



Cuaderno 1.

De notas referentes al pueblo y parroquia

De
Arucas.

**CUADERNO DE NOTAS REFERENTES
AL PUEBLO Y PARROQUIA DE ARUCAS**

Pedro Marcelino Quintana Miranda

Estudio y presentación
Ramón Díaz Hernández

***CUADERNO PRIMERO DE NOTAS REFERENTES
AL PUEBLO Y PARROQUIA DE ARUCAS***

PEDRO MARCELINO QUINTANA MIRANDA

AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

2012

Edición a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Arucas

Diseño y maquetación: Biblioteca Municipal de Arucas

Depósito Legal: GC 446-2012

ISBN: 978-84-936351-9-0

SALUDA

Como Concejala de Cultura, es para mí un placer y un honor poner a disposición de la ciudadanía aruquense una obra del que fuera primer Cronista Oficial de la Ciudad de Arucas.

El trabajo que comenzó auspiciando el Departamento de Patrimonio Histórico municipal concluye ahora bajo la responsabilidad de Cultura, aunando así tradición y modernidad con proyección de futuro.

Aprovechando las posibilidades de las nuevas tecnologías, confiamos además en ampliar el número de destinatarios pues tratamos de llegar, en esta ocasión, al segmento de población integrado por personas que valoran muy especialmente las facilidades de acceso a la información y el conocimiento que ofrece Internet.

Qué mejor contenido que este primer *Cuaderno* de don Pedro Marcelino Quintana para inaugurar el apartado de publicaciones electrónicas en la web municipal, un espacio que continuará enriqueciéndose en fechas próximas con nuevas obras y contenidos que no habrían podido editarse en el tradicional soporte en papel.

Nos parece bastante probable que esta nueva forma de difusión habría sido muy del agrado del autor, don Pedro Marcelino, quien manifiesta su curioso interés hacia los progresos de la modernidad en episodios como el del globo aerostático, hecho que transcribe más de una vez en este primer *Cuaderno*, afirmando haberlo retenido con detalle en la memoria durante más de treinta años.

Queremos agradecer muy especialmente la labor de don Ramón Díaz Hernández, cuya iniciativa ha propiciado la realización de este proyecto. Agotadas las dos ediciones anteriores de la *Historia de Arucas* de Pedro Marcelino Quintana, publicadas por el Ayuntamiento en 1979 y 2003, ya se había hecho patente en numerosas ocasiones la necesidad de acceder a estos contenidos a través de una edición con las características de la que ahora les presentamos.

A los amables lectores y a los afanados estudiosos, les auguramos largas horas de disfrute intelectual. Por nuestra parte, queda la satisfacción del deber cumplido en este humilde homenaje a quienes dedican gran parte de su vida al estudio y difusión de la historia de sus pueblos, haciendo nuestra la cita de Oscar Wilde según la cual “Cualquiera puede hacer historia; pero solo un gran hombre puede escribirla”.

Lidia E. Morales Falcón

Concejala de Cultura

MATERIALES PARA LA HISTORIA DE ARUCAS

PRESENTACIÓN DE LA EDICIÓN DIGITALIZADA DE LOS “*CUADERNOS DE NOTAS REFERENTES AL PUEBLO Y PARROQUIA DE ARUCAS*” DE DON PEDRO MARCELINO QUINTANA MIRANDA, PRIMER CRONISTA OFICIAL

Ramón Díaz Hernández
Doctor en Filosofía y Letras
Profesor de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)

1. Introducción: Rescatando el Patrimonio Documental de Arucas

En el año 2005 la inesperada fuerza del destino y, especialmente, la generosidad de una parte de los herederos de don Francisco Caballero Mujica¹, fallecido en Las Palmas de Gran Canaria el día tres de febrero de 2002, nos dejó sorpresivamente una caja de importantísimos documentos pertenecientes al finado Deán de la Catedral o en poder del mismo en el momento de su óbito, con la encomienda de que la administráramos de la forma que estimáramos más conveniente. Ni que decir tiene que ante un hecho de esa naturaleza no pusimos el menor inconveniente. Entre otros documentos de interés que se encontraban en dicha caja estaban los tres famosos *Cuadernos de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas* inéditos de don Pedro Marcelino Quintana Miranda (Arucas 1886-1952) sobre los que se han elevado tantas especulaciones y que tanto han dado que hablar dentro y fuera de esta municipalidad.

¹ Francisco Caballero Mujica nació en Arucas en 1921. Fue funcionario del Ayuntamiento de su ciudad natal hasta su ingreso en el Seminario para ser posteriormente ordenado sacerdote en 1952. Ha sido Ecónomo de la parroquia del Santísimo Cristo en Guanarteme (Las Palmas de Gran Canaria), doctor en Derecho Canónico, Canónigo Doctoral y Deán de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Canarias. Ha ejercido de docente en el Instituto de Enseñanza Media Santa Catalina y en el Centro de Estudios Superiores de Teología de Las Palmas de Gran Canaria. Entre sus principales publicaciones destacan *Pedro Cerón y el Mayorazgo de Arucas* (1974); *El Manuscrito De Republica Christiana del Bachiller Juan Mateo de Castro* (1979) y *Canarias hacia Castilla: datos de un proceso histórico* (1992).

Después de una reflexión compartida y consensuada con los citados herederos y contando con la entusiasta implicación de varios colaboradores voluntarios definimos el proyecto como **Rescate del Patrimonio Documental de Arucas**. Decidimos, en primer lugar, desarrollar una edición digital que pusiera esta obra tan costosamente acumulada en vida de su autor en Internet al alcance de todo el que quisiera consultarla. Y, en segundo lugar, adquirimos también el compromiso de devolver estos preciados *Cuadernos* al Excelentísimo Ayuntamiento de Arucas, porque, a nuestro juicio, es esa institución a quien al parecer se le confirió el derecho de propiedad en las condiciones que fueron pactadas entre ambas partes en su momento.

Conscientes de la grave responsabilidad que adquiriríamos y una vez tomada la decisión, nos pusimos manos a la obra. Y, sin más recursos que nuestro escaso tiempo libre, terminamos la transcripción y digitalización de los tres *Cuadernos* que suman unas 837 páginas manuscritas, desde el verano de 2006 hasta finales de 2011. Este arduo trabajo nos lo repartimos entre Doramas Díaz Llebry, Natalia Cruz Averó, Irene Herrera, Fátima Cabrera García, Penélope López Macías, Selvi Hell Selvadurai, Iván Rodríguez Macario, Alicia Hernández Padrón, Antonio Jiménez Medina² y naturalmente el que estas notas escribe que, además de coordinar las tareas expuestas, ha asumido funciones correctoras, editoras y la gestión de todo el proceso.

De forma particular debemos resaltar la estimable colaboración de la Concejalía de Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Arucas y de sus respectivos responsables técnicos y políticos porque siempre y en todo momento acogieron este proyecto con el mayor entusiasmo.

Como es de suponer hemos tenido que hacer esfuerzos considerables no sólo en la transcripción y digitalización de los textos, sino también en la realización de un diseño final que resultara auténtico y a la vez creíble atendiendo a una multiplicidad de criterios tan fundamentales como: a) procurar el máximo respeto a los contenidos de los textos y al pensamiento de su autor; b) el producto resultante tenía que ser legible fácilmente por parte de todos los que tengan a bien consultarlo; c) respetar que no se hurtara al posible lector ni un ápice de lo que está escrito y consta en el original; d) guardar fiel y escrupulosamente el contenido de estos manuscritos, con sus correspondientes notas aclaratorias en los márgenes o añadidos en hojas y tiras sueltas insertas en las páginas originales, explicando o ampliando lo que ya estaba escrito, tanto las que el propio cronista redactó de su puño y letra como las que se añadieron posteriormente por segundas manos y e) insertar a pie de página una serie de notas aclaratorias para que el lector no avezado pueda encontrar mayores facilidades en la comprensión de unos relatos impregnados del ‘espíritu’ de la época en el empleo de

² Unos en calidad de colaboradores externos y otros como alumnos de la Facultad de Geografía e Historia de la ULPGC cursando la asignatura de Prácticas en Empresa con destino en el Departamento de Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Arucas en cumplimiento del vigente Convenio de Colaboración entre ambas instituciones.

términos y construcciones gramaticales propios del ambiente cultural de las primeras décadas del siglo XX pero que hoy han entrado en desuso.

En definitiva, hemos tratado por todos los medios de que la transcripción de los tres *Cuadernos de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas* difundan en la medida de lo posible el ambiente sociohistórico que existió en la época en que fueron concebidos con la mayor autenticidad deseable, a pesar de los años que han transcurrido desde que se terminaron de escribir hasta hoy en día y que, además, resulten comprensibles a cualquier lector. A nadie se le oculta que esta transcripción se podía haber realizado también mediante un compromiso entre la digitalización del manuscrito actualizando el lenguaje utilizado y su interpretación a través de notas aclaratorias, pero se desechó esa idea para no abrir espacios a la duda por aquello de *traduttore, traditori*³.

Si hemos logrado o no los objetivos descritos que nos habíamos trazado inicialmente es algo que escapa a nuestras posibilidades autoevaluativas y, por lo tanto, no tenemos otra opción que someternos al juicio inapelable de los lectores. No obstante, sí debemos confesar que el esfuerzo en sí mismo ha valido la pena y que el objetivo de socializar al fin estos importantes materiales históricos y divulgarlos entre un público cada vez más ávido por conocer nuestro pasado es algo así como un sueño gratamente reparador. Modestamente estimamos también que con esta moderna fórmula de edición sin barreras y de fácil accesibilidad se le devuelve a la ciudadanía algo que le pertenece.

Queremos destacar, finalmente, que este proyecto colectivo y voluntario fue concebido, como su propio nombre indica, un rescate del patrimonio escrito y lo hemos desarrollado desinteresadamente como un servicio más a la comunidad sin esperar por ello nada a cambio, más allá de la satisfacción personal y del amor que profesamos a nuestra patria chica. Y si acaso algún posible mérito nos pudiésemos subrogar, ese no sería otro que el convencimiento de que hemos actuado como seguramente le hubiese gustado a su autor.

2. Breve perfil humano y bibliográfico de don Pedro Marcelino Quintana Miranda

Es posible que a las nuevas generaciones la figura de don Pedro Marcelino Quintana Miranda les resulte desconocida, pero puede también que el paso del tiempo y la fragilidad de la memoria hayan desvanecido su imagen entre los que ya sumamos años. Por eso hemos creído necesario insertar aquí algunas notas biobibliográficas e igualmente ofrecer una semblanza sucinta del referido autor. Para ello hemos recurrido a diferentes textos editados sobre nuestro personaje, escritos todos por cuatro

³ Proverbio italiano según el cual todo traductor traiciona siempre en alguna medida el texto original.

destacados aruquenses como son Pablo P. de Jesús Vélez, José Cabrera Vélez, Simón Pérez Reyes y Florencio Santana Sánchez.⁴

Todo empieza cuando el matrimonio compuesto por don Sebastián Quintana Domínguez y María de los Remedios Miranda Arencibia, naturales del municipio de Teror, deciden trasladar su residencia hacia Arucas en 1885 debido a que el cabeza de familia obtuvo la plaza de sochantre y sacristán de la parroquia de San Juan Bautista. Para ello fijaron su domicilio primero en la entonces calle El Terrero n.º 17 (renombrada ahora como Juan de Dios Martín) en donde nace el 8 de diciembre de 1886 Pedro Marcelino. Más tarde los Quintana-Miranda se mudaron al n.º 19 de la céntrica calle de San Juan. Siendo aun muy joven nuestro personaje toma la decisión de orientar su vida profesional hacia la dedicación religiosa y como tantos otros muchachos de su época ingresa en el Seminario, estudia Teología y Derecho Canónico en la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia de Canarias, recibiendo el título de licenciado en Sagrados Cánones y Filosofía el 19 de julio de 1910. En septiembre de ese mismo año y con 24 años de edad es ordenado sacerdote por el obispo Pérez Muñoz, diciendo su primera misa en Arucas el 29 de septiembre de 1910. Su primera misión la desarrolla en la parroquia de San Lorenzo como coadjutor con residencia en Tamaraceite. En aquel destino estará ejerciendo su ministerio hasta enero de 1918 en que es destinado a Cuba desde donde no regresará hasta 1921. Cuando regresa de la mayor isla de las Antillas decide instalarse en Arucas y hacerse cargo de la capellanía del Colegio de La Salle de la misma localidad, compatibilizando docencia y dirección espiritual. Contrae una enfermedad y tiene ciertas dificultades en la visión hacia 1950 que le obligan a desplazarse a Barcelona para curarse. Esas dolencias le fuerzan a cesar como docente pero continúa en el cargo de orientador espiritual del citado colegio, manteniéndose en el mismo hasta el preciso momento de su muerte acaecida el 23 de julio de 1952 cuando contaba con 65 años.

En cuanto a su obra literaria digamos que cultivó prácticamente todos los géneros desde la poesía, el ensayo, la narrativa, artículos periodísticos y colaboraciones en la prensa local, hasta trabajos de mayor enjundia como los relacionados con la historia y las ciencias naturales. Escribió entre 1929 y 1932 unos 300 artículos sobre variados temas, especialmente sobre historia de Arucas y de Canarias, así como cuestiones relacionadas con el arte. Muchos de ellos los firmó con su propio nombre, pero singularmente los dedicados a Luján Pérez o la serie de artículos sobre “Datos históricos de Guía”, publicados en la *Voz del Norte*, entre 1931 y 1933, que los firmó

⁴ JESÚS VÉLEZ, P.P. de (2009): *Arucas: hombres y hechos*. Segunda Edición. Ed. Destilerías Arehucas. Tomo Iº, pp.338-343; Conferencia titulada *Pedro Marcelino Quintana Miranda: 1886-1952*, pronunciada en 1986 por el sacerdote José Cabrera Vélez en homenaje al centenario de su nacimiento. Texto de diez páginas mecanografiadas en folios pautados. PÉREZ REYES, S. “Biografía y comentarios”. In QUINTANA MIRANDA, P. M.: *Historia del Seminario Conciliar de Canarias*. Ediciones Anroart, pp. 262. Las Palmas de Gran Canaria, 2006. Y don Florencio Santana Sánchez que redactó las notas biográficas que aparecen en la primera edición de 1979 de la *Historia de Arucas*, aunque no se cita su autoría, que sí es reconocida en la segunda edición de 2003.

con los pseudónimos de *Lupercio* y *M.* Dice su alumno y amigo José Cabrera Vélez que escribió unas 21 novelas (la mayoría de ellas están aún inéditas) entre las que destacan *Fiorina*, *Aves peregrinas* y *Aventuras del clérigo don Sebaldo*. Practicó igualmente el viverismo de plantas y la recopilación de objetos y vestigios arqueológicos, pero su dendrofilia y su apasionada afición por la naturaleza le llevaron a escribir una serie de anotaciones al *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias* de Viera y Clavijo⁵. Presentó igualmente unas “Correcciones a la Historia de Canarias de Viera y Clavijo” a un concurso organizado en 1930 por El Museo Canario por las que fue premiado. Dejó escritas varias obras históricas como *Apuntes para una Historia de los Jesuitas en Las Palmas de Gran Canaria* (aún sin publicar) y una *Historia del Seminario Conciliar de Canarias* que fue felizmente editada en 2006 por ediciones Anroart gracias a los desvelos de Simón Pérez Reyes. Cuando falleció en 1952 dejó sobre su mesa de trabajo una amplia e inconclusa *Historia de San Cristóbal*. Pero su obra principal es, sin la menor duda, la *Historia de la Ciudad de Arucas* a la que le dedicaremos un apartado especial. También diseñó una propuesta de escudo heráldico para la ciudad de Arucas que fue presentada en 1946 al Ayuntamiento y por la que recibe unánimes elogios por los entonces miembros de la Corporación. Sin embargo, después de varios años y de diversos avatares, fue finalmente aprobado el escudo heráldico diseñado por el Concejal don Florencio Santana Sánchez en 1954 basado, en parte, en algunas de las ideas originales de Quintana Miranda.

3. Vicisitudes de la *Historia de Arucas* de Pedro Marcelino Quintana Miranda

Es de todos sabido que don Pedro Marcelino Quintana (1886-1952) dejó escrita una *Historia de Arucas* para el alumnado del colegio de La Salle como bien se recoge en el acta del Pleno Municipal celebrado el 9 de agosto de 1944 (en el punto 19 del orden del día. *Libro de Actas de Pleno* N.º 54, folio 393 recto,) que adopta el siguiente acuerdo: *Expone a continuación el Sr. Alcalde⁶ que el Sacerdote D. Marcelino Quintana Miranda, es autor de una interesantísima **Historia de Arucas** y cree el mismo que dicha obra interesa sobremanera en el aspecto cultural a la ciudad, por lo cual propone se edite dicha obra por el Ayuntamiento, y la Corporación acuerda ponerse al habla con el Sr. Quintana sobre el particular, y a propuesta del Sr. Alcalde nombrarle a título honorífico Cronista Oficial de la Ciudad de Arucas, en reconocimiento de la interesantísima labor cultural de investigación histórica que dicho señor ha llevado a cabo⁷.* Sin embargo, y a pesar del acuerdo reproducido, que tiene además el valor

⁵ Obra editada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País en 1866 que luego se reeditaría en una versión más completa en 1982 por la Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas (Plan Cultural) dirigida y prologada por el académico Manuel Alvar.

⁶ En ese tiempo ostentaba la alcaldía Don José Henríquez Pitti.

⁷ Libro de Actas de Pleno en Microfilm. Rollo N.º 20, que contiene los libros de Actas de Pleno Corporativo N.º 54, 55 y 56. Archivo Histórico Municipal de Arucas.

añadido del nombramiento de nuestro autor como primer cronista oficial en reconocimiento de sus méritos, la publicación de la *Historia de Arucas* no se llevó a cabo de inmediato por una especie de fatalidad que, según asegura Cabrera Vélez, persiguió a la mayoría de sus escritos.

Por eso es interesante conocer las explicaciones que se recogen en una carta personal que don Marcelino dirige al Marqués de Ciadoncha⁸ el 20 de mayo de 1952 sobre las vicisitudes de su inédita *Historia de Arucas* en donde, entre otras cosas, dice literalmente lo siguiente: *Excmo. Sr.: Llegó el 25 actual a mis manos la muy razonada carta de V.S. fechada el 15 de este referido mes. En ella me dice que Arucas no tiene blasón antiguo y es el caso de adoptar uno nuevo en consonancia con su historia local. Considerando que la verdadera base del patriotismo es la historia, emprendí en 1922 el trabajo de escribirla. Cuando iba a publicarla en 1931 por súplica de los maestros nacionales de esta mi patria, estalló la república y se deshizo la legislación docente que hasta entonces ordenaba se diese como texto de lectura en las escuelas locales la historia de los respectivos pueblos, razón por la que desistí publicarla (y hasta que aguardara a tiempos mejores); pero en la revista 'De La Salle' que años pasados editaban en esta ciudad dí a la luz cuánto se sabía de la misma desde la fundación de la indígena 'Arehucas' (fines del siglo XIV) hasta fines del siglo 17; y no más porque dicha revista dejó de publicarse⁹.*

De sus propias palabras se deducen los siguientes hechos: a) que la *Historia de Arucas* la empezó a escribir desde 1922; b) que se intentó publicar en esos años pero el advenimiento de la República en 1931 hizo desistir a su autor del intento y c) que a pesar de esos contratiempos se publicó en la *Revista de La Salle* una primera parte que comprendía el relato histórico que va desde la Arucas aborígen hasta el S. XVII. La segunda parte no llegó a editarse por la desaparición de la citada revista.

Más adelante el Ayuntamiento de Arucas solicitó el mencionado manuscrito de la *Historia de Arucas* para su publicación y se hizo entrega del mismo en 1952 bajo la promesa solemne y escrita de editarlo (Cabrera Vélez, 1986). Por otra parte hay constancia que, desde el 23 de enero de 1954, después de su fallecimiento el 23 de julio de 1952, fue depositado en el Ayuntamiento de Arucas un original mecanografiado con ese mismo título que luego sirvió de base para las ediciones que realizó el propio Ayuntamiento, respectivamente en 1979 y 2003. En efecto, en el Archivo Histórico Municipal de Arucas se encuentran nada menos que dos copias originales mecanografiadas de esa misma obra cuyos contenidos son idénticos y concuerdan fielmente con los textos que aparecen en las dos referidas ediciones, con la sola excepción de la dedicatoria que ocupa en la versión original unas seis páginas mecanografiadas en folios apaisados y que no fue finalmente incluida en ambas publicaciones sin que podamos saber las razones exactas de su omisión. El título y

⁸ Se trataba realmente de don José de Rújula y de Ochotorena, VIII^o Marqués de Ciadoncha, entonces director del Colegio Heráldico de España y de las Indias (Madrid).

⁹ Extracto de la carta manuscrita en 6 folios depositada en el Archivo Histórico Municipal de Arucas.

dedicatoria, hasta ahora inéditos, nos ha parecido oportuno reproducirlos aquí a continuación tal como fueron escritos por su autor:

“LA CIUDAD DE ARUCAS”.

Apuntes y papeles referentes a dicha población, que ha logrado recoger Pedro Marcelino Quintana, Pbro.

“Quiero vivir porque mis muertos no mueran” Gabriel y Galán.

DEDICATORIA

Fue siempre antigua usanza de escritores españoles ofrecer a algún esclarecido personaje los libros que escribiesen; para que apadrinados por su sombra, fuesen del público recibidos con benevolencia y aplausos.

Si el inmortal Cervantes no pudo sustraerse de seguir esta costumbre, porque la costumbre es ley, ¿cómo puedo yo no cumplirla, pobre clérigo infeliz, sin cédula de vecindad en la república de las letras?

Así no es de extrañar que buscando un señorón encopetado a quien dedicar mis cuartillas, haya pasado en mi humilde cuchitril, los días de turbio en turbio y las noches de claro en claro, sentado en el escritorio, puesta la mano en la frente, y sosteniendo la pluma en la otra, en blanco la mirada y la imaginación por los aires.

Así largo rato, vinieron mis ojos a posarse en una vieja estampa con anticuada barra, de caoba, herencia de mis mayores, colgada en la pared a poco trecho. En ella se destaca el divino Salvador sentado a la sombra de un olivo que hermosea la orilla de un trigal, alumbrando el panorama los tibios resplandores de Occidente, que encienden los celajes de puros sonrosados arboles.

No estaba solo el Maestro. Una turba de humanos pajarillos, un enjambre de pilluelos volados del cercano caserío, diversos en edades, sentados unos sobre los talones, otros de rodillas, en pié algunos é inmóviles todos, escuchaban alelados aquellos cuentos doctrinales, aquellas cosas tan nuevas, cosas queridas de una patria que no vemos, escondida en lo inmenso de lo azul....

¡Y qué cosas aquellas! El complot de los ángeles, el incendio del sol en los espacios, las últimas tempestades de la creación, las primeras flores que se abrieron en las cóncavas soledades del planeta, la mujer que tomó del paraíso manzanas venenosas, el joven ruin que mató a su hermanito por envidia, la barca del diluvio que devoró tantos pueblos, las glorias incontables de Sión, los profetas, los reyes... causando en sus almas infantiles una impresión tan blanda como la de nosotros cuando aspiramos el aliento de las habas florecidas.

No pasa inadvertida aquella escena: Las mujeres que venían del pozo llevando a la cabeza sus tinajas, el buen samaritano que tornaba a su cortijo ventilados

sus negocios, el fenicio que tira de sus recuas tan cargadas de púrpura y drogas, los pescadores de Genesaret anunciando por doquier el botín de sus mallas, el soldado romano de piernas desnudas, escamosa loriga y casco vencedor, airosamente montado sobre un caballo de Atenas... todos a lo lejos y cada cual a su manera comentaban con risueña admiración aquellas ocurrencias del hijo de David.

Entonces dije en mi interior: ¡Oh vieja estampa desteñida! ¡Oh santo recuerdo de un ayer piadoso, que infundiste proverbios celestiales en el hogar de mis antepasados! Ya siento desde tus líneas una voz inefable, una callada inspiración que me ordena lo que debo hacer. Si Cristo Jesús consagraba sus crónicas divinas y sus horas de poeta a los pequeños del barrio, ¿Podré yo hacer otra cosa, siendo sacerdote como soy, obligado a seguir en cuanto pueda muy cerca sus ejemplos?

Sean para ustedes estas páginas, tropel de corderillos, dulces retoños del hogar del pobre. Sean ustedes los nobles a quienes tribuye yo rendida cortesía, que de estrellas abajo nada hay más noble que el corazón de un niño. No tomen a sátira verse tratados por nobles, estando – como estáis – revueltos de cabellos, ausentes de botones, rotas las camisas y sucios por doquiera, que no andaban mejor los que escuchaban al Salvador en huertas y trigales.

Cristo enseñaba a los niños la historia universal del Cielo, patria lejana, eterna casa solariega y luciente visión de lo increado.

Yo les enseñaré a ustedes la historia particular de Arucas, cuna bendita, lecho de flores, brisa de azúcar y tropical jardín de plátanos y amores.

¡Arriba, pues! ¡Arriba! Mientras más pobres, seréis más grandes. Pobre el hueso del dátil, germinó inadvertido y vino a descollar triunfante sobre los árboles del bosque.

Cervantes, Granada, Murillo, Pizarro, Verdaguer, Fortuny, y una lista sin fin de nuestras glorias, humildes, germinaron en un rincón oscuro.

¡Pilluelos de Cardones y Portales! ¡Diablillos de Goleta y Bañaderos! ¡Perdiz de Santidad, Cerrillo y Trasmontaña! Bien sirve a Dios quien a su patria sirve. En el Cielo hay un puesto de honor desocupado, para el primer hijo de Arucas que se eleve sobre los demás por su ciencia y sus virtudes. Su patria reserva para él un bloque de mármol con que erigirle una estatua y hacer saber a las gentes venideras que el talento no tiene que ver con los calzones rotos ni con las piernas al aire, que Dios ayuda al niño que trabaja, vence; y el que vence es inmortal.

¿Dónde está – me diréis – la historia de esta población para leerla y amarla? ¡Qué cerca está de vosotros! Comienza en la hoja siguiente, y vaciad en el corazón todos sus capítulos sin derramar una letra, en tanto que el autor de estas líneas, soltando alegre la pluma, dirá lleno de entusiasmo:

¡Viva Cristo Maestro!

¡Viva el niño estudioso!
¡Viva la ciudad de Arucas!

Esta *Historia de Arucas* que hoy conocemos gracias a las ya referidas ediciones de 1979 y 2003, según se desprende de la carta personal que don Marcelino dirige al Marqués de Ciadoncha, la tenía escrita desde 1922¹⁰ y es, en realidad, un resumen dedicado a los niños tal como se afirma en la página 10 de la Noticia Biográfica del Autor [redactada por don Florencio Santana Sánchez, Concejal del Ayuntamiento de Arucas entre 1952 y 1958] correspondiente a la primera edición de 1979 que precede al texto. Eso explica tal vez la razón que impulsa a nuestro autor a continuar trabajando en la elaboración de una historia de Arucas más ambiciosa como queda suficientemente reflejado en sus tres *Cuadernos de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas* y a los que nos vamos a referir seguidamente.

4. Los tres *Cuadernos de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas*

Comprende esta obra tres Cuadernos manuscritos que suman un total de 837 páginas. Es exactamente en el día 28 de mayo de 1926 cuando empezó don Marcelino Quintana a escribir su primer *Cuaderno de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas* acabándolo el 4 de abril de 1927. El segundo lo comenzó en 1927 y lo terminó en 1931. El tercero lo debió terminar en la primera mitad de los años 30. Como se puede apreciar, el primero lo terminó en sólo once meses; en acabar el segundo invirtió unos cuatro años, el mismo tiempo más o menos que tardó en confeccionar el *Cuaderno* tercero y último. Pero es difícil, si no imposible, precisar cuándo se terminaron de escribir realmente porque estos *Cuadernos* eran más bien documentos abiertos a los que su autor acudía una y otra vez para añadir detalles, incorporar nuevas pruebas, precisar datos, hacer anotaciones marginales e insertar los contenidos de cartas que le mandaban particulares, eruditos y párrocos de distintas parroquias de las Islas, etc.

Se trata en definitiva de un registro general de anotaciones, fichas con datos de interés lingüístico, noticias genealógicas, tablas de cifras, comentarios, reproducción de textos, sucesos acaecidos en Arucas, visitas pastorales, rogativas, resúmenes, correspondencia, borradores y demás materiales que, en su conjunto, no guardaban un orden temático determinado, ni concordaban con los habituales hitos temporales de forma coherente. Aunque abundan las referencias a temas generales de la Historia de Canarias, suponemos nuevamente que estos apuntes estaban destinados a componer una *Historia de Arucas* más profunda y contextualizada en un momento en que su autor entraba de lleno en la madurez intelectual de los 40 y más años de edad. Como se ha

¹⁰ Como ya se comentó, la mitad se había publicado en la *Revista de La Salle* no pudiéndose editar la segunda parte por el cese de la misma ante la amenaza de cierre del colegio y suspensión de la orden en 1931 (Sobre esta última cuestión véase el trabajo de MARRERO PULIDO, V. (2008): *La Salle de Arucas. Enseñanza centenaria 1908-2008*. Edición de la Fundación MAPFRE-Guanarteme).

dicho anteriormente, por esta fecha ya ejercía de profesor y capellán en el Colegio de San Juan Bautista de La Salle de Arucas, cubriendo las labores docentes y espirituales que comenzó a desempeñar tan pronto como regresó de su viaje a Cuba y fue habilitado para ello en 1921.

El trasiego de estos documentos ha constituido hasta ahora un enigma. Está probado que un 15 de julio de 1953 la madre de don Marcelino entregó los tres *Cuadernos* al Ayuntamiento de Arucas (Jesús Vélez, 2009). En otra información oral menos fiable se apunta a que fueron depositados en 1962 en el Ayuntamiento. Lo cierto es que, una vez que fueron recogidos los referidos *Cuadernos* en las Casas Consistoriales, vamos a suponer que (en algún momento dado) se tomó la decisión de pasárselos a don Francisco Caballero Mujica con la previsible finalidad de gestionar una posible edición de los mismos o bien para cotejar los contenidos y orientar la edición de la *Historia de Arucas* que aquél promoviera y prologara en 1973. Al fin y al cabo el compromiso de la edición de la consabida *Historia de Arucas* estaba aún vigente ya que no se había derogado el acuerdo adoptado en la sesión plenaria del 9 de agosto de 1944. Sea como fuere, la realidad de los hechos es que estos *Cuadernos* estuvieron en su poder hasta el fallecimiento del mencionado Deán de la Catedral de Canarias, suceso que aconteció exactamente el día 3 de febrero de 2002.

5. El Cuaderno 1.º de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas

Nos proponemos hacer una completa edición digitalizada de los *Cuadernos* de forma secuenciada en tres partes mientras tanto culminamos los trabajos pendientes aún de ejecutar como son las últimas correcciones y comprobaciones para que la obra quede así definitivamente acabada. Estas cautelas pretenden conciliar la no demora de la publicación al mismo tiempo que ahorrar al lector de molestas erratas, alteraciones e involuntarias infidelidades que las premuras podrían producir en la transcripción del referido manuscrito.

Por consiguiente, empezaremos por el primero que corresponde exactamente al *Cuaderno 1.º de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas* ya que es este el título del manuscrito original en donde don Pedro Marcelino Quintana Miranda iba anotando, no siempre siguiendo un orden cronológico ni respetando la habitual homogeneidad temática, las informaciones que extraía de la bibliografía consultada o los acopios de materiales históricos y demás fuentes documentales procedentes de los archivos que en vida frecuentó.

En efecto, el *Cuaderno 1.º de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas*, junto a los dos restantes, no es más que un registro de anotaciones sueltas sobre la Historia de Canarias y de Arucas como su propio título indica. Como ya se dijo más arriba, este primer *Cuaderno* lo empezó a cumplimentar exactamente el 28 de mayo de 1926 cuando su autor rondaba los cuarenta años de edad y lo acabó el 4 de abril de

1927. Por lo que parece evidente, en apenas once meses escribió un cuaderno de papel pautado con 304 páginas de extensión. Redactó cada una de estas hojas a pluma y preferentemente con tinta china de color negro, empleando una caligrafía contundente, regular, con pocas alteraciones y un estilo de letra clara de trazo firme muy personal. En ocasiones utilizaba tinta roja para destacar con línea gruesa y signos ornamentales (siempre muy austeros) los epígrafes de sus notas y las frecuentes aclaraciones que escribía en el margen izquierdo o los textos añadidos entre líneas y al final de las notas. Subrayaba a menudo las cosas que, por su especial interés o importancia, quería destacar sobre el resto. En alguna ocasión, muy excepcional, escribió con tinta verde y no escasean las anotaciones hechas a lápiz. No suele intercalar ilustraciones en el texto a excepción de los seis dibujos que hace a mano para destacar el proceso de hinchazón del globo aerostático que trajeron unos acróbatas catalanes a la Ciudad de Arucas y que tanto llamó la atención de nuestro autor, que redacta nada menos que tres notas sobre dicho evento.

En cualquier caso, y dadas las características de estos cuadernos de anotaciones, son frecuentes las tachaduras, correcciones, avisos, advertencias y añadidos que se hicieron al texto original en diferentes momentos y no siempre debidas a la mano del propio don Marcelino. Se ve claro que nuestro autor, exigente consigo mismo como se aprecia en estos rasgos grafológicos, volvió una y otra vez a sus notas vinculándolas o relacionándolas con otras que se encuentran insertas en los *Cuadernos* 2.º y 3.º de esta misma colección.

En los textos se advierte también con nitidez diferentes caligrafías, destacando particularmente la de don Francisco Caballero Mujica (además de la de nuestro autor) para incorporar pequeños matices, correcciones y actualizaciones, como (por ejemplo) completar las series de párrocos, obispos y curas de la parroquia de San Juan Bautista, de la Diócesis y de sacerdotes nacidos en Arucas con posterioridad a su fallecimiento en 1952 y que, en general, no violentan el sentido de los textos.

Por si no ha quedado suficientemente claro en todo lo relatado hasta aquí, en la transcripción que hemos realizado reproducimos el texto tal cual lo escribió don Marcelino y no hemos cambiado absolutamente nada salvo cuando se trata de palabras repetidas, tachadas o corregidas por su propio creador. Consideramos que era mejor transcribirlo con absoluta fidelidad de tal forma que el lector pueda, si lo desea, comparar los textos en PDF que copian el original y la transcripción en tipo de letra Times New Roman 12 con las citas a pie de página y las anotaciones marginales en recuadros insertos en las mismas notas, con tipos de letra Times New Roman 9 y 10 respectivamente, y reproduciendo el color empleado en la escritura original.

Una prueba más, a nuestro juicio muy cabal, de que estas notas fueron para su autor una especie de borrador, de recogida de información para uso personal con la intención, tal vez como se ha dicho anteriormente, de volcarla luego en una obra mucho más trascendental, son los frecuentes descuidos ortográficos que aparecen en el mismo.

En general, no hay autor que se precie que no vigile su ortografía sobre todo cuando se escribe para editar. En el caso que nos ocupa, quizás por premura o cansancio nos encontramos frecuentemente con frases de creación genuina (aunque nunca cuando copia o reproduce textos originales tomados de diferentes fuentes¹¹) que empiezan con apertura de guión o entrecomilladas y que luego no se cierran; párrafos que se terminan sin sus correspondientes puntos y comas; ausencia de correspondencia entre sujeto, verbo y predicado; zetas, ges o bes en vez de eses, uves o jotas y viceversa; mayúsculas en donde debían ir minúsculas o/y al revés. Sin duda, se trata de las lógicas licencias que nuestro autor se concedía habida cuenta de que, al fin y al cabo, el destinatario principal de esos textos no podía ser otro que él mismo.

En cualquier caso, y como el lector podrá apreciar por sí mismo, reiteramos que los contenidos de este *Cuaderno* (y de los dos restantes) están lejos de ofrecer un relato histórico ordenado cronológicamente, con un discurso narrativo coherente o una técnica interpretativa rigurosa y sistemática de los hechos acontecidos de forma parecida, por ejemplo, a la que el propio don Marcelino nos ofrece en su brillante *Historia del Seminario Conciliar de Canarias*, editada póstumamente en 2006, en cumplimiento de los deseos expresados por el erudito don Santiago Santana Cazorla. Al contrario, aquí los temas se van sucediendo unos detrás de otros sin seguir una secuenciación temática y cronológica que vayan desde las épocas más antiguas a las más modernas como suele ser habitual en cualquier relato histórico.

Se aprecia claramente que se trata de un trabajo previo. Y no sólo por las razones ya apuntadas, sino porque básicamente se trata de noticias puntuales sobre la parroquia de San Juan Bautista de Arucas y de las diferentes ermitas que ha habido en esta demarcación, en donde el contexto socioeconómico, cultural y político local inserto dentro de las lógicas coordinadas globales de cada momento presentan a menudo un peso menor. El primer cronista oficial nos ofrece evidentemente un relato en donde se representa el desarrollo del designio divino a través de una iglesia afanada en imponer su hegemonía¹² en tanto que el mundo del trabajo, la sociedad civil, los poderes económicos, los emigrantes o las amas de casa no tenían aún la entidad suficiente para ser sujetos de la *petite histoire*. En la citada carta que, dos meses antes de morir, remite don Marcelino al Marqués de Ciadoncha (el 20 de mayo de 1952) en relación con la polémica desatada por su propuesta de escudo municipal, explica muy bien sus prejuicios sobre el otro gran poder que existió en la jurisdicción de Arucas como fue el Mayorazgo, al que reprocha su tacañería y sus excesos durante el tiempo en que se mantuvo vigente. Hacia esa institución tan típica del antiguo régimen lanzó acusaciones muy virulentas como se puede leer en el extracto que reproducimos a continuación:

¹¹ Por ejemplo, en la página 158 dice textualmente: “No todo lo he copiado al pie de la letra pero no se me ha quedado ninguna idea atrás”. O cuando añade con absoluta sinceridad: “Todo lo cual *ad pedem litterae*” (o sea, fue copiado al pie de la letra) (pág. 143).

¹² Lo dicho en estas dos líneas me acarrearón más de un problema personal y, sobretodo, me supuso la suspensión temporal de amistad y colaboración entre 1974 y 1979 por parte de un conocido sacerdote aruquense.

1º. *El capitán Francisco de Santa Gadea, vecino de Lanzarote, compró a los herederos del Capitán Tomás de Palenzuela el ingenio de Azúcar y las tierras que tenía en Arucas durante la primera mitad del siglo 16. Estos bienes los heredó su hija Dña. Sofía de Santa Gadea.*

2º. *Don Pedro Cerón, hijo de Martín Fernández de Cerón, 24 de Sevilla, Gobernador y Justicia Mayor de la isla de Gran Canaria de 1526 a 1529 y de 1532 a 1533. Tuvo un hijo llamado Pedro Cerón, también 24 de Sevilla. Vino este de regidor y capitán general a Gran Canaria por R.C. expedida en 1555.*

3º. *Don Pedro Cerón y Doña Sofía de Santa Gadea contrajeron matrimonio pero no tuvieron sucesión. Con los bienes que ésta y con los que en estas inmediaciones compraron ambos después en Arucas, fundaron un mayorazgo por escritura pública celebrada en Las Palmas de Gran Canaria ante el escribano Alonso de Balboa el 10 de Julio de 1572.*

4º. *Dicho general y su mujer vivían en Las Palmas, siendo su casa junto a hoy Seminario Conciliar. En Arucas ni residieron jamás ni dejaron obra alguna que recordara su generosidad ni intervinieron lo mínimo para cosa alguna en el bienestar del pueblo. Más aun, la parroquia de Arucas fundada por el Obispo Don Fernando Vázquez de Arce el 18 de abril de 1515, no pudo tener el Stmo. Sacramento hasta 40 largos años más tarde, es decir, el 18 de Octubre de 1556, por no tener renta suficiente para costear el aceite de la lámpara. Esto se consiguió porque una buena mujer llamada María Hernández, dejó tres doblas anuales como censo de unas Tenerías que poseía en Las Palmas. Doña Sofía se limita a dar un pequeño cestito de alambre de plata para que sirviera de píxide¹³ según consta en unas escrituras de nuestra parroquial, año de 1556, y no pasó de aquí dándose por satisfecha en pagar dos censos piadosos en que están grabadas las fincas adquiridas por sus padres y por su marido.*

5º. *Con la fundación del Mayorazgo quedóse constituida en esta jurisdicción algo así como un rico e inmenso cortijo cuyos propietarios residentes en Sevilla o en Florencia nombraban administradores que les enviaran las rentas un siglo y otro siglo. Si fueron dadivosos en otras partes los condes de Benazuza lo celebramos cordialmente; pero en Arucas no dejaron de recuerdo ni una cabeza de alfiler.*

6ª. *Y no quiero tocar el punto de las iniquidades aquí atribuidas en Arucas tanto al General Cerón como a los administradores del mayorazgo para que esta carta no resulte in folio ni un libelo, ya por entender que con lo dicho es bastante para demostrar lo improcedente que hoy resultaría pretender que el escudo de Cerón llegara a ser nuestro blasón y lo inexacto que parece a todas luces considerarle como síntesis de nuestra historia.*

¹³ Receptáculo en el que se guardan las hostias consagradas o se transportan por ejemplo para llevar la comunión a los enfermos.

Lo que nos viene a decir el cronista es que el Mayorazgo de Arucas fue un poder ausente y lejano que no solo no supuso grandes beneficios a la sociedad local sino que constituyó una rémora en su desarrollo. Por el contrario, los restantes propietarios que no estaban por un poder único, prefirieron ponerse bajo el paraguas protector de la Iglesia con la que colaboraron en su sostenimiento.

En el análisis de los contenidos de este primer *Cuaderno* (se repite la misma tónica en los dos restantes) vemos como el papel y la influencia social de la Iglesia adquieren un papel protagónico. La mayoría de estos textos describen preferentemente temas relacionados con el clero regular, capellanías y capellanes, prebendas y prebendados, curatos, beneficios y beneficiados, presbíteros, religiosos (claustrales y exclaustrales), mayordomos de fábrica, cofradías, las sucesivas obras de mejora y mantenimiento de la iglesia o de la casa parroquial, las visitas episcopales de 1556, 1558, 1560, 1564, 1565, 1574, 1576, 1579, 1582, 1603, 1628, 1631, 1649, 1671, 1687, 1724, 1730, 1778, 1787, 1793, etc. y las relaciones de párrocos, sacerdotes y religiosos nacidos en esta misma demarcación, listado de obispos de la Diócesis, inventarios de bienes patrimoniales y litúrgicos, bienhechores de la iglesia, del convento de San Juan de Ortega de Firgas, de las diferentes ermitas desparramadas por toda la jurisdicción, misiones y misioneros, peregrinaciones a Las Palmas de Gran Canaria o a Teror por diversos motivos (plagas, pestes, invasiones de langosta, tormentas, etc.) y demás celebraciones festivas.

Don Marcelino fue testigo directo de la transformación agrícola y urbana - y por lo tanto paisajística- de la Arucas de finales del XIX y primeras décadas del siglo XX. Fue por lo tanto contemporáneo y espectador privilegiado de una etapa muy dinámica en que se efectúa la roturación de tierras para la creación de fincas en donde en primer lugar se cultivaron cañameles para la producción azucarera que dieron un gran esplendor económico al municipio. La potente industria azucarera y sus efectos económicos hacen que la antigua villa de Arucas adquiera el título de ciudad en 1894 por concesión real. Posteriormente, es la platanera la que se extiende por todo el municipio en régimen de monocultivo agroexportador y para lo que se requiere la creación de una intrincada red de captación, transporte, distribución y almacenamiento de agua mediante estanques, presas, pozos, galerías, acequias, cantoneras y tuberías que dieron lugar a prósperos hidronegocios. En ese contexto de cambio, los emergentes poderes económicos locales favorecidos por el triunfo del liberalismo se decantaron por una retórica monumentalista que en lo civil tiene sus concreciones edificatorias en la construcción del Mercado Municipal, las Casas Consistoriales, la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas y algunas viviendas de adinerados finqueros y comerciantes. Hasta la antigua iglesia parroquial va a ser sustituida por otra neogótica espectacular que es casualmente el estilo del proceso de recristianización de la población y la reclamación simbólica del progresismo municipalista europeo de los siglos XIV y XV.

En este primer *Cuaderno* se describen, además, diferentes hechos históricos (*humildes glorias pasadas*) de Arucas y Canarias con profusas anotaciones,

seguramente pensadas en la contextualización regional en la que debía insertarse su proyectada microhistoria local, en la que tanto hemos insistido, tal vez para ensalzar su alcance y diferenciarla radicalmente de la que escribió a principios de los años veinte dedicada a los alumnos del Colegio de La Salle. No tenemos la menor duda que de no ser por la grave enfermedad que sufrió en 1950, por los problemas que tuvo con la vista y sobre todo por la muerte sobrevenida tempranamente, hubiese llevado a buen puerto ese gran proyecto de escribir una obra histórica de la localidad equiparable a sus elevados e indudables méritos bajo los efectos del inmenso amor maternal que le profesaba a su tierra chica la que cariñosamente llamó: *Arucas, dulce patria de mis anhelos!*; ...*Arucas, cuna bendita, lecho de flores, brisa de azúcar y tropical jardín de plátanos y amores.*

Ciertamente, nuestro autor se esmera en ofrecernos lo mejor de lo mejor de la información histórica que hasta entonces se había producido en el Archipiélago por la vasta nómina de prestigiosos autores canarios como Abreu Galindo, Marín y Cubas, Pedro Agustín del Castillo, Viera y Clavijo, José de Sosa, Millares Torres, Rodríguez Moure, las Crónicas de la Conquista (Le Verrier, Gómez Escudero, Gadifer de La Salle, etc.), Thomas Nichols, Chil y Naranjo, Bartolomé Cayrasco y un largo e interminable etcétera.

Pero don Marcelino no parece conformarse con extractar trabajos ajenos, sino que incorpora a sus notas numerosa información de primera mano como fruto de sus insistentes pesquisas en archivos, hemerotecas, bibliotecas (Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias, Archivo del Marqués de Acialcázar, Museo Canario, etc.) y de hacer consultas personales directas y epistolares con las primeras figuras de la historiografía de entonces: Francisco Rodríguez Moure, Marqués de Acialcázar, Doctor F. Engel, Gregorio Chil y Naranjo, Francisco Fernández de Bethencourt (genealogista), Elías Serra Rafols, Teodoro Rosales Quevedo, José García Ortega, Leoncio Rodríguez, etc.

Muchas de las páginas de este *Cuaderno 1.º* presentan fichas y papeles pegados conteniendo textos escritos (a veces mensajes de personas que le remitían información desde diferentes archivos parroquiales o de funcionarios, técnicos y particulares) o notas agregadas que aportaban más información a lo ya asentado en dicho *Cuaderno*. Nuestro autor cuidaba mucho el origen de las fuentes de las que toma información. Por eso repite una y otra vez frases como: “esto me lo dio el Sr. Marqués de Acialcázar”; esto otro “me lo dijo Rodríguez Moure”; “esto lo saqué del P. Sosa” o “esta información me la dio un hermano de D. Teótimo”. Como vemos recurre al método directo y al trabajo de campo que hoy conocemos como “historia oral” u “oralidad cultural”.

Las fuentes de información con que se redactaron la mayoría de las notas que aquí se recogen provienen de autores ya clásicos en la historiografía insular como Pedro Agustín del Castillo, Millares Torres, Abreu y Galindo, José de Sosa, Viera y Clavijo,

A. J. Benítez, Le Verrier (*Le Canarien*), Gómez Escudero, Marín y Cubas, Thomas Nichols, Bartolomé Cayrasco, Antonio de Viana o Gregorio Chil y Naranjo. También se citan papeles antiguos depositados en la Universidad de Laguna y el Archivo del Marqués de Acialcázar. Obviamente es el Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Arucas (*Libros de Fábrica, Libro de Memorias de esta parroquia*, hecho por el presbítero D. Juan Francisco González que termina en 1908, *Libros de Inventario de la Parroquia, Libros de Bautismo, Defunciones y Casamientos*) los que suministran una parte esencial de la información extraída. Otras fuentes igualmente frecuentadas fueron los Boletines Eclesiásticos de la Diócesis de Canarias, la prensa local y una abundantísima correspondencia mantenida con diferentes párrocos y personalidades tanto de Gran Canaria como de las restantes islas.

A pesar de las limitaciones del momento y de los condicionantes que de una forma u otra impregnan la vida sacerdotal, estamos ante unos textos que aportan una información valiosa, útil, fiable y relevante para cualquier estudioso que desee asomarse a nuestro pasado bien para averiguar hechos, sucesos y personajes o bien para el experto un poco más exigente que quiera disponer de una visión un tanto más profunda de las cosas.

Por todo lo dicho hasta aquí no espere el lector encontrar en estas notas una Historia *stricto sensu*, sino materiales sueltos pensados tal vez para redactar una posible historia con un discurso lineal riguroso que siga los cánones al uso como es tradicional en todo relato historiográfico que se precie. No cabe colegir por ello demérito alguno sino todo lo contrario. En este *Cuaderno* (y en los dos restantes), que ahora estamos dando a conocer al público, se aprecia en su estilo y en el modo artesanal de trabajar que estamos en presencia de un científico responsable, provisto de una cuidada metodología que la desarrolla tal como operaría, en suma, cualquier maestro de las ciencias sociales en cualquier momento.

Sin duda, por tener que distribuir sus fuerzas en numerosos afanes y obligaciones, de don Marcelino no se puede decir que fuera un historiador *au pied de la lettre* como hoy académicamente se acostumbra a definir al historiador profesional. Antes bien, su concepto de la historia es descriptivista de hechos acaecidos, más próximo al memorialismo o a la crónica misma de sucesos pretéritos. Y para que no se malinterprete lo que decimos lo vamos a aclarar seguidamente. La crónica, la memoria o el ensayo histórico (siempre que estén escritas con calidad) son actividades muy dignas y en este sentido no hay razones de peso para que sean minusvaloradas. Por lo tanto aplicamos aquí esa consideración pero sin el menor afán de prejuzgar o demeritar este trabajo toda vez que entendemos que cualquier historia tanto si se narra en forma de ensayo, como si se opta por la memoria o crónica, siempre que se relate de forma rigurosa, amena y reproduzca con respeto y fidelidad los hechos documentados, la

tenemos que admitir como una aportación decorosa que agrega conocimiento científico y por lo tanto se hace merecedora de todo respeto y reconocimiento¹⁴.

Por último queremos destacar que nuestro primer cronista es ante todo un lector exigente y crítico que no tiene apegos reverenciales ni sentimientos corporativistas; ni siquiera hacia aquellos historiadores consagrados como Viera o Millares Torres a los que cuestiona en más de una ocasión. Contrasta la veracidad que dan unos y otros de un mismo evento, analiza las contradicciones que se manifiestan y cuando encuentra la respuesta adecuada corrige, matiza o impugna. Eso lo apreciará enseguida el lector atento cuando lea en estas notas frases como: *Parece que Castillo copió á Abreu; casi todo está tomado de Viera y Clavijo, el cual no añade una palabra más; Abreu trae muy raras citas de las fuentes donde ha bebido para escribir su historia*, etc. Sorprende como capta errores: *¿Sábado de Ramos el 25 de Mayo?* (p. 202).

Es puntilloso, como se desprende del comentario que hace de la visita pastoral del obispo Murga en 1631, en donde echa de menos (con su habitual sorna) en el inventario realizado por el notario eclesiástico imágenes sacras y otros objetos preguntándose *¿Se habrán extraviado?* (p. 221-222). Nos hace alguna que otra advertencia interesante como la que se apunta en la página 185, pero también relaja la tensión con simpáticas y reiterativas expresiones como *Dios los haga a todos unos santos* (p. 79). En el *Libro 1.º de Fábrica* “que no tiene principio y sus folios no están numerados”, incorpora datos desde 1659, pero habla de la primera visita pastoral efectuada en 1556 y se ofrecen notas interesantes correspondientes a 1671 sobre el camino que va para la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

6. Próximamente se editarán los Cuadernos 2.º y 3.º

En fechas próximas, y en cumplimiento del compromiso expresado anteriormente, pondremos a disposición del público los *Cuadernos 2.º y 3.º de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas* escritos por don Pedro Marcelino Quintana. De la misma forma que en el primero, los dos cuadernos restantes serán editados en esta misma web institucional del Excmo. Ayuntamiento de Arucas (www.arucas.org).

Mientras tanto eso sucede, los lectores de esta primera entrega podrán contribuir a la mejora de los materiales ya editados si son tan bondadosos y nos comunican los fallos formales y errores que pudieran detectar en los mismos para así proceder a su subsanación. Les estaríamos muy agradecidos además porque se trata, en definitiva, de perfeccionar esta herramienta de conocimiento atesorado sumamente valioso sobre nuestro pasado.

¹⁴ MYRDAL, G. (1970): *Objetividad en la investigación social*. Breviarios del FCE. México, 115 pp.

(Pág. 1)



CUADERNO 1º.

*De notas referentes al pueblo y
parroquia*

de

Arucas

Lo he comenzado hoy 28 de mayo de 1926.

Lo he terminado hoy 4 de abril de 1927

Laus Mariae Virgini Inmaculatae

(Pág. 3)

Ariñez.-

Juan de Ariñez y Estevalisca Estivasis Otara su mujer eran naturales de Vizcaya y vecinos de Gran Canarias (por lo menos á poco de la conquista) donde murieron. Fueron padres de

Juan de Ariñez, vizcaíno. Fué secretario de la reina D.^a Isabel la Católica y escribano del Cabildo de esta Isla; habiendo fallecido antes del año 1549.- Casó en 1.^a nupcias con D.^a Inés de Tamarís, de la que no tuvo sucesión. En 2.^a nupcias contrajo matrimonio con D.^a María Ortega de la Peña, natural de esta Isla, la que hizo testamento en 1.^o de Julio de 1562 ante Alonso Fernández Saabedra. Fueron padres de (Vid. Nota).....

Vid pág. 65 donde habla de Lope de Sosa). Millares, tomo 5º, pág. 94 cita un escrito autorizado por el escribano del cabildo Juan Ariñez el 2 de septiembre de 1524.
--

Juan de Ariñez Mendoza, secretario de D.^a Juana la Loca. Casó con D.^a Teresa Ingles del Castillo y Jaraquemada (Tomo IV pág. 17).

Ya á fines del siglo XVI la familia de Ariñez y los Palenzuela de Firgas estaban enlazadas. (Esta nota me la dió el Sr. Marqués de Alcialcázar, tomada de unos documentos de su archivo particular).

(Vid. pág. 24) (Vid. pág. 26) Tenía una hija llamada D.^a Ginebra (vid. pág. 41).- Este Ariñez Mendoza era muerto en 1560 (Alcialcázar) 19- IV-1928.

Heredamiento del Pino.

Gonzalo de Ariñez, Baltasar de Ariñez y Juan de Ariñez, hijos de Juan de Ariñez y de Estavalisca Estivasis aparecen en unos autos seguidos en 1551 por Domingo López y consortes con Alberto Marrero sobre las aguas del barranquillo del Pino en Teror, que se conservan en la Real Audiencia de Las Palmas con la denominación de “Partido de demandas de Canarias” (Ibid.)

Nota.- El escribano D. Juan de Ariñez hizo la mina de Tejada en 1501; y era muerto en 1549.- (Esto me lo ha dicho el Sr. Marqués de Alcialcázar, hoy 19 de Abril de 1928.)

(Pág. 4)

San Juan de Ortega.

La ermita de San Juan de Ortega en Firgas fue edificada por Tomás Rodríguez de Palenzuela; natural de Burgos y casado en Tenerife con D.^a María de la Peña. Fue erigida con autorización del Sr. Obispo D. Diego de Muros en el sitio del ingenio de dichos señores, y la dotaron con la renta anual de 1000 maravedís para la conservación y reparos de la misma.

San Juan de Ortega era de Burgos, donde se le tenía mucha devoción.- La escritura de donación se hizo el 14 de Mayo de 1517 ante el Bller. D. Juan García, clérigo del arzobispado de Burgos y notario apostólico. (Ibid.)

Junto con la dotación hicieron la fundación de una capellanía, como se verá en la pág. 214. (C./"Arucas," cuadº. pág. 29.)

EXPULSIÓN.- Los frailes abandonaron definitivamente el convento a principios de Junio de 1836.

Los Palenzuela.

Alonso Rodríguez de Palenzuela estaba casado con D^a. Isabel Mayorga Rivadeneyra, y vino á la conquista de Canarias en compañía de cinco hijos. Él y tres de estos murieron en la conquista, sobreviviendo tan sólo Tomás Rodríguez de Palenzuela y Alonso Sánchez de Palenzuela, que se casó con Juana Bolaños.- En otros documentos se lee que su mujer se llamaba Francisca Bolaños. No se sabe si esto es una equivocación, ó si la mujer era llamada indistintamente Juana ó Francisca por tener ambos nombres, ó si Alonso Sánchez de Palenzuela se casó dos veces.

Que estos Palenzuela eran de Burgos consta por declaración de la supracitada D^a María de la Peña. (Ibid.) (Vid. pág. 26).

Alonso Sánchez de Palenzuela tenía un hijo llamado Lorenzo. (vid. pág. 41.)

**Las hojas que faltan contenían una breve historia de la Casa de Quintana¹*

(Pág. 21)

...de la Peña y de Bulden, y de D^a María Gerónima de Llano-Valdés, la cual á muy poco tiempo le dejó viudo un 6 de Julio de 1669, habiendo otorgado testamento ante Tomás de Melo en el propio mes y año.”

“El doctor D. Juan González Falcón abrazó después de viudo la carrera de la Iglesia y fue canónigo doctoral de la Catedral de Canarias, pasó de esta vida en Las Palmas el 20 de Agosto de 1693, en cuyo día se abrió y se protocoló ante D. Jerónimo del Toro y Noble escribano público y mayor de cabildo el testamento que hizo cerrado en 6 de Noviembre de 1669, por el cual fundó mayorazgo de todos sus cuantiosos bienes, incluyendo en él el patronato de la ermita de S. Isidro, levantada por su piedad en Teror.”

Le sucedió en ese mayorazgo su único hijo D. Jacinto Silviano Falcón y Valdés, nacido en Las Palmas el 17 de Febrero de 1669, fue regidor perpetuo en la Gran Canarias capitán de milicias del regimiento provincial en Las Palmas, alcaide del Castillo de Ntra. Sra. De La Luz y Teniente Coronel de las milicias referidas.

(“Nobiliario” pág. 136 y 137, Tomo VI.)

¹ Esta nota en letra roja, a bolígrafo y con distinta caligrafía a la don PMQM nos advierte en efecto que se produce a continuación un salto de la página 4 a la página 21 en el Cuaderno N° 1º. Dos pegatinas verticales cubren la zona dañada de las 16 páginas arrancadas que faltan en el original (Nota del editor).

El “Libro de Memorias de la Parroquia de Arucas” en la lista de los presbíteros, seculares ó regulares, nacidos en ella, lista comenzada por un autor anónimo el año 1600, dice:

“4.º- El Doctor D. Juan Falcón, canónigo Doctoral por oposición á ella en esta Santa Iglesia Catedral de Canarias, nació en esta Villa de Arucas y fue bautizado en esta Parroquia de San Juan Bautista, á quien dió tres cazullas buenas, y algunas limosnas, por cuya razón *Requiescat in pace. Amen.*”

D. Francisco de Montes de Oca.

El licenciado D. Francisco de Montes de Oca canónigo de la Sta. Iglesia Catedral de Canarias era hijo del Capn. “Francisco de Cabrejas, regidor perpetuo de la Gran Canaria y de D^a. Isabel de Montes de Oca Talaveras. Era biznieto de Vicente de Montes de Oca “el Viejo” y de Domingo Hernández (**Pág. 22**) natural de Évora, en Portugal; ambos conquistadores de Gran Canaria. (“Nobiliario” tomo VIº. pág. 113)

Buen Suceso.

(Vid. “Arucas” Cuadº. 2.º pág. 97.)

D. Bartolomé Domingo Hernández Naranjo y Nieto del Castillo, fue el primer marqués del Buen Suceso, por merced del Rey D. Carlos III en 1783. (“Nobiliario” Tomo VI págs. 147 y 151.)- Don Bartolomé había ido á las Américas, donde se hizo inmensamente rico, y por el nacimiento de un príncipe hubo reales mercedes; coyuntura que aprovechó este D. Bartolo (sic) para valerse de un gran amigo que tenía en la corte, y conseguir este título, que se le dio por R. Cédula de 14 de Marzo de 1783.- (Estos datos me los dió el marqués de Acialcázar)².

Madan.

“La familia Madan ú O'Madan pertenece también al número de los emigrados de Irlanda con motivo de las persecuciones de que eran víctimas los católicos de aquel país á la caída de la Dinastía (sic) de (los) Estuardo.

El tronco es D. Patricio Madan y Porrer, nacido en Waterford, establecido en Tenerife en los primeros años del siglo XVIII y contrajo matrimonio en el Puerto de la Cruz el día 5 de Noviembre de 1735 con D.^a Águeda Margarita Fernández del Castillo, nacida en 1701, hija del Capn. D. Sebastián Fernández de Chaves, descendiente legítimo del noble fidalgo portugués Francisco de Chaves conquistador y poblador de la isla de Tenerife y de D.^a Ana García del Castillo descendiente á su vez de Hernán García del Castillo, capitán general de la caballería en la conquista de Tenerife, tan

² La merced de Marqués del Buen Suceso es concedida, por Real Decreto de 14 de marzo de 1783, a D. Bartolomé Francisco Hernández Naranjo y Nieto del Castillo (nacido en Las Palmas de Gran Canaria) por Carlos III. Véase que no concuerda del todo el nombre del marqués que da PMQM con el que aparece en el RD. (Nota del editor).

citado en nuestras antiguas historias por sus grandes hechos y peregrino valor y por su enlace con la princesa indígena Dácila, hija ó nieta de Bencomo, último Mencey del Taoro. De dicho D. Patricio Madan descende:

D. Ramón Madan y Uriondo Cambreleng y Dugi Álvarez-Osorio Sarmiento de Valladares Fernández de Chaves García del Castillo y Piar. (“Nobiliario” pág. 100 y sig. tomo VII). Vid pág. 24. (Véase “Arucas, cuaderno 2º págs. 10 y sig.”) **Véase la pág. 170 del Cuaderno 2º de “Arucas”.**

(Hoja pegada y escrita por ambas caras e insertada entre las págs. 22 y 23)

-Marqués de Arucas -

D. Juan Madan hermano del Sr. Marqués nació en Sta. Cruz en 1833. Sirvió también en Cuba y llegó á brigadier.

Por real decreto de 16 de Marzo de 1911 el rey D. Alfonso XIII concedió al Sr. D. Ramón Madan Uriondo el título de Marqués de Arucas; y le firmó la ejecutoria el 29 de Abril de dicho año, refrendándola el Ministro de Gracia y Justicia D. Antonio Barroso Castillo.

Dicho Sr. Madan descende por línea materna de la Princesa Dácil, hija de Bencomo Mencey del Taoro. (Vid “Arucas” cuaderno 2º, pág. 10.)

Nació en Sta. Cruz de Tenerife y fue bautizado en la Parroquia de la Concepción. Recibió la instrucción primaria en el colegio de D. Antonio Hernández de dicha capital.- Ingresó en la milicia como cadete el 17 de Enero de 1870. Fué ayudante del brigadier D. Garrido Serra que dirigió una brigada á las órdenes del general en gefe D. Genaro Quesada en la guerra del Norte contra de los carlistas.- Por méritos de guerra ascendió á Teniente y fué declarado Benemérito de la patria por su comportamiento en operación de 3 de Julio de 1876.- Condecorado con la medalla de Alfonso XII en 1877 con pasador³ de Miravalle (nombre de la batalla en que se distinguió). En Cuba y sirvió á la patria 14 meses, tiene la cruz de S. Hermenegildo y la placa de la misma orden, y la gran cruz de Mérito Agrícola por R.O. de 3 de Agosto de 1908.- Medalla de plata conmemorativa de los sitios de Zaragoza.-Se ha retirado con grado de comandante de infantería.- Se casó con D^a. Rosario González Fernández del Campo el domingo 7 de Octubre de 1888.- El abuelo de D^a. Rosario se llamaba D. Andrés Fernández del Campo. Era hidalgo.

(Pág. 23)

Mayorazgo de Osorio.

D. Gregorio Truxillo Ossorio de Vergara, canónigo de la Catedral de Canarias fundó el gran Mayorazgo de Ossorio el 19 de Junio de 1595 ante Tomé de Solís, escribano público.- Este señor era hijo del Cap. García de Truxillo Osorio y Altamirano conocido en su tiempo con el nombre de García Ossorio y D^a Isabel de Vergara Carvajal. Testó García de Ossorio en Las Palmas ante el escribano Tomás de Palenzuela el 26 de Marzo de 1589.

³ Imperdible con que se sujeta al uniforme las condecoraciones (Diccionario de María Moliner, 1990)

(“Nobiliario” Tomo IV pág. 49)

Ermita de Los Dolores.

D. Agustín Domingo Manrique de Lara y del Castillo Ruiz de Vergara Truxillo de Vergara Ossorio Alvarado de Orellana nació en Las Palmas el 7 de Enero de 1807. Fué poseedor del vínculo fundado por D. Gregorio Truxillo supradicho, del fundado por D. Francisco Manríquez (sic) de Lara su cuarto abuelo, del fundado por sus tíos D. Salvador Cayetano Manrique de Lara y D. Luís Manrique de Lara, Arcediano de Canarias y de otros varios vínculos y agregaciones y patrono de varias capillas, entre ellas, la de los Dolores del Trapiche. (“Nobiliario” Tomo IV. pág. 64)

Mayorazgo de Lezcano.

El Cap” D. Pedro de Urquía contrajo en Las Palmas noble enlace el 19 de Agosto de 1647 con D^a Beatriz de Lezcano Espino Muxica Quintana Venegas, hija del Cap. D. Juan Siverio de Lezcano Múxica, mayorazgo de esta casa y descendiente de los caballeros Lezcanos, Muxicas, Castillos, Venegas y Calderones ilustres conquistadores de Canarias, con D^a Catalina de Espino, nieta de los conquistadores Espino, Pelor y Quintana. (“Nobiliario” Tomo V. pág. 273.)

(Pág. 24)

Familia Tamariz, Calderín y Ariñez.

La familia de Calderina, que en Canarias siempre se llamó Calderín descende de un patricio Genovés llamado Teodoro Calderín; el cual casó en Las Palmas con D^a Leonor de Tamariz que había venido á Las Palmas en 1490 acompañando a su tío D. Antón Martínez Calvo de Tamariz, ambos de la más alta nobleza andaluza.

D^a Leonor de Tamariz tenía una hermana llamada D^a Inés de Tamariz, “primera mujer del noble capitán D. Juan de Ariñez Mendoza escribano mayor de D^a Isabel la Católica.

D. Teodoro Calderín había venido á Las Palmas en calidad de poblador apenas conquistada la isla de Gran Canaria. (“Nobiliario” Tomo IV pág. 157)

Nobles irlandeses.

“A la caída de la casa de Stuardo del trono de Inglaterra, al levantarse sobre sus ruinas un nuevo orden de cosas, y con él una nueva religión, la flor de la nobleza de Irlanda y Escocia, fiel á sus principios religiosos y monárquicos, vejada y perseguida en su propio país, se vio obligada á abandonarle al fin, después de haber visto sus estados y posesiones, heredados de sus abuelos desde las épocas más remotas, bien pasto del incendio y del saqueo, bien entregados por el vencedor á nuevos dueños, servidores de la revolución y afiliados al protestantismo. Quedaron muchos por algún tiempo convertidos en mayordomos (arrendadores) de sus modernos señores en aquellas

mismas tierras y castillos que por todas partes ostentaban señales de su legítimo dominio; pero al fin y al cabo (**Pág. 25**) la generalidad de las familias nobles que no se avenían á renegar de la religión católica y de sus legítimos reyes esparciéronse por toda Europa buscando lejos de la patria el reposo, la tranquilidad y la fortuna que ella les negara. De aquí el crecido número de familias de origen irlandés y escocés establecidas en Francia, Austria, Bélgica y España principalmente; cuyos fundadores abrazando en su mayor parte la carrera de las armas en los ejércitos de aquellas potencias católicas, dedícanse muchos de ellos al comercio, logrando rehabilitar en un tanto su perdida posición, aunque siempre suspirando por los estados de sus abuelos, usurpados por el enemigo victorioso”.

“España, la nación católica por excelencia, vióse más que otra alguna favorecida por aquella honrosa emigración, etc.- “Coincidieron estos grandes acontecimientos de Inglaterra y esa emigración de nobleza católica y monárquica de aquellos países con el apogeo del comercio de vinos de las islas Canarias; lo que fue motivo á que no pocos caballeros irlandeses, que la revolución había lanzado de sus casas señoriales, vinieran a establecerse en Tenerife”

“Por esta causa de respeto y estimación figuran entre la nobleza de las islas.....los Madan”.

(“Nobiliario” Tomo I pág. 279)

Juan de Oramas.

Doramas, el famoso héroe de la independencia canaria, tuvo un sobrino llamado Juan Doramas, valeroso conquistador de Tenerife á las órdenes de D. Fernando de Guanarteme.- Casó con D^a María Hernández Bencomo, hija del gran Bencomo, último mencey ó rey de Taoro.- Los Reyes Católicos dieron á Juan Doramas extensos territorios en los Realejos y en la Rambla.

(“Nobiliario” Tomo III pág. 85). A Doramas- _tío - lo llama el autor “último rey canario de la comarca de Telde”. (Vid. “Arucas” Cuaderno 2º. pág. 12.)

(**Pág. 26**)

Casas de Hemerando y Palenzuela.

Sancho de Hemerando y su hermano Juan Pérez de Hemerando se establecieron en Tenerife el año 1535. Ambos eran nobles infanzones vizcaínos, naturales de Bilbao.

Sancho de Hemerando se casó en Las Palmas con D^a Ursula de Palenzuela Peña, hija del noble y poderoso caballero Tomás Rodríguez de Palenzuela, y vivió en La Laguna. Este Hemerando era ya difunto en 1538.

De estos no quedó sino un hijo llamado Tristán de Hemerando Palenzuela Peña que casó joven en La Orotava con D^a María de Vergara, teniendo varios hijos entre los que repartió sus cuantiosos bienes.

Nobiliario y Blasón de canarias. Tomo III, pág. 101.

Inglés del Castillo.

“D^a Teresa Inglés del Castillo Jaraquemada, fue mujer del noble Juan Ariñez Mendoza, cuya sucesión acabó a las pocas generaciones.” (“Nobiliario” Tomo II pág. 18.). Esta señora era la nieta de Cristóbal García del Castillo.

(Pág. 27)

Cristóbal García del Castillo.

Cristóbal García del Castillo, llamado el de Moguer por el pueblo de su nacimiento, hallose como capitán en la segunda expedición del mando del general Pedro de Vera y sirvió en aquel puesto en compañía de su padre desde 18 de Agosto de 1480 hasta el 29 de Abril de 1483, que terminó la conquista de la Gran Canaria.

En atención á sus méritos se le dieron á él y á su padre grandes repartimientos de aguas y tierras, primero por el general D. Pedro de Vera, y después por el adelantado D. Alonso de Lugo, repartimientos que aprobó y refrendó en 1504 el Licdo. Juan Ortiz de Zárate reformador de los repartimientos de estas islas por la reina D^a Juana La Loca.- Su padre era Hernán García del Castillo, noble sevillano protegido por el gran cardenal D. Pedro González de Mendoza con D^a Teresa Martínez noble señora de la villa de Moguer, condado de la Niebla. Publicada la conquista de Canarias fue uno de los cinco capitanes que vinieron á ella á las órdenes de D. Juan Rejón.

Padre e hijo fueron fundadores de la ciudad de Telde y fundaron en ella una casa poderosa, acaso la mas rica de la Gran Canaria, “sirviéndose” dice una antigua información, “de la más numerosa y ostentosa familia de criados escuderos y pages, muchos dellos hidalgos, llegando su opulencia al extremo de repartirse entre servidores ciento veinte raciones y siendo venerados Cristóbal García y sus hijos como señores de la ciudad de Telde”. Esta información pasó en 1586 ante el Gobernador y Cap. Gral. Tomás de Cangas.

Hernán García testó en Telde el 10 de Mayo de 1502. Ante Juan de Arauz escribano de los reinos de España.

(“Nobiliario” Tomo II págs. 13 y 14.-)

Iglesia Parroquial de S. Juan Bta. Telde

D. Cristóbal García del Castillo levantó a su costa la iglesia parroquial de Telde, que puso bajo la advocación de San **(Pág. 28)** Juan Bautista, y es uno de lo más hermosos y antiguos templos de la provincia, objeto constantemente de la religiosa esplendidez de su familia y en cuyo presbiterio luce un magnifico retablo que trajo de Flandes la generosa piedad de aquel guerrero.

Tres veces se casó dicho D. Cristóbal: la 1^a en Moguer con D^a Mariana Rodríguez Inglés, hija de Juan Inglés el viejo, conquistador de Canarias (las otras dos veces no las veo anotadas.)

Nieta de este señor fue D^a María González del Castillo “bautizada en Telde, iglesia parroquial de San Juan Bautista, el 15 de Agosto de 1503.” (Lo cual da á entender que la parroquial de Telde es de fecha anterior, es decir, de fines de siglo XV)

(“Nobiliario” Tomo II págs. 14 y 15).

La antigua iglesia parroquial de Arucas destruida en 1908 era de forma casi igual á esta de S. Juan de Telde.

Patronos del Convento de S. Juan de Ortega. Firgas.

D. Fernando Suárez de Figueroa Palenzuela Machicao, sargento mayor de la Gran Canaria y patrono del Convento dominico de Firgas casado con D^a Juana Aguilar Quintana Vargas, fueron padres de.....

D^a Leonor de Figueroa Palenzuela y Aguilar, hija única y “señora de los heredamientos de los caballeros Palenzuelas sus antepasados” Casó con D. Antonio Truxillo Ossorio de Vergara y Altamirano, en Guía el año 1640.

(“Nobiliario” Tomo IV pág. 51 en la nota). También fueron patronos del Convento de S. Juan de Ortega.

Por enlaces y sucesiones de familia vino este patronato á poder de los Sres. Condes de La Vega Grande.

(Vid “Arucas”. Cuaderno 2º pág. 29.)

(Entre las páginas 28 y 29 del original se inserta un papel escrito en parte a máquina y en parte a pluma con tinta negra que reproducimos íntegro y literalmente.) (Nota del editor)

Los padres de estos se desconocen

Hernando Machicao, que testó en 1531 fabricó una iglesia en el barranco de su nombre en 1534: casó en Can. En 1488.	Beatriz de Mirabal Bachicao, que de unos autos de capellanía consta como hermana de Hernando Bachicao, la cual fue mujer de:						
Constanza de Herbas	Gaspar Rodríguez de Palenzuela						
Con numerosa sucesión	Cap. Hernando Bachicao Palenzuela, el que hizo una fundación de una capellanía en la iglesia de S. Antonio Abad de Las Palmas						
(Esta nota me la ha dado el Sr. Marqués de Acialcázar hoy 19 de Enero de 1928, y me ha dicho que Hernando de Bachicao fue uno de los primeros pobladores de esta isla que la fundación de esa iglesia se halla citada en su testamento, y que no aparece el nombre del santo titular). ⁴	<table style="border: none;"> <tr> <td style="border: none;">Constanza Suárez de Figueroa</td> <td style="border: none;">{</td> <td style="border: none;">Lic. Crist. de Venegas</td> </tr> <tr> <td style="border: none;"></td> <td style="border: none;"></td> <td style="border: none;">Antonia de Fontana, vecina de Can</td> </tr> </table> <p>Juan Suárez de Figueroa, regidor de Canaria y familiar de la Inq. Casado con doña Luisa de San Juan Padilla, dotada en 1602.</p>	Constanza Suárez de Figueroa	{	Lic. Crist. de Venegas			Antonia de Fontana, vecina de Can
Constanza Suárez de Figueroa	{	Lic. Crist. de Venegas					
		Antonia de Fontana, vecina de Can					
Mtre. de Camp Lorenzo Xuares de Figueroa	Sargento Mor. Don Fernando Xuarez de Figueroa, regidor de G. C.						
Doña María de Motas.	Doña Juana de Aguilar Quintana						
Con suc.	Doña Leonor de Figueroa (única) mujer del Mtre. de Campo D. Antonio Trugillo de Vergara.						

(Pág. 29)

Condes de la Vega Grande.

El rey D. Carlos III por real cédula fecha en San Ildefonso á 29 de Septiembre de 1777 dió el título de Condes de La Vega Grande de Guadalupe á D. Fernando Bruno del Castillo y su Sra. D^a Luisa Antonia Amoreto Manrique.

⁴ Esta nota se inserta dentro del cuadro genealógico casi nueve meses después de terminarse de escribir este cuaderno nº 1. (Nota del editor).

D. Fernando Bruno Francisco de Borja del Castillo Ruiz de Vergara y Castillo Cabeza de Vaca Cayrasco de Figueroa Mesia Muxica- Lezcano y Verde de Aguilar nació el 5 de Octubre de 1714 y fue bautizado en el Sagrario Catedral y falleció el 17 de Marzo de 1788. Fue patrono del Convento de S. Juan de Ortega de Fargas.

Era hijo de D. Pedro Agustín del Castillo Ruiz de Vergara Muxica- Lezcano y de su prima D.^a Gerónima del Castillo, ilustre por muchos motivos y entre ellos por ser autor en la muy estimada obra titulada “Descripción histórica y geográfica” obra que terminó de escribir en 1738.- Era hijo de D. Fernando del Castillo y de D.^a Ángela María de Palenzuela Balbosa.- Nació el 28 de Abril de 1669 y falleció el 3 de Mayo de 1741.

D. Francisco Javier del Castillo, 2º Conde de La Vega Grande, nacido en Las Palmas el 30 de Agosto de 1749 y fallecido el 18 de Abril de 1800, era hijo de D. Fernando Bruno supradicho; y fue además patrono del Convento de S. Juan de Ortega. Era casado con su tía y prima D.^a Leonor de Bethencourt.

D. Fernando Domingo del Castillo, hijo del anterior y 3º Conde de La Vega Grande, nació en Las Palmas el 16 de Diciembre de 1774. Estaba casado con D.^a Leonor Molina de Briones hija de los Marqueses de Villa Fuerte en Tenerife, y falleció el 18 de Mayo de 1819 sin hacer testamento. **Fuó muy patriota. Citado por Prudencio Morales en “1808”.**

D. José Agustín del Castillo 4º Conde de La Vega Grande y patrono_ como también su padre_ del Convento de S. Juan de Ortega, Fargas, nació en Las Palmas el 6 de Mayo de 1805 y casó el 25 de Julio de 1827 con su prima tercera D.^a Ana María Westerling y falleció el 28 de Junio de 1870.- Este Sr. debió de ser el último patrono efectivo del Convento de S. Juan de Ortega. (“Nobiliario” Tomo IV pág. 37 y siguientes).

Pág. 30

Mayorazgo de Arucas

El Capitán General de la Isla de gran Canarias, Don Pedro Cerón y su mujer D.^a Sofía de la Santa Gadea fundaron este Mayorazgo á favor de D. Martín Cerón, hijo de Don Francisco Duarte factor de la Casa de Contratación de Indias de Sevilla y de D.^a Inés Tabera su mujer, por escritura ante el escribano público y de Cabildo de la Gran Canaria Alonso de Balboa el 10 de Julio de 1572; escritura que fue ratificada por otra escritura celebrada el 17 de Octubre del mismo año ante el escribano público de Las Palmas Antonio Lorenzo, con aceptación por apoderado de D. Francisco Duarte y D.^a Isabel Tabera como representantes de su hijo menor D. Martín Cerón; y como este murió siendo niño, le sucedieron en el Mayorazgo su hermano D. Juan Tabera y los hijos de éste.

Los bienes comprendidos en esta fundación fueron los siguientes:

“La casa de morada de los fundadores en la Ciudad Real de Las Palmas.

“Un ingenio en Arucas con sus casas, huertas y molino.

“Otro ingenio de abajo junto al de arriba, con sus casas que compraron á Gaspar Rodríguez de Palenzuela.

“Otras casas en el puerto Isletas”.

“Cuatro azadas de agua en la acequia real y nueva de Fargas que son las dos que metieron en la acequia de Arucas: y en la acequia real otra azada de agua y otra en la acequia nueva”.

“Cercado de los Majamos de tres suertes poco más con la longuera de Bujajance (sic) junto á los ingenios saliendo del de arriba que iba á dar á las casas de abajo”.

“Una suerte de parral en la Vega de Arucas”,

“El cercado grande de la Vega de Arucas de seis y media suertes, comprado á los herederos de Gaspar Rodríguez de Palenzuela”. “linde con tierras de los fundadores”.

“Otro cercado de dos suertes (**Pág. 31**) de la Fuente de Arucas y linde con el anterior y tierras de los fundadores”.

“El cercado de los Granados de seis suertes, linde con tierras de la Vega de los fundadores”.

“El cercado de la Palma en la Vega de Arucas con los paños de Cabeza (sic), con dos y medias suertes: linda con el anterior y tierras de los fundadores”.

“Otro cercado de la misma Vega, linde con el grande de tres suertes”.

“El cercado de la Vega de fuera, de seis suertes”.

“Y todas las demás tierras montañosas y limpias que tenían en la Vega de Arucas con todos sus albercones y desagaderos”.

“La longuera tras la rueda del ingenio de abajo que era una suerte”

“El cercado de San Sebastián de cinco suertes, linde al camino real de Arucas”

“El cercado de Ariñez de cuatro y medias suertes debajo del Cerrillo de Arucas”.

“El cercado del Prior de cinco y media suertes, linde por arriba con la montaña de Arucas”.

“Otro cercado detrás de esta montaña de dos suertes”.

“El cercado de los Palmitos, de dos suertes, linda con el camino de la mar y el Trapiche”.

“Otro cercado de dos suertes á la espalda del ingenio”.

“Dos suertes en dos pedazos llamados del Alvercón linde con el alvercón grande de los fundadores pasando por medio el camino de Firgas”

“Tres suertes al otro lado del Alvercón”

“El cercado de la Caldera de cinco y medias suertes con un alvercón en la Cabezada”

“El cercado del Trapiche de debajo de cinco suertes con su alvercón, linde con el cercado de las laderas del Trapiche que fue de Rodrigo de Balboa, y entonces de los fundadores” (Véase el árbol genealógico de Rodrigo de Balboa en el cuaderno 2º de Arucas; pág. 107.)

(En medio de las páginas 30 y 31 del original se encuentran dos tiras de papel escritas por ámbas caras que pasamos a reproducir literalmente. Nota del editor).

D. Pedro de Cerón

Vino por capitán general de estas islas en 1553 y fundó el mayorazgo de Arucas por haber casado con D^a. Sofía de Sta. Gadea dueña de aquellos terrenos en que fundó ingenio. (Castillo, pág. 241).

Cerón era veinticuatro de Sevilla. (Algunos ayuntamientos en España – como el de Sevilla, Córdoba y Jerez.- tenían el privilegio de formar su cabildo (es decir: ayuntamiento) con veinticuatro regidores perpetuos (es decir: concejales.) Por eso á estos regidores les llamaban veinticuatros. Era natura de Sevilla y caballero de la orden de Santiago. –Vuelta-

En un libro que había en el archivo municipal de Las Palmas y que se quemó cuando se incendió el Ayuntamiento el año de 1842 noche del 29 de Marzo constaba que Pedro Cerón había presentado el título de Capitán General extendido por el Rey de

España en premio de sus buenos servicios y otras cosas, fechado en 1555. (Esta nota me la ha dado el Sr. Marqués de Acialcázar, hoy 19 de Abril de 1928)⁵

(Sello del Senado. Particular y escrito a máquina) Martín Fernández Cerón, 24 de la ciudad de Sevilla, gobernador y justicia mayor de la isla de Gran Canaria en 1526-29 y 1532-33:- casó en la misma ciudad citada con doña Ana Ponce de León, y tuvieron los siguientes hijos:

D. Martín Fernández Cerón, 24 de Sevilla, donde vivía en 1570 casado con la señora Doña Inés Tavera.

Pedro Serón (*), regidor de Gran Canaria y capitán general de la misma Isla por R. C. expedida en 1555.

Doña Urraca Ponce de León Cerón, muger que fué de don Alonso Manuel de Lando: vivieron en Sevilla.

Doña Inés Tavera (2) casada También en Sevilla con D. Francisco Duarte de Alcocer, primer Conde de Benazusa: sucedieron en el mayorazgo de Arucas.

Doña Sofía de Santa Gadea Martel (**)
que con su marido hizo la fundación del Mayorazgo de Arucas.

- Viera y Clavijo en el prólogo del tomo 4º de su Historia le llama Pedro Martín Cerón, de la orden de Santiago, veinticuatro de Sevilla (de quien hace mención Argote de Molina en sus notas á la sucesión de los Manuales del Conde Lucanor y no fue Gobernador de Canarias sino Capitán General de las armas en nuestras islas por los años de 1553 y casó con D.^a Sofía de Sta. Gadea, fundadora del Mayorazgo de Arucas”. Esto es una rectificación de lo que dijo en el tomo 3º, pag. 116 de dicha obra, confundiéndolo con Martín Gutiérrez Serón, gobernador de Gran Canaria en 1527 al tiempo de instituirse la Real Audiencia; que viene á ser el mismo que al principio se ha llamado Martín Fernández Cerón.
- Mansel, por su padre.

(Pág. 32)

“El cercado de las Laderas del Trapiche, de tres suertes, linde y véase el anterior”

“Suerte y media junto al cercado grande”

“El asiento de la montaña Doramas en las Cuevas del Rapador con todas sus cuevas y tierra montañosa, con otras doscientas fanegadas de tierra que están sobre el asiento”.

“Otro asiento llamado las tierras de la Laguna con más de cuarenta fanegadas frontera al ingenio”.

“Una capilla que hizo y fundó D. Juan Manuel en el Monasterio de S. Pedro Martír”.

“Un Hermita de la advocación de San Pedro junto al ingenio y dentro de la Huerta”.

Con fecha del 16 de Agosto de 1576, ante dicho escribano Balboa hicieron los fundadores nueva agregación de bienes y ratificaron la anteriores nombrando á D. Juan Tavera, hermano de D. Martín Cerón, 1º llamado por haber fallecido éste.

Los bienes incluidos en esta segunda agregación son los siguientes:

“Treinta y nueve horas de agua las siete primeras en la acequia nueva, y las demás en la acequia real de Fargas”.

“Un cercado de tierras de cañas que se dice el Almasijo si el de la Cueva en que hay cinco suertes y medias poco más ó menos”

⁵ Un año después de haber terminado el primer cuaderno nº 1. (Nota del editor)

“Ochenta fanegadas de tierra de riego de caña que son detrás de la montaña de Arucas”.

“Dos suertes de tierra de cañas en la Vega de Arucas”.

“Un cercado de tierras e que hay dos suertes y media que se dice el cercado de la Cruz que esta por encima de la Vega de Arucas”.

(Pág. 33)

Por otra escritura otorgada en Arucas ante dicho escribano Balboa el 15 de Abril de 1577, hicieron los fundadores una nueva agregación de bienes y ratificaron las escrituras anteriores.

Los bienes comprendidos en la 2º agregación son los siguientes:

“Un ingenio de moler cañas, en Arucas, llamado de Montaña en el Barranco de Gumartel, que esta junto á la Hermita de Nuestra Señora de Guadalupe, con su acequia y hesido (sic) con la casa de ingenio de Calderas y al sitio de las casas de la morada, y con prensa y molino y con todo el demás sitio de las casas de los negros y la Galera”.

“Una suerte de arboleda, linde con un pedazo de tierra que fue de Parral encima de la acequia”

“Dos suertes de tierra de cañas en las Laderas de Firgas con sus alvercones”.

“Diez horas de agua las cinco en la acequia real nueva, y las otras cinco de la acequia real vieja que se gozaba por seis dulas como era costumbre.

“La séptima parte de las tierras de cañas del camino abajo del Trapiche que fueron de parral con la parte de desaguadero que fue de Martín Alemán que eran dos días y dos noches en cada un mes”.

“La suerte del Trapiche de la Higuera (sic)”

“Suerte y media de tierra en los Barranquillos de Rosales y cinco horas de agua en la acequia real de Firgas”

“Otra séptima parte de las tierras de Cañas del camino abajo del Trapiche, con su desaguadero que pertenecía á dicha séptima parte que eran dos días y dos noches en cada mes”

“Otra suerte de tierra del Trapiche de la Higuera con cinco horas de agua por seis dulas”.

“Otra suerte de tierra llamada de Salamanca y con cinco horas de agua”.

(Pág. 34)

“Otra séptima parte de tierra del camino abajo del Trapiche con su desaguadero que eran dos días y dos noches de agua en cada un mes”

“Otra suerte y media de tierra en dos pedazos, en el Trapiche de Rosales con cinco horas de agua de la acequia nueva”.

“Otra suerte de tierra llamada del Cerillo con cinco horas de agua”.

“Otras dos séptimas partes de la tierra del camino abajo del Trapiche contra las otras de arriba referidas. Y otras dos séptimas partes del desaguadero con que se regaban que eran de cuatro días y cuatro noches en cada mes” (Vid, pág. 42.)

Nota.- estos datos están tomados de la escritura de venta hecha a nombre de D. Carlos Pedro Villa legatario del Excmo. Sr. Conde D. Jaime Mellerio á D. Alfonso Gourié Álvarez en Sevilla en 20 de Mayo de 1859 ante el escº. pº. D. Juan Fernández Santa Cruz; y á juzgar por la redacción parece que fueron tomados de las mismas escrituras de la fundación del Mayorazgo.

De dicha escritura efectuada ante Fernández Santa Cruz están tomados todos los datos de medidas, lugares, terrenos, aguas, etc. que haya á continuación. Exceptúanse aquellos que tengan en contra alguna advertencia particular, y cuanto este copiado entre comillas indica que ha sido tomado al pié de la letra.

El total de las fincas pertenecientes al Mayorazgo en fecha de su venta citada es de 326 fanegadas, 5 celemines y 2 cuartillos (no incluyendo algunas brazas cuadradas); pero todos los terrenos no eran de la (**Pág. 35**) misma calidad.

Entre las páginas 34 y 35 se vuelve a incluir una nota mecanografiada que empieza con el membrete del Senado-Particular y un apunte manuscrito con la caligrafía de DPMQ. (Nota del editor)

Al ocurrir la invasión francesa y por razón de haber tomado el poseedor del Mayorazgo de Arucas partido por el Rey José, fueron secuestrados sus bienes por decreto de las Cortes Generales del Reino; y consta que durante el tiempo que se mantuvo el mismo o séase hasta el año de 1814, se extrajo de ellos para cubrir las atenciones del Estado, la cantidad de 20.632 pesos 6 reales de plata y dos cuartos. Las verdaderas rentas del Mayorazgo, fueron ocultadas por el Administrador Don Pedro Alcántara Déniz, según correspondencia de éste (cuyos borradores hemos examinado), con el principal de la casa Benazusa de Sevilla Don Bartolomé García Romero. En una de las cartas del primero al segundo, fechada en 21 de mayo de 1816, se expresa que el total de la renta podría fijarse en 8.000 pesos anuales como promedio (esta nota me la ha dado el Sr. Marqués de Acialcázar, hoy 26 de marzo de 1928.)

Este mismo Señor me ha dicho hoy 19 de abril del mismo año que dichas cartas se las prestó Don Agustín Millares, el notario, de las que hizo un extracto.-

La medida fanegada usada en Canarias es un cuadrado que tiene de lado cuarenta brazas; y la braza tiene 13 sextos de la vara antigua de estas islas.

(Personas bien informadas me han dicho que hoy por braza se entiende dos varas españolas, es decir de las que van impresas en el dorso de los metros que usamos de ordinario.- La fanegada viene á ser 1600 brazas cuadrados y como la braza cuadrada tiene cuatro varas cuadradas tenemos que la fanegada tiene actualmente 6.400 varas cuadradas, ó séanse 5.503 ½ metros próximamente)

Medidas de superficie reducidas a piés.

La fanegada.....	57.600	pies	cuadrados.
El celemin	4.800	“	“
El cuartillo.....	1.200	“	“
La braza.....	36	“	“

Extensión de las fincas del Mayorazgo de Arucas en la época de su venta.

Las fincas de las Vegas de Arucas suman 106 fans, 9 celems, 3 cuarts. y 724 piés.			
Finca de la Goleta	3	“	, 4 “ , 3 “ y 846 “ .
Otra finca en el mismo lugar.....	22	“	, “ , “ “ .
Las fincas de las Hoyas.....	43	“	, 5 “ , 1 “ y 1140 “ .
Finca del sitio de Arucas.....	47	“	, 6 “ , 2 “ y 29 “ .
Finca sitio de Vasco López.....	64	“	, “ , “ “ .
Finca sitio de Meleros.....	24	“	, 10 “ , 3 “ y 720 “ .
Propiedades junto al Buen Suceso.....	24	“	, 7 “ , 2 “ y 20 “ .
	<hr/>		
	332 fans.	7 celems.	cuarts. 1079 ps.

Y las tierras de los Trapiches, que pasaban de 75 fanegadas.

Adviértase que estos terrenos no eran todos de la misma calidad, y que las propiedades inmediatas á la Hacienda del **(Pág. 36)** Marquesado del Buen Suceso lindan por el Norte con el camino que va á la Costa y al Trapiche, al Naciente con el camino de las Cuevecillas, al Poniente con el riego de la Hacienda de dicho Marquesado.

Los límites de la finca de “Las Hoyas” son; al Norte camino real que va a los Trapiches y Costa, y finca de otros propietarios; al sur: camino que va al Cerrillo y terrenos de otros propietarios; al Naciente: calle que hoy llaman de San Pedro y al Poniente, camino que llaman de las Cuevecillas.

Aguas

Cuarenta y tres azadas de agua, mitad de las ochenta y seis del heredamiento.

Sesenta y una y media azadas de agua de las ciento veinte y tres que contiene la fuente llamada de Ariñez.

Ocho y media azadas en la del Barranco de Jiménez.

Dos azadas de agua de la Fuente del Hierro.

Dos azadas de agua de la Fuente de Norado.

Fincas urbanas

La mitad de una casa que está por dividir situada en la ciudad de Las Palmas, delante calle del Colegio trasera calle del Espíritu Santo, y por un lado calle del Reloj.

La mitad de una casa que está por dividir, en Arucas, que sirve de granero principal, linda por la calle S. Pedro.

La casa llamada de los Ríos en la finca de las Hoyas.

“La antigua Hermita de S. Pedro que hoy es pajar, y esta situada en el trozo primero de Las Hoyas”.

La mitad del estanque grande que esta por dividir y sirve para conservar las aguas del Mayorazgo **(Pág. 37)** situado por encima del pago de la Goleta.

Otro estanque más pequeño destinado á las aguas de la fuente de Norado.

Otro estanque llamado de la fuente del Hierro porque en él se recogen las aguas de dicha fuente.

Advertencias.-1ª “El Norado” tiene trece fanegadas, cuatro celemines, tres cuartillos y 23 ½ brazas cuadradas”

2ª Las propiedades detalladas en las dos páginas anteriores en ésta son los que compró D. Alfonso Gourié.

Cargas que tenía el Mayorazgo

Cuarenta doblas anuales impuestas por los fundadores del Mayorazgo en su escritura de fundación para misas por el alma de Juan Manuel en la capilla del Convento de S. Pedro Mártir.

Censo de 234 reales anuales á favor del patronato fundado por Dª Isabel de León, sin que se sepa el origen de esta imposición.

Censo de ciento veinte y nueve reales anuales al Monasterio de Sta. Clara de Canarias. Se halla en el mismo caso de la anterior.

Censo de 201 reales y 56 céntimos anuales, á favor de la fábrica de la Sta. Iglesia Catedral. Se halla en idéntico caso de los dos anteriores; siendo presumible que estos tres censos proceden de algunos de los que se citan en la fundación o agregación.

Cargas que aparecen en los títulos del Mayorazgo

La de D. Juan Mansel supracitada.
La de cuarenta doblas para misas en la Hermita de S. Pedro
Censo de Alonso de Herrera
Censo de D.^a Inés de Herrera
Otro de la misma D.^a Inés

(Pág. 38)

Otro de los herederos de Alonso Venegas.
Otro de los herederos de Catalina Telles.
Estos censos existían en las fincas que formaron el Mayorazgo; según declaración de los fundadores en la escritura de ratificación de 17 de Octubre de 1572 ante el escribano Antonio Lorenzo. Eran redimibles a razón de 10%.
Los tributos que siguen pesan sobre los bienes que formaron la segunda agregación.

Tributo correspondiente a Baltasar de Armas como marido de Isabel de Rojas.

Otro a Catalina de Rojas.

Otro de la misma Catalina, como patrona de la Capellanía instituida por Maria Abrego.

Otro de D.^a Teresa Fonte muger de Rodrigo de Vera.

Otro de la misma D.^a Teresa.

Otro de D.^a Felipa Pacheco muger de Diego de Vera.

Otro de Fernando de Heredia.

Otro de Rodrigo de Vera.

Otro de cinco pesos escudos de á ocho reales que los poseedores del Mayorazgo D. Gerónimo y D. Gerónimo José Talenti de Florencia se obligaron á pagar anualmente al Convento de S. Pedro Martír, Las Palmas, para reparos de la Capilla de Jesús Nazareno de dicho convento, fundada por D. Juan Mansel; conforme á escritura celebrada en 1741 el día 17 de Mayo, ante el escribano de Las Palmas D. José Prieto Muñoz (Vid pág. 42.)

Notas.- D. Juan Mansel y D.^a María de Santa Gadea fueron padres de D.^a Sofía de Sta. Gadea (Vid "Arucas" Cuad. 2º pág. 108)

D. Alfonso Gourié compró la parte del Mayorazgo en 1.900,000 reales.

Las primeras fincas sobre que se fundó el Mayorazgo debieron de ser propiedad de D.^a Sofía de Sta. Gadea.

Las tierras que se incluyen en la 2º agregación fueron **(Pág. 39)** compradas por D. Pedro Cerón á D. Luís Mendoza y otros y de la escritura aparece que la venta la ejecutaron Luís de Mendoza, Martín de Herrera, Rodrigo de Vera, Alonso de la Barrera y Diego de Vera.

D. Honorado Estacio fue administrador del Mayorazgo tomando posesión en los días 17 a 20 de Octubre de 1643.

Hubo varias cuestiones acerca de quienes debían de poseer el Mayorazgo, siendo una de las más celebres la provocada por D. Ignacio de Matos a fines del siglo XVIII como se verá en otro lugar.

(De otros papeles sobre el Mayorazgo que me prestó Don Francisco Gourié consta que la Audiencia de Sevilla en fecha del 9 de Junio de 1845 dictó sentencia por la cual Don Luís de Solís y Manso, 5º Marqués de Rianzuela, Conde del Prado, Señor

de la Granja, de Benasuya, etc. obtuvo la sucesión del Mayorazgo fundado por el D. Pedro Cerón y D^a. Sofía de Sta. Gadea.) (Esto lo tengo confuso)

La mitad reservable de los bienes del Mayorazgo era propiedad del citado Sr. Marqués de Rianzuela y de su hermana D^a. María de la Encarnación. D^a. María vendió sus bienes a D. Francisco González Rodríguez, D: Bruno González su hijo, D. Ruperto Delgado, D. Manuel González Castellano, D. Isidro Morral y D. Sebastián de Medina vecino éste de Teror. La otra mitad de la casa del Mayorazgo en Arucas y la otra mitad de la era nueva y las canteras á D. Alfonso Gourié, que compró la otra mitad libre del Mayorazgo á D. Carlos Pedro Villa, como ya se ha dicho.

La compra de la era nueva hecha por D. Alfonso Gourié la he visto en unas escrituras que me prestó D. Francisco Gourié.

Diego de Vera.

Diego de Vera Mendoza ilustre caballero era nieto del General conquistador D. Pedro de Vera. Estaba casado con D^a Felipa Pacheco, hija de D. Alonso de Pacheco, de ilustre familia criado de Felipe II (**Pág. 40**) y de su cámara real, nombrado por este rey visitador de general de armas castillos y fortificaciones de las islas Canarias por real cédula expedida en Valladolid desempeñado tan bien su cargo que D. Felipe II le nombró alférez mayor de la Gran Canaria y otros cargos honrosos. Grande fue la autoridad que tuvo en España y en Roma y gozó de gran confianza del Papa Pablo III y mereció por sus cristianas virtudes que éste le concediera honores y privilegios nada comunes, como el eximirle á él y á su familia, servidores y criados, de la autoridad del obispo de Canarias, ó de cualquier otro prelado, según consta de la bula despachada á su favor por el Cardenal Rodolfo Pío, legado a latere de dicho papa.

Estaba casado con D^a Teresa Herrera Contreras, de noble parentela, hija del nobiliario caballero Juan de Herrera, regidor perpetuo de Gran Canaria y fundador del Hospital de San Martín en Las Palmas y nieta de Diego de Herrera, conquistador de Canarias, y de D^a Teresa Álvarez “ambos- según Viera y Clavijo- de la nobleza más ilustre de Toledo” (Nobiliario y Blasón de Canarias, pág. 219 tomo II)

Vasco López

“Vasco López (era) coronel de infantería de la gente de guerra, regidor perpetuo de Canaria que fué uno de los caballeros de mayor autoridad de la isla en aquella época y prestó á los reyes de su tiempo grandes servicios que recompensaron con diferentes gracias y mercedes.” “Nobiliario y Blasón de Canarias “tomo II, pág. 123.

(Probablemente era vecino de Telde. En esta ciudad tenía un hermano casado y varios sobrinos, gente toda ella de mucha distinción.- (Ibidem).- Vivía en la 1^a mitad del siglo XVI.- - En acta del Cabildo de Las Palmas, fecha de 17 de Septiembre de 1540, aparece como vecino de Telde, firmando como testigo de una contradicción en un pregón sobre unas tierras. (Fol. 42 vto. del libro de actas.)

(**Pág. 41**)

Lorenzo de Palenzuela

Lorenzo de Palenzuela Bolaños era hijo de Alonso Sánchez de Palenzuela y de Juana Bolaños (vid. pág. 4). Fue regidor de Tenerife en 1532 y se casó con D^a. Isabel de Lugo, natural de Tenerife. De estos traen origen varias familias de la 1^o nobleza de estas islas, entre otras, los marqueses del Sauzal, los condes del Valle de Salazar, etc.

(Nobiliario, tomo 1, pág. 54 y tomo II pág. 91) fue padre de D^a. Isabel Palenzuela Lugo que casó en La Laguna, Tenerife, con D. Juan Zurita del Castillo, natural de Telde donde fue bautizado en Octubre de 1535; testa esta D^a. Isabel en Telde, ante el escribano Tomás Marin el 22 de Julio de 1574.

Dicho D. Juan Zurita era nieto de Alonso de Zurita uno de los cinco capitanes que vinieron á la conquista de Canarias al mando del general Juan Rejón; y otorgó testamento ante Juan de Arauz en Telde el 11 de Agosto de 1516.

Hijo de Juan Zurita fue Lorenzo Zurita del Castillo Palenzuela vecino de Tenerife, casó en Canarias con D^a. Juana Canseco de Quiñones, hija de Hernán Sánchez Canseco de Quiñones y de D^a. Clara de Ariñez Mendoza. (Ibidem).

D. Luis Inglés del Castillo Jaraquemada casó en Telde el 2 de Julio de 1530 era casado con D^a Gerónima de la Mata Palenzuela Bolaños, hija del Dr. Alvaro de la Mata y D^a. Ginebra Palenzuela Bolaños (“Nobiliario” tomo II, pág. 17.)

En Las Palmas había otro Lorenzo de Palenzuela, escribano público, que ya actuaba en 1574, citado repetidamente en los tomos del “Nobiliario y Blasón de Canarias”; pero que no hay que confundir con el supracitado.

(Pág. 42)

Antiguos propietarios de algunas fincas incluidas en el Mayorazgo de Arucas.-

“Otra segunda agregación vino á aumentar los bienes del Mayorazgo, porque habiendo adquirido el D. Pedro Cerón por compra que hizo a D. Luís de Mendoza y otros, de diferentes bienes, celebró otra escritura en 15 de Abril de 1577 ante Balboa, haciendo la agregación de ellos, y por supuesto a favor de D. Juan Tabera, sus hijos y descendientes”.

“La escritura de adquisición se halla inserta en la anterior (es decir: en la de agregación) y de ella aparece que la venta la ejecutaron Luís de Mendoza, Martín de Herrera, Rodrigo de Vera, Alonso de la Barrera y Diego de Vera. Que estos bienes tenían de principal de tributo un millón ochocientos veinte y seis mil cuatrocientos veinte y seis maravedis, pagándose por ellos anualmente los réditos siguientes. A Baltasar de Armas veinte y cinco doblas; A Catalina de Rojas por si ocho mil quinientos sesenta y cinco maravedis. A la misma, como patrona de la capellanía que fundó María de Abrego, siete mil ciento cuarenta y tres maravedis. A D^a. Catalina Fonte veinte y cuatro mil noventa y seis maravedis. A D^a. Felipa Pacheco sesenta y un mil ochocientos veinte y cuatro maravedis, á D. Fernando de Herrera siete mil seiscientos cincuenta y cuatro maravedis. A Maria de Vera dos mil ciento cuarenta y cuatro maravedis. Y á Rodrigo de Vera siete mil ciento cuarenta y dos maravedís.”

Nota.- Como se ve, hay algunas variaciones entre algunos nombres y apellidos citados en esta página, cotejada con lo que se lee en las págs. 37 y 38.- (Esta pág. está copiada *ad pedem litere* y las págs. 37 y 38 están cotejadas con dicha escritura para asegurarme de la exactitud de los datos.)

(Pág. 43)

Casa de Herrera

Diego de Herrera, nobilísimo caballero de Toledo y conquistador de la Gran Canaria, recibió como premio de sus servicios de los Reyes Católicos extensos repartimientos de agua y tierras en esta isla. Estaba casado con D^a Teresa Álvarez,

ilustre Sra. Toledana, y testó en Sanlúcar de Barrameda el 17 de Agosto de 1507.- De estos fue hijo.....

Juan de Herrera, natural de Toledo, sirvió de conquistador de esta isla al lado de su padre. Era hermano de Alonso de Herrera, gobernador que fue de esta isla. Juan de Herrera obtuvo repartimiento de tierras en Gran Canaria. Fundó el Hospital de San Martín en Las Palmas y falleció en 1524.- Estaba casado con D.^a Francisca Núñez de Contreras.- De estos fueron hijos.....

Alonso de Herrera Contreras, bautizado en Las Palmas el 28 de Noviembre de 1509. Era regidor perpetuo de Gran Canaria y de Toledo, casado en esta ciudad con D.^a Catalina Nieto.- La hermana de este Alonso llamada.....

D.^a Inés de Herrera Contreras casada con el noble D. Lópe de Muxica Lezcano, regidor perpetuo de la Gran Canaria y padres de D.^a María de la O Muxica y Herrera, mujer digna de cualquier elogio en expresión de Viera y Clavijo. De estos descienden los señores de Fuerteventura, los señores de Alegranza, los marqueses de Villanueva del Prado y los de las Cuevas del Becerro.

(Pág. 44)

Otra rama de los Herrera.-

Álvaro de Herrera, hijo 2º del conquistador Diego de Herrera casó con D.^a Isabel de Machicao nieta del conquistador Hernando de Machicao, que legó su nombre á la “Cuesta de Machicao” donde obtuvo tierras y agua en repartimiento.- dicho Álvaro era además regidor perpetuo de Gran Canaria.- Hizo un mayorazgo en 18 de Mayo de 1538 ante Pedro Ortiz escribano de Las Palmas. De estos nacieron.....

Hernando de Herrera Machicao, bautizado en Las Palmas el 7 de Octubre de 1519, regidor perpetuo de Gran Canaria y muerto sin sucesión y además.....

Juan de Herrera, bautizado en Las Palmas en Noviembre de 1521 de cuyo matrimonio con D.^a María de Alarcón nacieron.....

Alonso de Herrera Alarcón bautizado el 2 de Septiembre de 1540, é Inés de Herrera Alarcón bautizada el 1 de Abril de 1556. Hermana de Hernando de Herrera esD.^a Inés de Herrera de Machicao, sucesora del mayorazgo fundado por su padre en 1538 que casó con el maestro de campo general Gaspar de Olivares Maldonado regidor perpetuo de Gran Canaria segundogénito de los señores de Chalcon de Safajonia, cuyos estados y mayorazgos vinieron andando el tiempo á reunirse en los Sres. Marqueses de Guisla- Ghiselim.

(“Nobiliario y Blasón de Canarias” tomo VI, pág. 228 y sigs.)

(Pág. 45)

Piraterías de los de Lanzarote en Layraga.

Las primeras correrías que hicieron los españoles en las inmediaciones de Arucas (que se haya podido encontrar) son las contenidas en el cap. XXXII de la “Descripción Histórica y Geográfica de las Islas Canarias” por D. Pedro Agustín del Castillo. Dice textualmente:

“Armaban los vecinos de Lanzarote unas fustas ó barcas, con que corrían estas costas de las islas gentílicas, y con particularidad repetían sus asaltos en el lugar y costa de Ayusmatel ó Ayraga (nota en el borde: Así dice Abreu) de esta isla de Canaria, lo que repararon sus habitantes con dos vivas estratagemas militares. La primera

vigilando primera ocasión (sic) (después de haber padecidos algunos robos de su gente y ganados) el tener prevenidos algunos hombres de los más ligeros que mostrándose descuidados, y estando ya desembarcados los castellanos hicieron fuga hacia el monte, y los fuesen empeñando en su seguimiento, en donde acometiéndole otra mayor partida de canarios, fueron muertos y apresados los castellanos.”

“Y previniendo que era menester variar de ardid, porque si volviesen los invasores traerían cautelada la primera (sic) cogieron partida de cuervos y ayotas (nota en el borde: Abreu dice gaviotas) y otras aves montaraces de rapiña y marítimas, y las cegaron y domesticaron en las casas, y cuando descubrieron las embarcaciones surtas ó á la vela, echaron las aves sobre las casas y cercanas a ellas, y los hombres de defensa ocultos hasta mejor ocasión, que la tuvieron asegurados los castellanos de que estarían desamparados de gentes del lugar y costa, por lo que se mantenían las aves en aquellas cercanías; se introdujeron por otra parte donde descubrían cabríos, y empeñados á robarlo les asaltaron con presteza los canarios, sin que de cincuenta hombres pudiesen más de tres ó cuatro las embarcaciones, nadando; (**Pág. 46**) conociendo en su fuga que al pasar muy cerca de las aves que ni levantaban vuelos ni hacían otro retiro, sería por estar sin vista ni vuelos, lo que manifestando por los que tuvieron la experiencia pusieron en temor, para no volver á inquietar á los astutos canarios, y ellos quedar seguros.”

Nota.- No trae la fecha de estas incursiones. **Lo mismo dice Abreu Galindo (pág. 78) citado por Millares (lib. VI. cap. 11.º) Parece que Castillo copió á Abreu. Tal se parecen las dos narraciones.**

Tala y destrucción del poblado de Arucas.-

“Libre Juan Rejón del embarazo de los portugueses, y respetado de los canarios, juntó sus capitanes y demás caballeros aventureros, á conferir sobre el modo que facilitaría el abreviar la conquista que tenía á su cargo; y aunque hubo á este fin diversidad de pareceres, abrazó el salir á talar los campos canarienses, para estrechar sus naturales con la falta de frutos; pues aunque también resultaba de esto alguna parte de trabajo para el Real, por lo que les comunicaban algunos amigos, tenían el recurso á las otras islas conquistadas y naves que venían de España con provisiones”.

“Este medio resuelto (dejando prevenida la defensa y ofensa del Real) sacó de él 300 hombres y 30 caballos y salió por los campos de Tamaraceite, Tenoya y Arucas, destruyendo los higuerales y sementeras que encontraba, dando fuego á las casas de sus lugares, y haciendo prisioneras las personas de todas edades que lograban que condujeron al Real, usando de ellas con toda caridad, con que les conservaban el amor á nuestra religión, para haberse con brevedad entrando en ellas por la puerta santa del bautismo”.

“Con esta nueva guerra se afligieron mucho los canarios convecinos á estos parages, viendo que se proseguía por (**Pág. 47**) Tafira y la Vega, y que se les daba fuego á las sementeras, que se acercaba la cosecha, lo que obligó á muchos á venirse al Real, con grandes lamentos, desarmados con los brazos cruzados mostrando su rendimiento y pidiendo les admitiese en su amistad y gremio para vivir en uno.” (Castillo, Historia ya citada cap. XI.)

Nota.- Juan Rejón llegó á Gran Canaria el 24 de Junio de 1478 con facultades de conquistar dicha isla, dada por real provisión de los Reyes Católicos y firmada por la Reina y Diego de Santander su secretario, por fecha de 12 de mayo de dicho año, y promulgada, estando la expedición para embarcarse, en el puerto de Sta. María. Traía entre otros compañeros como alférez general de armada á Alonso Jaimes de Sotomayor,

al Deán D. Juan Bermúdez, caballero y clérigo, como consejero de Rejón, Hernán García del Castillo natural del castillo de Garci-Muñoz y otros varios. Sin contar los soldados que traían muchos caballeros aventureros, venían con Rejón 600 soldados de infantería y treinta caballos. Al saltar á tierra, hechos repetidos saludos de clarines, artillería, flámula y banderas que echaron al aire plantaron una tienda de campaña y dijo misa el Deán, y como aquel lugar era inculto y sin agua, se dirigieron á un bosque de dragos y palmeras que vieron hacia el sur desde el mar donde sospechaba hubiese manantiales, cortaron palmeras en lo más elevado de aquel sitio, hicieron parapetos para ponerse á salvo de los indígenas canarios y así quedó establecido el Real de Las Palmas. (Vid “Arucas”, Cuaderno 2º, pág. 9) (Castillo.- Datos tomados del cap. 1.º Lib. 2º de su Historia ya citada.)

Juan Rejón era caballero del Reino de la Niebla, soldado práctico osado y valiente.- Los soldados y caballeros aventureros que trajo á Canarias se hallaron los más en las victorias y batallas entre Portugal, sobre el Toro y Alcázares de Zamora. (sic). El 28 de Junio de 1478 fue la primera contienda de los canarios, capitaneados por los Faycanes de Telde y Galdar, viniendo entre sus principales combatientes Adargoma, Doramas y Maninidra. Pelearon (**Pág. 48**) todo el día y ganaron los españoles por la superioridad de sus armas.- El 20 de Julio del mismo año vuelven los canarios con sus capitanes de Galdar y de Telde. Luchan bravamente gana los españoles con sus descargas de arcabuces y ballestas. Aprovechando esta victoria fabrican los españoles la ermita de S. Antonio Abad y algunas casas. Viene la armada portuguesa (no dice en qué fecha) está tres días anclada en el puerto de Agaete y viene á los tres días á atracar frente á las isletas al anochecer. Rejón salió á media noche con 200 hombres y se pusieron en guardia. El mar estaba furioso. Rejón hizo una matanza de portugueses, los cuales tomaron velas y buen tiempo. El intento de los portugueses era ponerse de acuerdo con los canarios para atacar á los españoles, en revancha de las derrotas que les habían causado en Portugal.

Pedro de Algaba. Derrota de Tenoya.

Con Juan Rejón había en Canaria muchos disgustos por su altanería; y habiendo tenido noticias de ello los reyes católicos enviaron por gobernador de la conquista á Pedro de la Algaba que llegó á esta isla en 1478 (así lo dicen Castillo y Abreu) estando entonces Rejón en Lanzarote en busca de mantenimientos que tanta falta hacían. Algaba puso preso á Rejón le echo unos grillos y en una carabela le embarcó para España.

El P. Sosa no hace mención de la derrota de Tenoya. Tampoco la cita Núñez de la Peña. Millares y Viera dicen que vino á mediados de 1479.

*Algaba y el Deán Bermúdez prosiguieron la conquista salieron á robar ganado por Satautejo, de donde trajeron alguno. Luego supieron que por Moya habían muchos canarios y salieron á buscarlos una noche por caminos muy fragosos de cuevas y montañas, y los encontraron al amanecer, dándoles el asalto aunque estaban muy cansados. Estaba allí el Guanarteme de Gáldar Guanache Semeden con poca gente y se defendió con valor. También esta(ba) (**Pág. 49**) allí el valiente Doramas, el cual, al notar el cansancio de los españoles, recogió su cuadrilla y les dejó regresar al Real de Las Palmas.

Casi todo está tomado de Viera y Clavijo, el cual no añade una palabra más)

* (Al llegar la columna á la áspera cuesta que conduce al barranco de Tenoya se vieron sorprendidos por las cuadrillas que acaudillaban Doramas y el Guanarteme referido, que desde aquellas alturas lanzaban sobre los nuestros con certera puntería una lluvia de piedras, troncos de árboles y agudos dardos de palo. Los nuestros dejaron el ganado para huir mejor. En esta jornada se distinguió Lope Hernández de Guerra, que tanta celebridad había de alcanzar en la conquista de Tenerife; y observando que una cuadrilla de cincuenta soldados españoles estaban acorralados por los isleños en lo alto de una loma, dijo á Francisco de Vilches y a otros veteranos de á caballo: “Amigos y compañeros: corramos á salvar á los nuestros. ¿Será posible que los dejemos morir de esa manera?” Y alentados por sus palabras avanzaron todos cayendo en masa sobre los isleños, rompiendo el círculo que les oprimía y facilitando la retirada. Pasando aquel fatal barranco no sin grandes pérdidas y angustias, entró la columna en los llanos de Tamaraceite, por los cuales no se atrevió Doramas á seguirla, y continuaron su camino con los escasos restos del botín y con un hambre espantosa).

Nota.- Lo que esta entre ** está tomado de Abreu Galindo y el párrafo que continua entre paréntesis esta extractado de la “Historia general de las Islas Canarias” por Agustín Millares. Tomo III cap. VI pág. 289. (Se ve que Millares calcó su capitulo sobre la derrota de Tenoya en Viera y Clavijo). (Vid “legajo de papeles sueltos” el cap. de Viera y Clavijo sobre la derrota de Bermúdez.)

Pedro de Vera.-

Pedro de Vera dejó el gobierno de Gran Canaria en Diciembre de 1489. (Millares tomo IV pág. 118.)

Habiendo regresado Juan Rejón á Canarias, y degollado por su orden al gobernador Pedro de Algaba, enterados los Reyes Católicos de tan violentos proceder es enviaron á Canarias de gobernador á Pedro de Vera para que prosiguiese su conquista á Miguel de Mujica, á Juan Siberio primo de éste y a sus dos hijos Rodrigo y Hernando de Vera. Llegaron (**Pág. 50**) á Gran Canaria el 18 de Agosto de 1480 mandando preso á la corte á Juan Rejón.

Para aligerar el Real de tanto cautivo como tenía y que pudieran sublevarse en un momento dado los embarcó engañosamente para España, so pretexto de ir á conquistar á Tenerife. Pero al verse engañados se amotinaron capitaneados por el valiente Adargoma y las dos naves que conducían á los doscientos canarios retornaron á Lanzarote donde los dejaron. Los navíos retornaron á Canaria á dar cuenta á Pedro de Vera, y enterados del engaño los canarios se sublevaron los indígenas que estaban en el Real y se marcharon al campo resueltos á hacer la guerra sin descanso á españoles tan embusteros, con harto sentimiento del santo obispo Sr. Frías. (Castillo. Lib. II cap. 11 extractado.)

Lo mismo vienen á decir Abreu Galindo y Marín y Cubas.

La conquista en adelante fué muy sangrienta.

Llegando Rejón á la altura de Tamaraceite al amanecer de 18 de Agosto de 1480 vió que se acercaba una carabela al puerto de la Isleta y retomó a Las Palmas. Rejón iba a reconocer los cantones del Norte con idea de atacar a Doramas. (Millares tomo III pág. 308.)

Acompañaban á Pedro de Vera sus hijos Hernando Rodrigo, Marín y Jorge de Vera y Diego Gómez de Vera; y los caballeros D. Juan de Quintana, D. Juan Siberio, Miguel Trejo Carbajal, Juan y Gonzalo de Aguilar, Tomás Rodríguez de Palenzuela y otros varios. (Millares tomo III pág. 308.)

Derrota de los españoles en la costa del Bañaderos.-

“Amotinados los canarios recogidos á las sierras con sus familias y ganados, venían otros á desafiar uno á uno ó dos á dos, á decir oprobios y desafueros, y al cristiano que cogían desarmado lo mataban, con que podemos decir, andábamos á sangre y fuego, y viva quien vence.”

“El alférez Alonso Jaimez, por orden de Pedro de Vera, hacía las entradas en los canarios, y por traer algo de provecho costaba muchas muertes y heridas; y habiendo ido cierto día a la Costa del Bañadero á traer ganado nos mataron a siete hombres y á más de 40 hirieron, y los canarios casi ningún daño recibieron”. (Marín y Cubas, cap. VI) ”Museo Canario”nº 15 de Feb. de 1902 pág. 109.

(Pág. 51)

Batalla en que murió Doramas.-

“Acordó Doramas y los suyos hacerse fuerte contra nosotros en alto risco que está junto á un pueblo llamado Arucas; lo mismo hizo el señor de Telde y el de Gáldar, que temieron irían á hacerles algún daño con tanta gente de refuerzo.”

“Pues para que temiesen y castigar algunas de sus insolencias se dispuso de ir á darles un asalto, juntó el capitán Pedro de Vera toda la gente que vino y de la que aquí tenía y formó su campo en busca del enemigo la vuelta de Arucas (sic) y llegado á una loma alta se vió á vista á el enemigo que estaba fortificado sobre unos riscos pendientes, los caballos iban delante haciendo más campo de gente que la que íbamos, comenzose á bajar hacia ellos por la cuesta que dicen del Valle de Tenoya, y subimos las lomas altas que van hacia Arucas; onde se vinieron á el encuentro y con coraje se venían á meter por las armas; el Doramas se señaló con su espada de palo tan fuerte como una artesana, tan grande que un Español después no podía jugarla con dos brazos, aunque era bien fuerte y alentado; y el la volvía y revolvió con una, en forma de rueda que nadie le podía entrar ni con lanza, porque desharretaba los caballos, y así se guardaban de el. ”

“Tiraban lanzas de tea, todo á puño, que pasaban el escudo y un hombre de parte á parte, y lo peor, fuertes pedradas á brazo, muy grandes y ciertas como tiradas con ballesta.”

“Fue Dios servido que no perecieran aquí todos los cristianos, porque realmente hubiéramos todos de perecer si no fueran. Vera⁶ y otros caballeros que como desesperados y hombres sin remedio todos á una arremetieron con Doramas solo, y enristrándole las lanzas, dándole la primera lanzada por el costado, que fuera uno el que á él le acometiera no le matan, porque dando un salto se escapa luego; cercáronle y así le dieron fin, y con la batalla, que pues viéndolo muerto huyeron los canarios, deshizo el fuerte que tenían (**Pág. 52**) allí en Arucas ó cerca. El Gobernador hizo cortar la cabeza á Doramas y traerla puesta en una lanza y hizo ponerla en la plaza del Real que era la de San Antón.” (Gómez Escudero, manuscrito, cap. X.).

Gómez Ecudero.-

El Licdo. D. Pedro Gómez Escudero vino con Pedro de Vera á la conquista de Canarias en calidad de capellán. La copia de su manuscrito sobre la conquista de esta isla, que se conserva en la biblioteca del Museo Canario está hecha de la que sacó el historiador Marín y Cubas, y que hoy pertenece a los Condes de la Vega Grande.-

⁶⁶ En el original pone Viera (Nota del editor)

Debajo del apellido “Escudero” hay estos números: 1484.- Dice que la conquista de Gran Canaria se terminó el jueves 29 de Abril de 1477, con la sumisión de los canarios en Ajódar.

Muerte de Doramas.-

Conforme se halla descrito en el “Cuaderno Antiguo de La Laguna”.

“Al fin los canarios se juntaron y hicieron consejo en el que se halló el valeroso Doramas, hombre valerosísimo y de grandes fuerzas que por solo su valor se había hecho rey y Sr. (sic) del valle y montaña que hoy se llama de Oramas que es de las fértiles de España y acordaron todos de hacerse fuertes en un risco alto camino de la villa de Arucas y esperar allí á los españoles que luego temieron que les habían de ir á buscar, y los reyes de Gáldar y Telde cada uno en su reino teniendo aviso, también recelaron y aperecieron por la nueva y fresca guerra; al fin el Gobernador Vera con toda la gente que tenía y con la que de nuevo le fué acordó hacer muy de propósito una gran cabalgada con que espantar y amedrentar á los canarios que tan soberbios estaban como lo hizo, y sucedióle bien porque acertó á ir desde el primer día á donde los canarios estaban juntos y hechos fuertes camino de Arucas, y para ponerles temor (**Pág. 53**) quiso como se usa en el arte militar representarles la batalla desde una loma o cerro frontero á donde ellos estaban y que hacía visso (sic) y puso toda la gente á la larga y los caballos que formaban mucho trecho con que parecían más que doblada la gente, al fin bajando el valle que dicen de Tenoya subió por las lomadas que iban hacia Arucas y llegando á vista de los canarios, con gran furia invistieron con ellos así la gente de á caballo como la de á pié los cuales con no menos ánimo los recibieron y se defendieron de los nuestros y los ofendían, y el Doramas se señaló mucho con su espada de madera tostada muy pesada y grande que después hombres muy fuertes no podían jugarla con dos brazos y él con una mano la jugaba más ligeramente y hacía muy gran campo al rededor de sí porque todos se guardaban de sus fuerzas y furiosos golpes que al caballo que alcanzaba lo desarretaba ó cortaba brazo ó pierna que alcanzaba como si fuera de hierro y aun peor porque no tenían cura sus geridas (sic) de más de ellos las lanzas que el y los demás tiraban derribaban cualquier hombre armado, lo prío (sic) las piedras como si fuesen tiradas con ballesta grande de las antiguas. Al fin los nuestros lo pasaron mal si no fuera Dios servido que el Gobernador Vera y otros caballeros desesperados envistieron contra él sus lanzas y le acometieron á un tiempo y le asestaron por el costado y á no ser más de uno el que le acometiera el era tan ligero que se sabía escapar de los golpes, más como eran tantos no pudo, y como lo vieron caído los demás canarios no fue menester más para que todos volviesen la espalda á ponerse á salvo, al fin unos muertos otros huidos y otros cautivos en un punto después de la muerte de Doramas se acabó la batalla y se deshizo el fuerte que tenían hecho y el Gobernador Vera mandó cortar la cabeza de Doramas y traerla en una lanza y ponerla en la plaza de San Antón que era la principal del real donde está (**Pág. 54**) la ciudad que entonces se llamaba Geniguada.”

Nota.- Este trozo ocupa el folº, 19 y siguientes de un manuscrito que se conserva en la Biblioteca Provincial de La Laguna, y se le conoce de ordinario con el nombre de “cuaderno antiguo” y viene á ser el manuscrito antiguo que sitan los historiadores canarios Viera y Clavijo y Millares Cubas, según dice D. José Rodríguez Moure. Pbro.

Tal manuscrito no tiene autor y termina bruscamente con la lista de Obispos que ha habido en Canarias, siendo el último de los citados el Iltmo. D. (sigue casi dos renglones tachados) Fray Pedro de Herrera O.P. electo para estas islas en 1621; siendo por lo tanto un manuscrito de principios del S. XVII. Sólo tiene 28 folios y se titula:

“Conquista de la isla de Gran Canaria hecha por mandado de los Señores Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel. Por el Capitán Don Juan Rejón y el Governador Rodrigo de Vera con el Alférez mayor Alonso Jaimes de Sotomayor. Comensose por Muziut Joan de Betancurt el año 1433 y se acavó el año 1477 día del bienaventurado S.Pº mártyr a 29 de abril y duró 38 años esta conquista”.

Tal manuscrito no dice nada de la derrota de Algaba en Tenoya.- Hace finalizar la conquista de Canarias el 29 de Abril de 1477 con la rendición de los canarios al sur de esta isla por mediación del Guanarteme. Su sitio en la biblioteca del Instituto de La Laguna es este: [83-2](#)

17

Se tiene como autor de estos apuntes al ya citado Alférez Alonso Jaimes de Sotomayor, pero no sé con qué fundamento; de serlo así, el que lo copió puso algunas y gruesas erratas é interpolaciones.

Cada vez que en este libro se cite el “Cuaderno antiguo” se hace referencia al manuscrito supradicho.

Se ve claramente que Abreu Galindo, Núñez de la Peña y Viera y Clavijo tuvieron á la vista este m.s.- Millares dice (y con sobrado fundamento) que está todo él calcado en Gómez Escudero y Sedeño.

(Pág. 55)

Engaño de Pedro de Vera á los canarios.- Muerte de Doramas.-

Pedro de Vera quiso desembarazarse de la multitud de canarios que tenía prisioneros en el Real, y para ello determinó enviar 200 de ellos á España. A fin de poderles embarcar les propuso enviarles á conquistar la isla de Tenerife con unas tropas de castellanos, cosa que les aseguró llevándoles á la iglesia de San Antón y jurándoles solemnemente ante una hostia sin consagrar que un clérigo sostenía en una patena que no los llevaría á otra parte. Este engaño lo hizo valiéndose de la buena fé de los isleños que estaban ya bastante instruidos en la religión cristiana.- Satisfechos los canarios de tales garantías se embarcaron doscientos de ellos en dos navíos con cuarenta soldados castellanos, mandadas dichas naves por Hernando de Vera hijo de Pedro de Vera.

Al amanecer del siguiente día les extrañó á los canarios no ver la isla de Tenerife que antes veían de Canarias con tanta frecuencia y Hernando de Vera procuraba distraerles diciéndoles que los aguajes y vientos contrarios de la noche habían hecho desviar las naves; pero como al otro día no viesen tampoco los canarios la isla de Tenerife, el valiente Adargoma que iba de capitán de los canarios se sublevó con éstos y le dijo a Hernando de Vera que aquel día mismo les tenía que retornar á Canarias ó que habían de perecer todos en el mar. A Vera no le quedó otro recurso que volver proas y desembarcó á los isleños en Lanzarote que ya habían dejado atrás, retornando las naves á Canarias por dar cuenta del suceso á Pedro de Vera.

El escándalo y sentimiento de los canarios que estaban en el Real, al enterarse del engaño sacrílego de que fueron víctimas fué de fatales consecuencias; pues todos aquellos que se habían ofrecido voluntarios en servicio de los Reyes Católicos (**Pág. 56**) se alzaron á los campos para hacer la más cruda guerra, todo por habérseles engañado, cosa para ellos insoportable.

El obispo Sr. Frías sintió amargamente con despechos todos sus desvelos y trabajos que tanto le habían costado ver ya hechos cristianos tantos y tantos infieles.

La avilantez con que luego se mostraban los sublevados y el aliento que tomaron los que vivían en los campos, asociados los unos á los otros “ para presentarse los más

días á la vista de los nuestros” hizo que Pedro de Vera dispusiese su gente á buscarlos; y sobre la loma de Arucas se encontró mucho número de ellos.

(Pinta esta batalla lo mismo que los anteriores pero más brevemente. Dice que Doramas fue herido y llevado cautivo á Las Palmas, donde le convirtió el Sr. Obispo.). Castillo, obra citada, extracto de los capítulos XI y XII.

Adargoma.-

Era Adargoma uno de los guayres (consejeros) del Guanarteme de Gáldar, como lo era Doramas también.

Sus fuerzas eran colosales, tanto que de una pedrada le cortaba una penca ó un racimo de dátiles por alta que fuese la palmera y pasábase cada día una ó dos horas luchando con un árbol para así fortalecer sus nervios.

No había hombre que le estorbase á beber un jarro de agua ni quitarle el brazo de la boca estando bebiendo, y esto lo hacía sin derramar una gota. Un hecho como este hubo de realizar cuando fue llevado a España ante el Arzobispo de Sevilla y delante de mucha gente.

Era de mediana estatura, pero de espaldas muy anchas, por lo cual llamaban Adargoma, que quiere decir espalda de risco.

Por causa de unos pastos tuvo un desafío con (**Pág. 57**) Gariraygua, guayre del guanarteme de Telde, quedando el vencedor de la lucha por dueño de los pastos en cuestión. Fueronse pues al barranco de Tenoya, se quitaron los tamarcos y se pusieron á luchar. Adargoma era de más fuerzas, pero el Gariraygua era de más destreza, y después de estar asidos grande espacio de tiempo, cayó Adargoma en tierra y Gariraygua quedó encima. Pero Adargoma cuyas fuerzas eran extraordinarias se abrazó tan reciamente al cuerpo de su adversario que este iba perdiendo el aliento y la vida crujiéndole los huesos por lo que este le dijo: “Adargoma: no me mates que yo me doy por vencido para que hagas de mi tu voluntad”. Soltándole Adargoma al punto y se fueron juntamente como buenos amigos, partieron los prados como hermanos y todo quedó así.

En la primera batalla que hubo entre las tropas de Juan Rejón y los canarios, Adargoma, después de verificar prodigios de valor fue herido en un muslo de una lanzada; por lo cual fue cautivado y llevado al Real donde se le trató regaladamente, acabando por hacerse cristiano.

(Datos formados de los cap. VII y X de la “Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria”⁷ escrita en el año 1632 por Fray Juan de Abreu Galindo, de la orden de S. Francisco, hijo de la provincia de Andalucía.

Cada vez que se cite: Abreu cap. tal, se hace referencia á esta historia).

El P. Sosa (lib. 1º cap. IX) dice de Adargoma que era de talla agigantada; y hace de sus fuerzas y del manejo de su montante de palo una narración igual a la que Gómez Escudero y Marin y Cubas hacen de Doramas. En la batalla de Guinguada fue tal su arrojo y ligereza que muchos cristianos le tomaron por demonio.

Doramas. Relación que hacen varios autores de la batalla en que murió.

Abreu dice que esta batalla se dio en el término de Arucas, sin detallar el lugar. Cita la batalla de una manera (**Pág. 58**) á los torneos antiguos. Doramas, dice, al ver que los cristianos se acercaban, envió á decirles si entre ellos había algún caballero que quisiera probar con él. No pinta á Doramas con el enorme montante que qué nos lo

⁷ Se refiere seguramente a la *Historia de la Conquista de las siete islas de Canarias* del mismo autor según la moderna edición del profesor A. Cioranescu de Ediciones Goya, 1977.(Nota del editor)

presentan Gómez Escudero, Castillo, Marín y Cubas y el cuaderno antiguo, sino armado de susmagos que disparaba son singular maestría. Prescinde del apartado bélico que nos aportan dichos autores, y añade que quisieron traerle aunque herido al Real,” y subieron la cuesta de Arucas y le dieron grandes ansias y angustias de muerte y pidió lo bautizasen, y trayendo agua en un casco lo bautizaron siendo su padrino Pedro de Vera, llamándolo Pedro, acabado de bautizar con muestras de cristiano espiró, dando su animo á Dios. Enterráronlo encima de las montañas los cristianos y algunos canarios que habían venido con él, que no le habían querido dejar y le hicieron un cercado en el mismo lugar donde está enterrado, y pusieron una cruz que está hoy allí.”

Abreu trae muy raras citas de las fuentes donde ha bebido para escribir su historia.

Viera y Clavijo calcó la batalla y muerte de Doramas sobre la descripción de Abreu; y termina con estas palabras: “Intentaba Pedro de Vera llevar á Doramas consigo para que adornase su entrada en el Real de Las Palmas, que pensaba hacer como en triunfo, más habiendo llegado a la cuesta de Arucas, se halló aquel prisionero tan débil y extenuado por la falta de sangre que empezó á experimentar los últimos paroxismos. Se dispuso que pidiera el bautismo y se condujo el agua dentro de un casco de acero. El mismo General quiso ser de padrino, y murió Doramas algunos instantes después. Fue sepultado en la célebre montaña de su nombre. Acompañó casi todo el ejército su entierro con gran número de Canarios que prefirieron el cautiverio a la pena de separarse del cadáver. El P. Abreu (**Pág. 59**) Galindo asegura, que hasta sus días se conservaba el sepulcro de aquel Isleño orlado con un cerco de piedras, y en medio levantada una cruz.

“Así murió colmado de sólida gloria militar aquel héroe salvaje, después de haberse hecho un lugar tan distinguido entre los suyos por sus bríos, su capacidad, sus hazañas y aun sus delitos. Todas las acciones de Doramas tuvieron la propiedad de interesar. La Patria, cuyo gobierno había usurpado por defenderla y por la que se sacrificó la vida le lloró amargamente, llamándole su ornamento y el último de los canarios.”

Viera y Clavijo, tom. II pág. 71 y sig. De su historia de estas islas y en la pag.122 de dicho volumen le retrata con estas palabras: “Era Doramas hijo de padres villanos y trasquilados, pero de un marcial espíritu y dotado de fuerzas formidables con que conocías sus ventajas para haber convocado á otros de su esfera que experimento á su proporción, que congregó á su voluntad y se retiró con ellos á un espeso y ameno bosque á quien dió su nombre. En él señalo su dominio y de él salía á saltear y á hacer daño con su escuadra en los lugares haciéndose respetar en toda la isla”

Doramas fue ciertamente un guerrillero sin sumisión á ningún guanarteme; y aunque algunos autores han creído que fue guanarteme, no se sabe de cierto. (Observación que me hizo el Pbro. D. José Rodríguez Moure en julio de 1925 cuando estuve en La Laguna)

Antonio Cedeño, natural de Toledo y que vino como conquistador á Canarias en compañía de D. Juan Rejón, escribió unos apuntes sobre la conquista de estas islas **y murió en la conquista de Tenerife.**

Hablando de Doramas dice que fue muerto en los lomos de Arucas habiéndose presentado en la pelea con 50 hombres templados, que era izquierdo, lo cual era para (**Pág. 60**) él una gran ventaja, y que al sentirse morir pidió el bautismo. Según él la Gran Canaria se terminó de conquistar en 1477.

Evidentemente su obra ha sido interpolada; y Marín y Cubas pone en este manuscrito (ó copio) al margen de un párrafo en que habla de las peleas de los canarios

la siguiente nota: “Este autor habla de oídas. Yo he visto los manuscritos de Alonso Jaimes de Sotomayor y no concuerda con él; y los escritos de Hernán Peraza y los de su yerno Diego de Herrera y el libro de Bethencourt escrito por su capellán Juan Le Verrier, y en todo es muy diferente, salvo en tal ó tal materia”.

Estos datos los he tomado de la copia del manuscrito de Cedeño que existe en La Biblioteca del Museo Canario.- En una copia antigua de este m.s. que posee el Marqués de Acialcázar la fecha de la Conquista está en nota marginal, no en el texto.

Juan Núñez de la Peña en su obra “Conquista y antigüedades de las islas de Gran Canaria”, impresa en Madrid el año 1676, llama á Doramas “arrogante y valiente” y añade “En un combate que fué cruel, que duró dos horas, mataron los españoles el valiente canario Doramas, que era señor de aquella montaña fresca y amena que Esgardo cuenta en sus rimas y por memoria de su dueño, es hoy llamada montaña de Doramas” Y no dice más de esta batalla.

La “Historia del primer descubrimiento y conquista de las Canarias” por Fray Pedro Boutier, franciscano, y el Pbro. D. Juan Le Verrier, no llega á la batalla en que murió Doramas.

Hablando de la muerte de Doramas dice el Padre Sosa: “A este canario animoso mató Pedro de Vera en Arucas, en donde está hoy un lugar bien poblado de gente, una legua antes de la montaña sobredicha, y tres cortas de la Ciudad Real de Las Palmas”.

(Topografía de Gran Canaria, lib. Primero, cap. 16 cerca del fin.)

(Pág. 61)

Correrías de los españoles por Arucas, muerto ya Doramas

“Con las continuas entradas y correrías que los cristianos hacían todos los días, ya á las partes de Telde, ya á las de Satautejo, Arucas y Moya, ninguno de los naturales parecía por los bajos y llanos que todos se habían recogido á la sierra y lugares ásperos y trabajosos, de temor de los caballos, principalmente hacia Gáldar, Moya y Tirajana, tenían los canarios muy fortificados los pasos, de manera que con mucho trabajo y riesgo se podían pasar á aquellas partes, lo que considerando Pedro de Vera con acuerdo de los principales del Real, y por orden y consejo de algunos canarios que andaban por el Real determinó ir... hacia Lagaete.... se embarcó en dos navíos... y desembarcó la gente... haciendo construir una torre y casa fuerte de piedra y barro y dar asaltos por aquella parte”. (Abreu, cap. XIX, lib. II.)

Castillo dice que una de las razones que tuvo Pedro de Vera para ir á Lagaete, fue el saber por españoles que fueron prisioneros de los canarios lo mal que lo pasaron castellanos que habitaban en Lanzarote y Fuerteventura cuando vinieron por Layraga á hacer correrías. (Vid. pág. 45.) (Castillo, lib. II, cap. XIII).

Arucas.-

“El lugar de Arucas está á dos leguas de la Ciudad de Canaria tiene su parroquia con su cura.- El lugar de Firgas está cerca, sus vecinos son feligreses del curato de Arucas, hay un convento de Sto. Domingo.” (Núñez de la Peña: obra citada)

Arucas.-

“A distancia de dos leguas y media de la ciudad de Las Palmas, y del mar á media legua, se halla situado el lugar de Arucas, habitado de 530 vecinos, buena parroquia, cura, seis ermitas, y alcalde, **(Pág. 62)** que tiene poco que hacer por lo arreglado de su vecindad: sus frutos abundantes de todo lo necesario al regalo: fueron

los ingenios de azúcar de este lugar y el de Firgas los últimos que molieron en esta isla” (Castillo, lib. 3º, cap. 1º de su historia citada.)

Firgas.-

“A vista de Moya está el lugar de Firgas, gozando del mismo temperamento y aguas, su nacimiento en Doramas: su vecindad de 75 vecinos y alcalde: tiene un convento de la orden de predicadores, que se fundó el año 1613: asisten en él comúnmente ocho religiosos que sirven como ayuda de Parroquia a la del lugar de Arucas, de donde dista media legua”. (Ibidem.)

Virgen del Pino-

Don Antonio Carrionero, Obispo de Canarias, llegó á esta isla el 15 de Abril de 1615 y fue promovido al obispado de Salamanca en 1621. Fue muy devoto de Ntra. Sra. del Pino á quien costeó un retablo; y ya en Salamanca le regaló, una lámpara fabricada en dicha ciudad. (Castillo. Historia, lista de los obispos de Canarias.)

Colón.-

Alonso Sánchez de Huelva, natural de esta villa, en el Condado de Niebla, piloto de una pequeña embarcación suya con la que hacía su comercio en tiempos de la conquista de esta isla, ya trayendo á los conquistadores los efectos que necesitaban, ya

Colón salió de Las Palmas para descubrir las Américas a últimos de agosto de 1492 (Millares, Tomo IV, pág. 148) Entonces eran regidores Juan Siberio y Tomás de Palenzuela (Ibid.)

retornando con carne, cebo, pieles y otros productos de esta isla, fue sorprendido por un recio temporal que le arrastró hacia á occidente durante 28 días sin sosegar, arribando á unas tierras desconocidas sin **(Pág. 63)** poder observar la altura geográfica á que se encontraban. Salió á tierra, vio y admiró muchas cosas, escribió lo que vió y pudo, y tomando provisiones de agua, leña y otras cosas y viéndose con tiempo favorable retornó á tientas, siendo su viaje muy penoso tanto que de 17 hombres que tenía la tripulación sólo le quedaban vivos cinco. Llegaron á unas islas que según unos fueron las islas de Madera y según otros las Canarias y llegaron a la casa donde vivía Cristóbal Colón el cual les procuró toda suerte de regalos pero estaban ya tan extenuados todos que fallecieron uno á uno siendo el último Alonso Sánchez de Huelva que correspondió agradecido á Colón entregándole sus relaciones y las demás observaciones que pudo hacer á su vuelta, con que subieron á las islas afortunadas, y lo fue Colón en su empresa, año 1492, habiendo sido el desgarró de Alonso Sánchez fenecida esta conquista de Canarias, año 1484.” (Castillo. Historia. lista de los gobernadores de Canarias.)

En medio de las páginas 62 y 63 hay una nota adjunta que dice: **En el año 1515 fue la Pascua de Resurrección el día 8 de Abril. La Parroquia de Arucas fué creada el 18 de Abril del mismo año, es decir, el miércoles siguiente a la Dominicatae in Albis. El Corpus Christi se celebró el siete de Junio.**

Prisión de Guanarteme.-

Castillo (Historia. lib. II, cap. IV) dice que la captura del guanarteme de Gáldar fue el doce de febrero de 1483, por la noche. Una vez capturado le condujeron a la torre de Agaete, aplazaron su traída al Real para cuando los campos estuvieran libres de canarios y sin peligros de transitar, enviaron en barcas cien hombres que le acompañasen á Las Palmas, saliendo á recibirles á mitad de camino el Gobernador Pedro de Vera, el obispo Sr. Frías y un lucido acompañamiento.

Abreu Galindo (Historia. lib. II, cap. XXII.) dice que Pedro de Vera y su gente “tomó el camino de Gáldar por la vanda de Arucas, donde asentó el Real y durmió aquella noche. Vinieronse á juntar en medio del camino entre Arucas y el Ayraga junto al bañadero”.

(Pág. 64)

Gómez Escudero, en su m.s. dice: “Lleváronse delante espías de una y otra parte por el camino de la mar que mira al norte de más de tres leguas de cada parte junto á el lugar de Arucas y la más cerca del Vañadero. Causó grandísima alegría el ver á el Rey Guanarteme écholes los brazos al cuello el general Vera haciendo grandes cariños y dando gracias á Dios de ver el que nos había hecho y hacía tanto mal de que ya se acababan todos y tendría fin la conquista” (Vid. pág. 242 y sig.)

- Lope Sánchez de Valenzuela.-

Lope Sánchez de Valenzuela gobernador de esta isla en 1499 fué á quien cautivaron los moros viniendo de España y trayéndole los corsarios al puerto de las isletas fue rescatado y dio el sitio para hacerse la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, á pedimento de Juan de Porras, murió en su gobierno. (Castillo. Historia, lista de los gobernadores de Canarias). **El Lope Sánchez de Valenzuela que cita el Obpo. Vázquez de Arce en la fundación de la parroquia de Arucas debe de ser hijo del otro del mismo nombre que se acaba de citar (creo yo).**

Era muy ambicioso y para quedarse con tierras que no le pertenecían, porque eran del Estado daba á los que le pudiesen acusar otras propiedades también del Estado. (Millares, Tomo 4º. pág. 266.)
--

- Juan Siberio Mujica.-

Caballero vizcaíno, conquistador de Gran Canaria. Era el regidor más antiguo y decano de su cabildo quien le nombró gobernador a la muerte de Lope Sánchez de Valenzuela ya citado. (Castillo. Historia. lista de Gobernadores). Marín y Cubas añade que murió en el mar a vista de la Indias; y que su sucesor Alonso Escudero fue nombrado el 22 de noviembre de 1500.

Adquirió las tierras en Tenoya el año 1496. (Millares, Historia General de las Islas Canarias, Tomo IV.- pág. 74).
--

Castillo cita á otro Juan Siberio Mujica Vera, que fue canónigo de Las Palmas y viajó por tierra santa; y otro Juan Siberio Mujica, que á fines del s. XVI poco más ó menos sirve de capitán á los Reyes de Portugal en la Guerra de África. (Vid. Pág. 247).

Dicho Juan Siberio fue uno de los doce primeros regidores que puso Pedro de Vera al constituirse el municipio de Las Palmas terminada la conquista (Millares, Historia General de las Islas Canarias, Tomo IV, pág. 74.)

(Pág. 65)

- Lope de Sosa Cabrera.-

Lope de Sosa Cabrera vino por gobernador de esta isla en 1515 y de aquí fué promovido á gobernador de Nueva España (Castillo. Ibid.).- Marín y Cubas dice que su sucesor Pedro Suárez Cabrera fue nombrado en 1517.- Millares (Tomo 5º, pág. 19, dice que salió de España para Canarias en calidad de gobernador á principios de 1505). **Zuasnavar asegura que Lope de Sosa en 1512 despojó á los dueños de las aguas de Satautejo y las dio á su cuñado Pedro Cabrera, al regidor Cristóbal Vivas y al escribano Juan de Aríñez. (cita de Millares, tomo 5º, pág. 62) (Vid. “Aruacas. Cuadº 2º. Pág. 108)**

- Corsarios en Gran Canaria á principios del siglo 16.-

La fama en que había puesto á esta isla su fertilidad y grande comercio de azúcares con España, Italia, Portugal y otras naciones atrajeron corsarios, siendo el primero Juan Florint, francés, que vino en 1522 con siete navíos. Fue derrotado (Castillo, Historia. lista de gobernadores).

- Firgas –

“A vista de Moya está el lugar de Firgas, gozando del mismo temperamento y aguas, su nacimiento en Doramas; su vecindad de 75 vecinos y alcalde: tiene un convento de la orden de predicadores, que se fundó en el año 1613, asistiendo en él comúnmente ocho religiosos, que sirve como ayuda de parroquia á la del lugar de Arucas, de donde dista media legua”. (Castillo, Historia, descripción de los pueblos de estas islas.)⁸

-Aruacas.-

A distancia de dos leguas y media de la ciudad de Las Palmas, y del mar a media legua, se halla situado el lugar de Arucas, habitado de 530 vecinos, buena parroquia, cura, seis ermitas, y alcalde, que tiene poco que hacer por lo arreglado de su vecindad: sus frutos abundantes de todo lo necesario al regalo: fueron los ingenios de azúcar de este lugar y (Pág. 66) del de Firgas los últimos que molieron en esta isla” (Castillo. Ibid.)⁹

Habitantes de Gran Canaria á Principios del siglo 18.-

Las Palmas	2.000 habitantes
Sta. Brígida	660 “
Agüimes	633 “
Teror	573 “
Aruacas	530 “
Guía	540 “
Tirajana	416 “
Gáldar	360 “
Telde	340 “
Tejeda	293 “
San Lorenzo	206 “
Agaete	170 “
Artenara	90 “
Moya	75 “

Castillo. Historia.- Ibid.

⁸ Esta anotación repite literalmente otra parecida en la página 62. (Nota del editor)

⁹ Idem, págs. 61-62

Pino donde se apareció la Stma. Virgen.

El pino era eminente y la circunferencia del tronco tenía cinco brazas y media.- Se cayó este árbol prodigioso el tres de Abril de 1684, y estuvo á él antes de caerse el historiador Castillo (Ibid.)

La ermita de Sta. María de Terore que se había construido inmediata a este pino á raíz de la conquista, fué incorporada á la catedral en 1514 por el Sr. Obispo Don Fernando Vázquez de Arce (Ibid).

(Pág. 67)

-Párrocos de Arucas.-

Nota.- Esta lista está copiada del Libro de Memorias de la parroquia de San Juan Bsta., Arucas.- Lo que está entre paréntesis es añadido por mí. Lo demás está tomado al pié de la letra. Los espacios que se hallan en blanco los dejo de intento, para sí con el tiempo se me ofreciese algo que añadir. Dicha lista comienza con el siguiente encabezado:

Sigue la copia de los Venerables Curas que han sucedido en esta parroquia de San Juan Bautista de esta antigua villa de Arucas, desde el 18 de Octubre de 1556, que fue cuando el Licenciado D. Fernán González de la Costa, Provisor, Visitador y Vicario general de este Obispado de Canaria, colocó el Santísimo Sacramento en dicha Parroquial, suponiendo siempre que antes de dicha colocación hubo Capellanes curados para administrar sacramentos por haber pila bautismal en dicha Villa, en cuyo tiempo lo era capellán actual D. Tomás Álvarez quien dijo la misa mayor el día de dicha colocación y quedó por primero Venerable Cura y por dicho Visitador, y Antonio de Medina notario Apostólico fueron nombrados sacristán y mayordomo de fábrica Juan Sánchez y Pedro Jiménez.

Fue jueves, día de precepto en aquellos tiempos. 1º Cura Beneficiado: Juan de Torres (...) nombrado por Carlos Vº en 1519; 2º Manuel Cayetano, cura beneficiado¹⁰.

(1º.) D. Tomás Álvarez el supradicho, natural de Miranda de Duero, en España, fue cura primero de esta Parroquial del Sr. San Juan Bautista de esta Villa de Arucas, siendo nombrado Juan Sánchez por primer Sacristán a quien se le señaló 10 fanegas de trigo de salario pagado por el mayordomo de fábrica Pedro Jiménez que fue el primero.

Portugués: Miranda de Duero fue diócesis del Noreste de Portugal, hoy Braganza.¹¹

(Pág. 68)

2º. D. Gaspar López sucedió en el Curato de esta Parroquial de Sr. San Juan Bautista, y en su tiempo fué visitada por el Ilmo. Sr. D. Diego Deza, Obispo de estas islas, siendo la primera visita que fué el año 1558.

(El Ilmo. D. Diego Deza, Obispo 28º. de Canarias, vino á estas islas en 1555 y fue promovido al obispado de Coria en 1566 próximamente.- Estos datos están tomados de dicho libro de Memorias y de la Historia de Castillo supracitada.)

3º. D. Juan Gordillo Goirgán natural de estas Islas sucedió en el Curato de esta Parroquial del Sr. San Juan Bautista. En 1560 y 1564

¹⁰ La segunda parte de esta nota marginal está escrita a bolígrafo y con diferente caligrafía. (Nota del editor)

¹¹ Esta anotación está escrita a bolígrafo y corresponde a una caligrafía no reconocida en DPMQM (Nota del editor)

4°. El Bachiller D. Alonso Hernández natural de este Obispado sucedió en el curato de dicha Parroquial quien dejó unas misas que digan los Vbles. Curas sobre unas casas bajas que están en el Cerrillo. (1565 y 1570¹²)

5°. Francisco de Acosta natural de estas Islas sucedió en el Curato de esta Parroquial del Sr. San Juan Bautista (1574¹³)

6°. D. Serván García natural de esta Isla sucedió en el Curato de esta Parroquial del Sr. San Juan Bautista en cuyo tiempo Manuel Acosta mayordomo de fábrica hizo la cruz grande de plata de la manga; el relicario de pecho de plata, en que se lleva el Santísimo Sacramento por Viático á los enfermos y las crismas de plata porque antes eran de peltre ó sea un metal compuesto de estaño y plomo (1576 y 1579¹⁴)

D. Diego Mateos 1580 (Lib. 1º Col. Vem Cruz: fol. 9) P. Contreras 1581 (Lib. 1º Col. Vem Cruz: cuentas 1581) P. Juan Torres 1582 (Lib. Cuentas 1582)
--

7°. El Rvdo. Padre Fray Cristóbal de la Cueva de la Orden de Santo Domingo natural de esta isla sucedió en el Curato de esta Parroquial del Sr. San Juan Bautista (1582¹⁵)

D. Diego Mateos (2ª. vez) 1583. Lib. 1º Vem Cruz cuentas 1583 Fray Alonso de Espinosa 1587. Lib. 1º Col. Stmo Sacramento: cuentas 1587.
--

8°. El Rvdo. Padre Fray Alonso de Montera de la Orden de Santo Domingo, natural de esta Isla, sucedió en el Curato de la Parroquial de San Juan Bautista, de cuyo padre Cura es el libro primero y más antiguo de Bautismo que se ha hallado en dicha Parroquial; pues de los siete Padres Curas antecedentes no se ha hallado libro en que se escribían los que se bautizaban (**Pág. 70**) en dicha Parroquia, que fueron 32 años desde el primer Cura hasta este.

(A este libro le falta el principio, y en él asentaba simultáneamente las partidas de bautismo y casamientos. La primera de las partidas que se conservan data de 1580. A partir de esta fecha se sabe el tiempo que cada párroco perduró en Arucas por las fechas del primero y último bautismo firmado por cada cura.- Dicho Sr. Alonso de Montera sirvió en esta Parroquia desde 1588 a 1600)- Desde las partidas de 1591 salta á las de 1617.

La primera partida de bautismo y otros datos se encuentran en “Arucas”, cuaderno 2ª, pág. 34.- En dicho primer libro sólo restan 15 partidas anteriores al 1º. de Enero de 1590. Las otras comienzan en 1617.

9°. D. Francisco de Acosta Flores sucedió en el Curato de la Parroquial del Sr. San Juan Bautista de esta villa de Arucas. (De este Sr. solo existe una partida fechada el 15 de Diciembre de 1601)

¹² Las fechas de la anterior y de esta referencia están añadidas a lápiz y con otra caligrafía diferente a la habitual en DPMQM. (Nota del editor)

¹³ Lo mismo que en el caso anterior.

¹⁴ Idem

¹⁵ Idem

10°. D. Tomas de León sucedió en el Curato de la Parroquial del Sr. San Juan Bautista de Arucas. (De fines (**Pág. 71**) de 1601 á 6 de Enero de 1607.-) En sus partidas llama lugar á esta parroquia.

11°. El Rvdo Fray Salvador Montero, de la orden de San Francisco natural de esta Isla sucedió en el Curato de la Parroquial de Sr. S. Juan Bautista de Arucas.- (14 de Enero de 1607 á Agosto del mismo año)

12°. El Rvdo Fray Bartolomé de Vesga español, de la orden de Santo Domingo sucedió en el Curato de la Parroquial de Sr. S. Juan Bautista de la Villa de Arucas. (19 de Agosto de 1607 á 15 de Septiembre de 1608.- El libro de Memorias le pone por apellido Bisga, pero en sus partidas se firma Vesga.)

13°. El Rvdo Fray Jacome Colombo español, de la orden de Nuestra Señora de la merced (sic) sucedió en el Curato de la Parroquial de Sr. S. Juan Bautista de Arucas. (6 de Octubre de 1608 á 5 de Noviembre del mismo año)

14°. El Rvdo Fray Andrés Rodríguez, de la orden de San Francisco sucedió en el Curato de la Parroquia de S. Juan Bautista. (4 de Enero de 1609 á Agosto de 1611.)
(Pág. 72)

15°. (D. Juan Pérez de Ojeda estuvo de cura en esta parroquia por 1º vez desde mediados de Agosto hasta finales de Octubre de 1611.- No está incluido en la lista de párrocos del Libro de Memorias sino cuando estuvo de cura por 2º vez, el año de 1613.)

16°. Fray Juan Gutiérrez de Salas de la orden de Santo Domingo sucedió en el Curato de la Parroquial de Sr. S. Juan Bautista. (6 de 1611 á 7 de Junio de 1612)

17°. Fray Juan Martínez de la orden de Santo Domingo sucedió en el Curato de la Parroquial de Sr. S. Juan Bautista. (15 de Julio de 1612 á 14 de mayo de 1613.-)

18°. D. Juan Pérez de Ojeda natural de esta Isla sucedió en el Curato de la Parroquial de Sr San Juan Bautista. (Por 2ª vez. Desde Mayo de 1613 á 18 de Julio de 1640.- En tiempos de este Sr. Cura se fundó el convento de San Juan de Ortega en Firgas y se celebraron las sinodales del Sr. Obispo Murga)
(Pág. 73)

19°. El Bachiller D. Manuel Álvarez de Silva, portugués, sucedió en el Curato de la Parroquial del Sr. San Juan Bautista de la villa de Arucas. (26 de Agosto de 1640 á 7 de Mayo de 1647.)

20°. El Bachiller D. Luis de Aguiar, natural desta Isla, sucedió en el Curato de la Parroquial del Sr. San Juan Bautista de la villa de Arucas. (Desde Junio de 1647 á 4 de Septiembre de 1648.)

21°. Don Sebastián Espino Pelor, natural de esta Isla sucedió en el Curato de la Parroquial del Sr. San Juan Bautista de la villa de Arucas. (4 de Octubre de 1648 á 11 de Agosto de 1650.) **En el Boletín Ecco. de este Obispado, año 1868, pág. 150, cita una capellanía fundada por el Arcediano D. Juan Bta. Espino Pelor, pero no dice el año de la fundación. ¿Sería hermano o pariente de D. Sebastián supracitado?**

22°. El Bachiller D. Lorenzo Finollo (y Venegas), natural de esta Isla sucedió en el Curato de la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, en cuyo tiempo se dió principio á la reedificación de dicha Iglesia por ser muy pequeña la anterior, entonces constaba la población de 62 vecinos en dicha reedificación que fué el año 1652 trabajó mucho este Cura hasta que paso por Vble. Beneficiado de la ciudad de Telde. (13 de Diciembre 1650 á 18 de Diciembre de 1660.)

(En Telde aparece firmando las partidas de bautismo en Enero de 1651, y las sigue firmando hasta su muerte ocurrida el 31 de Enero de 1694.- En dicha población hay una calle y una acequia que llevan su apellido). (Esta nota me la ha remitido D. Joaquín Romero, párroco de S. Juan de Telde.)

(Pág. 74)

De los libros parroquiales se desprenden que la iglesia comenzó á reedificarse muy lentamente y por partes, pues durante el año 1663 y siguientes las gentes se enterraban en las capillas del Rosario, Santísimo y Vera-Cruz.

23°. (D. Juan Mateo de Castro. (1º vez) natural de esta población 19 de Diciembre de 1660 á 7 de Mayo de 1671. Antes había sido cura de Moya.- En la lista de párrocos de Arucas que trae el referido Libro de Memorias solamente le incluye más tarde, cuando fue cura de esta parroquia por 2ª. vez.) **Tomó posesión de la parroquia de Arucas en 1660, á 18 de Diciembre, según consta al principio del libro 3º. de matrimonios existente en esta parroquia.**

Estuvo de Cura en Moya desde el día 1º. de 1648 hasta finales de 1670. En un documento firmado por el Provisor D. Pedro de Mena Spinola visitando la Parroquia de Arucas le trata de Licenciado (fecha: 18 de Noviembre de 1663.)

24°. El Bachiller Juan Ángel de Vera, natural de esta Isla, sucedió en el Curato de la Parroquial del Sr. San Juan Bautista de la villa de Arucas. (Se llamaba según otros documentos Don Juan Ángel Vera Falcón.- 8 de Mayo de 1671 á 6 de Mayo de 1674)

Nota en folio intercalado entre las páginas 74 y 75 con el escrito-respuesta de Joaquín Romero (Párroco de S. Juan de Telde)

Telde, Julio 3 de 1926

Sr. Don Pedro Marcelino Quintana Pbro. Arucas

Sobre el Cura Finollo.-

Muy Sr. Mío y de mi distinguida consideración: Es en mi poder su atenta del 28 del pasado Junio referente a los datos del Bachiller Don Lorenzo de Finollo y Venegas. Este señor aparece firmando las partidas bautismales en Enero de 1661 y sigue firmando hasta su muerte ocurrida el 21 de Enero de 1694.

Existen dos documentos que aunque poco sirven para honrar su memoria. Además hay aquí una calle que se llama la calle de Finollo y una acequia del mismo nombre, yo no he visto nada de este particular posiblemente no sea porque las firmas cambian el nombre. Po lo visto algo hizo, para que el templo esté hecho. Para que estos datos tuvieran en su momento todo el valor histórico, soy de parecer que V. d. viniera un día de la semana venidera o de la otra del 10 al 18 y tomara nota de lo que está a la vista y de otras más si se encuentran. Para más seguridad avise por teléfono el día antes y estaremos preparados, pues hay autos a todas horas sobre todo por la tarde. Aguardando su visita, quedo de Vd. atento seguro servidor y capellán. Joaquín Romero. Pbro.

(Pág. 75)

25°. El Bachiller Don Juan Rodríguez de Quintana, natural de esta Isla, sucedió en el Curato de la Parroquial del Sr. San Juan Bautista de la Villa de Arucas. (Mayo de 1674 á 29 de Enero 1675.)

26°. El Bachiller D. Juan Mateo de Castro, (2ª vez) natural de esta Villa de Arucas, sucedió dos veces en el Curato de la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, siendo esta la segunda, en cuyo tiempo se hizo la concha de plata, de limosna de la vecindad, con que se bautizan los niños. Su cuerpo está enterrado en dicha Parroquial (17 de Febrero de 1675 á 7 de Mayo de 1693.- Desde 17 de Febrero de 1693 á 28 de Junio de mismo año firma las partidas el teniente cura de esta Parroquia Don Agustín Álvarez de Figueredo.

Desde 1674 á 1675 estuvo de cura en Moya Juan Mateo de Castro. Vid. "El Defensor" (10 En. 1927)

En la lista de sacerdotes hijos de Arucas hay los siguientes datos: "El Bachiller Don Juan Mateo de Castro nació en esta Villa de Arucas y fué bautizado en la Parroquial de Sr. San Juan Bautista, fue Venerable Cura en la Parroquia del lugar de Moya y en esta dicha Parroquial lo fue muchos años hasta que murió; quien fundó en dicha Parroquial tres capellanías hizo la Santa Imagen del Sr. San Miguel, fabricó su altar dejándolo dotado; fabricó las casas donde viven los Venerables Curas; con su pensión impuso la Salve cantada los Domingos del año, dejó los tributos para la asistencia de los mozos de coro, hizo la concha de plata para bautizar, concurrió (Pág. 76) con sus limosnas á las fabricas que en su tiempo se hicieron por cuyas memorias se debe decir con mucha razón, *requiescat in pace. Amén* (también fue nombrado mayordomo de la parroquia de Arucas siendo subdiácono.- Vid. pág. 221.)

Su fé de nacimiento está en "Arucas", cuad. 2º. Pág 35.- Su árbol genealógico y ibid. pág. 107.

"Estando en una misión en el lugar de Arucas, tres leguas cortas de esta ciudad real de Las Palmas, el año 1677, hablando de algunas antigüedades de estas islas afortunadas, con el bachiller D. Juan Mateo de Castro, venerable cura de dicho lugar, hombre curiosamente docto, mayormente en aquestas materias, me mostro (y justamente á mis compañero, dos anzuelos de cuerno pequeños y muy bien labrados, de color pajizo, y las puntas muy agudas y fuertes, aunque sin barbilla, como suelen poner á los de acero, de los que usaban los gentiles canarios en sus pescas. Estos los hayaron unos agrestes en una gruta, morada de las que habitaban con otros instrumentos de aparejo con que pescaban, y se los trajeron á dicho Vble. Cura para que lo viese, el cual lo guardó como cosa de curiosidad tan antigua".) (Topografía de Gran Canaria. Libro III. Capítulo II. cap. 2º. cerca del fin.)

27°. Don Sebastián González Montañez, oriundo de esta Villa sucedió en el Curato de esta Parroquial del Sr. San Juan Bautista. (3 de Julio de 1693 á 7 de Noviembre de 1706.)

28°. Don Domingo Rodríguez del Toro, natural de esta Isla sucedió en el Curato de la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, en cuyo tiempo se hizo por la vecindad el Sagrario del altar mayor, la cuadreria, y se derribó el Coro, y el capitán Don José

Ortega, siendo mayordomo de fábrica hizo dos vinageras de plata y dos confesonarios. (17 de Noviembre de 1706 a 16 de Septiembre de 1716.)

(Pág. 77)

29°.) D. Manuel Álvarez de Godoy, natural de esta villa de Arucas, sucedió en el curato de la Parroquial del Sr. San Juan Bautista de la Villa de Arucas (sic), en cuyo tiempo se enlozó la Iglesia por la vecindad y su limosna, se hicieron las puertas del templo y las gradas de una y todo el testero del coro nuevo; hizose también el altar de Ánimas, los poyos de las puertas de la plaza y el facistol¹⁶. Y con su limosna ayudó a la hechura del enlozado de la puerta de la plaza cerca de la mitad que se hizo (sic), y en dicho su tiempo se hizo el niño Jesús del Sagrario, y por último la Santa Imagen de Nuestra Señora del Rosario, cuyos méritos le sean gloria en la vida eterna. Amén. (Cuatro de Octubre de 1716 á 17 de Marzo de 1727.) (Vid. pág. 108.) **Falleció casi repentinamente el 8 de Febrero de 1727 según consta en su partida de defunción.**

En el fol. 105 vto. del Libro 2.º de Fábrica de esta Parroquia, se cita dos veces á este Sr. llamándole "El Licdo. D. Manuel Ponce de Godoy Venerable Cura que fue desta villa de Arucas". Se trata del pago de ornamentos con que fue enterrado, lo firma el Canónigo D. José Álvarez de Castro. Tal escrito tiene la fecha de "Villa de Arucas 29 de Septiembre de 1730".

30°.) El Bachiller D. Pedro de Ortega, natural de Las Palmas de Canaria, siendo Venerable Cura del lugar de la Vega, sucedió en el Curato de la Parroquial del Sr. San Juan Bautista por Febrero de 1727 quien por permuta pasó por capellán de las Monjas del Sr. San Bernardo de esta ciudad de Canaria (Permaneció de cura en esta Parroquia hasta mediados de Septiembre de 1734.

Fue nombrado mayordomo de la Parroquia de Arucas el 29 de Septiembre de 1730 por el Visitador vacante D. José Álvarez de Castro (Libro 2.º de Fábrica, fol. 106 vto.). En el folio 111 de dicho libro se le llama Ber. D. Pedro Ortega Almeyda.

31°.) D. Vicente Mojica, natural de la ciudad de Canaria siendo capellán de las Monjas del Sr. San Bernardo (**Pág. 78**), sucedió en el Curato de esta Parroquial del Sr. San Juan Bautista en Septiembre de 1734. (Su última partida de bautismo está fechada en 12 de Agosto de 1743.- En otros documentos aparece con el nombre de D. Vicente Nicolás Mojica.)

32°.) D. Antonio Quintana Lorenzo Rivera, natural del lugar de Teror, siendo Cura de Moya, sucedió en este Curato y tomó posesión el día 4 de Agosto, festividad del Santo Patriarca Santo Domingo año 1743. (Estuvo en esta Parroquia hasta mediados de Junio de 1769.) (Vid. pág. 18).

33°.) D. Vicente Antonio de Armas, natural de esta Villa de Arucas sucedió en este Curato el día 6 de Junio de 1769, siendo Teniente de Cura de esta Parroquial, y fue el primero que de tal Teniente pasó á ser Cura propietario, pasó á el Sagrario en la Iglesia Catedral habiendo hecho tres oposiciones á el mismo Curato. Después fue Canónigo de dicha Catedral. Recibióse el 23 de Junio de 1788, años, falleciendo en Abril de 1822.

(En el referido Libro de Memorias de esta parroquia de Arucas, en la lista de sacerdotes nacidos en la misma se cita á éste Sr. Cura con las siguientes palabras:

¹⁶ Atril grande en donde se ponen los libros para el canto en los coros de las Iglesias. (Nota del editor)

“D. Vicente de Armas, natural de esta Villa de Arucas, el día de San Sebastián del año de 1760, dijo su primera misa y la cantó con toda solemnidad que se pudo, vino de su casa bajo de palio en procesión, con el Curato y capellanes, á la Iglesia, habiendo

Cuando le sorprendió la muerte, quedó debiendo á la fábrica como mayordomo una cantidad bastante crecida; por lo que la iglesia se quedó con dos casas, que fueron vendidas á D. Germán Mujica por 6.622 rs. 36 cents. el 23 de Julio de 1853.

(sic) traído á San Sebastián de su Hermita á la Parroquia. Fueron sus padrinos el Venerable Cura y D. Manuel Ponse con capas y Diácono y Subdiácono, el Padre Fray Antonio Martín y el Padre Lector Fray José Marrero, los que se ordenaron de Sacerdotes el mismo día que él. Dios los haga á todos unos santos. Amén” (En otros documentos se le llama Dr. D. Vicente Antonio de Armas.). (Infra. Pág. 122.)

34º.) D. José Antonio del Toro, natural de esta Villa de Arucas, sucedió en este Curato el día 3 de Febrero de 1777, habiendo hecho oposición á el Curato del Sagrario por ascenso de D. Vicente Antonio de Armas á el Curato del Sagrario y le hicieron cura de 22 años de edad.

(En la lista de sacerdotes hijos de este Pueblo, que está en el citado Libro de Memorias, se le nombra con estas palabras:

“D. José del Toro, natural de esta Villa cantó su primera misa en esta Parroquial del Sr. San Juan Bautista el año 1770” (3 de Febrero de 1777 á 13 de Diciembre de 1801.- En otros (**Pág. 80**) documentos se le llama D. José Antonio del Toro Rodríguez.- Según unos recibos de aquella época firmados por él, en los años 1772 y siguiente, decía en esta Parroquia las misas de la 3ª. Capellanía que fundaron D. Juan Mateo de Castro y las de la que fundaron D. Gaspar y Dª. Francisca de Ayala.-

35º.) D. Agustín Cabral Jaimez, natural de la capital. Cura que era de la Parroquial del Lugar de Sta. Brígida, pasó á la de esta Villa por fallecimiento del antecedente, el día 15 de Diciembre de 1801, después en Diciembre de 1802 pasó al Curato de Teror, y últimamente fue Prebendado de la Santa Iglesia Catedral, donde falleció en el año 1834. (En Teror estuvo hasta el año 1807).

36º.) D. Vicente Pérez de Armas, después de haber servido este Curato ocho años en calidad de Teniente de Cura pasó á Santa Brígida de la Vega, cuando D. Agustín Cabral vino aquí, y después cuando el Sr. Cabral pasó á Teror volvió á ejercer este Curato en Diciembre de 1802, en donde sin interrupción ha permanecido y permanece hoy 13 de Febrero de 1835, es natura(l) de esta Villa y dijo la primera Misa en la Parroquia de Teror el día 28 de Septiembre de 1799. Murió el día 23 de Mayo de 1838; **en la casa que luego fue de su sobrino D. Guillermo Pérez de León, casi frente a la calle Quintana. (“Lo conocí” Jesús Quintana). Pequeño, delgadito, nonagenario)**

(Pág. 81)

En la lista de Sacerdotes hijos de Arucas que ya hemos mencionado, sólo dice de este Sr. Lo que sigue:

“D. Vicente Pérez de Armas, Presbítero natural de esta Villa, fue cura de esta Parroquia, dijo en Teror su primera misa y murió el día 23 de Mayo de 1838”. **(A los 69 años).**

Era Preceptor de Gramática en Arucas el año 1792 (Vid. "Arucas", Cuad. 2ª, pág. 131). "Nació en Arucas el día 6 de Mayo de 1769, hijo de D. Antonio Pérez y de Dª. Catalina Suárez de Armas. Padrinos: su tío D. Vicente Antonio de Armas, Pbro.

Aún se le debía en 1861 varios atrasos de haberes no pagados aun por el Gobierno. (Boletín Ecco. pág. 231, año de 1861.)

(37º.) D. José Antonio Rivero natural de Guía donde fue teniente Beneficiado (sic) desde 1º de Enero de 1824 hasta 19 de Marzo de 1830. Pasó de Coadjutor (tachado en el original) a la Parroquia de Moya con título de Coadjutor en dicho día mes y año donde permaneció hasta el 18 de Noviembre de 1834. Vino á Arucas de Maestro de instrucción primaria en cuyo empleo permaneció hasta el 31 de Enero de 1836 en que fue nombrado Teniente Cura de esta Parroquia. El día 1º. de Junio de 1838 fue nombrado cura de la misma y el segundo que de teniente (sic) ha pasado próximamente a ser Cura de la misma y por último por Real Cédula con fecha 20 de Octubre de 1850

Fue nombrado Examinador Sinodal por el Obispo Sr. Lluch. el 1º de Enero de 1860.- Cedió el 4% de su renta para la guerra que en África tenía la nación por aquel tiempo.- Más 100 rvn. para el Papa, en 1860.- En la relación de la Visita Pastoral hecha por el Obispo Lluch á mediados de 1862, publicada en el "Boletín Ecco." están las siguientes palabras:"Arucas con su cura lleno de inteligencia y actividad para todo lo que redunde en beneficio de su parroquia y de su grey". El entierro del Beneficiado fue por la tarde.

fue nombrado Beneficiado de esta dicha Parroquia, siendo dicho Sr. el primero que obtuvo tal título. Estuvo al frente de su parroquia hasta el 21 de Diciembre de 1872 en que fue atacado de perlesía enfermedad que le llevó al sepulcro el 12 de Febrero de 1880 después de ocho años de enfermedad. Era muy caritativo con los pobres muriendo como estos. Este Cura en unión del Presbítero D. Pedro Regalado Hernández (**Pág. 82**) que le sucedió en la Parroquia se portaron como héroes en tiempos del cólera morbo en la administración de los Sacramentos á los atacados, recorriendo á pié todos los pagos y barrios llevando el consuelo á todas las casas apestadas. Tuvo también la dicha de albergar en su casa al célebre Padre Claret que tantos prodigios ha obrado en el mundo. Hizósele un solemne entierro y honras fúnebres el día 7.º de su defunción asistiendo inmenso gentío y cinco sacerdotes prueba inequívoca del aprecio en que le tenían.

(Joseph Antonio, hijo legítimo de Joseph Rivero y de María Joseph Mireles, nació en Guía el 10 de Marzo de 1797 y fue bautizado el 11 del mismo mes y año, siendo su padrino el Presbítero D. Pedro de Souza Valdés. Lo Bautizó el Sr. Beneficiado D. Lorenzo Montes de Oca.- Libro 12.º de Bautismos de la Parroquia de Guía, fol. 220 vto.- nº. 1.168

Esta nota me la ha dado el párroco de Guía D. José Martín Morales). **Está equivocado.- Vid. "Arucas" Cuadº. III.- pág. 48.**

De puño y letra del Beneficiado hay en el archivo parroquial la siguiente nota. Mis servicios parroquiales: en Guía de Servidor: de 1.º de Enero de 1824 hasta el 19 de Marzo de 1830.- En Moya de Servidor: de 20 de Marzo de 1830 hasta 17 de Noviembre de 1834.- En Arucas de Teniente de 30 de Enero de 1837 hasta el 31 de Mayo de 1838. En id. de Económico: de 1º de Junio de 1838 hasta el 14 de Mayo de 1851.

Maestro: Según certificación extendida por el Alcalde Constitucional D. Luis Ponce Ponce y el Secretario D. Cleto de Matos el 8 de Noviembre de 1850, D. José Rivero fue nombrado maestro de primeras en sesión celebrada por el Ayuntamiento de Arucas el 24 de Octubre de 1834, siendo aprobado dicho nombramiento por el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia D. José Marrón, cargo que desempeñó desde el 1º de Diciembre de dicho año hasta el 30 de Enero de 1837, en que fue nombrado Teniente de la parroquia de Arucas.

(Siguen otros datos en “Aruacas”, cuaderno 3º. pág. 48)

(Pág. 83)

(38º.) D. Pedro Regalado Hernández, fraile exclaustado del convento dominicano de San Pedro Mártir de Las Palmas de donde era natural, y vecino ya hacía algún tiempo de esta Villa por encargo del Illmo. Sr. Obispo Urquinaona puso esta parroquia á su cargo (sic) desde que el Sr. Beneficiado Rivero cayó enfermo de perlesía, que fue el 21 de Diciembre de 1872. Para ayudarle, y en calidad de Coadjutor, fue nombrado en Julio de 1873 D. Francisco Lorenzo, Presbítero, natural de Gáldar y estuvo desempeñando dicho cargo con beneplácito del público por lo entusiasta que dicho Sr. era para solemnizar los actos del culto hasta el 8 de Noviembre de 1878, en que fue trasladado a Gáldar y más tarde pasó de Beneficiado á la Catedral de Las Palmas.

D. Pedro Regalado Hernández de Armas nació en Las Palmas, barrio de San José donde llaman La Portadilla, hacia el año 1810, tomando desde muy joven el hábito de Santo Domingo en el convento de San Pedro Mártir de dicha ciudad. Ya Presbítero se vio precisado á volver á la casa paterna por la exclaustación que decretó el gobierno español en 1835 y efectuada en Las Palmas al siguiente año. Fue durante algún tiempo secretario del Sr. Obispo Codina; pasó en Arucas la época del cólera morbo, sirvió la parroquia de Gáldar desde el 14 de julio de 1858 hasta el 10 de Julio de 1861; volviendo de nuevo á encargarse de dicha Parroquia desde el 20 de Octubre de 1862 al 19 de Junio de 1868. Desde esta fecha residió en Arucas hasta su muerte, ocurrida el 16 de enero de 1884 á los 77 años de edad, falleciendo asistido por D. Manuel Morales.

Según nota del cura de Sto Domingo, D. Daniel Verona, D. Pedro Regalado estuvo en dicha parroquia de beneficiado servidor desde Noviembre de 1851 hasta Septiembre de 1854.- Así se desprende de las partidas de bautismo que asentó en dicha parroquia de Santo Domingo de Las Palmas.

Murió a las 4 de la mañana. D. Manuel Morales y D. José Rodríguez le estuvieron acompañando hasta que murió y D. Manuel salió á decir por él la misa del alba porque era domingo.

Desde que D. Manuel Morales vino á Arucas D. Pedro Regalado se confesaba con él.

En un escrito de Don Pedro Regalado, firmado el 3 de febrero de 1849, consta que sucedió a D. Pedro Alcántara Déniz en la mayordomía de La Parroquia.

(Pág. 84)

(39º.) El Lcdo. D. Francisco Gómez.- Fue secretario del Seminario Conciliar de Las Palmas en el curso académico 1881 á 1882, siendo al mismo tiempo catedrático de Lógica en dicho centro. Sus relaciones con el Obispo Pozuelo no andaban muy bien, y para retirarlo de su lado lo mandó á Arucas de cura ecónomo. Tomó posesión de la parroquia, y antes de 24 horas, tornó á Las Palmas pidió sus testimoniales y se marchó á España, consiguiendo una cátedra en el Instituto de Mahón (Baleares).

(Estos datos me los ha proporcionado el Dr. D. Tomás Ventura, Rector del Seminario.)

El 19 de Julio de 1881 predicó un hermoso sermón en honor de S. Vicente de Paul en el Hospital de San Martín. (Rev. de Las Palmas, año ut supra pág. 372.)

En el Boletín Ecco. año de 1879 pag. 204 se le cita como profesor del Seminario, sin decirse que clase daba.

(40º.) D. Teótimo Darías Padilla, Presbítero, natural de La Gomera y familiar que había sido del Sr. Obispo Urquinaona, fue nombrado primero Coadjutor de esta

Parroquia en sustitución del Sr. Lorenzo hasta el año 1880 por Febrero en que fue nombrado Cura Ecónomo de la misma, cargo que desempeñó con celo hasta que hizo renuncia en Febrero de 1885. Este Sr. pasó á la Diócesis de Tenerife, pues enemistado en Arucas con algunas personas á causa de un disgusto que tuvo con Francisco Esteban Santana, sochantre de esta Parroquia, en que se atentó contra su vida llegando el encono de los malvados (**Pág. 85**) hasta agujerearle la casa, se vió precisado á hacer su renuncia. Por fin marchó a la isla de Cuba en donde murió á consecuencia de una tisis. Durante el tiempo que estuvo de Cura tuvo tres coadjutores, siendo el primero D. Juan Miranda de la Fé, natural de Moya que fué nombrado en Diciembre de 1882 y que en Noviembre del siguiente año pasó de cura a Santa Lucía de Tirajana. Después estuvo unos pocos meses de Coadjutor el Presbítero D. José Arencibia Yánez, natural de Teror y últimamente D. Fernando Lorenzo, natural de Las Palmas que estuvo hasta el año 1885 por Febrero, en que fue trasladado á la Aldea de San Nicolás, pasando dicho Sr. por último a Las Palmas con el título de Capellán de coro de la Catedral en donde murió.

(A este Sr.[D. Teótimo] le tiraron una bomba de dinamita sobre el tejado de la casa parroquial, precisamente en el lugar bajo el cual tenía el escritorio y le abrieron en el tejado un boquete. Este crimen debió de cometerse en Noviembre ó Diciembre de 1884) (Después de salir de Arucas estuvo de Cura en Hermigua cerca de cuatro años. Pasó á Cuba y estuvo de Cura en San Diego de los Baños (provincia de La Habana.- Murió en la ciudad de este nombre á fines de Mayo de 1888 en la Calzada de Jesús del Monte, siendo enterrado en el Cementerio de Colon, bóveda 215. Esto me lo dijo D. Sebastián Darías, hermano de D. Teótimo en la ciudad de La Laguna, á fines de Julio de 1928.

El 31 de Octubre de 1878 fue nombrado para la Coadjutoría de Gáldar D. Francisco Lorenzo Bethencourt, coadjutor de Arucas, á quien sustituyó con igual fecha D. Teótimo Darías. (Boletín Ecco. Año 1878-pag. 209.) D. Juan Miranda de la Fé fué el primer Coadjutor que tuvo D. Teótimo, y duró 11 meses. A éste sucedió Don Fernando Alvarado que estuvo 15 meses, al que sucedió D. José Rodríguez. Le apedrearon la casa en la noche del 7 al 8 de Septiembre de 1884. En la noche del 10 al 11 de Octubre del mismo año tiraron a D. Teótimo un cartucho de dinamita sobre el techo de la casa parroquial. La detonación se oyó por toda Arucas. La impunidad habrán dado sus frutos. El 26 de Octubre del mismo año el Coadjutor leyó una enérgica protesta del Sr. Obispo por lo de la dinamita.

Don Teótimo Darías Firmó la primera partida de defunción como coadjutor regente, y como cura ecónomo el 15 de Febrero de 1880, tres días después de la muerte de D. José Antonio Rivero.- La primera partida como coadjutor se registró el 12 de Junio de 1879, y como cura ecónomo el 14 de febrero de 1880.- Dados los trámites que se seguían entonces en el obispado, sospecho que él se creyó ipso facto cura ecónomo desde que falleció el Sr. Rivero. (Nota en tira de papel pegada y sobrepuesta a la pág. 85)

(41°.) D. Manuel Morales y Caballero cura que fue de Tetir en Fuerteventura, sucedió en 6 de Febrero de 1885 en este Curato del Sr. San Juan Bautista de Arucas. Este Sr. fue un sacerdote ejemplar que predicaba hasta tres veces en los días festivos (**Pág. 86**) sin que fuera obstáculo la enfermedad cruel que padecía, siendo incansable en su santo ministerio. En su tiempo se hizo la parte nueva de la casa parroquial bajo la dirección del maestro D. Manuel Aguilar, ayudando al Cura en la reunión del dinero el Sochantre de la Parroquia D. Sebastián Quintana natural de Teror y el Presbítero D. Juan Francisco y González natural de esta Villa; se trajeron las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús y la Purísima nueva¹⁷ y San Luis Gonzaga¹⁸, se doró el sagrario

¹⁷ Fue vendida al comerciante D. Juan Blanco. Era de vestir. Con el importe se compró la que actualmente allí se venera. Fue tallada por D. Agustín Navarro, en Las Palmas (Nota redactada en el original con tinta verde y con otra caligrafía).

antiguo por Macarito, pintóse de blanco las columnas y arcos de la Iglesia, dorose el altar de Ánimas, el de Sta. Lucía y el del Carmen, *relacáronse* las imágenes de San Sebastián, San Rafael y Santa Lucía (¡por Macarito...!)¹⁹ y niño Jesús que hoy está en

Según nota que me ha remitido el cura ecónomo de Tetir D. Francisco Navarro, la primera partida de bautismo que en tal Parroquia asentó Don Manuel Morales Caballero tiene la fecha de dos de Marzo de 1882; y la última que asentó de bautismos fue el 23 de Diciembre de 1884.

su urna sobre el confesionario del Cura, haciéndose también el ropero para el archivo, estrenose además un hermoso terno de terciopelo negro y un catafalco grande. En fin después de haber hecho tanto y otras muchas cosas, amado y principalmente respetado de todos sucumbió víctima de aguda enfermedad el día tres de Junio de 1896 en Las Palmas, **Calle En medio n°** (así viene en el original), su cuerpo habiendo sido trasladado en coche fúnebre á esta Parroquia según su voluntad, fue recibido por el

D. Manuel se ordenó de Presbítero en las témporas de Navidad, año de 1879 por el Sr. Pozuelo, junto con D. Rafael Hernández Guerra y D. Juan Rodríguez Torres (Boletín Ecco., año 1880 pag. 33). Fue nombrado Cura Regente en San Mateo el 28 de Enero de 1880. Ibid. Pag. 70.

Se le hicieron dos funerales muy solemnes, unos de cuerpo presente, y otros el 17 de Junio del mismo mes y año. En este funeral hizo de presto D. José Morales Caballero, hermano del difunto y predicó la oración fúnebre el mencionado D. Francisco Vega.

Clero y Cruz parroquial é inmensa muchedumbre de fieles en el puente de Arucas y conducido al templo en donde de cuerpo presente se le hicieron solemnes honras fúnebres con oración que presidió D. Francisco Vega Párroco de San Francisco de Las Palmas. Asistió mucho clero, y en medio de general tristeza recibió sepultura en el panteón de Sacerdotes de esta Iglesia destinado (**Pág. 87**) en el Cementerio junto al de sus antecesores D. José Rivero y D. Pedro Hernández Regalado²⁰. Para ayudarle en su ministerio fue nombrado al mismo tiempo Coadjutor de la Parroquia el Presbítero D. José Rodríguez Álvarez y también mayordomo de fábrica (sic) que después fué trasladado á Tetir de Cura y posteriormente á San Juan de Telde, San Lorenzo y San Agustín de Las Palmas. Después de este coadjutor fue nombrado temporalmente el Pbro. D. Eusebio Hernández de León pero sin residencia en ella natural de Valleseco, que venía todas las semanas á prestar los servicios más necesarios á esta Parroquia hasta que fué nombrado Coadjutor de San Lorenzo. Seguido á este Sr. fue nombrado Coadjutor de Arucas el Pbro. D. Juan Francisco González natural de esta Villa el 1° de Octubre de 1888, siendo el 30 de Enero de 1895 trasladado dicho Sr. á San Gregorio de Telde y á los cuatro meses volvió de nuevo con título de capellán de San Juan Bautista de esta Parroquia, en cuya Coadjutoría le sucedió en 30 de Enero de 1895 el Pbro. D. Leopoldo Gil Navarro, natural de la Vega de San Mateo.

En "Arucas cuaderno 2º. está copiado el artículo necrológico de D. Manuel Morales, pag. 227.- Otras minucias de este Sr. (Ibid. Pag. 233).- También hay más noticias de D. Manuel en el cuadº. 3º, pag. 133.

(Pág. 88)

(42º) D. Francisco Cárdenes Herrera, nacido en Valleseco el 19 de Noviembre de 1865. Le ordenó de Presbítero en La Laguna el 20 de Septiembre de 1889, celebrando su primera misa en su pueblo natal el día 29 del mismo mes y año. Falleció el 15 de octubre de 1943.

¹⁸ Obra de D. Arsenio de las Casas (Nota a pié de página también en tinta verde).

¹⁹ Referencia fuera de línea añadida en tinta verde.

²⁰ En el mismo nicho donde fue sepultado D. Manuel Morales, lo fue en 1952 (27-7), D. Pedro Marcelino Quintana Miranda. (Nota escrita en verde y con diferente caligrafía en la p. 87 del original. Nota del editor)

- (43°.) D. Francisco Navarro Hidalgo: coadjutor 1926-1940. Párroco de San Juan Bautista de Arucas hasta 1960.
(44°.) D. Lorenzo Aguiar Molina, (Párroco entre 1960 y 1979).
(45°.) D. Juan Ayala Benítez, (Párroco entre 1979 y 1985) (fallecido el 24 de febrero)
(46ª.) D. Santiago Rodríguez (Párroco entre 1985 y.....)²¹

Lista de los Sacerdotes, tanto regulares como seculares, bautizados en la Iglesia Parroquial de S. Juan Bautista de Arucas, á partir del 1600.

Nota.- Lo mismo que en la lista anterior, todo lo que no se halle entre paréntesis está copiado del Libro de Memorias de dicha Parroquial.- Dicha lista comienza con el párrafo siguiente:

Por tradición antigua se sabe que antes de colocar el Santísimo Sacramento en la Parroquial de el Sr. San Juan Bautista de esta Villa de Arucas, que fue el año de 1556 a 18 de Octubre, había pila baustimal con vasos de óleo y crismas para bautizar y olear enfermos, para cuya administración habían capellanes curados, de que se infiere que antes de dicha colocación había algunos hijos de esta pila; mayormente no habiéndose hallado después de dicha colocación, de siete curas, libro ni apuntación, porque el libro primero y más antiguo del bautismo, es uno que se halló hecho por el octavo cura de dicha Parroquial, que fue el R.P. Fray Alonso de Montera de la orden de Sto. Domingo. Y siendo mi intento hacer una copia de todos los eclesiásticos, así seculares como regulares, Presbíteros de orden Sacro, y profesos, que han nacido en esta dicha Villa de Arucas, y se han bautizado en ella me queda el disgusto de no poder poner los que había tenido así para su antigüedad, como para saber los hijos que la han honrado, pero no he hallado por donde conste. Pondré á cada uno en su lugar como se fuere ordenando de orden Sacro o profesase en religión, pondré á unos sus ascensos, dignidades y obras con que han ilustrado su patria, y si á otros les dejaré campo blanco donde con el tiempo se llene; no se escriben sus padres por no conducir á dicho mi intento que es, hayan de ser hijos de sus obras, y por ellas se han de conocer, para que viéndolas (**Pág. 92**) los futuros las imiten, y agradecidos digan *requiescat in pace. Amén*. Dicha copia ó memoria de dichos eclesiásticos, comenzó el año 1600 y de ahí *usque in aeternum*.

1º.- El Licenciado D. Francisco de Montesdeoca. Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, nacido en esta Villa de Arucas, y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, vino de España con una ración de dicha Santa Iglesia y después fué promovido á Canongía que gozó muchos años. Dió á esta dicha Parroquial un sagrario que hoy sirve de segundo cuerpo, al nuevo que se hizo; la lámpara de plata de la Capilla Mayor, un Santo Cristo de Pintura grande que hoy está en la sacristía y otras limoznas que dio para la edificación de dicha Parroquial por cuyas memorias se le debe decir *requiescat in pace. Amén*. (Vid. pág. 21) (Dicha lámpara fue construida en 1655 por el Alférez D. Alonso de Ayala Roxas).- El segundo apellido de dicho señor Canónigo es Talavera.

Vid. "El Defensor de Canarias" (nº. 1985). Lámpara de plata de la Capilla Mayor.

²¹ En las noticias incluidas en este cuadro unas están en el original escritas a lápiz con distinta caligrafía de la de D PMQM y el editor las ha completado para que el lector pueda tener la serie completa de párrocos de San Juan Bautista de Arucas hasta hoy Agosto de 2011.

2°.- El P. Fray Lucas de Almejon. De la orden de Nuestra Señora de la Merced, redención de cautivos, nació en esta villa de Arucas y fue bautizado en esta Parroquial del Sr. San Juan Bautista; fue gran músico y en instrumento bajón muy excelente, murió en Sevilla y su cuerpo está en su convento. Su alma en la gloria. Amén.

(Pág. 93)

3°.- El P. Fray Julián Álvarez de Godoy. De la orden de San Francisco nació en esta Villa de Arucas y fué bautizado en dicha Parroquial del Sr. San Juan Bautista; y en ella dijo misa nueva, fue Definidor, grado en su Religión, Predicador y Guardián de algunos conventos, y en particular en el convento de Gáldar donde hizo muchas fábricas, y en él está su cuerpo y su alma estará en el cielo. Amén.

Vid. Inchauste: Provincial Franciscano de Canarias, pag. 42-51. En 1651 era Guardián del Convento de La Orotava. (pág. 42) Y en 1664 era Definidor (pág. 51 y 52).

4°.- El Doctor D. Juan Falcón, canónigo Doctoral por oposición á ella en esta Santa Iglesia Catedral de Canaria, nació en esta villa de Arucas y fué bautizado en esta Parroquial del Sr. San Juan Bautista; á quien dió tres casullas buenas, y algunas limosnas por cuya razón *requiescat in pace*. Amén. (Vid. pág. 20) (Vid. pág. 225.)

5°.- El P. Fray Diego del Castillo de la orden de San Francisco, nació en esta Villa de Arucas y fue bautizado en dicha Parroquial del Sr. San Juan Bautista, fué Definidor, grado en su Religión, buen predicador y guardián de algunos conventos, *requiescat in pace*. Amén.

Vid. Inchauste: v.e. pág. 54, 67, 72.

6°.- El P. Fray Francisco de la Trinidad de la orden de Santo Domingo, nació en esta Villa de Arucas y fue (Pág. 94) bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, (sigue tres renglones tachados) y fué Presentado, grado en su religión, buen predicador, prior en la ciudad de La laguna en Tenerife y después lo fué del convento de San Pedro Mártir dos veces y en él hizo muchas fábricas, donde está su cuerpo y *requiescat in pace*. Amén.

7°.- El P. Fray Gaspar Travieso, de la Orden de San Francisco, nació en esta Villa de Arucas y fue bautizado en l Parroquial del Sr. San Juan Bautista, cuyo Sr. pasando Á España á sacar un hermano que estaba cautivo en Argel, en esta diligencia murió, *requiescat in pace*. Amén.

8°.- El Bachiller D. Juan Mateo de Castro (Vid. pág. 75.)

9°.- Pedro López Travieso natural de esta Villa de Arucas donde fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, fué el primer Cura de la Parroquia del lugar de Tejeda, llevó de esta Villa el Sagrario antiguo que se dió de limosna, y también puso la pila bautismal de dicha parroquia, después pasó por Vble. Cura á la Parroquial del lugar de Tirajana en donde acabó su vida, *requiescat in pace*. Amén. (En el libro 1° de Fábrica hay un nombramiento de mayordomo (Pág. 95) de la Iglesia de Arucas, á favor de dicho señor por el racionero D. Marcos de León Tamaris; siendo ya diácono y sacristán de la Parroquia de Arucas, fechado en Arucas a 20 de Septiembre de 1649.)

Era ya Presbítero el 4 de Diciembre del año 1650, fecha en la que tomó posesión de la mayordomía de la parroquia de Arucas el Capitán Domingo Suárez (Vid. Libro 1º de Fábrica de dicha Parroquia)

El Sr. López Travieso era contemporáneo del Sr. Finollo y le ayudaba en algunas tareas parroquiales.- Aparece como Teniente Cura en partida de Bautismo de 27 de Abril de 1654.- + Casablanca. En esta partida el padrino se llama también Pedro López Travieso, vecino de Casablanca.

10º.- Fray Francisco Delgado de la orden de San Francisco nació en esta Villa de Arucas y fué bautizado en esta Parroquial del Sr. San Juan Bautista, fué aplicado á la poesía, y muy devoto de solemnizar las fiestas de esta Villa, que para ello hacía muchas loas y cantos sacramentales; fue vicario de coro en el convento de Telde y allí está su cuerpo y su alma estará en el cielo. Amén.

Inchauste, v. e. pag. 125

11º.- El Doctor D. Manuel Álvarez de Godoy, Racionero de la Santa Iglesia Catedral de estas Islas, nació en esta Villa de Arucas y fue bautizado en esta Parroquial del Sr. San Juan Bautista, donde dijo misa nueva, tuvo hebra en la poesía, y buen predicador dio algunas limosnas a dicha Parroquial y en particular una cruz de carey de la que se hicieron dos, una que está en el altar mayor y otra en el altar del Rosario, *requiescat in pace. Amén.* Este fué hermano de D. Juan Mateo de Castro. (Véase el primer codicilo del Testamento del dicho Sr. Castro).

Hay otro hijo de Arucas llamado D. Manuel Álvarez de Godoy. Vid. pág. 77 y 108. Fue nombrado Prebendado en 1685 y murió en 1687 (Lib. de Prebendados existente en la Catedral. pág. 33.)

12º.- D. Gregorio Rodríguez Guerra, nació en esta Villa de Arucas y fué bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, y en ella dijo su misa nueva, fué capellán de coro de la Santa iglesia, mayordomo y cobrador del comunal algunos años, quien tocado de cierto desengaño se retiró á la Hermita de la Santa Trinidad reedificándola mayor de su caudal, vivió los días que le quedaron con mucha edificación, tratando su cuerpo con desprecio y como un anacoreta en el desierto y dando lo que tenía a los pobres y necesitados, (Pág. 96) está enterrado su cuerpo en el Convento de Fargas y quiera Dios tenerle su alma en el cielo. Amén. (Vivía en la segunda mitad del S. XVII. Vid. Cuaderno 3º, pág. 31. Capellanía de Blas Ortega.- Año de 1693.)

El Licdo. D. Gregorio Rodríguez Guerra aparece como padrino de bautismo el 7 de Agosto de 1652.

13º.- El P. Fray José de Niz, de la orden de Santo Domingo nació en esta Villa de Arucas y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, donde dijo misa nueva, quien habiéndose ido á ordenar lo cautivaron los moros y fue llevado á Argel, donde pasó muchos trabajos en la esclavitud, y sus padres teniendo noticias de esto echaron tributos sobre su hacienda y lo rescataron. Fué procurador general de pleitos en su provincia, que para ello fue muy hábil, asistió á sus padres mientras vivieron, agradecido, de una y otra obligación, está enterrado su cuerpo en el convento de San Pedro Mártir, y quiera Dios tenerle su alma en el cielo. Amén.

14º.- El Bachiller D. Manuel Álvarez de Castro, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de estas Islas, nació en esta Villa de Arucas y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, y dijo en ella su misa nueva, fue Vble. Cura de la Parroquial

del lugar de Tejeda donde hizo algunas fábricas así en dicha Iglesia, como una casa que hizo para que vivan los curas, y habiendo estado algunos años pasó por Vble. Beneficiado al lugar de Lagaete, pasado que fue algún tiempo se fue á España, y en Madrid fue Rector del Hospital de la Pasión donde **(Pág. 97)** hizo algunas obras convenientes á dicho Hospital, vino á esta Isla con una ración de esta dicha Santa Iglesia Catedral donde fue hacedor algunos años, y de ahí pasó a serlo de la Isla de Tenerife, en cuyo empleo fue promovido á canongía de dicha Santa Iglesia y fenecidas todas sus cuentas fabricó en esta dicha Parroquial una Capilla al Sr. San Nicolás, donde colocó su santa imagen en un nicho dorado con adorno á todo costo , dejó en ella todo lo preciso y necesario, como es: cáliz, vinageras, casullas albas, frontales, manteles, candeleros, campanilla de plata y colgadura, fundó un vínculo y en él una capellanía, y dicha capilla dotada en dicho vínculo; fabricó la sacristía nueva desde los cimientos, puertas, ventanas, alacenas y hueco de la pila de estilar, hasta la última teja, poniendo los vecinos alguna poca madera y algunos peones. Fabricó todo el bautisterio siendo de su costo hasta enlozarlo; costeó el coro nuevo esto es, las sillas espaldares y varandas y el costo de enlozarlo. Siempre tuvo en la memoria su patria, porque donde quiera que estuvo mandó á manos llenas. De Tenerife seis candeleros grandes, tres casullas, dos frontales, y muchas menudencias, en Canaria dio el hisopo de plata, dos vinageras grandes de plata con otras muchas menudencias que siempre estaba dando, fuera de las muchas limosnas con que concurría á lo que se hacía en la Iglesia, obras heredadas de su padre quien toda su vida se ejercitó en obras pías, que con su solicitud y cuidado hizo la reedificación de dicha Parroquia, la fábrica de la Ermita de San Sebastián y la reedificación de la de S. Andrés, **(Pág. 98)** yendo muchas veces al pinal con los vecinos por maderas para dichas fábricas corriendo de su cuenta y cuidado el gasto y costo, fabricó el coro antiguo, hizo el bautisterio antiguo, dio principio á la torre desde los cimientos que por su muerte quedó en dos cuerpos; fabricó la sacristía antigua y por su mano se trajo la campana grande del Norte y la otra se fundió en Canaria, con su cuidado se acabó el respaldo de terciopelo y la hechura del Santo Cristo de la Capilla mayor quedó á su muerte en buen estado, fue toda su vida mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento á quien sirvió con mucho celo, culto, veneración y afectos tan de su corazón que le ha premiado Dios sus obras y buenos deseos con el premio en esta vida de tener hoy día dos hijos y un nieto prebendados en dicha Santa Iglesia. Y en la otra estarán Padre é hijo gozando del premio eterno. Amén.

Los padres de D. Manuel Álvarez de Castro se llamaban D. Fernando de Armas Troya y D^a. Catalina de Godoy.- En el fol. 152 vto. del libro 2º de enterramientos consta que el 5 de Enero de 1709 falleció D^a. Catalina de Godoy viuda de D. Fernando de Armas Troya, lo cual prueba que su marido había fallecido antes.- El testamento del D. Manuel Álvarez de Castro fue abierto con las debidas formalidades el 6 de Febrero de 1719.

Fué nombrado Racionero en 1692 y Canónigo en el año 1701. (Libro de Prebendados existente en la Catedral pags. 31 y 36.)

(Pág. 99)

15º.- El Padre Fray Pablo Díaz Travieso, de la orden de Santo Domingo nació en esta villa de Arucas y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, y en ella dijo su misa nueva. Estuvo en dicha villa algunos años no habiendo otro sacerdote, sirviendo como teniente cura, predicando los sermones del año y las prácticas del Rosario los sábados por la noche y diciendo misa al pueblo todos los días de fiesta al amanecer, por alivio de los pobres, ayudando á los enfermos en la hora de la muerte, fué religioso de virtud y amable.- Pasó de Prior al Convento de San Juan de Ortega de

Firgas donde hizo algunas fábricas y acabado dicho priorato se fue a Montaña de Cardones donde vivían su madre y familias y de allí desapareció que hasta el día de hoy nadie ha sabido de él. Quiera su Magestad tenerlo en la gloria. Amén

16°.- D. Antonio González Montañez, Presbítero, nació en esta Villa de Arucas y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, fué capellán de Coro de la Santísima Iglesia Catedral hasta que Dios se lo llevó. *Requiescat in pace. Amén.*

17°.- D. Blas González de Niz, Comisario del santo Oficio de la Inquisición, nació en la Villa de Arucas y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista y en ella dijo la misa nueva, siendo mozo fue por Vble. Cura á la Parroquial del Lugar de la Gaete donde hizo algunas **(Pág. 100)** fábricas y dentro de algún tiempo pasó por Vble. Cura á la Parroquial del Lugar de Tirajana, en cuyo tiempo se principió la edificación de dicha Parroquia y en dicha obra hizo lo que pudo y de allí fué hacedor de Lanzarote y Fuerteventura, de donde vino á esta dicha villa, fabricó unas casas junto a dicha Parroquial con que la hermoseó, fundó tres capellanías de su hacienda desposeyéndose en vida, y padeció muchos meses de enfermedad fue Dios servido, llevarlo de esta vida. Su cuerpo está sepultado en dicha Parroquial. *Requiescat in pace. Amén.* (Vivía en 1716 como se ve en los Libros del Heredamiento, siendo Comisario del S. Oficio.)

Fue hacedor de Lanzarote y Fuerteventura en 1685 y 1686 y fue algo remiso en firmar sus cuentas hasta el punto de que el Cabildo Catedral intentó obligarle por medio del Provisor del Obispado. Así consta del acuerdo capitular del miércoles 9 de Septiembre de 1699. Lib. de Acuerdos 1696-1701. Núm. 25 (26) ²²

18°.- El P. Fray Simón González de Niz, de la orden de Santo Domingo nació en esta Villa de Arucas y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, y en ella dijo misa nueva, estuvo en dicha Villa muchos años, vivos sus padres, ayudando a Vble. Cura á administrar sacramentos, confesando á los enfermos y ayudándolos á bien morir, enseñó á los niños leer y escribir y la Doctrina cristiana, fué Prior del convento de San Juan de Ortega de Firgas, donde hizo una buena celda, y de allí pasó por Teniente Cura con título á la Parroquial del Lugar de Moya. *Requiescat in pace. Amén.*

(Pág. 101)

19°.- D. Juan González Travieso nació en esta Villa de Arucas y fué bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, donde dijo su misa nueva, fue primero Vble. Cura en la Parroquial del Lugar de San Lorenzo que ejerció muchos años, y su cuerpo está en dicha Parroquia, hizo algunas obras y en particular fabricó una Capilla a Ntra. Sra. Del Rosario con mucho adorno en dicha Parroquial por cuyo premio no dudo estará en el cielo. Amén.

20°.- El P. Fray Felix de Castro, de la orden de San Agustín fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, quien habiéndose ido a ordenar á España tomó tanta afición al navegar, y él que de su inclinación lo tenía que, por abreviar, fueron siete los viajes que dio de estas Islas á España, y á las Indias, donde al último viaje dejó su cuerpo, y quiera Dios tener su alma en el cielo. Amén.

²² Esta nota marginal está escrita con bolígrafo azul y se ve que es añadida al original. (Nota del editor).

21°.- D. Isidro González Falcón, nació en esta villa de Arucas y fué bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, fué Vble. Cura del Lugar de Tirajana, y después promovido por Vble. Cura del Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral, en cuyo empleo murió al mundo, fue sensible su muerte por sus buenos procederés. Quiera Dios viva en el cielo. Amén. Fue también primero Cura de la Parroquial de Tejeda.

(Pág. 102)

22°.- El P. Fray Salvador Perdomo de la orden de Santo Domingo nació en esta Villa de Arucas y fué bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, donde dijo misa nueva, en dicha villa estuvo algunos años como Teniente Cura á quien ayudó á administrar los Santos Sacramentos, confesaba, ayudaba á bien morir que para ello tenía especial gracia y ayudó á todo lo cantado por tener buena voz, fue en el Convento de San Pedro Mártir Maestro de Novicios doce años, que cumplidos murió. Fue buen religioso. Su cuerpo está en dicho convento y su alma la tenga Dios en la gloria. Amén.

23°.- El P. Fray Joaquín Falcón, Calificador del Sto. Oficio de la Inquisición, Lector jubilado y Definidor grado en su religión, de la orden de San Francisco, nació en la Villa de Arucas y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, ha sido predicador de mucha aceptación y buen teólogo. Fué Guardián dos veces del Convento grande de la Ciudad y Provincial en la Provincia de estas Islas, que cumplido un año de su oficio murió, y su cuerpo está en el convento de esta Ciudad de Canaria, su alma estará en el cielo. *Requiescat in pace. Amén.* (Predicó un sermón en el Convento de Santa Clara Las Palmas el domingo 23 de Septiembre, con motivo de las fiestas celebradas por el nacimiento del Príncipe D. Luis, hijo primogénito de Felipe V° de España.)

Vid. Inchauste: Provinciales Franciscanos de Canarias, pág. 94, 107, 112, 123, 129 y 162. En el renglón de su muerte aparece en el margen una anotación: +4-IX-1731 (Nota del editor)

(Pág. 103)

24°.- El P. Fray Bartolomé Marrero de la orden de Santo Domingo, nació en esta Villa de Arucas y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, donde dijo misa nueva. Vivos sus padres estuvo en dicha Villa ejercitado algunos años en ayuda al Vble. Cura á administrar Sacramentos, confesar y ayudar á bien morir; fue en el Convento de San Pedro Mártir Subprior y por ausencia del Prior de dicho convento fue Presidente *in capite* algunos años. Fue Prior del Convento de San Juan de Ortega de Firgas, á quien le cogió la muerte en dicha Villa, y está su cuerpo sepultado en dicha Parroquial y su alma quiera Dios tenerla en el cielo. *Requiescat in pace. Amén.*

25°.- El P. Fray Diego Perdomo de la orden de Santo Domingo, Predicador general, grado orden (sic) en su Religión, nació en esta Villa de Arucas y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, y en ella dijo su misa nueva, ha estado en esta Villa muchos años, ayudando como Teniente de Cura, á administrar los sacramentos, y ayudar á bien morir, ha sido Prior dos veces en el convento de San Juan de Ortega de Firgas y en el año 1736 murió, su cuerpo está sepultado en dicha Parroquial. Dios le tenga su alma en el cielo. Amén.

En 9 de Noviembre de 1719, el Provisor y Vicario General Don Juan Carvajal Zambrana por el Obispo D. Lucas Conejero de Molina, manda una orden al Cura de Arucas D. Manuel Álvarez de Godoy, al Prior o Presidente del convento de S. Juan de Ortega de Firgas, a Fray Diego Perdomo y a todos los
--

sacristanes y mayordomos de todas las ermitas de esta jurisdicción de Arucas, ordenando que dicho Fray Diego se recoja a su convento, permitiéndosele solamente pasar a Arucas a decir misas de alba los días de precepto, ya que está encargado de decirlas por el Dr. D. José Álvarez de Castro con tal que dicho Fraile vuelva a pernoctar en su convento. (Nota en tira de papel pegada sobrepuesta en la p. 103 del original)

26°.- D. Domingo Marrero nació en esta Villa de Arucas y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista donde dijo su misa nueva; fué Teniente Cura (**Pág. 104**) algunos años de la Parroquial del Lugar de Teror, y de allí pasó á ser capellán de las monjas Bernardas de Las Palmas, es afecto á su Patria, tanto que en todas las obras que en ella se han hecho da su limosna con tanta voluntad, que dándola él queda agradecido, de donde por permuta pasó por Vble. Cura del Lugar de Teror, allí murió y está enterrado en la Parroquia de dicho lugar.

27°.- El P. Fray José Ponce, Maestro de Novicios, Jubilado de la Orden de Sto. Domingo, nació en esta Villa de Arucas y fue bautizado en la Parroquia del Sr. San Juan Bautista, y en ella dijo su misa nueva, fue en el Convento de San Pedro Mártir doce años Maestro de Novicios, en cuyo premio obtuvo de su generalísimo, jubilación, grado en su religión, y en dicho Convento, Subprior doce años continuados, y con dichos empleos, organista por tiempo de veinticinco años, es muy afecto á su patria, y con extremo, quien no pudiendo por su profesión explicar que tiene á dicha su Patria, ha cumplido en algo su deseo en pedir entre los vecinos á cada uno según su posible, según el tiempo y según los años, y ha hecho por su mano y solicitud lo siguiente: un sagrario, sirviendo de segundo cuerpo al antiguo, pero dorándolo por dentro y añadiéndole carteras y perillas, púsole cortina de raso y argollitas y escudo de plata con piedra de oro que dio el canónigo D. Manuel Álvarez, y puso la tarima sobre que está dicho sagrario y la (**Pág. 105**) credencia. Hizo cuatro cuadros, es á saber: Bautismo de Cristo, otro señalándole San Juan, su nacimiento y su degollación, con sus guarniciones doradas, que dicha cuadrería llena el testero de la capilla mayor desde la madera hasta el suelo, hizo los ciriales dorados, hizo el sagrario pequeño que está en el altar del Rosario, sirviéndole la puesta llave y escudo de la que era del antiguo, hizo el cuadrante, la tabla de aniversarios que está en la sacristía, y con sus manos doró dicho sagrario y hizo las dos cruces de carey de otra que estaba, una que está en el altar mayor y otra que está en el altar del Rosario, con dichas manos enlozó de cantería toda la Iglesia asistiendo con su persona desde el día que comenzó hasta que se acabó, fabricó el osario detrás de la sacristía desde los cimientos hasta la cruz de piedra que está en la almena del medio, con llaves hizo el facistol con escudo y llave, una hechura de un santo Cristo de bronce en cruz de ébano, con peana dorada que está sobre dicho facistol con cuatro candeleros clavados en él para las luces de Navidad, Resurrección, Tinieblas y misas de la Luz. Fabricó todos los poyos que están en la puerta que sale á la plaza á cal y canto, dando el canónigo Don Josef Álvarez el costo del poyo que linda con su capilla. Hizo el altar de ánimas costeándolo desde los cimientos hasta el encerado, con frontal de pintura, manteles, candeleros, con cadenas, atril, piedra de ara, y cruz hecha por su mano y credencia. Derribó el coro antiguo y fabricó las paredes del coro nuevo, y (**Pág. 106**) en ellas abrió las dos puertas de dicho coro y hizo el confesionario que está al lado de San Cayetano junto á su altar; enlozó de cantería la puerta de la Iglesia que sale á la plaza. Dios le tenga en la gloria pues tan bien lo hizo en su Iglesia. Amén.

28°.- El Sr. Dr. D. José Álvarez de Castro, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral y hermano de D. Manuel Álvarez de Castro que Dios haya, nació en esta villa de Arucas y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista y en ella dijo su misa nueva,

desde mozo fue buen predicador con aceptación de todos por tener prendas así naturales como adquiridas para ello, fue Teniente de Cura del Sagrario de la Santa Iglesia, en ella su Sacristán mayor y Maestro de Sagradas Ceremonias, mayordomo de Fábrica y de la Cofradía del Smo. Sacramento en dicho Sagrario. Pasó á Madrid y fue Maestro de Sagradas Ceremonias en el Convento Real de la Encarnación, donde estando pocos años fue premiado con una canongía para esta Santa Iglesia y llegado que fue á Cádiz se detuvo dos meses y días, y llegó por Marzo del año 1719, habiéndose Dios llevado á dicho su hermano en este dicho año por el mes de Febrero, luego si hubiera hallado en Cádiz embarcación un mes antes se hubieran visto dos hermanos prebendados en dicha Sta. Iglesia, cosa que *raro vel nunquam* ha sucedido. Fue hacedor de esta Isla y á un mismo tiempo mayordomo (**Pág. 107**) de fábrica (sic) con cuyas cuentas se halla embarazado. Vino de Visitador por el Cabildo, sede vacante á dicha Villa de Arucas, y dió de limosna todo lo que dió de sí la visita para ayudar al cuadro de Ánimas, y en este tiempo puso dos vidrieras de color, una en la ventana de la capilla mayor y otra en la ventana que mira hacia las Vegas y por devoción á San José hizo su retablo en la capilla colateral a la de Ntra. Sra. del Rosario, donde antes estaban las imágenes del Jueves Santo, todo á su costo fabricado, dádiva de eterno agradecimiento; púsose dicho retablo el año 1729 por el mes de Mayo y así mismo costeó por mitad el arco de la capilla nueva para dichas imágenes. Y después de pocos años doró dicho retablo con que quedó perfecta dicha obra. Ascendió dicho Sr. á la Dignidad de Maestrescuela en dicha Santa Iglesia, dando además un terno blanco de damasco las andas de plata de San Juan que no las hay mejores en toda la Isla y de todo le ha de dar Dios el premio en la gloria; dejó dos capellanes para que asistan con sobrepelliz en todas las funciones de primera clase y en los entierros de los pobres, cuyas constituciones constan en su Testamento, y como tan bienhechor hemos de rogar á Dios por él, que no tengo duda que estará gozando de su Magestad como bienhechor de este templo. *Requiescat in pace. Amén.*

Notas al margen²³: Hermano del Canónigo D. Manuel Álvarez de Castro. Vid. pág. 96-98 N. 14 de Marzo 1762 Baut. 20 de Marzo de 1672 por el Pbro. Juan Ángel de Vera y Falcón + 1753. Fecha del cuadro, de un retrato existente en la Parroquia de Arucas; contando 52 años; 1724. dada la calidad de dicho retrato ¿quién fue el pastor?
 * 22-III-1719
 Estaba presente á la sesión del Heredamiento de Arucas celebrada el 26 de Enero de 1744 y le llaman ya Maestrescuela (Lib. 1º de Actas, no está numerado el folio.)Y á la sesión de 18 de Agosto de 1758 (Ibid)
 Fue Maestrescuela en 1733 (Libro de Prebendados, pág. 94. Cita.). 1735-12-IV

Siendo clérigo de menores, sus padres D. Fernando de Armas Troya y Dña. Catalina de Godoy Álvarez le hicieron patrimonio para que pudiera recibir órdenes mayores el 18 de julio de 1694, ante el escribano Estevan Perdomo Castellano.- En la escritura se cita la ermita de San Sebastián.

(Pág. 108)

29º.- El P. Fray Francisco González Guerra de la orden de Santo Domingo nació en Firgas y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista de Arucas y dijo su misa nueva en el convento de San Juan de Ortega de dicho lugar de Firgas; desde mozo se retiró al convento de Sta. Cruz en donde sirvió á Dios y á su orden en el oficio de Sacristán. *Requiescat in pace. Amén.*

²³ La caligrafía de estas notas no coincide con la empleada por PMQM y se utiliza esta vez el bolígrafo en vez de la característica pluma con tinta china. (Nota del editor).

30°.- D. Manuel Álvarez de Godoy, nació en esta Villa de Arucas y fué bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan bautista y en ella dijo su misa nueva. Fue Teniente Cura algunos años en dicha Parroquial, de donde pasó por Vble. Cura á la Parroquia del Lugar de Tejeda donde estuvo muchos años, y de allí fue promovido de Vble. Cura á esta dicha Parroquial del Sr. San Juan Bautista de quien es muy afecto y explica su voluntad en dar sus limosnas á todas las obras que se han hecho en ella. Murió al mundo y fue sentida su muerte en común por haber sido muy buen párroco. Está su cuerpo sepultado en dicha Parroquial, Dios quiera tener el alma en el cielo *ubi requiescat in pace. Amén.* (Vid. pág. 77)

Siendo seminarista, sus padres el Capitán Gaspar Álvarez de Godoy y D ^a . Inés González, para que pudiese recibir órdenes sagradas, le hicieron patrimonio de unas fincas en Transmontaña, cultivadas de viña, higuerales y arboleda patrimonio del que tomó posesión por auto del Provisor D. Marcos Sánchez el 9 de Noviembre de 1697.

31°.- El P. Fray Fernando González profeso de la orden de Sto. Domingo, nació en esta Villa de Arucas y fué bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan (**Pág. 109**) Bautista y en ella fue mozo de coro, quien habiéndose ido á ordenar á España quedó su cuerpo dudándose si estaría ya ordenado. Quiera Dios tenerle su alma en el cielo.

32°.- D. José González Travieso nació en esta Villa de Arucas y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista y en ella dijo su primera misa, fue en dicha Parroquial algunos años Teniente de Cura, quien es muy afecto y solícito para las cosas del culto divino, pues acompañó al P. Maestro de Novicios Fray José Ponce diferentes veces á pedir juntos de puerta en puerta en el Lugar como en los campos de Montaña Cardones, Costa y Trapiche, de que se hizo el sagrario y cuadrería de la capilla mayor y por su mano en una semana hizo el remate de los cuadros antiguos en dicha capilla mayor con otros viejos que estaban en la Iglesia, siendo tanta la fê de los fieles por haber estado en dicho lugar que se hizo de ellos más de 700 reales llevando cada uno su cuadro á mejor librar doblado bastidor y lienzo y otros los suyos los llevaron dentro de una alforja, y los dichos dos personalmente hicieron la cobranza. Pasó después de esto por Vble. Cura de la Parroquial del lugar del Sr. San Lorenzo sucediéndole á su tío D. Juan González Travieso que Dios haya, donde ha hecho algunas fábricas de que tenía dicha Parroquia mucha necesidad y de donde no se olvida de su patria pues concurre con su posible á todo lo que se ha hecho después de su partida a dicho Curato.- Falleció el 18 de Abril de 1751. *Requiescat in pace. Amén.* (**Pág. 110**) (Este Sr. era ya el 15 de Noviembre de 1726 era ya capellán de la fundada por Don Blas González Déniz y quería aprovecharla como título de ordenación).

33°.- El P. Fray Matías Rodríguez; profeso de la orden de Santo Domingo, nació en la Villa de Aruca y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, murió y su cuerpo está en el Convento de San Pedro Mártir y su alma tengo por sin duda la tendrá Dios en su reino. Amén.

34°.- El P. Fray José Henríquez de la orden de Sto. Domingo, nació en Firgas y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista de esta Villa, quien siendo mozo se fué á ordenar á Las Indias morando en el Reino de Vera Cruz en donde con su habilidad aprendió hasta cinco lenguas para en diferentes partes predicar y enseñar indios la doctrina cristiana; ha sido en dicho reino Prior en distintos conventos, mandó al convento de San Pedro Mártir un hermoso copón de plata sobredorado para

comulgatorio y un cáliz de muy buena hechura. Ha mandado á veces socorros á su madre y hermanos por vía de limosna.

(Pág. 111)

35°.- D. Francisco de Medina nació en esta Villa de Arucas y fué bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista; fué capellán del Religioso Convento descalzo de San Ildefonso, que lo fué muchos años, quien pasando al Pinal á diligenciar madera para cierta obra pía dio una caída en el camino, de que dentro de pocos días murió, su cuerpo está en dicha Parroquial y aunque ni viviendo no asistía en dicha Villa le reconoció por madre pues con voluntad dio sus limosnas para lo que se hacía en ella por cuyo mérito le habrá Dios premiado con el cielo. Amén.

36°.- El P. Fray José Díaz Marrero (O.P.) nació en esta Villa de Arucas y fué bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, quien ha estado algunos años ayudando al Vble. Cura de dicha Parroquial á administrar sacramentos y predicar, fué Prior del Convento de San Juan de Ortega de Fargas, muriendo en este Lugar en la Noche Buena de 1745, y está sepultado en el Convento de Fargas.

37°.- El Doctor D. Manuel Álvarez de Castro, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, sobrino del Bachiller D. Manuel Álvarez de Castro y del Doctor Don Josef Álvarez de Castro, ambos canónigos de esta Santa Iglesia, nació en esta Villa de Arucas y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista de dicha Villa, quien ordenado de Subdiácono se fue á España, y fenecidos sus estudios vino con una ración de dicha Sta. Iglesia (Pág. 112) y luego pasó por hacedor á la isla de Tenerife en cuyo tiempo fue promovido a Canónigo que gozó por poco tiempo por haber muerto temprano. Tuvo mucha voluntad en hacer bien por su patria y la explicó dando órdenes al Vble. que era entonces de esta Iglesia para que fabricase una capilla del Santo Cristo costeándola él y por el reparo temerario del Patronato se dejó de hacer; Dejó dos láminas á la Capilla de San Nicolás, una de Nuestra Señora que aún y la otra de San José que está en la sacristía con más un cuadro de San Juan con guarnición que dejó á la Iglesia. Dios le tenga en su gloria y le pague los buenos deseos y limosnas que hizo diferentes ocasiones á su Iglesia Parroquial. Amén.

Racionero en la Catedral en 1720 y Canónigo en 1724 (Libro de Prebendados fol. 23 y 60)

Copia literal de un recibo antiguo: “Certifico yo el infra scripto aver aplicado ochenta misas resadas correspondientes á el año de Set.º y Tres cuyas misas son por la capellanía que fundó el Dr. D. Joseph Álvares de Castro que goza hoy Dn. Manuel Álvarez de Castro cuya limosna tengo recevida de la Sra. Dña. Antonia Álvares de Castro madre del dcho. Dn. Manuel y para que conste hago este en seis días del mes de Noviembre de mil stº. y tres a.º y lo firmé.- Fr. Joseph Antº. Marrero”

Este recibo demuestra que hubo un 3º. Don Manuel Álvarez de Castro, el cual no fue sacerdote sino capellán; pues si hubiera sido presbítero no hubiera tenido que pagar porque dijese las misas de su capellanía. (Nota escrita en tinta roja pero con parecida caligrafía a la de PMQM).

38°.- El P. Fray Agustín Marrero de la orden de Sto. Domingo nació en esta Villa de Arucas y fué bautizado en la Parroquial del Sr. Juan Bautista, fue en el Convento de San Pedro Mártir Maestro de Novicios cuatro años y en dicho convento por ausencia del Prior fue Presidente in capite algún tiempo, uno y otro mérito en su religión y aunque desde niño ha estado fuera de su Patria le tiene afecto y lo ha explicado con lo que ha podido, ha sido procurador general de pleitos de su Provincia. Fue Prior del Convento de San Pedro Mártir de Canaria, fué predicador general, grado en su Religión, y compañero del . . . General al año 1745. *Requiescat in pace. Amén.*

Era presidente en 1758 como consta en acta del Heredamiento de 18 de Abril de dicho año.

(Pág. 113)

39°.- D. Francisco Hil o Gil de Quintana nació en esta Villa de Arucas y fué bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista quien en dicha Parroquial fue nombrado Cura Servidor con título algunos meses, y después fué nombrado Vble. Cura del Lugar de Artenara que no tuvo efecto por alguna circunstancia; estuvo en la Parroquial del Lugar de Tejeda por Cura Servidor y en el Lugar de Teror ha estado ayudando al Vble. Cura á administrar los sacramentos, ha concurrido siempre con su limosna á las obras que en su patria se han hecho.

(El 6 de Agosto de 1715 D. Blas Lorenzo de Quintana, tío de dicho Sr. Hil, le formó patrimonio para órdenes ante el escribano Francisco de Montesdeoca Guerra.)

40°.- Don José de Montesdeoca, Presbítero, nació en esta Villa de Arucas y fué bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, quien habiendo pasado á España á sus pretensiones fue Dios servido pasarle de esta vida, quiera Dios haya ido á la gloria, *ubi requiescat in pace. Amén.*

41°.- El P. Fray José Afonso, de la orden de San Francisco nació en esta Villa de Arucas y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, quien ha sido algunos años maestro de novicios en su convento de la Ciudad y predicador conventual ascenso en su religión. Fue ministro calificador del Santísimo Tribunal de la Inquisición. Murió y está enterrado en su Convento de la Ciudad. *Requiescat in pace. Amén.*

(Pág. 114)

42°.- El P. Fray Salvador Perdomo, de la orden de Santo Domingo nació en esta Villa de Arucas y fué bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, quien gozando pocos años el estado de Sacerdote fue Dios servido llevárselo, su cuerpo en su convento de San Pedro Mártir y quiera su Magestad tenerle su alma en el cielo.

43°.- D. Francisco Bernardo nació en esta villa de Arucas en donde fué bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista donde dijo su misa Nueva, fué Teniente Cura de dicha villa algunos años que renunció por haber adolecido de cierta enfermedad que sufrió hasta su muerte con mucha paciencia acrisolándose en esta vida mortal que Dios haya querido hay merecido en la vida eterna. Su cuerpo está en dicha Parroquial, *Requiescat in pace. Amén.*

44°.- El P. Fray Josef Álvarez Marrero de la orden de San Francisco, nació en esta Villa de Arucas y fué bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, donde dijo su misa nueva. Es predicador conventual de su convento de Telde, ascenso en su religión quien en lo florido de su edad murió, y su cuerpo está enterrado en el Convento de San Francisco de la ciudad. Quiera Dios tenerle su alma en el cielo. *Ubi requiescat in pace. Amén.*

(Pág. 114)

45°.- D. Francisco de Lorenzo de Medina, Presbítero, nació en esta Villa de Arucas y fué bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, y pasó de Cura al Lugar de Moya año 1753.

46°.- El P. Fray Gonzalo Gil ó Hil de Quintana, de la orden de Santo Domingo nació en esta Villa de Arucas y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista,

de quien es afecto y ha explicado su voluntad en lo que ha podido, se ejercitó mucho en predicar.

47°.- D. Andrés Mateo de Quintana, nació en esta Villa de Arucas y fué bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, donde dijo su misa nueva, fué Teniente Cura y Mayordomo de la Cofradía de Ánimas en dicha Villa, uno y otro muy poco tiempo, quedándose en flor con su muerte el mucho fruto que se esperaba siendo delatado su vida, fue sentida por todos y por muchos llorada por lo amable de sus buenos proceder. Su cuerpo está en dicha Parroquia, y su alma quiera Dios tenerla en el cielo. Amén.

48°.- D. José Carlos Hidalgo de Quintana, Presbítero, nació en esta Villa de Arucas y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, quien fabricó la ermita de Santa Catalina Mrti' r de la Ciudad, siendo el patrono de la Capilla de dicha Santa en dicha Villa, no deja de dar su limosna para lo que se hace en su patria fué de Administrador de la Aldea de San Nicolás por Octubre (**Pág. 116**) de 1745 y falleció de 57 años, y se enterró en San Francisco de la Ciudad año 1755 por Diciembre. *Requiescat in pace. Amén.*

(En otros documentos se le llama D. José Carlos Hidalgo de Quintana. Disfrutó las capellanías 2º y 1º que fundó D. Juan Mateo de Castro, y que murió en 1758.)

49°.- D. José Suárez de Medina, nació en esta Villa de Arucas y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, donde fue Teniente Cura, de donde paso por Vble. Cura del Lugar de Tejeda, y habiendo renunciado al curato se fue á las Indias, en donde murió.

50°.- El P. Fray Domingo de Zerpa, de la orden de San Francisco nació en esta Villa de Arucas y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, donde dijo su misa nueva.

51°.- El P. Fray Francisco Rivero, de la orden de Santo Domingo, nació en esta Villa de Arucas y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista. Dijo su misa nueva en el Lugar de la Vega.

52°.- El P. Fray Juan Guerra, de la orden de San Francisco, nació en esta Villa de Arucas y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, murió en dicha Villa y su cuerpo fué llevado (**Pág. 117**) al convento de la Ciudad. *Requiescat in pace. Amén.*

53°.- El P. Fray José de Niz, de la orden de Santo Domingo, nació en esta Villa de Arucas y fué bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, y en ella dijo su primera misa. Pasó de Prior a la Gomera en el año 1746.

(En 1754 administraba la capellanía que poseía D. Gregorio Borges del Manzano.)

54°.- D. Gregorio Díaz Marrero, nació en esta Villa de Arucas y fué bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista cantando misa nueva en ella el año de 1727. Siendo Mayordomo de la Cofradía del Smo. Rosario hizo la corona á dicha Imagen del caudal de dicha Cofradía, año de 1735, por Septiembre, fue también Sacristán Mayor de esta Parroquia el año 1745.

(Hizo patrimonio para órdenes el 30 de Junio de 1729.) **Vivía el 12 de Agosto de 1749 como consta en acta del Heredamiento, fecha *ut supra*.**

55°.- El P. Fray Cristóbal de Niz, Profeso de la orden de Santo Domingo, nació en esta Villa de Arucas y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, y en dicha Villa predicó algunos sermones siendo estudiante, y dijo su misa nueva en el Convento de Monjas de San Bernardo, Domingo infraoctava de la Epifanía, el año 1730.

(Pág. 118)

56° El P. Fray Manuel Marrero, de la orden de San Francisco, nació en esta Villa de Arucas y fué bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, quien habiendo ido con el Noviciado á bañarse al mar se ahogó pie á tierra, y parecido su cuerpo dentro de pocos días fue sepultado en su convento de esta Ciudad. *Requiescat in pace. Amén.*

57°.- D. Pedro Marrero de Quintana, nació en esta Villa de Arucas y fué bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, y en ella dijo su misa nueva el día de Todos los Santos, año 1727.

58°.- D. Blas de Ortega, nació en esta Villa de Arucas y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista donde cantó su misa nueva Dominica in Albis año 1729 y dentro de poco tiempo se fué á las Indias y de allá fue capellán de un navío que iba para España donde estuvo hasta que murió.

(Fue capellán de la que fundó D. Manuel Álvarez de Castro.- D. Blas de Ortega era hijo del Cap. José de Ortega; poseyó la capellanía que fundó Juliana Pérez el año de 1672, hasta su muerte corrida el 21 de Mayo de 1757).

59°.- El P. Fray Manuel de Quintana, Profeso de la orden de Santo Domingo, nació en esta Villa de Arucas y fué bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista en donde cantó misa nueva el día de la Epifanía de Cristo, año de 1733. Fue de Lector de Artes á la Isla de La Palma.

(Pág. 119)

60°.- El P. Fray Blas Morales, de la orden de San Agustín, nació en esta Villa de Arucas y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, cantó su misa nueva en el convento de esta ciudad, el domingo antes de la fiesta de Reyes, año de 1733.

61°.- D. Estevan Hidalgo, nació en esta Villa de Arucas y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista habiendo ido á España á sus estudios dijo su primera misa en Sevilla, y fenecidos que fueron se graduó, y habiendo enfermado se vino á esta Isla donde dentro de pocos días murió, siendo su Patria desconsolada por ser mozo virtuoso y de buen natural, ios le tenga en el cielo y á los hijos de su patria paciencia (sic).

62°.- D. Manuel Ponce, nació en esta Villa de Arucas y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista. Cantó su misa nueva en Ntra. Sra. De la Peña de Betancuria, habiéndose ido á ordenar de Presbítero á la Isla de Fuerteventura, el año 1733, pasó de esta vida poco tiempo de sacerdote, dejando en flor su muerte mucho fruto que se esperaba si fuera larga su vida, fue sentida y llorada con tanto extremo que

en su entierro las lágrimas de los eclesiásticos no daban lugar á proseguir los oficios, está sepultado en dicha Parroquial y quiera Dios tener su alma en el cielo, *ubi requiescat in pace. Amén.*

63°.- D. Gregorio Borges del Manzano, nació en esta Villa de Arucas y fué bautizado en la Parroquial del Sr. **(Pág. 120)** San Juan Bautista donde cantó su misa nueva el día de la Ascensión del año 1733 suspendiéndole la enfermedad que le llevó al sepulcro a 1745 (sic).

D. Gregorio Félix Borges del Manzano residente de Las Palmas testó el 16 de Junio de 1770, ante Lorenzo Joseph Hernández Millares.

64°.- D. Francisco Ponce, nació en Firgas y fué bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista de esta Villa de Arucas, donde cantó su misa nueva en San Lorenzo, día de la Sma. Trinidad, año 1733. (Nombrado capellán de la Capellanía de Barreto el 31 de Octubre de 1730.)

65°.- D. José Antonio (Marrero), nació en esta Villa de Arucas y fue bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista en donde cantó su primera misa el día de Pascua del Espíritu Santo, año de 1733, pasó á Las Indias y fue Cura socorriendo á sus padres, largó el curato y se hizo capellán del Sr. Sossa Obispo de Campeche.

66°.- El P. Fray José Marrero, profeso de la orden de Santo Domingo, nació en esta Villa de Arucas y fué bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, pasó á La Laguna de Tenerife de Lector pasando año del 1745, en donde su primera misa por haber sido ordenado allí de Presbítero, y en esta su Villa la dijo el día 2 de Abril de 1747, pasando de Lector de Vísperas a San Pedro Martin, convento de Canaria, año de 1757.

(Pág. 121)

67°.- El P. Fray Francisco Marrero, de la orden del Sr. San Francisco, nació en esta Villa de Arucas y fué bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, fué lector pasante en la ciudad de La Laguna, para la cual fué nombrado el 11 de Septiembre de 1745. Este Sr. dijo su primera misa en Diciembre de 1744.

68°.- El P. Fray Lucas Brito, profeso de la orden de San Francisco, nació en esta Villa de Arucas y fué bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, ordenándose de Sacerdote en el año 1745. (Estuvo en el convento de Las Palmas y vivía en el año 1763.)

69°.- D. Agustín Miguel de Quintana, nació en esta Villa de Arucas y fué bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista, quien habiéndose ordenado dentro de poco días de Diácono y Presbítero porque ya era Subdiácono, por un gran Jubileo que hubo en estas Islas el año 1739, cantó su primera misa en Arucas por Enero de 1741.

70°.- El P. Fray Tomás de Cerpa, profeso de la orden de San Francisco, nació en esta Villa de Arucas y fué bautizado en la Parroquial del Sr. San Juan Bautista. Ordenose de Sacerdote en Lisboa y dijo su primera misa en esta Villa el 14 de

Septiembre de 1745, pasando después de Guardián á La Palma. Se le cita como presente en la sesión del Heredamiento celebrada el 12 de Marzo de 1752.

Inchauste: v.e. pág 236,272,273,278,300

(Pág. 122)

71°.- El P. Fray Mateo González, natural de esta Villa dijo su primera misa en esta parroquial de Arucas, el día 18 de Abril. Domingo y día del Patrocino de San José, año de 1758.

72°.- El Rvdo. P. Fray Antonio Martín, de la orden del Seráfico Padre San Francisco, dijo su primera misa en esta Parroquial de Arucas, hoy 16 de Enero de 1760. Dios le haga un Santo.

Inchauste: v.e. pág 347

73°.- D. Vicente (Antonio) de Armas, natural de esta Villa de Arucas, el día de San Sebastián del año de 1760 dijo su primera misa y la cantó con toda solemnidad que se pudo, vino de su casa en procesión bajo de palio con el curato y capellanes a la Iglesia, habiéndose traído á San Sebastián de su ermita á la Parroquia. Fueron padrinos el Vble. Cura y D Manuel Ponce con capas y Diácono y Subdiácono Fray Antonio Martín y el P. Lector Fray José Marrero, los que se ordenaron de sacerdotes el mismo día que él. Dios los haga á todos unos Santos. Amén. (Era teniente de la Parroquia de Arucas en 1764, y luego Párroco de la misma.- Vid. Pág 78)

Siendo cura del sagrario Catedral de Las Palmas, pasó cuatro cursos en *Universitate Ursaconensi* (?)²⁴ dónde recibió el Bachillerato, Licenciatura y Doctorado en Teología, habiéndosele extendido el título de Doctor el 28 de Septiembre de 1786.

(Pág. 123)

74°.- D. Agustín Miguel de Quintana, natural de esta Villa se ordenó de Diácono el 24 de Septiembre del año de 1768, y el día 29 de dicho mes y año de sacerdote con extra-tempora dispensado, de edad é intersticios y cantó su primera misa en Octubre de 1768, con mucho aparato. Falleció víspera de la Asunción de 1770, siendo muy sentido. (Disfruto la capellanía que en 1738 (10 de Abril) fundó D^a. Tomasa Miguel de Quintana.)

75°.- D. Mateo Ponce de Vargas, natural de esta Villa de Arucas se ordenó de Subdiácono el día 21 de Septiembre de 1768, y el día 29 de Diácono, y el día 2 de Noviembre de sacerdote, y dijo su primera misa rezada el 23 de Diciembre del mismo año. (Fue nombrado párroco de Teror en 1769 donde permaneció 33 años, hasta su nombrado **Canónigo Tesorero de La Catedral en 1802. (Lib. de Prebendados pág. 36.)**

76°.- El Rdo. P. Fray José Marrero Sánchez, de la orden de San Agustín, natural de esta Villa de Arucas dijo su primera misa en esta Parroquia hoy 16 de Enero de 1760. Dios le haga un Santo.

²⁴ Se refiere a la Universidad de Osuna (Sevilla), establecimiento fundado y financiado por la casa ducal de Osuna y que fue clausurada definitivamente en 1824. (Nota del editor)

77°.- D. José del Toro, (Vid. Pág. 79)

78°.- D. Salvador Ponce, natural de esta Villa de Arucas cantó su primera misa en esta Parroquial el día 6 de Agosto de 1776. (Era capellán en 17 de Marzo de 1779 de la 3° fundada por D. Juan Mateo de Castro.)

79°.- D. Pedro de Acosta, natural de esta Villa de Arucas, y **(Pág. 124)** dijo su misa nueva en el Convento de San Juan de Ortega el año de 1776, y el año 1777 por Enero, habiendo hecho oposición al Curato del sagrario de esta Sta. Iglesia Catedral, y habiéndolo hecho muy bien fue promovido al Curato de Tejeda en Febrero del mismo año, y habiéndose erigido el Seminario por el Illmo. Sr. D. Fray Juan Bautista de Cervera en Junio del mismo año fué nombrado primer Vice-rector de dicho establecimiento, de aquí paso al Beneficio de Gáldar donde permaneció hasta su muerte acaecida en 1822. (Día 25 de Enero).

Estuvo de cura en La Oliva (Fuerteventura) de donde pasó de Beneficiado a la parroquia de Gáldar el año de 1787, la que se quedó cerca de 35 años.

80°.- Fray Blas González Travieso, religioso Dominicano, fué natural de esta Villa y se ejerció mucho en el púlpito y confesionario. Murió en su convento de San Pedro Martin de edad de cerca de 80 años.

81°.- Fray Domingo Díaz, religioso franciscano, fue natural de esta Villa, Definidor en el Convento de la Ciudad sirvió por algún tiempo el Curato de la Aldea de San Nicolás y por último fué confesor del Itmo. Sr. Berdugo (sic).

Inchauste: v.e. pág 299,322.

82°.- D. Manuel Ponce, Presbítero, natural de esta Villa de Arucas, fue capellán de la capellanía mayor que fundó el Cura D. Juan Mateo de Castro. (Disfrutaba ya esta capellanía en 22 de Enero de 1759).

(Pág. 125)

83°.- D. Agustín Zambrana, Presbítero, natural de esta Villa, fué abogado de los Reales Consejos y Fiscal del Tribunal de la Sta. Cruzada.

84°.- D. Agustín Ponce, Presbítero, natural de esta Villa, fué cura primeramente de San Lorenzo, y después de Moya donde falleció. (Era cura de San Lorenzo en 1769).

85°.- D. José Pérez Brito, Presbítero, natural de esta Villa, fué capellán Real de la Sta. Iglesia Catedral.

86°.- D. Antonio de Ortega, Presbítero, natural de esta Villa, fué Capellán de la Capellanía mayor de las tres fundadas por el Cura D. Juan Mateo de Castro. (También fué capellán de la fundada por D. Manuel Álvarez de Castro.- Era ya difunto en Octubre de 1804.)

87°.- D. Salvador Ponce, Presbítero, natural de esta Villa, fué también Capellán de la antedicha Capellanía mayor.

88°.- Fray José Marrero, Agustiniiano, natural de esta Villa, fué Prior varias veces del Convento de la Ciudad de esta Isla. Con las limosnas que juntaba (**Pág. 126**) hizo muchos adelantos en dicho convento, era muy afecto y devoto de Ntra. Sra. de la Gracia.

89°.- D. Gregorio Hernández, Presbítero, nació en la Aldea de San Nicolás por hallarse sus padres por casualidad en este lugar, siendo naturales de esta Villa, fue Capellán Real de la Sta. Iglesia Catedral, trajo de Cádiz la imagen de San Rafael que se halla en esta Parroquia, cuyo altar y retablo hizo fabricar con limosna de Pueblo el Presbítero D. Lázaro Salvador Delgado y Travieso.

90°.- D. Simón de Armas, tío carnal de mi actual Cura D. Vicente Pérez de Armas, fué teniente cura del Sagrario de la Sta. Iglesia de la Catedral y falleció en este Pueblo el año de 1813. Fué hermano del Doctor D. Vicente Antonio de Armas, Cura que fué de esta Parroquia, y de la Catedral y últimamente Canónigo de dicha Santa Iglesia. (Esto se referirá á D. Vicente, no á D. Simón.) (Fue nombrado capellán de la fundada por su hermano D. Vicente Antonio de Armas el 19 de Abril de 1777).

91°.- D. José Ponce Marrero, Pbro. natural de esta Villa, fue comisario del Sto. Oficio y Capellán Real de la Sta. Iglesia Catedral. (Estaba ya tonsurado en 15 de Junio de 1779, y fué capellán de la que fundó Don Salvador Mateo de Quintana.)

(Pág. 127)

92°.- D. Juan Miguel de Quintana, natural de esta Villa, vivió algunos años sirviendo la Capellanía de la Ermita de Los Dolores y falleció en el Hospital de una enfermedad en la garganta que no se le pudo curar, y fue sepultado en esta Parroquia. (Falleció el 2 de Febrero de 1801)

93°.- D. José Oramas Rojas, Pbro. Natural de esta Villa, sirvió distintas capellanías en varias ermitas, fue muy caritativo con los pobres, de forma que se desnudaba para vestirlos, y era muy afecto, á la conservación de los derechos de su patria.- **Dio 200 rvn. para la guerra de África. (Boletín Ecc. año 1859. pág. 112.) Más 200 rvn. en favor del Papa (Ibid. año 1860. pág. 179.- murió (en Las Palmas probablemente) el 14 de Junio de 1862 á los 86 años de edad habiendo servido gratis 33 años de Capellán á las Monjas de San Ildefonso, por ser muy pobre el Convento.**

94°.- D. Lucas Báez, Pbro, natural de esta Villa en Firgas, fue primeramente religioso agustino, después defrató²⁵, se hizo clérigo y residió en este Pueblo dando escuela y sirviendo la Capellanía de Los Dolores hasta que murió.

95°.- D. José Arencibia, Pbro, natural de esta Villa, fué primeramente religioso Dominicó, después defrató, se hizo clérigo y falleció en Firgas testó y dejó cierta imposición en aquel Convento con la condición de si este se extinguiese en algún tiempo deberá cumplirse en esta Parroquia.

²⁵ El término defrató no aparece en los diccionarios de la lengua castellana. Quizá provenga de la unión de la preposición de y del sustantivo frater (hermano) que significaría deshermanizarse o salirse de la hermandad. (Nota del editor)

96°.- D. Antonio Reyes Perera, Pbro, natural de esta Villa (**Pág.128**), fué primeramente religioso agustino, Lector y buen Predicador, después defrató y se fué á la Península, y últimamente dicen que se pasó á Buenos Aires.

97°.- D. José Gregorio Rodríguez, Pbro, natural de esta Villa, fué primeramente religioso Dominicano, Lector de Artes, después defrató y se vino á residir á este Pueblo, tanto Religioso como Clérigo fue un buen predicador y asistió mucho al confesionario.

98°.- D. Lázaro Salvador Delgado Travieso, natural de esta Villa, sirvió la Capellanía de San Pedro, muy afecto al confesionario y á las cosas de la Iglesia. Con su solicitud dotó el retablo de San Antonio, é hizo y dotó el de San Rafael. Era un verdadero defensor de la Patria.

En las cuentas de fábrica presentadas en 1793 se cita á este Sr. en un recibo de 17 de Mayo de 1806 como colector de la parroquia, pero no como sacerdote. (Lib. 2º. de Fabrica, fol. 278)(Se le llama D. Lázaro Delgado, Colector, ¿será otro y estará equivocado?.) En las cuentas de fábrica de 1820 á 1829 aparecen los costos de su entierro.

99°.- D. Francisco Reyes, Pbro, natural de esta Villa, fue beneficiado de Casillas del Ángel en la Isla de Fuerteventura, donde murió muy niño. (sic.).

100°.- D. José Lorenzo Díaz, Pbro, natural de esta Villa, se ordenó de sacerdote en esta Isla, fue á decir la primera misa á España, donde fue Cura de una de aquellas Parroquias, donde falleció. (sic.).

(Pág. 129)

101°.- D. Blas Borges del Manzano, Pbro. natural de esta Villa, fué Cura de la Aldea de San Nicolás, y después pasó á esta Villa de capellán mayor de la primera fundada por Don Juan Mateo de Castro.

102°.- D. Luis Suárez, Pbro. natural de esta Villa, sirvió á un mismo tiempo las de San Andrés y Los Dolores. Murió joven.

103°.- D. Fray José Antonio González, natural de esta Villa en Fargas, fué primeramente religioso dominico, después cuando se extinguió el convento de Fargas, fué clérigo; é inmediatamente se volvió á abrir el convento recobró su hábito y se halla hoy de presentado y prior de dicho Convento, murió y fue enterrado en Arucas el 14 de Noviembre de 1840. (Elegido para preceptor de gramática en Fargas el Convento de Fargas en el capítulo que celebraron en Las Palmas el año 1833.-)

104°.- D. Salvador Ponce Sánchez, Pbro. natural de esta Villa fue confesor (sic) y está sirviendo las misas de la hermita de Tenoya. Falleció en este año de 1834.

105°.- D. José Miguel de Quintana, Pbro. natural de esta Villa, fue ordenado de sacerdote ya muy anciano por el Illmo. Sr. Berdugo y nunca celebró misa.

El Pbro. D. José Martínez + 28 Octubre 1845. El Pbro. D. Francisco Lorenzo Díaz año 1858. Estos dos sacerdotes fallecieron en Arucas, pero no consta que fueran naturales de esta población. (Vuelta) D. Francisco Navarro Cerpa, exclaustro del Convento de S. Agustín, Las Palmas, falleció en Arucas el 8 de Mayo de 1859. (Boletín Ecco. de dicho año, pag. 38.)²⁶

²⁶ Esta nota se inserta en una tira de papel sobrepuesta al final de la página 129 del original (Nota del editor)

106°.- D. Vicente Pérez de Armas.- (Vid. pag. 80.)

107°.- D. Antonio Agustín Barbosa, Pbro. Natural de esta Villa. Fué Beneficiado en Fuerteventura en Casillas del Ángel; siendo más tarde segundo cura en (**Pág. 130**) el Sagrario de la Sta. Iglesia y Catedrático de Moral en el Seminario Conciliar.

108°.- D. Francisco Javier Lorenzo Díaz, Pbro. natural de esta Villa, es confesor, sirvió las misas de las ermitas de Los Dolores. Después vivió en Moya muriendo en Arucas, enterrándose en el cementerio el 3 de Febrero de 1858.

109°.- El P. Fray Pedro Marrero Guerra, Pbro. Dominicano, es natural de esta Villa y hoy se halla en el Convento de La Laguna de la Isla de Tenerife. Murió en Arucas el 20 de Octubre de 1841.- **Todos los clérigos anteriores debieron fallecer antes de publicarse el “Boletín Ecco”. en 1859.**

(Último prior que hubo en Firgas.)

110°.- D. Fray José Ramirez, Dominicano, es natural de esta Villa en Firgas, estuvo en el Convento de San Pedro Mártir, fué beneficiado en la Catedral de este Obispado y catedrático en el Instituto de 2ª Enseñanza, muriendo de 72 años en Las Palmas el 30 de Octubre de 1876.-

Era ya catedrático el 1º de Septiembre de 1863, fecha en que tomó posesión de un Beneficio en la Catedral concedido por R.O. de 26 de Julio p.pdo. (“Boletín Ecco.”, año 1863 pag. 200.)

111°.- El Rvdo. P. Manuel Pérez Jorje, Jesuita, natural de esta Villa, hizo sus estudios con los P.P. de la Compañía de Jesús en el Seminario de Las Palmas, se marchó con sus compañeros, ha estado dos veces después acá con licencia en esta Villa, la primera para ver á su padre en 1880 y la otra vez para ver á anciana madre el año 1899. Este Sr. ha publicado un tratado de Oraciones latinas que es un verdadero tesoro. (Según nota que me ha dado el P. Diego Navarro (**Pág. 131**) Lorenzo S.J. natural de Teror, el P. Pérez Jorje entró en la Compañía el 24 de Noviembre de 1856 y falleció en la residencia de Chamartín de la Rosa, Madrid, el 9 de Abril de 1916, habiendo sido ministro y prefecto en algunos colegios de la Compañía.

Nació en Arucas el 3 de Septiembre de 1838, y le bautizó el Beneficiado Rivero el día 9 del mismo mes y año.- Padres: Manuel Pérez, de Arucas y Mª. Jorje de Las Palmas. Consta en el libro 13º de Bautismos de esta Parroquia, folio 327.

La 2ª edición del “Tratado de Oraciones Latinas” corregida y notablemente aumentada se hizo en Madrid, Librería Católica de Gregorio del Amo, Paz, nº 6; Año 1897,- en 4º.- y tiene 431 paginas.

112°.- D. Bernardo Cabrera Marrero, natural de esta Villa, dijo su primera misa en el Seminario Conciliar el día 3 de Enero de 1864 y la primera en Arucas el 15 del mismo mes y año. Se graduó de Licenciado en Sagrada Teología el año de 1866 haciendo en el mismo año oposición con lucidez á la Canongía Magistral y más tarde á los curatos vacantes, habiendo sido por esta razón nombrado cura de Arrecife en Lanzarote. Después pasó á la Parroquia de San Francisco en la ciudad de Las Palmas, ha sido examinador sinodal, catedrático de Moral en el Seminario Conciliar y últimamente, en Mayo de 1885 fue nombrado Canónigo de esta Sta. Iglesia de Catedral.

Habiendo fallecido el Lcdo. D. Juan Ynsa Morales, Arcediano de la Catedral de Las Palmas el 8 de Mayo de 1908, fue nombrado Arcediano el referido D. Bernardo Cabrera. (Se halla citado en el Libro de Prebendados de la Catedral de Las Palmas, pag. 71 y 102.)

Fue nombrado cura de Tetir en Marzo de 1864 (Boletín Ecco.ut supra.- pag. 61.) Beneficiado de Arrecife (Lanzarote) por R.O. de Madrid 22 de Febrero de 1868 juntamente con D. Juan Ynsa. Pasa S. Bernardo, D. Pedro Díaz p^a. Sto. Domingo, D. José Morales p^a. La Oliva, D. Juan Guerra p^a. S. Agustín, y otros varios. (Boletín Ecco. año 1868 pag. 39.). Párroco de San Francisco previas oposiciones, por R. O. de 21 de Julio de 1877.

(Pág. 132)

113º.- D. Juan Francisco González, Pbro. Natural de esta Villa fue ordenado de sacerdote en Las Lagunas de S. Mateo, del año 1887, dijo cantada su primera misa con mucha solemnidad en esta Parroquial el día 2 de Octubre festividad del Smo. Rosario, predicando en ella el Pbro. D. Francisco Vega Lorenzo y padrinos de Capa el Cura D. Manuel Morales Caballero y el Sr. Coadjutor D. José Rodríguez; hubo una concurrencia inusitada, con anticipación el organista de esta Parroquia D. Juan Batista Henríquez compuso una misa muy buena que se tocó con violines, flauta, violoncelo por hijos de este pueblo, dejando al pueblo muy complacido. A raíz de ordenado fue nombrado Coadjutor de San Lorenzo, y al año siguiente, 1º de Octubre de 1888 fue nombrado Coadjutor de esta Villa en donde con su solicitud hizo un bazar con cuyo producto se pintaron de blancas las columnas y arcos de la Iglesia, doróse el sagrario del altar mayor, contribuyó á reunir dinero para reedificar la parte nueva de la casa Parroquial,

Nació el 4 de abril de 1864.- (Libº. 17 de Bautismos, fol. 87.) Le tonsuró el Obispo Sr. Pozuelo el 28 de Marzo de 1880, cuando estudiaba 1º. año de Latín. (Boletín Ecco. pag. 117, año ut supra.) Al estudiar 2º. curso de latín (1880-1881) fue compañero de D. Celestino Gozález Marrero, D. José Santos González, D. Francisco Cárdenes Herrera. (Boletín Ecco. pag. 178 año 1881). Se ordenó de Menores el 8 de abril de 1889.- (Boletín Ecco. año ut supra pag. 58.-

costeó de su peculio particular y trajo la imagen de San Luis Gonzaga haciendo su fiesta cada año como mayordomo, después fue trasladado (Enero de 1895) á la coadjutoría de San Gregorio de Telde, y a los cuatro meses con licencia del Prelado y á instancia del pueblo volvió á Arucas siendo recibido con júbilo, nombrándosele capellán de San Juan Bautista y sirviendo las misas en Los Dolores y San Andrés. Es autor de varias composiciones en verso que imprimió en Barcelona con el título de “Guirnalda Poética”.-Posteriormente fué nombrado Coadjutor de Arucas (**Pág. 133**) (por 2ª vez) cuya coadjutoría renunció por ir á su instancia de capellán á la ermita de Cardones, destino que desempeñó por espacio de cinco años á gusto del vecindario, más tarde fue trasladado á Arucas en la que sirve de Capellán en el colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Ha publicado además su compendio de Historia de las Islas Canarias y otras composiciones en prosa y verso.

De la “Guirnalda Poética” se tiraron 1.000 ejemplares en la tipografía de Miguel Casals, Pino 5º.- Barcelona.- El “Extracto de Historia de Canarias” se editó en la imprenta de Eugenio Subirana, Puertaferrisa, 14.- Barcelona, del cual se tiraron 5.000 ejemplares.- El libro “Ecos de mi tierra” se editó en Madrid imprenta del Asilo de Huérfanos del S.C. de Jesús, calle Juan Bravo, n. 8.

Del libro “Ecos de mi tierra” se tiraron 1000 ejemplares.

114°.- D. Celestino González Marrero, natural de esta Villa de Arucas hizo sus estudios de carrera larga con nota de Sobresaliente; fué ordenado de Presbítero en la Iglesia del Hospital de San Martín por el Illmo. Sr. Pozuelo el día 5 de Mayo de 1889, fiesta de la Divina Pastora, y dijo su primera misa el día 12 del mismo mes y año en el Seminario Conciliar de Las Palmas, Patrocinio de San José, cantándola en esta Villa por vez primera el 19 del referido mes y año. Ha sido catedrático de varias asignaturas en el Seminario, siéndolo actualmente y secretario del mismo establecimiento. Es buen Predicador, hizo oposición á una Canongía, en la que si no fué agraciado dejó muy bien puesto su nombre. Tomando autos con nota de *nemine discrepante*²⁷ el grado de Licenciado en Sagrada Teología. Ha sido director de la Hijas de María en toda la Diócesis y en la actualidad es Capellán de las Hermanitas de los Pobres, donde está muy apreciado por su celo.

(D. Celestino González se opuso á la Canongía de Penitenciario en el verano de 1898, pero se la dieron á D. Francisco Vega Lorenzo, Ecónomo de S. Francisco en Las Palmas.- En las oposiciones á parroquias que se celebraron en Junio de 1902 se quedó el N° 2 y obtuvo la Parroquia de Sto. Domingo en Las Palmas. Se opuso á la Canongía Lectoral en verano de 1906 y aunque sobresalió como ninguno se la dieron á D. José Francisco Ramos, beneficiado de la Catedral, que tenía muchas influencias.- Muerto el citado Don Francisco Vega en Octubre de 1914 se opuso él solo á la canongía de Penitenciario, de la que tomó posesión el 23 de Enero de 1915.- Fue desde entonces profesor de Moral en el Seminario. Regresando de Tenerife, ya en el Puerto de La Luz, á consecuencia de un resbalón cayó sobre cubierta del buque y se rompió una pierna, de cuyas consecuencias falleció en la clínica de San Roque. Las Palmas el 5 de Diciembre de 1937. (R. I.P.)

Nació en 26 de Agosto de 1864.- (Lib°. 17- fol. 192, vto.) Regentó la Parroquia de Firgas en los meses de Agosto y Septiembre del año 1889.

115°.- D. Manuel (Víctor) González Díaz, Pbro. natural de esta Villa empezó sus estudios en el Seminario de Las Palmas, y los concluyó en la República Argentina, en donde se ordenó de Sacerdote y dijo su primera misa. Por lo que se oye decir es un sacerdote virtuoso y caritativo. Por cuya razón á gusto de su prelado ha desempeñado varios cargos en la referida República en la que es conocido por todos con el nombre del P. González.

Pariente mío. De él tengo una casulla blanca muy buena, que a su vez me la vendió mi tío-abuelo D. Jacinto Caballero Vega (Nota al margen a bolígrafo en el original y con caligrafía tal vez asociada a D. FCM)

(Pág. 135)

116°.- D. Jacinto Caballero Vega, natural de esta Parroquia de San Juan Bautista de Arucas (hay una corrección a bolígrafo y con distinta caligrafía que dice: “nació en Ingenio y luego fue a Arucas de año y medio) empezó sus estudios en este Seminario y los concluyó en la Diócesis de Tenerife á donde fueron sus padres, en dicho obispado se ordenó de sacerdote y dijo su primera misa, ha sido primeramente coadjutor dos años (de Guímar)²⁸, y más tarde cura ecónomo de Arico. Fue Prelado Doméstico de S.S. (esta última nota está añadida a bolígrafo y en diferente caligrafía)

En 1935 fue agraciado con una canongía en la catedral de Tenerife. Después de unos años de servicio

²⁷ Expresión latina que significa por unanimidad. (Nota del editor)

²⁸ Anotación en diferente caligrafía hecha en bolígrafo azul.

parroquial en San Sebastián de La Gomera estuvo en Arucas y en mi casa en 1933 a principios de Febrero de 1957 (R.I.P.) (Nota sin duda añadida por D. FCM)

117º.- D. Vicente Guerra Ramos, natural de esta Villa, en el pago de San Andrés, se ordenó de sacerdote en las tómporas de Navidad de 1896 y dijo su 1ª misa el 1º de Enero de 1897 fiesta de la Circuncisión del Señor con mucha solemnidad, hizo oposición a un Beneficio de Sochantre de la Sta. Iglesia Catedral y fue agraciado por las buenas condiciones que tiene para el canto.

Este Beneficiado lo disfrutaba antes de ser Presbítero; y se encuentra anotado en el Libro de Prebendados, pags. 20 y 38.

Le predicó el sermón de la 1ª misa Don Celestino González, hoy Penitenciario en Las Palmas.- D. Vicente Guerra dejó el beneficio de salmista para servir de capellán en el pago de San Andrés.- Pasados algunos años obtuvo del Gobierno otro beneficio en la Catedral.- Murió en Las Palmas el 11 de Mayo de 1933 (R.I.P.)

(Pág. 136)

118º.- Dr. D. Juan Marrero Díaz, Pbro. nació en Bañaderos el 19 de Octubre de 1884, de padres pobres que luego se avecindaron en Tirajana, é ingresó en el Seminario de Las Palmas á principios de Octubre de 1897 donde estudió hasta el último año de Cánones obteniendo en todos los cursos las más brillantes notas. Ordenóle de Presbítero en la Capilla del Obispado el Obpo. Sr. Pérez Muñoz, celebrando su 1ª Misa en la iglesia pública del Seminario. Ha sido capellán de los Caideros de Gáldar y Coadjutor de Sta. Brígida y Sta. Lucía de Tirajana. En las oposiciones á curato de 1918 le dieron la parroquia de Valleseco de la que tomó posesión el 4 de Diciembre del mismo año.

Fue rector del Seminario. Párroco de San Francisco, canónigo arcipreste y luego Deán. (Nota marginal con diferente caligrafía y tinta)

119º.- D. Pedro Marcelino Quintana Pbro. 1886-1952. En Arucas perdurará el aroma de su ardiente caridad. Aroma persistente y delicado como el de la violeta, símbolo el más acertado de su humildad. ¡Descanse en paz. Amén!

El rótulo de una calle perpetúa su recuerdo en Arucas. En el centenario de su nacimiento se colocó una lápida conmemorativa en la fachada de su casa natal en la calle Juan de Dios Martín el 9 de Diciembre de 1886. Había nacido el 8-XII-1886. Fue capellán de Tamaraceite, beneficiado de la Catedral de la Sta. Iglesia. Capellán del Colegio de la Salle desde 1922 hasta el 23 de Julio de 1952 en que falleció de trombosis cerebral. Fue el primer cronista oficial de Arucas²⁹.

120º.- D. Manuel Batista Morales, Pbro.- Hijo de la pila baustimal de Arucas y vecino de la parroquia de Cardones. Nacido de padres humildes, hizo su carrera con brillantez y ordenado de Presbítero por el Sr. Obispo Serra, cantó su primera misa en la iglesia parroquial de Cardones el domingo 28 de Junio de 1925. Recién ordenado fue nombrado Capellán de Caideros de Gáldar. Siendo cura ecónomo de San Lorenzo falleció el 30 de Enero de 1936, donde fue sepultado (R. I. P.)

(Pág. 137)

²⁹ Menos el nombre completo, lo demás son notas añadidas en tinta roja y azul y por diferentes autores según se desprende de la caligrafía. (Nota del editor)

121º.- El P. Luis Blanco Suárez.- Nació el 19 de Abril de 1896. Fue el primer alumno que se matriculó en el Colegio de San Juan Bautista. La Salle. Entró en el noviciado de la Compañía de Jesús en Granada el 20 de Junio de 1915. Hizo los primeros votos el 21 de Junio de 1917.- Estudió humanidades y filosofía en Granada.- Teología y Cánones en los colegios máximos de Granada y Sarriá, provincia de Barcelona.- Le ordenó de Presbítero el Ilmo. D. Emeterio Valverde Téllez, obispo de León (Méjico) y celebró su primera misa en la capilla del Colegio máximo de San Ignacio, Sarriá, Barcelona, el 31 de Julio de 1928.- Estuvo en Arucas varios días de la tercera semana de Agosto de 1928.- Estaba de misiones en el la isleta de Jap – (Islas Carolina) donde fue martirizado por los japoneses en 1945, día 14 de Enero. *Salvete flores martirium*³⁰. Su padre fue el médico Don Joaquín Blanco. Conocí a este mártir en una misa cantada que celebró en Arucas, en 1928. Actuó en el coro un grupo de Padres de la Compañía de Jesús. Le conocí personalmente siendo yo alumno del colegio “La Salle”. Nos dirigió una función por mayo de 1933 cuando vino a saludar a su hermana antes de partir para las Carolinas³¹.

(Pág. 138, en blanco)

(Pág. 139)

+

- J H S.-

“Copia de las personas así eclesiásticas como seculares tanto que sean hijos de esta pila como de otra que han donado á esta parroquia de San Juan Bautista de Arucas alguna prenda, alaja ó fábrica en dicha Iglesia para que se tenga siempre presente y que no falte de la memoria de los que en adelante vivieren el agradecimiento y el ánimo para imitarle y que no pierdan los bienhechores el debido *requiescat in pace. Amén*”.

*Advertencia.- Con este párrafo, y sin otro título alguno comienza la lista de donantes de esta Parroquia, en la que con el tiempo se incluyeron otros sucesos que nada tienen que ver con donativos. Lo que se lea entre paréntesis son notas que yo he añadido sacadas de libros ó papeles antiguos. Lo demás está copiado del *Libro de Memorias* de esta referida Parroquia, es decir de la copia que de su puño y letra hizo el Presbítero D. Juan Francisco González, siendo de dicha copia, y no del original, de donde he sacado las listas de Párrocos y clérigos aruquenses que preseden (sic).

Lámpara de Plata de la V. del Rosario.-

D. Juan González Déniz³² y su mujer Ursula de Troya dieron una lámpara de plata para la capilla de la Virgen del Rosario de esta Parroquia, por cuya memoria, y siendo naturales de esta Villa se le debe decir: *Requiescat in pace. Amén*.

Lámpara de plata del Stmo. Sacramento. (Vid. pag. 92.) Hechura de la Custodia.

D^a. Justa Sánchez, Viuda del Capitán D. Juan González de Niz, naturales de esta Villa de Arucas acrecentó y costeó la custodia que tiene esta Parroquia, de otra pequeña de cuatro vidrios que antes tenía, es muy buena alhaja y hecha por muy buen (Pág. 140)

³⁰ Que podría traducirse por: “*Salvete flores martyrum*”: salud, flores ensangrentadas. (Nota del editor)

³¹ Por la caligrafía y el uso de bolígrafo se aprecia que este último párrafo fue añadido por D. FCM.

³² Tachado el primer apellido Sánchez y corregido *ut supra* a lápiz. (Nota del editor)

oficial, sólo falta dorarla, por cuya prenda debemos decir: *Requiescat in pace. Amén.* (Dichos Sres. fundaron una capellanía ante el escribano Diego Álvarez de Silva el 16 de Enero de 1674.

Capilla de Santa Catalina.

D. Francisco Hidalgo de Quintana oriundo de esta Villa de Arucas y su mujer D^a. Gregoria Mireles de Alvarado fabricaron en esta Parroquial de Sr. San Juan Bautista de Arucas una Capilla á Sta. Catalina Virgen y Mártir, que por su muerte quedó acabada en cuanto á la obra pero no el adorno de ella, dejándola dotada en parte de su hacienda. *Requiescat in pace. Amén.*

(En el “Nobiliario y Blasón de Canarias”, Tomo VI pag. 116. se cita este matrimonio con estas palabras: “El Licenciado D. Francisco Hidalgo de Quintana abogado de los reales consejos casado en aquella ciudad (Las Palmas) á 5 de Mayo de 1692 con D^a. Gregoria Casares Mireles y Alvarado”.)

Atriles y cruces de carey.

D. José Hernández Almeida y su mujer Catalina Rubio dieron á esta del Sr. San Juan Bautista de Arucas dos buenos atriles de carey y cuatro cruces de carey para los altares, por cuya memoria se diga Dios se lo pague y *requiescat in pace. Amén.*

(Pág. 141)

Respaldo de terciopelo.

D^a. Juliana Pérez viuda del Capitán Domingo Suárez natural de esta Villa dió el respaldo de terciopelo del altar mayor y fundó una capellanía de que fué primero capellán el canónigo D. Manuel Álvarez de Castro. *Requiescat in pace. Amén.* (Esta capellanía fue fundada el 7 de Marzo de 1672.

Adorno de plata p^a. San José.

D. Juan González Benítez natural de esta Villa y casado en Habana mandó al Sr. San José de esta Parroquial una cruz de plata que pesa tres cuartas para su pendón y tres potencias de plata para su niño por cuya memoria se debe tener presente su agradecimiento. *Requiescat in pace. Amén.*

Candeleros de plata.

D. Diego Perez, alias “chicharrón”, del Trapiche natural de esta Villa donó dos candeleros de plata á Nuestra Sra. Del Rosario. *Requiescat in pace. Amén.*

D^a. María Lorenzo, la Morejona, natural de esta Villa mandó por su testamento á sus herederos que hicieran dos candeleros de plata para Ntra. Sra. del Rosario, y se hicieron. *Requiescat in pace. Amén.*

D. Juan Rodríguez, alias “Cedazo” hizo con la ayuda de algunos devotos dos candeleros de plata para el Dulce Nombre de Jesús. *Requiescat in pace. Amén.*

Cuadros pequeños.

D^a. Isabel del Castillo natural de Arucas dejó á su muerte dos cuadros pequeños significando dos niños dormidos y otros dos mayorcitos significando San Agustín y Sto. Tomás de Aquino todos de mucho mérito para la capilla del Rosario, y una alfombra para el altar mayor. *Requiescat in pace. Amén.*

(Pág. 142)

Virgen del Rosario.

D. Francisco Déniz y su mujer Catalina Rodríguez naturales de esta Villa siendo mayordomo de la Virgen del Rosario costearon el niño Jesús que la Virgen tiene en sus brazos y juntamente la corona de plata que el niño tiene, pero del caudal de dicha cofradía, también estos mismos renovaron la hermosa Virgen del Rosario, con dicho caudal, siendo hecha esta nueva efigie de un ciprés que se crió en el patio del Convento de Sto. Domingo de Las Palmas y por el escultor D. Juan Manuel Silva, natural de La Palma bastante diestro y maestro excelente en el arte de pintar. El tal escultor procede de Lisboa y avecindado en La Palma, residiendo un poco de tiempo en Canaria. Fué bendecida en dicho convento por el Prior hijo de esta Villa haciéndose dicha renovación el día de la Candelaria, año 1727. En el año siguiente los antedichos señores mandaron hacer á dicha santa imagen del Rosario nueva, un rostrillo³³ que se hizo del rostrillo antiguo añadiéndosele una onza de oro, muchas prendas grandes y la hechura, que todo hizo de costo 274 reales de plata y seis cuartos, fuera de la limosna que para ello dieron devotos (sic). *Requiescat in pace. Amén.*

El rostrillo de la Virgen del Rosario.

Los antedichos señores mandaron hacer á dicha Sta. imagen del Rosario nueva un rostrillo que se hizo del rostrillo antiguo, añadiéndoles una onza de oro, muchas prendas grandes, y la hechura, que todo hizo de costo 274 rs. plata y seis cuartos, fuera de la limosna que para ello dieron devotos (sic). *Requiescat in pace. Amén.*

El Niño Jesús del Sagrario.

D^a María de las Nieves, natural de esta Villa costeó el niño Jesús de la Cofradía que está en el sagrario y la corona pequeña de plata que antes tenía costeo (sic) dos **(Pág. 143)** tantos más en hacerla nueva, fuera de la hechura, cuya memoria debe estar presente, fué hecha también de un ciprés que se crió en Sto. Domingo de la ciudad. *Requiescat in pace. Amén.*

San Antonio de Padua.

El capn. D. José de Ortega natural de la Ciudad, muy afecto á las obras de esta Parroquia, pues da sus limosnas muy liberales para todas las que en ellas se han hecho (sic) alentando con su actividad á los más tibios, haciéndose con su voluntad actor de ellas, y su mujer D^a. Antonia de Castro Godoy natural de esta Villa costearon la hechura de San Antonio de Padua con diadema de plata, y en su niño potencias, dejando su fiesta impuesta sobre su hacienda, cuya memoria debe estar en la de todos.

- Andas y cuadrería de Ntra. Sra. del Rosario.-

³³ Rostrillo: adorno consistente en un volante de tela rizado que se ponían las mujeres alrededor de la cara. (María Moliner, 1990) (Nota del editor)

El Aférez Mateo Cabrera natural de esta Villa y su mujer D^a. Magdalena de Vargas, siendo mayordomos de la cofradía del Stmo. Rosario hicieron las andas doradas en que salía dicha Sra. y juntamente la cuadrería que está en su capilla del caudal de dicha cofradía

- ***San José.-***

D. Juan González Benítez y su mujer Laura de Montes de Oca, devotos de San José fabricaron su imagen primitiva teniendo el mérito de sacar su costo pidiendo de puerta en puerta, pues de las limosnas le tienen andas, vestidos y otras niñerías para su culto, todo digno de memoria.

- ***Nazareno y Verónica.-***

El Ayudante Francisco Reyes mandó fabricar las imágenes (**Pág. 144**) de Jesús Nazareno y la Verónica sacando el costo entre los vecinos de limosna, fueron sacados en procesión de la Iglesia del Convento de Sta. Clara y dejadas en San Nicolás el día 25 de Marzo de 1741, fué la primera procesión del paso en esta Villa el día 29 de dicho mes y año.

- ***Corona de la Virgen del Rosario.-***

D. Adrián Cabrera mayordomo de la Virgen del Rosario, con sus limosnas y deudas pagó la corona de la Virgen del Rosario, que doró José Eugenio, importando 600 reales vellón y estrenándola la Virgen el día de Corpus 9 de Junio de 1746.

Capilla de los Dolores en la Parroquia

D. Antonio Almeida mayordomo actual de las imágenes de Semana Santa, y D. Fernando de Castro, ayudando también el Vble. Cura D. Antonio de Quintana con su limosna construyeron y terminaron en 20 de Junio de 1747 la capilla de las imágenes de Semana Santa, no siendo necesario bendecirla por ser parte de la Iglesia, haciéndose solamente una asperción con el salmo miserere y la oración; luego se encendieron luces en el altar y se descubrieron las imágenes diciendo misa rezada el cura supradicho; los tres señores dichos fueron los que con su solicitud y celo la proporcionaron, los que tendrán premio de su Magestad; al siguiente día se cantó misa en dicha capilla y creció la devoción del Pueblo á dar gracias á Dios y pedirle á su Magestad por los bienhechores que dieron su limosna y ayuda.

- ***Purísima Concepción antigua.-***

Los Hermanos del Stmo. Sacramento costearon para sus funciones la imagen de Concepción bendiciéndola el 13 de Junio de 1751 el Vble. Cura de esta Villa con facultad que tenía para ello; es muy devota y de pintura primorosa, y espero hará muchas maravillas y milagros á (**Pág. 145**) sus devotos y á los que con fé imploran su patrocinio. Esta efigie que es de pequeña estatura (se) retocó de nuevo en 1861 y volvió á retocarse en 1891.

- ***San Simón y San Judas.-***

D. Antonio de Quintana siendo cura actual en esta Villa mandó hacer á su costa las imágenes de San Simón y San Judas, colocándose en esta Parroquia el día 23 de Octubre de 1754, costándole 758 rs. vellón, se le hizo su fiesta con novena y misas cantadas y pláticas, todos los nueve días y hizo el Sr. San Judas Tadeo muchos milagros

en su novena y siempre dispuso el Vble. Cura, y siempre dispuso el Vble. Cura que se continuase su fiesta todos los años³⁴.

(Estas imágenes debieron de desaparecer de esta Parroquia no mucho tiempo después, y se ignora en absoluto su paradero.)

- Campanas de la torre.-

Los vecinos de esta Villa costearon y pagaron una campana de 250 libras que se fundió en esta Ciudad por haberse quebrado la que había y se puso en la torre el día 28 de Marzo de 1739, y con 230 libras de metal que dejó á esta Iglesia el Maestro de escuela D. José Álvarez, y con el que tenía la campanita que se quebró que fueron 136, se fundieron dos, una de 240 libras y otro un esquilón de 63, que unas y otro están en la torre. Dios premie á los bienhechores.

- Padre Belemita.-

Un Padre Belemita hermano del Padre D. Carlos Montellez estuvo de paso en esta Parroquial, y concedió dos indulgencias plenarias, una á quien rezare el credo ante la Imagen de Jesucristo Crucificado del altar mayor y (**Pág. 146**) á Ntra. Sra. del Rosario, rezándole una avemaría y una salve, cuantas veces lo rezaran se gana según el Breve de Su Santidad. Estuvo aquí hoy tres de Marzo de 1753 años. (*Todo cual pedem littere*)

(Lástima de que el que consiguió esta nota en el Libro de Memorias de esta parroquia no se informase un poco más del nombre de dicho Belemita y del objeto de su visita á estas islas.

-Temporal de Reyes.-

El día 6 de Enero de 1766, ó sea el día de Reyes o Epifanía del Señor hubo un diluvio en esta Villa en que el agua caía á cántaros llenos y del cual no creímos escapar con vida; el barranco que cruza las vegas se entró por medio de ellas dejándolas convertidas en otros tantos barrancos, derritiéndose una parte del Lomo de Ossorio. Se tuvo patente ó manifiesto al Señor tres días y en todos predicó el Vble. Cura D. Antonio Quintana y cesó la tormenta luego, pues ya el martes día 7 ya se veían los daños hechos que fueron muchísimos, siendo mucho más grandes los daños que se contaban de otros lugares de la Isla. Dios nos conserve en su gracia y nos libre de otro por su misericordia, Amén.

(Nota.- En el “Libro de Memorias” de esta Parroquia está este suceso narrado inmediatamente antes del Belemita y por inadvertencia se nos quedó sin copiar este párrafo sobre el temporal de Reyes.- Cotejando unas con otras las fechas de los sucesos que á continuación se copiarán (salvo error) tal cual se hallan en el referido libro de Memorias, se verá que los hechos no se han venido consignando conforme han venido sucediendo, sino que son notas sueltas sin orden cronológico.)

(Pág. 147)

- Iglesia nueva de Teror.-

³⁴ Se respeta el original aunque se aprecia una repetición y tal vez una autocorrección. (Nota del editor)

La iglesia antigua de Ntra. Sra. del Pino fue demolida por estar tan arruinada en Julio de 1760 y se empezó la obra del templo nuevo el día 5 de Agosto del mismo año y á los siete años que se había comenzado se terminó colocándose en ella la milagrosa imagen el día 29 de Agosto de 1767 con la concurrencia de toda la Isla, con la asistencia de todos los Cabildos y la asistencia de toda Canaria, celebrando cada uno su día en esta forma: el Obispo el primero; el segundo el Cabildo Eclesiástico; el tercero el Cabildo Secular; el cuarto Sto. Domingo, el quinto San Francisco; el sexto San Agustín; el 7º por el colegio del Sr. Obispo; el 8º por el lugar de Teror; el noveno Telde, el décimo Arucas, el undécimo el lugar de la Vega, prosiguiendo los devotos particulares hasta cumplir dos novenarios con toda solemnidad y aparato. Dios premie al Sr. Lugo y al Sr. Rocha que hicieron templo tan suntuoso Amén.

- Plaga de cigarras.-

El día de Todos los Santos de 1665 entró la cigarra berberisca en Canaria y vino á Arucas el 14 de Noviembre y se salió á matar dicho día y el día 15 en que se conjuró y no se vió más por entonces. (Otra en 1559) (Defensor Boc. de 1926)³⁵

Volvió la cigarra á esta Villa de Arucas el 24 de Octubre de 1737 habiéndose matado 30 costales. Se trajo el San Andrés en rogativa el día 30 y por la Iglesia se dijeron tres misas cantadas y el día 4 se bajaron, se empezó el novenario de rogativa poniéndose las imágenes de Jesús Nazareno, la **(Pág. 148)** Virgen del Rosario, San José, San Andrés y San Sebastián y han estado hasta el día 13, día en que se hizo la procesión general yendo al Cerrillo con mucha edificación del pueblo. Dios quiera que se vaya la cigarra y quitarnos este trabajo; y á la procesión general se pusieron San Juan Bautista, Santa Lucía, San Antonio de Padua y Sta. Catalina y se hizo á la tarde predicar al Rdo. Sr. Lector Fray José Medina antes de salir la procesión, volviendo á predicar cuando entró en la Parroquia, dándole limosna los priostes del novenario que se terminó hoy 13 de Octubre de 1737.

(Esto está redactado perversamente: pues si la cigarra vino el 24 de Octubre ¿cómo pudo terminarse el novenario el día 13?)

Volvió la langosta á entrar en esta Villa hoy 23 de Octubre habiendo dejado pasar 20 días y que se esperaba se hubiese embarcado. Se hizo rogativa y el conjuro al pasar la torre.

(De todo esto parece desprenderse que la cigarra no vino el 24 de Octubre, sino el 24 de Septiembre de 1737.)

- Procesión a Las Palmas.-

El día 28 de Marzo de 1758 se llevó nuestro Señor San Juan en rogativa á la ciudad acompañando a la Stma. Virgen del Pino, no por la cigarra que no ha vuelto á causar más daño; necesitábase de agua para que volviesen los sembrados (sic) que se había comido la langosta y á la primera misa que se cantó por esta necesidad á la Virgen se hartó la tierra de agua, con esto volvieron los campos en sí, y el día 6 de Mayo volvió á su lugar la imagen de la Virgen del Pino y el Sr. San Juan Bautista, año de 1758. La cigarra desapareció definitivamente de la Isla en 22 de Junio del mismo año (¿En qué quedamos? ¿Hubo o no **(Pág. 149)** hubo cigarra?)

- Publicación de la Bula.-

³⁵ Notas escritas a lápiz en el original con diferente caligrafía. (Nota del editor)

En este año de 1758 se mandó predicar la Bula los Vbles. Curas, lo cual se ejecutó en esta Parroquial del Sr. San Juan Bautista por su cura, siéndolo D. Antonio Quintana Lorenzo (Vid. "Arucas" cuaderno 2º. pág. 51.)

- *Procesión á Las Palmas.-*

El día 1º de Mayo de 1762 se llevó en procesión á la ciudad á la Stma. Virgen del Pino y San Juan Bsta. por las necesidades que se vinieron ese año, como fueron hambre, guerras y enfermedades, se esperimentó alivio en todas y se restituyeron á su lugar el día 10 de Junio.

- *Procesión á Las Palmas.-*

El día 23 de Febrero se llevó de nuevo á la Virgen del Pino á la Ciudad y á nuestro patrón San Juan Bautista por falta de agua. Dios nos la envíe con piedad y misericordia. Amén. La imágenes volvieron á su lugar el día 5 de abril, habiendo dejado la tierra harta de agua y con esperanza de buena cosecha y abundancia.

- *Abolición de la tasa de Granos.-*

El 22 de Septiembre de 1765 se publicó en esta Villa de Arucas la Real Pragmática de su Magestad el Rey D. Carlos 3º. quitando la tasa á los granos para que se puedan á como puedan los labradores y se pudieran traer de unas islas á otras sin licencia.

(Pág. 150)

- *Casa diezmos.-*

La casa donde se recogían los diezmos de la Iglesia en esta Parroquial está al extremo de la calle de Santa Bárbara cuya casa compró D. Cleto Matos y después ha sido reedificada por varios, entre otros por D. Esteban Quintana, Dña. Saturnina Matos y D. Pedro Luzardo.

**- *Nueva imagen y retablo de S. Miguel.
Retablo del Nazareno.***

El día del Arcángel San Miguel se colocó en su capilla nueva San Miguel Aecángel y se estrenó su altar, y Jesús Nazareno en el suyo, se hizo una suntuosa fiesta y predicó el Rvdo. Padre Leandro Marrero Prior actual de Sto. Domingo de Canaria, año 1796 (*Tal pedem Literae*).

Dorado de la Custodia.

Dorose la custodia y se le hizo de nuevo el sol con sus rayos el año 1771; y costó el dorado, la hechura, el sol y rayos 1.600 ryon. Juntó la limosa que dieron los vecinos, Don Vicente Antonio de Armas Cura de esta Parroquia.

(Se volvió á dorar en 1925 y se estrenó en dicho año, 11 de Junio fiesta de Corpus Christi. Pagó todos los costos el Excmo. Sr. D. Francisco Gourié Marrero.

Vara de plata de la cruz procesional.

En Enero de 1779 se hicieron los cañones de plata de la vara de la cruz, habiendo dado uno D. José Pérez Brito, Capitán, otro D. Vicente Antº. de Armas Cura del Sagrario, otro D. José del Toro Cura de esta Parroquia, dos por los vecinos á

solicitud de D. Agustín Zambrana y el otro á la de D. Gregorio Henríquez. Importaron los cañones 8 pesos cada uno, 48 pesos en total.

(Pág. 151)

Procesión de la Virgen del Pino. El pulgón.

En el año 1779 hubo procesión de la Virgen del Pino á la Ciudad porque hubo una gran seca, mucha cigarra berberisca, la que se consumió, y un género de insectos en los millos con el nombre de pulgón que nadie antes lo había visto. (Debió de ser el año 1769, citada esta procesión por Romero Ceballos.- García Ortega: “Nuestra Señora del Pino”.- pag. 131.- También se trajo en procesión el S. Juan de Arucas.- Iglesias.)

Retablo de Ntra. Sra. del Rosario.

El retablo de Ntra. Sra. del Rosario lo hizo fabricar con limosnas que sacó de entre estos vecinos Diego Cabrera sacristán menor que fué de esta Parroquia y Mayordomo de la Virgen; y después se doró siendo ya cura D. Vicente Pérez de Armas, quien ayudó á juntar limosnas para concluirlo. El dicho sacristán hizo también el camarín quien habiendo fallecido el año 1809, lo dejó á medio andar, y después el citado cura Pérez lo hizo lozar (sic) encalar, ponerle el cielo raso y demás preciso para su correspondiente decencia; y últimamente le costó ponerle un sobre techo y tejado porque se estaba mojando mucho.

Retablo é imagen nueva de Ntro. Sr. S. Antonio.

D. Francisco Álvarez clérigo de menores hizo fabricar el retablo de San Antonio de Padua y después lo doró, é hizo la imagen nueva del Santo el Pbro. D. Lázaro Salvador Delgado Travieso, ambos muy afectos al divino culto.

Retablo de San Rafael.

D. Lázaro Salvador Delgado Travieso nombrado anteriormente con limosnas que juntó fabricó y doró el retablo del Arcángel San Rafael cuya santa imagen, como ya queda dicho, costó y trajo de España el Pbro. D. Gregorio Henríquez, Capellán Real de la Sta. Iglesia Catedral, el cual falleció y fué sepultado en esta Parroquia.

(Pág. 152)

- Cementerio de Arucas.-

El cementerio de esta Villa de Arucas fué fabricado en terreno de las Monjas de Sta. Clara de la ciudad de Las Palmas que se compró por la Fábrica Parroquial siendo mayordomo D. Vicente Lorenzo según escritura otorgada en 15 de Noviembre de 1824 ante D. Nicolás Oramas escribano público; y también su construcción fue costada por la Fábrica Parroquial como aparece de las cuentas del referido mayordomo, haciéndose el 1º enterramiento el día 6 de Enero de 1827 en el cadáver de D^a. Catalina Marrero, viuda de D. José Vicente Afonso, como puede verse en el Libro 7º. de Defunciones, folio 3º de esta Parroquia. (Vid. “Arucas” cuad.º 2º. pág. 248)

Injusticia del Gobernador Civil.

La Parroquia de Arucas siguió en pacífica posesión de dicho cementerio hasta el año 1869, que con motivo de la parte expropiada para la carretera se suscitó discordia entre el Vble. Párroco y el Sr. Alcalde sobre quien había de percibir los 3.019 escudos y 408 milésimas, cantidad que pagaba el Gobierno por indemnización. Llevo la cuestión al Gobernador Civil que determinó injustamente se entregara al Alcalde, y para ello declaró que el Cementerio pertenece al Pueblo á pesar de las reclamaciones hechas por el Illmo. Sr. D. José María Urquinaona Dignísimo Obispo de esta Diócesis quien demostró y expuso con grande energía que el cementerio no solo es un lugar sagrado y bendito, sino que el de esta Villa es propiedad exclusiva de la Parroquia.

Frontis, capillas y nichos de Sacerdotes.

Luego que se terminó la carretera, hicieron la pared del frontis y pararon porque el dinero dado por la expropiación lo habían aplicado á cubrir otros objetos. El año 1878 destinó el Alcalde alguna cantidad para hacer las obras interiores á saber, las paredes, techos, capilla, sala para depósito de cadáveres y un cuarto para guardar los enseres necesarios, ataúdes, paños mortuorios, cal, etc. y encalar todo lo hecho.

Acabado el dinero y para poner la capilla en servicio fue preciso hacer por cuenta de la fábrica el altar, el retablo (Pág. 153) y el marco y también la alhacena ó roperito.

Nicho para sacerdotes, osario y otras dependencias.

Además se hicieron por cuenta de los fondos de ánimas y con licencia del Illmo. Sr. Obispo tres nichos formando un monumento para enterramiento de Eclesiásticos con la pensión de pagar los herederos por cada cuerpo que se deposite 100 reales de vellón. En este panteón se colocó el San Juan Bta. primero que tuvo esta Parroquia. Después solicitaron algunas persona hacer otros y el Ayuntamiento ó el Alcalde ha cobrado por cada sitio en propiedad 65 ptas. Se han vendido seis sitios en los que se han fabricado el panteón donde yacer los restos de D. Bruno González y su esposa, el de la familia de los Ponces y Castellanos, el de Marichal y familia y el de D. Juan Ramos Guerra. Por el sitio para los eclesiásticos no tomó cantidad alguna (el Ayuntamiento sería). Mas tarde se hizo el osario, el cuarto de autopsias y otro para enseres. Hoy en día, en el año 1901 se proyecta hacer otro cementerio y en otra parte por ser muy pequeño el actual para una población de 10.000.

- Campanilla de plata.-

D. Vicente Antonio de Armas, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral, dio la hermosa campanilla de plata que se lleva cuando se administran los Santos Sacramentos á los enfermos.

- Varas del palio.-

Los vecinos (de Arucas) con ayuda de la fábrica parroquial costearon las hermosas varas de plata para el palio, por bajo el cual se saca el Stmo. Sacramento, y se estrenaron el día del Corpus, año 1835 (Costaron 601 pesos).

-Reedificación de la ermita de los Dolores.-

El año de 1838 se fabricó de nuevo y se bendijo la ermita de Ntra. (Pág. 154) Sra. de los Dolores en el pago del Trapiche, antes de esta jurisdicción y hoy de la de Firgas.

- El órgano nuevo.-

En el mes de Julio de 1842 se trajo el órgano nuevo y grande que fue del extinguido convento de San Bernardo de la Ciudad. Se estrenó en la función de Ntra Sra. de la Asunción el día 15 de Agosto del mismo año haciéndose de nuevo la tribuna para colocarlo. El organito pequeño que antes había fue por orden del Sr. Gobernador Ecco. del Obispado á la iglesia del Hospital de S. Martín.

-Candeleros de metal de Ntra. Sra. del Rosario.-

En el año 1841 se compraron seis candeleros grandes de metal para la Virgen del Rosario, que costearon varios vecinos, y también con ayuda de la Cofradía, los cuales costaron 20 pesos, y también se compraron cuatro ramos grandes, redondos, para dicha imagen, que valieron 12 pesos.

- Velo de Ntra. Sra. de los Dolores.-

En el año 1842 se puso pelo de madera á la Virgen de los Dolores de esta Parroquia, y se lo puso el maestro D. Rafael Henríquez carpintero y vecino de esta Población.

- Parroquia de Fargas.- C. f. "Arucas" Cuadº. 3º. pag. 46.-

El día 19 de Enero de 1845, Domingo de Septuagésima, se instaló la Parroquia de San Roque de Fargas; siendo el 1º. Cura de ella Fray Adrián Ramírez, exclaustado de San Francisco (fue también Cura de Artenara y Sta. Brigida. Le sucedió en Fargas D. José Quintana, Dominico exclaustado, natural de Sardina, (Agüimes, de donde también era D. Policarpo Alemán, quien decía en Arucas las misas en la ermita de S. Sebastián y daba escuela en la casa contigua á la del curato, esquina á Herrería).

(Pág. 155)

-Torre del reloj.-

El día 2 de Junio de 1846 se principió la torre nueva del reloj y se concluyó el día 8 de Mayo del año siguiente, habiendo estado la obra parada un mes. Fue costeadada por el Heredamiento de aguas de esta Villa. Hizo el diseño D. Gregorio Guerra Rodríguez, joven entonces de 30 años de edad, natural de esta Villa.- (El maestro de obra de esta torre fue D. Rafael Henríquez Marrero, padre de D. Norverto Henríquez.- Me lo dijo este Sr.) Tenía de alto 22 metros.- Vid. infra pág. 157.³⁶

D. Gregorio Guerra Rodríguez.

³⁶ En una tira de papel con el nº 90 aparece sobrepuesta en la página 155 el siguiente texto:

Don Adrian Ramirez Medina. Pbro.

Falleció en Telde el 19 de Agosto de 1891. Era el último fraile franciscano que quedaba del convento de dicha ciudad al que perteneció en calidad de Corista. (Boletín Ecco. pag. 112. año ut supra.)

Torre del reloj.

En la sesión del Heredamiento de Arucas celebrada el 1º. de Marzo de 1846, á propuesta de Don Miguel Suárez Ponce se acordó construir una torre con reloj para que se hagan los repartos de agua por un reloj oficial, y no por relojes particulares.

Se acordó venderla por 10.000 ptas. en sesión celebrada por el Heredamiento el 13 de Junio de 1909.-

Este Sr. sin salir de la Isla, llegó por su propio talento y aplicación á adquirir conocimientos nada comunes, desempeñando la Cátedra de Lógica y Matemáticas en el Seminario, y otras en el Instituto de 2ª Enseñanza. Fue nombrado académico de la Provincial de Bellas Artes de Sta. Cruz de Tenerife. Dicho Sr. además de hacer el diseño de la torre, hizo también el del cementerio de esta Parroquia por más que estos dos edificios no se hicieron como él los dibujó; y además, el de la Iglesia, que aun no se ha terminado (sic) Murió el día 23 de Febrero de 1877 á los 61 años de edad, un año antes de comenzarse el frontis del cementerio.- *Requiescat in pace. Amén.* (Cf. “Arucas”.- Cuaderno 3º. Pag. 54.

-Imagen nueva de S. Juan Bautista.-

El 23 de Junio de 1848 por la mañana y para la Calenda se colocó en esta Parroquia la imagen nueva de San Juan Bta. traída de Málaga que costó en fábrica 150 duros, y 33 pesos con 6 rvn. la traída de Málaga á Arucas. (Vid. “Arucas” Cuad. 2º. pag. 217 y sigs.)

Valla del Comulgatorio.-

En diciembre de 1848 se puso la valla de cedro del comulgatorio que dió D. Miguel Déniz vecino de Las Palmas y administrador del Mayorazgo de Arucas.

(Pág. 156)

- El Padre Claret.-

A principios de Marzo de 1849 (Fué en 1848)³⁷ llegó á esta Villa el santo misionero Padre Claret quien predicó unas misiones maravillosas por el fondo que sacó de ellas. Por ser tan grande el gentío que le oía se improvisó un púlpito en la puerta que sale á la plaza haciéndose oír de todos admirablemente, hizo cosas propias de un santo, los penitentes estaban sin comer todo el día esperando turno para confesarse. Predijo el cólera morbo y otras cosas más dos ó tres años antes de suceder, dejando tras de sí al marcharse recuerdos imperecederos.

(Según la biografía del Vble. P. Claret, llegó este P. á Las Palmas el 14 de Marzo de 1849, dió una tanda de ejercicios al clero, otras á los seminaristas, luego unas misiones en la Catedral, y á continuación vino á Arucas. Esto indica que la venida del P. Claret á Arucas no debió de ser á principios de Marzo, sino á mediados de Abril.)

El P. Claret había nacido en Sallent, diócesis de Vich el 23 de Diciembre de 1807.

Predicando una noche en Arucas, se cayeron al suelo los faroles que alumbraban los troncos que formaba el Calvario, entre la torre vieja de las campanas y la capilla del Carmen. La gente se asustó y el P. Claret dijo: “No temais que ninguno se ha roto”. Como sucedió en efecto.

Las Hermanas de la Caridad decían del P. Claret en voz alta: “Yo hace veinte años que no me confieso”; Y otras decían: “Pues yo, catorce” (Esto último lo tomé de “El Iris de Paz” año 1925, pag. 366.) Así lo declaró Sor Felipa Saladrich, que vino á esta isla con el P. Claret y el Obispo Codina y murió muy anciana.

El P. Claret fue declarado Venerable por el Papa León XIII el 4 de Diciembre de 1899.- Beatificado por el Papa Pío XI el 25 de Febrero de 1934. y canonizado por Pío XII el 7 de Mayo de 1950³⁸.

³⁷ Corrección que hace sin duda en tinta roja el propio DPMQM. (Nota del editor)

³⁸ Añadido a lápiz y con diferente caligrafía. (Nota del editor)

(Pág. 157)

- El reloj público de la Heredad.-

En sesión de 1º. de Abril de 1846, á propuesta de Don Miguel Suárez Ponce, (Padre de D. Isidro Suárez) se acordó la construcción de la torre del reloj; comisionándose para la ejecución de esta obra á Don Miguel Déniz Miranda, administrador del Mayorazgo, á Don Germán Mujica, á Don Luis Ponce Ponce y á Don Francisco González Rodríguez (padre de Don Bruno González Castellano).

Costó la Torre 77.668 rvon. (Es decir, 19.417 ptas.)

El 1º. Relojero fue el Pbro. D. Pedro Regalado Hernández nombrado el 13 de Abril de 1851, el cual ocupó este cargo hasta el 18 de Abril de 1852 en que se trasladó á Las Palmas; nombrándose en su lugar á D. Rafael Henríquez (Padre de Don Norberto Henríquez) Esta torre se acordó venderla á la Iglesia parroquial en sesión de 13 de Junio de 1909. El nuevo reloj de la Heredad se instaló en la casa de esta sociedad el año de 1912. (Me ha dado estos datos Don Teodoro Rosales- Año de 1933.)³⁹

Este reloj de Arucas

Traído en 1850, tiene esta inscripción:
Made by Jonh Moore & Sons.-
Clerkenwell-London- 1849.

Traducción:
Hecho por Juan Moore e Hijos.
Clerkenwell.- Londres. 1849⁴⁰

El reloj de la torre.-

El día 2 de Junio de 1850 quedó en uso colocándose en la torre nueva el hermoso reloj que se hizo venir del extranjero costado por la Heredad de Aguas de esta Villa (siendo su primer relojero el Pbro. D. Pedro Regalado Hernández). Se acordó venderlo por 10.000 ptas. en sesión del Heredamiento fecha 13 de Junio de 1909.- (Vid. supra. pág. 155.)

Copón dorado.-

El día 14 de Agosto de 1850 se puso en uso el bello copón dorado del comulgatorio, para lo que se pusieron en el mismo sagrario unas cortinas nuevas muy bonitas. El copón se mandó á buscar á París y puesto en Arucas costó 121 duros y un tostón.- (El que había hasta entonces lo compró el Sr. Obispo por 666 rvon. 32 mro. según las cuentas de fábrica de aquel tiempo.) Se mandó a buscar por mediación de Don Luis Yobard.- Las Palmas.

Beneficio Curado de Arucas.-

Con fecha del 18 de Noviembre de 1850, en virtud de Real Cédula del 21 de Octubre del mismo año se erigió en Beneficio Curado de Real presentación el curato amovible de esta Villa, cuya función se hizo en esta Parroquia con toda solemnidad el día de Ntra. Sra. de la Candelaria, Domingo dos de Febrero de 1851. En virtud de lo cual el Ilmo. Sr. Codina Obispo de esta Diócesis con fecha de 20 de Octubre de 1850,

³⁹ Este párrafo aparece en el original en una tira de papel pegada en el centro de las págs. 156 y 157. (Nota del editor)

⁴⁰ También esta nota aparece en otra tira de papel pegada entre la anterior y la página 157.(Nota del editor)

sacó á concurso por oposición las Parroquias de Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria; y habiéndose presentado á concurso el ecónomo de esta Parroquia D. José Rivero Mireles, tras lúcidos ejercicios obtuvo Real cédula de D^a. Isabel 2^a con fecha de 8 de Abril de 1851; en consecuencia de lo cual el Sr. Gobernador Ecco. Dr. D. Cristóbal López, por ausencia del Sr. Codina que está haciendo la visita pastoral al Sur de esta Isla, le despachó el título de cura beneficiado de S. Juan Bta. de Arucas en 13 de Mayo del mismo año, tomando posesión del mismo el 15 de dicho mes y año á las cuatro de la tarde. Diéronle posesión el Sr. Cura de Firgas D. José Quintana y D. Pedro Regalado Hernández Pbro. notario ecco. de esta Parroquia (Describe las ceremonias del caso; pero no son de mi intento el copiarlas) –Al Beneficiado Rivero le nombró el Sr. Codina examinador sinodal el 7 de Mayo de 1856.

(Pág. 158)

El cólera morbo asiático.-

El día 11 de Junio de 1851 empezaron en esta Parroquia á sentirse los mortíferos estragos del cólera morbo anunciado años antes por el Vble. P. Claret. Esta epidemia comenzó á asentirse por el barrio de San José en Las Palmas en unas lavanderas que lavaban bultos de ropa procedentes de un barco de vela llamado “El Trueno”, procedente de Cuba. En esta parroquia fué la primera víctima Miguel Álvarez que de Las Palmas había huido á esta Villa á pesar del cordón de guardias puesto en Tenoya. En esta parroquia murieron 397 personas mayores, siendo el último que aquí falleció fue Bartolomé Batista Ponce, hijo de José Gregorio Batista y Dolores Ponce. Cuando más se cebó la epidemia en esta Villa fue el 23, 24 y 25 de Junio de dicho año, días en que murieron de 50 á 60 personas cada veinticuatro horas; no habiendo fiesta alguna en la Parroquia el día de San Juan Bsta. ya porque no concurrió gente alguna, ya porque el Sr. Cura y D. Pedro Regalado Hernández andaban de casa en casa y por los campos asistiendo con los Stos. Sacramentos á los atacados, que por lo general morían á las pocas horas. Comenzaba esta enfermedad con vómitos, calambres en todo el cuerpo y unas fiebres muy altas, escapando solamente aquellos que, contra la prescripción de los médicos, bebían agua si podían alcanzarla, llegando entonces, desesperados por la sed á tomarse una ó dos tallas de agua. Fue tanto el pánico que se apoderó de los vecinos que no podían ni llorar, y con gran dificultad se hallaban hombres que quisieran llevar los cadáveres al campo santo. Estos eran llevados en escaleras hasta cinco ó seis juntos y eran arrojados en medio de zanjas que se hicieron para dar tregua al enterramiento de tantos cadáveres. Para esta operación, lo mismo que para sacar los muertos de las casas y conducirlos al cementerio había varios deportados españoles que estaban sufriendo condena por sus delitos. Acabada la peste se cantó un *tedeum solemnae*. Dios nos libre de otra semejante. Amén. (No todo lo he copiado al pié de la letra, pero no se me ha quedado ni una idea atrás.) Vid. “Arucas” cuad.º 3º pag. 62. Idem. Cuad; 2º pag. 42.-

(Pág. 159)

El cáliz dorado.-

El Pbro. D. José Antonio Rivero 1º. beneficiado de esta Parroquia de su propio caudal compró el cáliz dorado que hizo venir de París en agradecimiento á Dios Ntro. Sr. por haberle conferido la propiedad del beneficio y para que quede en su parroquia perpetuamente su memoria. Le costó puesto aquí 72 pesos, dos reales plata y siete

cuartos. Lo consagró el día 12 de Agosto de 1852 el obispo Sr. Codina y lo estrenó dicho Beneficiado el 15 de Agosto al mismo año en la función de la Virgen.

- Imagen nueva de la Virgen de los Dolores.-

El día 25 de Marzo de 1852 se puso en uso la nueva imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, costando la hechura dos onzas de oro. El hermoso manto con que actualmente (año 1926) fue bordado en el Hospital de San Martín.

- Campana pequeña de la torre.-

El día 26 de Enero de 1853 se puso en la torre una campana pequeña venida de Sevilla que pesó 345 libras, costando puesta en Canaria 142 pesos 6 rpta. y una moneda.

- Imagen nueva de San Juan Evangelista.-

El día 23 de Marzo de 1853, miércoles santo, se puso en uso la nueva imagen de San Juan Evangelista, hecha en Las Palmas por D. Silvestre Bello costando la hechura 70 pesos.- Los vestidos y el cíngulo que le adornan en Semana Santa fueron costeados por las hermanas D^o. Juana y D^o. Josefa Suárez Ponce.

- Dos campanas mayores.-

El día 5 de Mayo de 1854 quedaron colocadas en la torre dos (**Pág.160**) hermosas campanas traídas de Londres; una pesa 10 quintales y otra siete. Costaron puestas en Canarias 769 pesos. Se estrenaron el día 7 de dicho mes, domingo tercero después de Pascua y fiesta del Patrocinio de San José. **(El importe de las campanas viejas, vendidas en Londres por la casa Swanston, importó 2177rs. 89 cms. dinero que ayudó á comprar las nuevas. Vid. cuentas de fábrica.)⁴¹**

⁴¹ Entre las páginas 160 y 161 del original se insertan dos tiras de papel pegado con los siguientes textos:

Gastos hechos para la traída e instalación de las campanas adquiridas en 1854.-

Importe de los badajos	8 pesos		
Atenciones para gañanes, etc.	8 “	2 rs. de plata,	7 cuartos
Arreglo de la Torre	1 “		
Correas y asas para las campanas		5 “ “	
Viajes de arrieros	5 “		
Peones para la traída, etc.	5 “	1 “ “	5 “
Por otros gastos de aparejo	16 “		
Por sogas	3 “	3 “ “	
Herrajes para yugos de las campanas	32 “	3 “ “	5 “
Hospedaje de gente en Las Palmas	3 “	3 “ “	
Gastos de corzas, etc.	11 “	2 “ “	7 ½ “
Otras menudencias	5 “	2 “ “	10 ½ “
(Total)	99 “	7 “ “	3 “

Equivalentes a 374,61 – ptas.

Precio de las campanas: 763 pesos = 2.861,25 ptas.

Monedas antiguas. = Siglo XIX.

El real plata..... 16 cuartos ½
 El real de vellón..... 8 “
 La fisca..... 10 ½ “
 El peso, (Moneda imaginaria)..... 8 rs. de plata
 El tostón..... 4 fiscas.

- Retablo de Santa Lucía.-

El día 7 de Junio de 1855 por la tarde se colocó en su altar y retablo la imagen de Sta. Lucía, preciosa imagen, obra del Sr. Luján Pérez, escultor canario, al día siguiente se dijo en él la 1ª misa. Con fondos de la Santa, que tiene muchos devotos, se retocó dicha imagen y se doró su retablo en Diciembre de 1894 por el Macarito⁴², escultor natural de Fuerteventura.

- Frontis nuevo de la Iglesia Parroquial.-

El dos de Junio de 1856 fecha en que se cumplían 10 años de haberse principiado la torre del reloj se dio principio también al nuevo frontis de la Parroquia, quedándose en el estado actual sin terminarse por falta de recursos.

- Cuadro de Ánimas. Bancos y facistol del coro.-

El día 31 de Octubre de 1856 se colocó el nuevo retablo de las benditas ánimas. El cuadro vino de Sevilla, que costó allá 25 duros y puesto aquí 42 pesos.- Este retablo fue dorado por Macarito en 1894 y el P. Forcada P.M.F. pintole una calavera con el lema: *memento mori*. El día 14 de Agosto de 1858 por la noche se pusieron los bancos forrados y de relleno, nuevos, para el coro y el facistol, hechos por D. Domingo Benavides.

- Confesionario del Beneficiado.-

El día 15 de Abril de 1858 se puso en uso un confesionario nuevo del Beneficiado. Este confesionario se vendió más tarde á **(Pág. 161)** la ermita de S. Andrés, y con su producto y algo más que puso la fábrica se hizo uno de riga en 1890 para esta Parroquia.

- Nueva pila bautismal.-

El 19 de Abril de 1862, Sábado Santo se bendijo solemnemente la nueva pila del Bautisterio, y se bautizó el primero en ella Manuel Medina Rodríguez, hijo de Sebastián Medina y Sebastiana Rodríguez.

- Azulejos del bautisterio.-

D. Alfonso Gourié vecino de Las Palmas y propietario en esta Villa regaló los azulejos con que está pavimentado el bautisterio de esta Parroquia, año 1862.

- Reedificación de la ermita de San Andrés.-

El año de 1867 se fabricó de nuevo la ermita de S. Andrés por estar ruinosa la antigua. Le bendijo con licencia del Prelado, y dijo en ella la primera misa el 18 de Agosto del mismo año el Pbro. D. José Ramírez, natural de esta Villa y Beneficiado de la Catedral.- **Para reformarla concedió el Heredamiento de Arucas 500 ptas. en 31 de Enero- 1903.**

-Túnel de Tenoya. Carretera á Arucas.

El cuarto se componía de cuatro maravedises, equivalentes a *tres céntimos de peseta*.

Así se contaba la moneda en Canarias durante la primera mitad del Siglo XIX.

⁴² En el original figuraba sólo Marito, pero alguien lo corrigió incluyendo con otra tinta la sílaba ca.

En Septiembre de 1868, cuando estalló la revolución en España se estaba abriendo el Túnel de Tenoya, dejando de trabajar los obreros algunos días por esta causa. En 1869 se abrió al servicio público la carretera de Arucas á Las Palmas, siendo el primer coche que llegó á Arucas uno de Alquiler en que vinieron varios individuos de una compañía de cómicos que actuaba en Las Palmas.

(Pág. 162)

Revolución española del año 1868.-
Derribo de la ermita de S. Sebastián.

En Septiembre de 1868 en que sucedió el destronamiento de la reina de España D^a. Isabel 2^a. fué destruida por orden del Alcalde D. Antonio González y con motivo de ornato público la hermosa hermita (sic) de San Sebastián situada en lo que es hoy un pequeño parque delante del frontis del Ayuntamiento. Fue derribada con sentimiento público por la mucha devoción que los fieles tenían al Santo y por lo necesario que era en el recinto del Pueblo dicho Santuario por no haber otro en la población que el templo parroquial.

Cuando comenzó el derribo que se llevó á efecto por hombres de malvados sentimientos que nunca faltan, secundados por D. Pedro Castellano, el alcalde arriba nombrado y otros de no menos nombradía, sucedió que un hombre desde el techo de la ermita que era todo de madera, se cayó al suelo, llevándolo como muerto á su casa entre cuatro hombres, y en medio de la consternación general que produjo dicho suceso. El Santo, lo mismo que los ornamentos y vasos sagrados se trasladaron á la Parroquia, siendo lo demás como maderas de techo, puertas, pila de agua bendita y los desbronces sacados á remate público, que remató entre otros D. Isidro Suárez Ponce. El día en que se dio el grito en Las Palmas contra Isabel 2^a. el párroco de Arucas D. José Antonio Rivero sufrió algunos atropellos por algunos desalmados. El cabecilla revolucionario principal fue D. Vicente Lemus Cabrera, quien viendo que el cura se negaba á entregar la llave de la torre y á repicar las campanas, después de dar varios vivas de muerte (sic) contra el Párroco, lo que el pueblo no ayudó, trajo una escalera, escaló la torre y se apoderó con escándalo de las campanas repicándolas por mucho tiempo. Por entonces, la Villa de Arucas que amaba mucho al Párroco con excepción de algunos que nunca faltan, sabiendo que se le había quitado al clero sus rentas para vivir subvencionó con creces al Sr. Rivero pagándole la renta mientras duró el período revolucionario. Conste decir que todos los que tomaron parte en dicho derribo, no sé si por castigo de Dios, lo (Pág. 163) cierto es que han tenido que devorar y sufrir aún en esta vida hondas desgracias. Dios permita que en la otra no les suceda igualmente.

(La revolución estalló en Madrid el 22 de Septiembre de 1868. Como aún no había telégrafo en España á estas islas no se supo aquí el suceso sino á los ocho días, “estallando” la Revolución en Las Palmas el día cinco de Octubre por la noche, siendo el embarque de los Jesuitas el día 8 de dicho mes y año.

Si la ermita de S. Sebastián se derribó triunfando ya la revolución, no pudo perpetrarse este sacrilegio en Septiembre, sino en Octubre.- D. Blas Rosales Batista, testigo del acto, me contó ser verdad lo de la caída del obrero al derruir la ermita, y que esta fue echada á tierra cuando estalló en Las Palmas la revolución, á principios de Octubre de 1868.

D. Vicente Cabrera Lemus⁴³ procedía de Tenerife era bastante figurín, labrador y jugador de baraja.

⁴³ Es el mismo personaje que se cita anteriormente pero con los apellidos invertidos. (Nota del editor)

- La cochinilla en Arucas.-

En esta Isla y sobre todo en Arucas fué la cochinilla lo que más contribuyó al engrandecimiento material; entonces por los años de 1860 hasta 1870 y 1875 era Arucas una especie de Isla de Cuba en pequeño, á donde venían moradores de todas las islas en busca del preciso alimento, y de la cual, á cambio de trabajo regresaban llevando sus bolsas llenas de oro y plata. Esta población que había venido desarrollándose lentamente, debido á lo poco que producían sus campos sembrados de frutos ordinarios y naturales hasta entonces, creció admirablemente debido al subido precio de la grana y á la buena condición de sus terrenos para dicho cultivo, convirtiéndose en grandes cercados lo que antes eran majanos y laderas, levantáronse por doquiera muchos edificios particulares, el comercio creció á igual proporción, y le número de **(Pág. 164)** habitantes hasta entonces de unos 3.000 se aumentó hasta el número de 7.000. Después la cochinilla cayó con la misma velocidad con que había subido, y fue necesario entonces cambiar de cultivo, siendo entonces el de la caña del cual se hablará más adelante.

(Véase la pág. 147 de “Arucas”, cuaderno 2º.)

En 1831 la exportación de cochinilla en Gran Canaria fue de 8 libras.- En 1865 fue de 2.299.150 libras.- (Millares, Historia de Gran Canaria.- Vol. 2º.)

(Pág.165)

- Sagrario nuevo, tribuna, cancel, etc.ª.-

El Sábado Santo de 1871 se puso el sagrario nuevo en el altar mayor, y pª. el día de San Juan del mismo año se colocó la tribuna, cancel⁴⁴, la urna pª. el Cristo de la sacristía, se acrecentaron las puertas de la Iglesia y se pusieron los vidrios de color de las ventanas del templo y se puso papel de arrimo a la sacristía. Casi todo esto fue hecho por el carpintero D. Domingo Déniz.

- Pilas de agua bendita.-

El 14 de Agosto de 1873 se pusieron las cuatro pilas ó conchas de mármol. Fueron hechas en Las Palmas, costando las cuatro 72 duros.

- Ornamentos. Sto, Sepulcro, busto de la V. de los Dolores, araña de cristal.-

El 24 de Junio de 1874 se estrenó el *terno blanco* de espolin canutón de oro y faldones pª. el trono de S. Juan. Todo costó 2.290 ptas.- En Septiembre del mismo año se adquirió el *terno nuevo negro* de seda.- El *Sto. Sepulcro* se estrenó el Viernes Santo 26 de Mayo de 1875. Lo dibujó D. Manuel Ponce de León y lo ejecutó D. Marco Benavides. Incluyendo los costos de los faldones, y los del trono Ntra. Sra. de los Dolores, costó todo 841 pesos 9 rvon. *El busto de Ntra. Sra. de los Dolores* que había sobre el antiguo sagrario lo regaló el Dr. D. Antonio González González, natural de Arucas.- *La araña de cristal* se estrenó en Mayo de 1877, costando 1.400 rvon.

- Frontis del cementerio.-

⁴⁴ Celosía, reja, mampara (María Moliner, 1990). (Nota aclaratoria del editor)

El año 1878 se levantó el frontis del cementerio de Arucas dibujado por D. Gregorio Guerra Rodríguez.-

- Imagen de S. José.-

La imagen nueva de S. José fue traída de Barcelona y costó 45 duros. Los gastos de conducción importaron 27,50 ptas. Entre los devotos se reunieron 35 duros. El resto lo puso de su bolsillo D. Pedro Regalado Hernández Pbro.

(Pá.166)

- Ermita y Parroquia de los Bañaderos.-

En el año 1878 se terminó la construcción de la ermita de S. Pedro en los Bañaderos, comenzada el año anterior y costada en gran parte por los vecinos de dicho Pago. Antes de hacerse la ermita los vecinos celebraban el día de S. Pedro en el pago del “Puertillo”, con fuegos artificiales la víspera y el día del Santo con luchadas y regatas de botes. Concluida la ermita, el día 28 de Junio á las tres de la tarde del citado año de 1878 salió (procesionalmente)⁴⁵ del templo parroquial de esta Villa (de Arucas)⁴⁶ la imagen del Apóstol S. Pedro, obra del Sr. Luján Pérez⁴⁷ (Ml. Hdez. “El Morenito”)⁴⁸ que estaba en la ermita de S. Sebastián y (recibido culto)⁴⁹ había estado primeramente en la 2ª Capilla⁵⁰ del Mayorazgo, junto a la era. La procesión acompañada por el curato, con cruz grande, ciriales, muchas personas con ramos y banderas entre infinidad de cohetes y lucido acompañamiento de vecinos. La procesión llegó (al Bañadero)⁵¹ en buen orden, por el camino viejo porque no había hasta entonces carretera. (Llegada la comitiva)⁵² á la plaza de la ermita el preste D. Francisco Lorenzo procedió a bendecir la ermita comisionado para ello por el Muy Iltre. Sr. Gobernador Ecco. D. Vicente Delgado Viera. Concluida la bendición entraron en la ermita el Santo y la gente que pudo (conseguirlo)⁵³ por ser insuficiente el local para tantas personas. Luego se entonó el Sto. Rosario acompañado de los instrumentos músicos. (A continuación)⁵⁴ subió al púlpito el referido D. Francisco Lorenzo predicando sobre el respeto debido al Templo. Siguió la letanía lauretana, terminando todo después de las nueve de la noche.

Capellanes.-

1º. D. Atanasio Viñez Vera, natural de Fuerteventura. Pasó al poco tiempo de Cura á Granadilla (Tenerife).

El Boletín Ecco. Año 1879 pag. 158 dice que el 20 de Septiembre se ordenó de “Presbítero D. Atanasio Viña Vera, natural de La Antigua en Fuerteventura y Cura Párroco de Granadilla en Tenerife”. La nota del Libro de Memorias está por tanto equivocada.

⁴⁵ Entre paréntesis añadido con lápiz y con diferente caligrafía. (Nota del editor)

⁴⁶ Ibidem.

⁴⁷ Cita en el original con diferente caligrafía para indicar que “No la hizo Luján” sino “El Morenito”.

⁴⁸ Añadido con diferente caligrafía entre paréntesis.

⁴⁹ Ibidem

⁵⁰ Lo de “2ª Capilla” es un añadido a lápiz y con diferente caligrafía al igual que “junto a la era” se supone de San Pedro. (Nota del editor)

⁵¹ Entre paréntesis otro añadido con las mismas características que las anteriores. (Nota del editor)

⁵² Idem

⁵³ Ibidem

⁵⁴ Ibidem

2º. D. Juan Guerra **Báez**, natural de Teror. Pasó de Cura Ecónomo á Moya. **Era ya Capellán de Bañaderos en Diciembre de 1878 (Boletín Ecco. Año 1878, pag. 241.)**

3º. El Dr. D. José López Martín, catedrático del Seminario. Fué capellán de Bañaderos durante las vacaciones escolares de 1879. Era natural de Gáldar.

4º. D. Rafael Hernández, natural de Tejeda. Fué nombrado en Enero de 1880 y regentó esta capellanía hasta fines de 1882 en que fué nombrado cura regente de **(Pág. 167)** Artenara. Es actualmente párroco de Tejeda.

5º. D. Manuel Hernández Ageno, natural de Pájara isla de Fuerteventura reemplazó al anterior. En tiempo de este Sr. se instó el expediente para erigir en Parroquia dicha ermita, llegándose hasta hacerse la demarcación de la misma, lo que produjo algunos disgustos por parecer exagerados algunos de sus linderos quedando por algún tiempo aplazada la erección de dicha Parroquia por ser entonces contraria la política gobernante á dichos vecinos. Fue trasladado dicho Sr. Ageno á la parroquia de Valsequillo en calidad de cura regente durante la cuaresma del año 1889.⁵⁵

6º. D. Eusebio Hernández de León, natural de Valleseco sucedió al Sr. Ageno, tomando posesión de la ermita de Bañaderos el día 3 de Mayo de 1889; para la que había sido nombrado Capellán el día 1º. de dicho mes.

Murió D. Eusebio en su parroquia de Bañaderos el 12-XII-1933.

Llegó a los 29 años de edad. Estuvo 44 años, y murió a los 73 años de edad.
--

Parroquia.-

El día 2 de Agosto de 1891 quedó erigida definitivamente en parroquia rural de 1ª clase la ermita del Apóstol S. Pedro de los Bañaderos, á instancia de los vecinos por el Vicario Capitular de este Obispado de Canarias Muy Ilte. Sr. Dr. D. José López Martín, resucitando de nuevo el antiguo expediente que se había perdido y quedando aprobados los límites anteriormente marcados. Por tal motivo se hizo una gran fiesta en los Bañaderos en dicha fecha; quedando nombrado por *1º Cura Ecónomo* el hasta entonces capellán D. Eusebio Hernández de León.

Visita Pastoral.-

La primera visita pastoral que se hizo á la Parroquia de Bañaderos fue realizada por el Stmo. P. Cueto, Obispo de Canarias el 19 de Agosto de 1893.- (Vid. Boletín Ecco. de este Obispado, año 1893 pag. 360. **Esta sería la 2ª visita, la primera fue por el Sr. Pozuelo en 1880.-**

(Véase “Arucas” cuaderno 2º. ag. 188.)

(Pág. 168)

- Jubileo del Papa Leon XIII en 1888.-

En el libro de Memorias de la Parroquia de Arucas hay una relación de dicho acontecimiento en nuestra parroquia; y veo que no la copié por olvido ó distracción.- En el Boletín Ecco. año de 1888 también hay algunos datos de estos festejos, entre ellos

⁵⁵ En el margen izquierdo de la página 167 del original aparece con la caligrafía característica de PMQM una nota en rojo que dice: “En la mañana del 18 de Febrero de 1909, el Obispo Sr. Cueto bendijo solemnemente la nave añadida á la iglesia parroquial” (Boletín Ecco. de dicho año 1870, pag. 70.-)

“D. Eusebio nació en Valleseco el 16 de Diciembre de 1860 y Cantó la 1ª misa en su pueblo natal el 1º de Enero de 1888.- Fue coadjutor de San Lorenzo á principios de Noviembre de dicho año. Fue en su niñez discípulo de D. Antº. Pérez, Maestro Nacional de Teror y había nacido en el pago del Sumacal de dicho pueblo de Valleseco”.

que el Sr. Coadjutor de la misma D. José Rodríguez Álvarez recogió para este fin 843,57 ptas. en este vecindario.

¡Vaya si lo anoté! Véase la pag. 172.

- Imagen de Ntra. Sra. del Carmen.-

En Julio de 1875 se trajo la imagen antigua de Ntra. Sra. del Carmen. Se construyó en La Península y se desembarcó por Gáldar. Costó la imagen puesta en la Parroquia 55 duros y se colocó en el nicho que S. Nicolás tenía en su capilla y se hicieron las fiestas muy solemnes con motivo de su traída.

Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen.- Las medallas de esta congregación las hizo el platero Márquez. (Vid. "Arucas" cuaderno 2º. pag. 231

Nueva Imagen.- El 22 de Julio de 1900, terminada la procesión y llegando la imagen frente al púlpito, se cayó del trono al suelo y se rompió en varios pedazos, causando el suceso aflicción general. Se pensó desde luego en comprar otra imagen y se reunieron para ello algunos fondos, pero á instancia de D. Juan Francisco González compró la nueva imagen el propietario de Arucas D. Antonio Guerra Rodríguez; bendiciéndose la nueva imagen al comenzarse el novenario que se acostumbra hacer para su fiesta, en 1901.

(Pág. 169)

- Imagen del San Blas.-

En Enero de 1877 se trajo la imagen de San Blas, hecha por D. Arsenio de Las Casas, natural de la isla de La Palma, costó 35 duros.

- Misiones del Padre Hilario.-

El 14 de Noviembre de 1881 comenzaron las misiones en esta Parroquia dadas por los P.P. Hilario Brozoza, Florencio Vilella y José Prin, todos misioneros del Inmaculado Corazón de María, treinta y tres años después de haber misionado en esta Parroquia el fundador de ellos Vble. P. Claret. A la siguiente noche de comenzadas las misiones fué necesario poner el púlpito en la plaza y el fruto fue muy copioso. Esos tres misioneros con sus entusiasmos apostólicos no podían negar que eran hijos de tan buen Padre. La piedad en Arucas se había resfriado bastante con la abundancia y riqueza que nos trajo la cochinilla (duraron 13 días). Véase Boletín Ecco. año 1882 pag. 49, donde se lee que confesaron 5.800 personas proximadamente.- Entre las misiones del Vble. P. Claret y estas del P. Hilario tuvieron lugar las misiones del Padre Jové S. J. el año de 1863 (vid. "Arucas" cuaderno 2º. Pág. 186

- Misiones en Bañaderos.-

A continuación de las misiones dadas en Arucas dieron en Bañaderos otra tanda de misiones los citados PP. Florencio Vilella y Jaime Dort; que fueron las primeras que se han dado en la ermita de S. Pedro. La impresión que dejaron no pudo ser más grata. Puede verse el Boletín Ecco. pag. 52 año 1882.- También hubo otra tanda que comenzó el 23 de Febrero de 1898, dada por el P. Juan Melé y P. Juan Serrallonga, ambos C. de M. (Vid. "Boletín Ecco.".- año 1898 pag. 72.

- Título de Ciudad para Arucas.-

En Septiembre de 1894 S. M. D^a. María Cristina Regente de España concedió á esta población el título de *ciudad*. **El R. Decreto fue dado el 9 de agosto de 1894**, lo comunicó el Gobernador civil el 24 de Agosto y consta en acta de este ayuntamiento fechado el 2 de Septiembre.- Presidente Sagasta.- Ministro de Gobernación Aguilera.- Alcalde de Arucas Don Manuel González Martín.
(Vid. Cuad.: 3º pag. 301)
(Pág. 170)

- Congregación de Hijas de María.-

Esta congregación se estableció en Arucas en Septiembre de 1883, siendo consagradas el día 8 de Septiembre del mismo año en el Hospital de San Martín las primeras afiliadas por el Sr. Arcediano D. Rafael Monje. **(Dejó de existir esta congregación el 31 de Diciembre de 1925.)** Las fundó D. Juan Miranda de la Fé. Les permitió llevar el hábito blanco en las procesiones el Coadjutor D. Fernando Lorenzo regentando la Parroquia en ausencia de D. Teótimo Darías que había ido á la Gomera.

- Nueva imagen de la Purísima.-

Se compró en Marzo de 1889 y con sus vestidos costó 80 duros y se colocó en el altar de S. Rafael, pintándose de azul la capilla.

Con autorización del Obispo Sr. Marquina el Sr. Cura Cárdenes vendió esta imagen a D. Juan Blanco García en 30 duros.

Ingenio de “San Pedro”.

Según el citado Libro de Memorias de esta Parroquia fue bendecido dicho ingenio el 4 de Agosto de 1884, por el Cura de esta población D. Teótimo Darías Padilla, con capa pluvial, cruz grande y ciriales se dirigió acompañado de mucha concurrencia y bendijo todo el edificio comenzando por la maquinaria. Después de la bendición fueron invitados los concurrentes á un suntuoso refresco en que se pronunciaron patrióticos discursos.-

Nota.- Primeramente se comenzó á construir dicho ingenio donde llaman *el puertillo* (Bañaderos) pero se abandonaron los trabajos cuando se disolvió la sociedad que formaban D. Alfonso Gourié con D. Ricardo Suárez y familia.

Luego se hizo donde hoy se halla, lugar que antes era un llano formado por canteras agotadas, donde había una era muy grande, embaldosada para trillar la cosecha de cereales que producían las tierras del Mayorazgo.⁵⁶

⁵⁶ En dos hojas pegadas entre las páginas 170 y 171, escritas de puño y letra por DPMQM, y en relación con los ingenios azucareros, se lee lo siguiente:

“Máquina de San Pedro”

El día 9 de Junio de 1884 se ensayó la máquina azucarera, con muy buen resultado. (“Revista de Las Palmas”, n.º. 11 de Junio de dicho año.

Máquina del “Rosario”

Fue adquirida á fines de 1884 por los Sres. Suárez. Se espera que esté en Gran Canaria durante el mes de Marzo próximo y que empezará á funcionar en Mayo.
(Ibid. n.º 19 Dic. de dicho año de 1884).

Minucias sobre el ingenio “San Pedro”.

Fué maestro de azúcar en mi niñez (recuerdo verle con toda seguridad en 1897) un señor de Coruña llamado Don Honorato Pau Sánchez. (Murió en Las Palmas). Á éste sucedió Don Rafael Cazorla natural de Motril. Don José Clary era herrero mecánico por lo menos en 1895. Á éste sucedió en 1897 D. Antonio Rodríguez Uribe, natural de Motril.

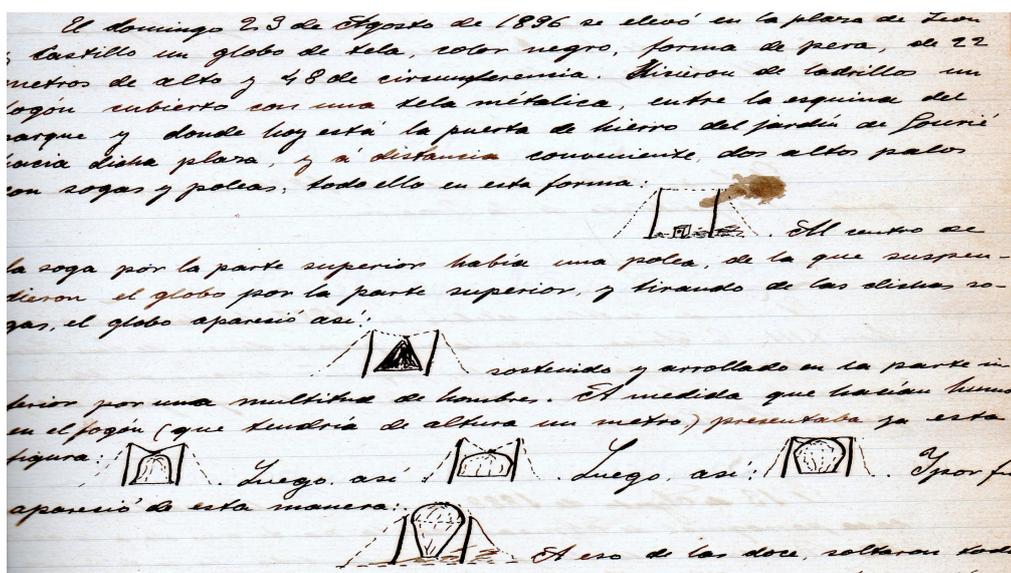
Visita pastoral en 1893.

El Boletín Ecco. pag. 256 y sig. Del año mencionado, trae una detallada y hermosa relación de este suceso. Comenzose el 17 de Agosto.

(Pág. 171)

- Globo aerostático -

En esta página que se me ha quedado en blanco, voy á anotar lo siguiente, haciendo constar que esto no está en el Libro de Memorias de esta Parroquia. El domingo 23 de Agosto de 1896 se elevó en la plaza de León y Castillo un globo de tela de color negro, forma de pera, de 22 metros de alto y 48 de circunsferencia. Hicieron de ladrillos un fogón cubierto con una tela metálica, entre la esquina del parque y donde hoy está la puerta de hierro del jardín de Gourié hacia dicha plaza, y á distancia conveniente dos altos palos con sogas y poleas, todo ello en esta forma:



Hicieron de ladrillos un fogón cubierto con una tela metálica, entre la esquina del parque y donde hoy está la puerta de hierro del jardín de Gourié hacia dicha plaza, y á distancia conveniente dos altos palos con sogas y poleas, todo ello en esta forma (Véase la figura 1 tomada del texto original). Al centro de la soga por la parte superior había una polea, de la que suspendieron el globo por la parte superior, y tirando de las dichas sogas, el globo apareció así (Véase la figura 2 tomada del texto original). Sostenido y enrollado en la parte superior por una multitud de hombres. Á medida que hacían humo en el fogón (que tendría de altura un metro) presentaba ya esta figura (Véase la figura 3 tomada del texto original). Luego así (Véase la figura 4 tomada del texto original). Luego así (Véase la figura 5 tomada del texto original). Y por fin apareció de esta manera: (Véase la figura 6 tomada del texto original)

A eso de las doce, soltaron todas las amarras y colgando de él, en un trapecio nada más, subió el director de aquella maniobra D. Jaime Campany, pero subió con la cabeza colgando hacia abajo y los pies trabados en los ángulos inferiores de dicho trapecio. El aeronauta llevaba una gran soga enrollada en la parte superior del trapecio, la soltó y por ella se bajó en las Vegas. El globo siguió volando hacia la montaña de Riquiáñez y tomó tierra cerca de la Santidad de Arriba. El gentío que presenció el acto

Llegaron las maquinarias á Las Palmas el 16 de Diciembre de 1883. (C. f. "Revista de Las Palmas", nº 19 Dic. de 1883.) Antes de su inauguración se hicieron ensayos para ver si funcionaban.

El 1º quintal de azúcar que elaboró la máquina se regaló al Hospital de San Martín, Las Palmas (Ibid.)

Para la inauguración se engalanó la plaza de San Sebastián y carretera del norte con farolillos, banderas y trofeos; también se hicieron cuatro arcos con lemas é inscripciones alusivos al acto. (Ibid.)

fue muy grande, y no hay para que contar los llantos de las mujeres y carreras del público cuando vieron al aeronauta por los aires de aquella manera. El globo estaría en el aire de un cuarto de hora á 20 minutos (sigue pag. 236).

(Pág. 172)

- El "Corpus" en el año 1886.-

Procedente del Bañadero vino á esta parroquia el martes 22 de Junio de 1886 el Sr. Obispo D. José Pozuelo Herrero á hacer la visita pastoral.- Este año cayó la fiesta del Corpus el mismo día de San Juan, cosa que sucede una vez cada siglo.- El Sr. Obispo llevó la custodia en la procesión.

- Apostolado de la Oración.-

El lunes 1º. de Noviembre de 1886 se instaló en esta Parroquia el Apostolado de la Oración.

- Bodas de oro del papa León XIII.-

El mundo católico celebró en 1888 las bodas de oro del papa León XIII.- En Arucas se reunieron para el dinero de San Pedro 843,57 ptas. una estola morada y muchos pequeños ornamentos blancos, y fue la población de la diócesis que más contribuyó para este fin después de Las Palmas.

Reedificación de la casa parroquial.-

El 13 de Agosto de 1888 se comenzó la reedificación de la casa parroquial de Arucas por la parte que da á la calle de Sta. Bárbara, estando ya terminada toda la parte nueva á fines de Mayo de 1890. Los trabajos fueron dirigidos por el maestro de obras D. Manuel Aguiar.

Paño mortuorio de la Hermandad del Carmen

En 1890 se comenzó á bordar en oro este precioso paño estrenándose aún sin terminarlo en el entierro del hermano D. Francisco Rosales Rosales.

(Pág. 173)

Imagen del Corazón de Jesús.-

El 1º. de Febrero de 1889 se trajo la imagen del Corazón de Jesús. Es de cartón piedra; costó 160 ptas. y el embalaje, conducción y peana ascendió á 57,64 ptas. Se bendijo en una casa que está en los Lomos de Arucas y desde allí se trajo en procesión á esta Parroquia. Al entrar la procesión en el templo predicó un entusiasmado sermón el Lectoral Dr. Roca y Ponsa.- La citada fecha fue 1º. viernes y se le hizo un solemne triduo. (Dicha imagen, en los años 20 del presente siglo XX, fue sustituida por otra de madera. Me parece que la talló el escultor D. Agustín Navarro).⁵⁷

Congregación de S. Luis Gonzaga.-

⁵⁷ Entre paréntesis texto escrito con tinta de bolígrafo azul y caligrafía diferente a la de DPMQM.

El día 8 de Diciembre de 1891 se inauguró en Arucas la congregación de S. Luis Gonzaga, siendo su primer prefecto D. Juan Francisco González coadjutor de esta Parroquia. Los congregantes alistados (eran ya 112) comulgaron ese día. La misa mayor comenzó á las diez y predicó D. Antonio Artiles Cura ecónomo de Guía. Para esta fiesta se trajo prestada de la parroquia de Firgas la imagen de San Luis pues todavía no teníamos ninguna en esta Parroquia. **Las medallas de la congregación las hizo el platero D..... Márquez (Vid. pag. 231 de “Arucas” Cuaderno 2º.-**

- *Imagen de San Luis Gonzaga.-*

Fue hecha en Guía por el escultor D. Arsenio de las Casas. Costó 30 duros y los pagó de su bolsillo D. Juan Francisco González. Se colocó casa de D. Ramón Madam en Las Hoyas, la bendijo D. Manuel Morales, cura de Arucas y desde allí fue traída procesionalmente á esta Parroquia el día 21 de Junio de 1892.-

- *Misiones del Padre Forcada.-*

A principios de Noviembre de 1894 comenzaron en esta Parroquia las misiones dadas por los P.P. José María Forcada y Bernabé Marinas, ambos misioneros del Inmaculado Corazón de María. Duraron 13 días y el fruto fué copioso sobre toda ponderación (Comenzaron el 30 de Octubre y terminaron el 11 de Noviembre).

(Pág. 174)

- *Viruelas en Arucas.-*

En Junio de 1890 hubo en esta Parroquia una epidemia de viruelas, que comenzó el pago del Trapiche, propagose por la Goleta, calle Cerera y Tabaibal, muriendo de tal enfermedad bastantes personas.

- *Peregrinación á Teror.-*

El jueves 15 de Octubre de 1896 hubo una peregrinación general de toda la isla al santuario de Ntra. Sra. del Pino de Teror, rogando por la terminación de la guerra de Cuba. La parroquia del Bañadero se unió en Arucas y á las siete de la mañana salieron de esta población las gentes de ambos lugares acompañados de sus respectivos párrocos que iban con sus feligreses rezando el santo rosario, llegando á Teror á las nueve y media de la mañana. La peregrinación de Arucas fue la más numerosa. En ese día no bajaron de 20.000 los peregrinos que concurrieron á Teror.

- *Sillas en la Parroquia.-*

En Agosto de 1897 se comenzó á poner sillas en la iglesia parroquial, compradas por la fábrica de la misma para alquilarlas á los fieles, arbitrando así algunos fondos para las necesidades de la Parroquia.

- *Ermita de Cardones⁵⁸.-*

(Vid. “Arucas”, pág. 177 del Cuadº. 2º.)

⁵⁸ En el “Boletín Ecco.” de este Obispado nº. de Agosto de 1897 hay una pequeña Crónica de este suceso pero no añade más detalles á lo anotado. (Nota al margen de la pág. 174, en tinta roja escrita por DPMQM).

Primera piedra. El domingo 8 de Agosto de 1897 se puso la primera piedra de la ermita de Cardones. En la casa de planta alta que está en dicho lugar donde llaman “el meson”, propiedad de D. Manuel Fernando Marrero se revistieron los sacerdotes y se formó la procesión con cruz y ciriales. Llevaba la capa el Dr. D. José López Martín, Canónigo Arcipreste de la Catedral de Canarias, el cual fue el que bendijo la 1ª piedra, **(Pág. 175)** acompañándole de roque (sic) el párroco de Arucas D. Francisco Cárdenes, el coadjutor de la misma D. Leopoldo Gil Navarro y el Pbro. D. Juan Francisco González.- Terminada la bendición y colocación de la 1ª piedra, pronunció una fervorosa plática dicho canónigo oficiante subido sobre de una mesa. Este acto se verificó á las cuatro de la tarde, poco más ó menos. Hubo música, voladores y un enorme gentío, y el solar lo donó D. Francisco Manrique de Lara por escritura pública.

Discordias. Colocada ya la 1ª piedra, no faltaron personas que metieron cizaña en dicho pago malquistando los vecinos los unos con los otros, y discutiendo sobre qué sitio sería el más conveniente para fabricar la ermita, y con tales discusiones pasaron cuatro años, hasta que vencidas estas rencillas se construyó la capilla ó ermita referida.

Bendición é inauguración.- El sábado 14 de Mayo de 1904 por la tarde fue bendecida solemnemente la ermita de Cardones y dedicada a S. Isidro Labrador cuya festividad se celebraba al siguiente día. La bendición fue ejecutada por el Illmo. Sr. Fray José Cueto Obispo de Canarias. Al siguiente día dijo solemnemente la 1ª. misa el Párroco de Arucas, D. Francisco Cárdenes, y predicó el Muy Illtre. Sr. Arcipreste D. José López Martín, el mismo que con autorización del Sr. Obispo había colocado la 1ª. piedra siete años antes.- También asistió el Sr. Obispo a la misa cantada.

Capellanes.

1º.- D. Ramón Cirera Cardó, sacerdote residente en Arucas, nombrado poco después de la inauguración de dicha ermita. Residía en Arucas y venía á dicho pago en los días de precepto á celebrar la Sta. Misa. Luego vinieron durante siete meses los P.P. del Corazón de Mª. Llegaban los sábados y se iban los domingos.- Luego fue nombrado el coadjutor de Guía D. José Espino Moreno, que nunca llegó a residir, sino que vino en su lugar:

2º.- D. Juan Francisco González, natural de Arucas nombrado el año 1905. Fue el primero que residió en Cardones donde estuvo hasta el año 1910. Los vecinos pagaban 300 duros que le depositaban en el Obispado con anticipación. En el verano de 1910, enfermó gravemente D. Juan Francisco, y en su lugar:

3º.- D. José Déniz Rodríguez, natural de San Mateo y coadjutor de Sta. Brígida. Vino de capellán á Cardones en los primeros días de Octubre de 1910, comenzando su residencia el 15 de Octubre de dicho año.

Parroquia.

Fue creada por el Real decreto de 1º. de Octubre de 1915⁵⁹

⁵⁹ Entre las páginas 174 y 175 se agregan dos hojitas de papel pegadas y escritas a máquina con una pequeña nota manuscrita en donde se escribe lo siguiente:

In opido “Montanna Cardunensis” 6 Decembris 1928

Carissimo et dilectoin Domino Fratre: Epistola a te missa et cum reverencia summa a me lecta, responderetur a me dilligentissime et summe acuratissimusequente forma vel modo.

Navis Ecclesiae facta fuerunt anno 1923 et 24

Benedita in anno 1925 die 27 Septembris.

Navis Epistolae pecunia soluta fuerunt a D. Ferdinando Marrero Pérez

Id. Evangelli a Populo unito id

Domus Parechialis edificata fuit anno 1913 – 14 et pecunia soluta fuerunt a parrocho et populo.

El cementerio se bendijo el día 27 de Septiembre 1925 junto con la capilla que se dijo la 1ª. misa en ella el día 2 de Nombre. del mismo año. (EX Libro 1º rerum gestarum. Cap. 1º V. 12)

Ex corde dilecto in Christo

Josephus De-Niz Rodríguez

(Pág. 176)

Otros datos sobre la ermita y parroquia de Cardones.

El alma de la ermita de Cardones fue D^a. Agustina Montesdeoca Rodríguez, nacida en Habana y bautizada en la parroquia de Ntra. Sra. del Pilar, donde contrajo matrimonio con D. Antonio Castellano Pérez, natural de Arucas. Los padres y abuelos de D^a. Agustina eran de Teror, donde pasó varios años de su niñez.

El cura D. Manuel Morales la dirigía en sus gestiones para poder llevar á efecto esa ermita, y de este Señor salió la idea de dedicarla á San Isidro Labrador.

Don José López Martín, Arcipreste de la Catedral de Las Palmas fue el que influyó con D^a. Luisa y D^a. Sebastiana Manrique de Lara para que regalaran el solar de la nueva ermita, como lo hicieron por escritura pública que se conserva en el Obispado; y dieron órdenes de entregarlo al Capitán retirado D. Rafael Ponce de Armas que era el apoderado en Arucas de estas señoras.

El plano lo hizo gratis el ingeniero D. Orencio Hernández Pérez.

D. José López vino desde Azuaje á bendecir y colocar la primera piedra

En los días 12 y 13 de Junio de 1918 fué el concurso á parroquias, por el que D. José Déniz obtuvo la parroquia de Cardones, de la que le dió posesión el 27 de Octubre del mismo año el Dr. D. Justo Marquina Ruiz Secretario del Obispado.

Para la inauguración de la parroquia hubo grandes fiestas, y en ellas predicó el P. Gerónimo Pascual. C. M.

D. José Déniz Rodríguez se ordenó de Presbítero el 21 de Septiembre de 1907 y dijo la 1^o. Misa el 6 de Octubre del mismo año. En Cardones tuvo un colegio 10 años.

En "Arucas" Cuaderno 2^o. Se encuentran más datos sobre la ermita de Cardones.- Pág. 176.

(Pág. 177)

- Colegio de San José.-

El 1^o. de Octubre de 1897 se inauguró en esta ciudad de Arucas el Colegio "San José", de 1^a. y 2^a.enseñanza, bajo la dirección del Lcdo. D. Antonio González Hernández, siendo su local el caserón que está sobre la colina llamada "El Mirón". Se inauguró con una velada literario-musical precedida en nombre del Sr. Obispo por el Magistral de la Catedral Dr. D. Andrés Rodríguez y por el Sr. Alcalde de Arucas Don Pantaleón Quevedo Ferrera. Para dar prosperidad á dicho centro el Ayuntamiento de Arucas acordó subvencionarle con 100 ptas. mensuales, y con cantidad igual le subvencionó también el Heredamiento de Arucas.- El claustro de profesores además del Director lo formaban D. Joaquin Blanco en Medicina, D. Miguel Grau Bassas y D. Antonio Codorníu Lcdos. en Farmacia, Los Pbrs. D. Francisco Cárdenes Herrera, D.

Hodie volo tevidere
in tua domo hora prima post meridiem

Nota: El 27 de Enero de 1895 el Heredamiento de Arucas acordó prestar su local para un bazar en pro de la ermita de Cardones.- También acordó dar para esta obra 1000 ptas. en sesión 1^o. De Marzo de 1903.

Señor y Reverendo D. Pedro Marcelino Quintana Miranda Pbro.

Mi querido colega: Datos que me pides son.....

El día 30 de mayo de 1911 después de una solemnisima Función se Colocó para quedar aquí perennemente según "Registro de La S. C. D. dada en Roma en 25 de Marzo de este mismo año" EL SANTÍSIMO SACRAMENTO...

Si deseas más datos vente a esta que llevarás cosas muy curiosas y muy buenas pue hay aquí cada pergamino de Arucas que te asombrarías.

Tuus frater in Scratmo. Corde Jessu

J. Déniz (Rubricado en el original)

Leopoldo Gil Navarro y D. Juan Francisco González, D. Pedro Suárez y D. Gregorio Rodríguez Bachilleres.

- *Reservas en Arucas.*-

A principios de Junio de 1898, á causa de la guerra entre España y Estados Unidos se mandó movilizar las reservas de estas islas. En las escuelas nacionales de esta población y en el salón del azúcar de la fábrica “S. Pedro”, se albergaron cuatro compañías, y más tarde otras cuatro, mandadas por un comandante, dos capitanes y ocho tenientes peninsulares. Estas reservas se volvieron á sus casas en Septiembre del mismo año, firmado el tratado de París en que España perdió las colonias de Cuba, Puerto Rico, Filipinas, y archipiélagos de Oceanía.

(Pág. 178)

- *La Represa.*-

El domingo dos de Mayo de 1899 (errata.-vid. pág. sig.)⁶⁰ se puso la primera piedra de la Represa de Arucas. Á este fin, á eso de las tres de la tarde, salió el párroco de Arucas con capa pluvial, cruz y ciriales, acompañado de varios sacerdotes con roquete y una comisión de la Heredad de este pueblo al barranquillo de Pinto, donde bendijo el solar y la primera piedra; dentro de la cual se pusieron un duro y una peseta, periódicos del día tirados en esta Isla, y un acta conmemorativa del acto firmada por los herederos. El gentío por aquellas lomas y fondo del barranco era enorme. Entonces era presidente de la Heredad D. Francisco Ponce Martínez, quien en compañía de D. Francisco Gourié Marrero asentó la primera piedra hecho lo cual, subido á un montón de cascajo pronunció D. Francisco Gourié un discurso patriótico alusivo al acto, haciendo á continuación el Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo uso de la palabra, felicitando á los hijos de Arucas por su amor á la agricultura y por saber emplear tan bien sus capitales y recordando á D. Alfonso Gourié, que en tiempos pasados quiso realizar aquella obra y no pudo y manifestándole ante todos su sincero agradecimiento por haberle en su juventud prestado su franca protección para seguir su carrera y llegar al puesto envidiable que en la sociedad ocupaba actualmente.

Al año siguiente, aún no terminado el dique, se comenzó á llenar de agua la represa, y se notó que por una grieta del lomo en que descansa el barrio del Cerrillo, por la que se iba como una azada de agua minándose también el dique por algunos puntos. Remediadas estas faltas, se comenzó á llenar de nuevo el 1º de Enero de 1901, comenzándose á utilizar la presa para el riego de las fincas el 14 de Julio del mismo año.

(Dimensiones.- El dique tiene de largo 127 metros, de ancho en el cauce del barranco 26 metros, de alto 27 metros, de ancho en la parte superior (...) metros, largo del depósito 505 metros. Hace de cabida 600.000 metros cúbicos, que á razón de 400 metros cúbicos por azada (Pág. 181)⁶¹ resultan ser de cabida 1.500 hazadas (sic).

Costos de la Obra	Pesetas.- -- Céntº.
Año 1898	30.968,94
“ 1899	104.672,58
“ 1900	152.657,17
“ 1901	111.986,04

⁶⁰ En una nota al margen, página 178 en el original, escrito con tinta roja y caligrafía característica de DPMQM se escribe: *Así dice el libro de Memorias de la Parroquia; pero esto es un equívocación.*-

⁶¹ Apréciase que faltan las páginas numeradas 179 y 180 pero el relato mantiene su continuidad (Nota del Editor).

“ 1902	154.853,87
“ 1903	147.723,31
“ 1904	11.969,31
“ 1905	34.148,77
“ 1906	18.860,71
“ 1907	12.294,01
“ 1908	19.856,44
“ 1909	24.160,06
“ 1910	9.721,79
“ 1911	36.816,32
“ 1912	6.541,87
“ 1913	5.641,54
“ 1914	10.796,19
“ 1915	3.542,60
“ 1916	2.383,91
“ 1917	2.525,80
Total.- Ptas.	901.821,86

Notas.-

El presidente del Heredamiento de Arucas cuando se puso la 1ª. piedra de la Represa era D. Pedro Castellano Ponce, y como de ordinario estaba en Las Palmas, actuaba de presidente efectivo el que sólo era presidente accidental D. Francisco Ponce Martínez (Es decir, vicepresidente).

El autor del proyecto es D. Orencio Hernández Pérez, natural de Arucas, Ingeniero de Obras Públicas, el cual dirigió los trabajos de la represa.

(Pág. 182)

Fechas memorables de la Represa.

La primera piedra se puso á media tarde del 23 de Abril (domingo) del año 1899; y se comenzó á trabajar la construcción del dique el 2 de Mayo del mismo año.

Se comenzó á llenar definitivamente el 1º. de Enero de 1901, aún sin terminarse el dique, para ir depositando agua que vender en el próximo verano; siendo un martes dicho 1º. de Enero.

Se comenzó á utilizar para el riego de las fincas el domingo 14 de Julio de 1901. (Datos tomados de documentos del Heredamiento de Arucas.)

La 1ª. piedra la colocaron D. Francisco Ponce Martínez y D. Francisco Gourié Marrero, Presidente y Vicepresidente respectivamente de la Heredad.

El ingeniero autor del proyecto fue D. Orencio Hernández Hernández y el maestro de obras fue D. Vicente Pérez (Me lo dijo D. Norberto Henríquez Hernández, de 77 años, hoy 14 de Marzo de 1923.)

Ya hacia el año 1860 D. Alfonso Gourié Álvarez, intentó que se hiciera la Represa en el mismo lugar donde se halla hoy, y levantó los planos D. Pedro Maffiotte, ayudante de obras públicas; pero la ignorancia de unos y la oposición política de otros hicieron fracasar el proyecto.

(Vid. “Arucas”, cuad.º 3º. pág. 67).

(Pág. 183)

- **Fin del siglo XIX.-**

El domingo 30 de Diciembre de 1900 á media tarde, una porción de hombres subieron á cuestras á la montaña de Arucas los palos para hacer la cruz conmemorativa de fin de siglo. El palo mayor fue sacado de la cumbrera de un antiguo tejado perteneciente á una casa construida en el siglo diez y siete, ubicada en lo que hoy se llama de León y Castillo, vuelta al sur, y en cuyo lugar se ha edificado la casa num^o.⁶²
.- La cruz es de tea.

Tiene la cruz de largo 12 varas de largo, la construyó el carpintero de esta población D. Mario Benavides Ponce, y para colocarla bien se hicieron unas gradas de mampostería, utilizando canterías sólidas que estaban por allí, costeano el Ayuntamiento y varios fieles los gastos ocasionados por la construcción, transporte, peana y erección de la cruz. **Dirigió el trabajo de mampostería D. Manuel de Aguiar Henríquez.**

En los días 29, 30 y 31 se hizo por la noche un solemne triduo preparando a las gentes para comenzar cristianamente el nuevo siglo. El 31 al oscurecer se hicieron (encendieron) muchas hogueras en esta jurisdicción como si fuese víspera de S. Juan; pues así rogó el Sr. Cura á los fieles que se hiciera.

Principio del siglo XX.- Dando las 12 de la noche del 31 de Diciembre se hizo (hubo) un gran repique de campanas, comenzándose (en el templo) una misa de tres sacerdotes en la que comulgaron mas (unas) de 1.600 personas de ambos sexos, y más hubiesen comulgado si hubiera (se) habido más confesores.

Á las tres de la tarde (del 1^o. de Enero de 1901)⁶³ salió el personal de la Parroquia con capa y cruz alzada, (para) bendecir la cruz mencionada la que se había elevado (erigido)⁶⁴ y colocado en su sitio al dar las doce del día anterior. El acto fue imponente. Más de 5.000 personas se hallaron (presentes) entonces en la cima de la montaña de Arucas. El párroco bendijo la cruz y el P. Máximo Fraile superior de los P.P. del Corazón de María en Las Palmas predicó en aquel momento (siendo) un sermón fervoroso que terminó dando vivas á Cristo Rey y fué contestado por aquella multitud, Viva, que por haberse dado desde aquella altura se oyeron (desde) de muy lejos. Este padre fué también el que predicó el triduo de fin de siglo.-

(Pág. 184)

-Manto de la Virgen del Rosario.-

El 24 de Junio de 1901 salió la Virgen del Rosario en procesión acompañando á San Juan Bta. y estrenando un hermosísimo manto que se bordó en el Hospital de S. Martín (Las Palmas) habiendo hecho el dibujo D. Julián Cirilo Moreno. El vestido del Niño lo bordó D^a. Dolores Hernández Pérez sin cobrar nada por la hechura. La obra de mano costó 1000 ptas.; el oro y el fisú costó 3.778,30 ptas. y algunas prevenciones para el vestido del Niño de la Virgen 90 ptas. Esto se debe á la piedad de D^a. Lorenza González Suárez y sus cuñadas D^a. Dolores y D^a. Francisca Hernández Pérez. Dios se lo pague.

- Colegio de San Juan Bautista. La Salle.-

El 1^o. de Abril de 1908 se inauguró en Arucas el Colegio de San Juan Bta. La Salle, dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Estos habían

⁶² Hoy pertenece á D. Bernardino Santana. (Nota de DPMQM)

⁶³ Entre paréntesis añadido a lápiz. (Nota del editor).

⁶⁴ Idem

llegado á Las Palmas el 27 de Marzo de dicho año, siendo recibidos en la tarde de dicho día en esta población con los acordes de la banda de música municipal y vivas de la multitud que les aguardaban con ansiedad. Los hermanos que llegaron ese día fueron el Hº. Arator (director) y los Hos. Cirilo, Teodomiro, Francisco y Lorenzo (este último vino de cocinero). (El Ilmo. Sr. Cueto bendijo la capilla, las clases y las dependencias de la casa el jueves 4 de Abril de 1908.) (Vid. muchas notas en “Aruca” cuad. 2º, pág. 229⁶⁵)

⁶⁵ Entre las páginas 184 y 185 aparecen dos cuartillas escritas una a máquina y otra manuscrita con tinta negra y caligrafía similar a la de DPMQM. La primera dice lo siguiente:

“Cinco Hermanos de Argelia fueron escogidos para esta obra:

Hno. Arator María.

Hno. Cirilo.

Hno. Teodomiro.

Hno. Francisco.

Hno. Lorenzo.

Llegaron a Las Palmas el 28 de Marzo de 1908. Se hospedaron en la Casa de los PP del Inmaculado Corazón de María.

El 29 que era domingo visitaron al Sr. Obispo P. Cueto.

D. José Suárez, Presidente de la Junta y D. Blas Rosales fueron a recibirlos y llevaron sus coches.

Llegando a Arucas los niños comenzaron a gritar: ¡Ya están aquí! ¡Han llegado!

Se agolparon de tal modo en la carretera que hubo necesidad de aligerar la marcha de los caballos.

La población les esperaba en la plaza principal y todos los que podían se asomaron a las ventanas para saludarles y darles la bienvenida. La Banda de música interpretó algunas marchas hasta el Colegio.

Autorización del P. Cueto.

3 de Abril de 1908.- Apertura de las clases: 2 de pago y 1 gratuita.

Los miembros de la Junta y muchos padres de los alumnos asistieron desde los pasillos a las primeras lecciones de los nuevos profesores.

4 de Abril 1908.- Bendición del local por su Ilmo. P. Cueto

Hno. Arator María.

En el mundo Javier Leclerc de Landremont.

Nació el 2 de Julio de 1856 en Metz-Francia.- Reims.- Argel-Oran-Constantina-Cádiz-Aruca-Sta. Cruz de Tfe-Lembecq-les-Hal-Reims, falleció el 31 de marzo de 1940.

Hno. Teodomiro (**Biznieto del General Castaños**).

En el mundo Víctor Castaños Álvarez.

Nació el 31 de Enero de 1877 en Ciguñuela (Valladolid).

5 de Febrero.- A las 5 de la tarde después de haber dado su clase, se acostó, con dolor de cabeza. Llamado inmediatamente el médico y aplicados los remedios del mal, no pudo detenerse el mal y a las 8 falleció.

Esta muerte repentina sobrecogió de dolor a los miembros de la Comunidad, Junta y población de Arucas.

El 6 domingo (de carnaval) hubo luto en la población. Asistieron al entierro todos los alumnos, la Junta en pleno, oficiales de la Guardia Civil y Municipal, los padres de los alumnos, amigos del Colegio y la Banda municipal.

El 12 Funerales en la Iglesia parroquial.

La Junta en el Prebisterio.- Habló durante ¾ de hora el Sr. Cura de Moya D. José Marrero Marrero.

La lápida la cotizaron los alumnos de la 1ª clase.

Hno. Cirilo.

en el mundo Juan René Chentrier

nació en Carpentras el 17 de Enero de 1864

murió en El-Biar (Argelia)

Hno. Francisco.

en el mundo Francisco Blanc

nació el 31 de mayo de 1873 vive todavía en Thorens Francia (**Por 2ª vez fue profesor en Arucas, hacia 1923**)

Hno. Lorenzo.

en el mundo Alejandro Mercadier.

nació el 14 de Septiembre de 1862

en Verfeil Francia.-

murió en El-Biar (Argelia) (**Fué el cocinero de la Comunidad, desde la Fundación del Colegio, hasta que no pudo trabajar, o sea 1921 o 1922**)

En la segunda cuartilla está la siguiente anotación escrita a mano: El Hº. Adolfo Alfredo n. en París el día 3 de Mayo de 1862 y entró de religioso a los 16 años. Mons. Estrada le llamaba el Vicario General de la corbata blanca.

- *Advertencia.* -

La copia del Libro de Memorias de esta Parroquial hecha por el Pbro. D. Juan Francisco González termina con la noticia de la venida de los Hos. de La Salle á esta Población.

Como veía yo que la redacción de muchas cosas de este libro á partir sobre todo de la “Revolución española” (vid. pag. 168) estaba hecha con exceso de elogios y palabras, no he copiado las (**Pág. 185**) noticias al pié de la letra, sino escuetamente, dejando sin copiar algunas que hoy carecían de importancia, como la adquisición de algún ornamento y alguna ligera modificación en el antiguo templo parroquial.

- *Perros canarios.* -

“Bontier y Le Verrier aseguran que en Gran Canaria habían unos perros salvajes, que aunque más pequeños que lobos, se parecían á estos carniceros” (“Historia de las Islas Canarias” por A. J. Benítez. Pag. 191.

- *Utensilios de los canarios.* -

-

Todo lo que sigue está tomado de la citada obra de A. J. Benítez⁶⁶.

Cochino.- En la pag. 249 hay una figura que representa un cazo cuyo mango figura una cabeza de puerco (procede de Gran Canaria).

Pintaderas.- Se han hallado de barro y palo en Gran Canaria. “El Dr. Vernau, que ha observado en ellas señales de ocre del que hacían gran consumo los canarios, opina que como los de Méjico, Yucatán y Asinie, á las cuales se parecen, servían realmente para imprimir dibujos en el cuerpo”. Bontier y Le Verrier vienen á decir lo mismo, y Cadamosto dice que hombres y mujeres acostumbraban á pintarse el cuerpo con el jugo de yerbas verdes, rojas y amarillas, y Viera y Clavijo añade que los canarios tenían adornado el cutis con diferentes dibujos y figuras impresas.

Agricultura.- Cedeño afirma que los canarios araban con un cuerno unido á la punta de un palo, se juntaban muchos y se ayudaban los unos á los otros, armando en la labor una especie de canción ó vocería. Esto se hacía después de las primeras lluvias de invierno, cuando la tierra estuviese (**Pág. 186**) regada.

Anzuelos.- Cedeño dice que pescaban con anzuelos hechos de cuero de carnero, trabajados á fuego y agua caliente y ayudados de pedernales, y que el Guanarteme era gran pescador. El anzuelo lo untaban con tomizas finas de palma y lo suspendían de un palo largo. Gómez Escudero dice lo mismo.

Muebles.- Lo que á continuación se ponen se hallan inventariados por Viera y Clavijo, citado por el dicho Benítez.

Biombos de caña tejidos con primor.

Era Vice-Postulador de la causa del H^o. Miguel. Falleció del corazón el Jueves 27 de Junio de 1929 en Premiá del Mar, á pocos kilómetros de Barcelona, y al visitar por última vez el Colegio Bonanova de dicha capital el 28 de Junio le dijo a un hermano: “le doy el último abrazo; ya no nos volveremos a ver en la tierra.”

El H^o. Dominador Pablo, Director del Colegio “La Salle” de Arucas fue condecorado por el gobierno francés con “Palmas Académicas el año de 1928.
De carácter brusco, pero muy bueno, en el fondo

⁶⁶ BENÍTEZ, A. J.: *Historia de las islas Canarias*. Ed. Santa Cruz de Tenerife: A.J. Benítez, 1916. En 1867 la imprenta J. Benítez en Santa Cruz de Tenerife publicó un *Compendio de la Historia de Canarias para uso de los niños*. (Nota del editor)

Sillas y taburetes de piedras.
Camas hechas con palma y helechos con sábanas de peletería.
 Un pequeño *molino* compuesto de dos piedras.
Gánigos ó *cazuelas* de barro para bajilla, y utensilios de cocina.
 Algunas *navajas* y otros instrumentos cortantes de pedernal.
Cucharas de conchas marinas.
 Un *zurrón* de pellisco para guardar el gofio.
 Una *bolsita* de cuero gamuzado para estuche de algunas menudencias.
Mochilas y *espuertas* de hojas de palma.
Madeiras de correas sutiles y unos ovillos de nervios de animales para coser tamarcos y demás ropajes.
Lesnas, anzuelos y agujas de espinas de pescado.
Redes de junco para pescar.
 Un *palo de espino* seco con *otro de cardón* para sacar fuego.
Hachas de tea fina para alumbrarse de noche.
 Una *sala de armas* compuesta de dardos y lanzas endurecidas al fuego, espadas de tea, clavos armadas de pedernales y rodela de madera de drago.
 No conocían la honda, sino que tiraban á mano las piedras.
Oficios.-Había zurradores, albañiles, tejedores (tachado)⁶⁷, alfareros, carniceros, verdugos, pescaderos, tintoreros.
Escudos.- Según Marín y Cubas (Lib. 2.º cap. 1.º) los canarios usaban rodela de drago, donde llevaban pintadas sus divisas que designaban el bando á que pertenecía cada uno.

(Pág. 187)

- *Reinos canarios*⁶⁸.-

“Dicen las historias que Canaria estuvo largo tiempo dividida en diez estados ó cantones de Agaete, Gáldar, Arucas, Tamaraceite, Telde, Agüimes, Tejeda, Aquexata, Artiacar y Artebirgo”. Dicen también “que del matrimonio de una intrigante y un valiente nació la monarquía, y que Andamana, que este era el nombre de la intrigante, y Gumidafé, su marido, fueron los primeros reyes y se establecieron en Gáldar.- Sucedióles en el trono Artemi Semidán, que dió mucho que hacer á los primeros españoles y franceses que visitaron la isla, y se cree, aunque Bontier y Le Verrier no lo dicen, que perdió la vida en las inmediaciones de Arguineguín en la batalla en los soldados de Gadifer (sic) de La Salle y de Juan de Bethencourt fueron batidos y muertos en su mayor parte.- Sus hijos Tenesor Semidán y Bentaguayre Semidán se repartieron el trono: el primero gobernó la parte del norte de la isla, con residencia en Gáldar, y el segundo la del sur, estableciéndose en Telde”.....

“En la (región) de Firgas (estaba el lugar) de Guancha.

“En el de Arucas, el de Visvique.

(J. Benítez, obra citada, pag. 423.) También cita en Agaete otro lugar canario llamado Vilvique y en la pag. 339 trae la palabra Artevirgo como nombre de barranco.

- *Idioma de los canarios*.-

En el lenguaje de los canarios hay varias voces que parecen de origen cananeo; y muchas que su origen no se ha podido identificar por hallarse ya muy corrompidas y

⁶⁷ (Nota del editor).

⁶⁸ Debajo hay una anotación a lápiz que dice “Arucas en sus primeros tiempos”. (Nota del editor)

muchas que son muy claramente de origen árabe ó bereber. Véanse los siguientes ejemplos.

Palabras guanches=
Azamatán= cebada amasada.
Tagoror= Plaza del consejo.
Hahoren= Harina de cebada.
Ara= Cabra.

Palabras bereberes.
Azamitán = Cebada amasada.
Tagore r= Plaza del suplicio.
Ahoren = Harina de cebada.
Ara = Cabra.

(Pág. 188)

También resulta muy curioso hallar algunos nombres de poblados guanches iguales a poblados que se hallan en la parte occidental de Marruecos. Véanse los siguientes ejemplos.

Islas Canarias	Marruecos
<i>Agulo</i> , pueblo de la Gomera situado en una costa muy elevada.	<i>Agulu</i> , pueblo de mucha vegetación en la costa de Marruecos, situado sobre un cabo.
<i>Taborno</i> , valle y pueblo de Tenerife, donde la gente usa la manta, especie de capa que recuerda el tamarco de los guanches.	<i>Tabornost</i> , pueblo de Marruecos.- su nombre significa “pueblo de las mantas”.
<i>Taro</i> , montaña de la Gomera.	<i>Tara</i> , pueblo de los bereberes en Marruecos.
<i>Telde</i> , pueblo de Gran Canaria, capital en otro tiempo de la comarca más rica de la isla.	<i>Tedlah</i> , provincia de Marruecos situada en una rica comarca.
<i>Tinamala</i> , montaña y pueblo de Lanzarote.	<i>Tinamal</i> , pueblo de Marruecos.
<i>Toto</i> , pueblo situado en el centro de un llano árido de Fuerteventura.	<i>Tata</i> , estación de Marruecos en la frontera del Sahara, donde existe un pozo.
<i>Taboubenta</i> , parte de la Caldera de la Palma, donde nacen varios manantiales.	<i>Taourvent</i> en la lengua chouiáh significa río, ó riachuelo.

Hay otras palabras de marcado origen árabe, como Tamaraceite. En árabe *tamarah* significa dátil, y *ezzeitoun*, aceituna. Antiguamente había en Tamaraceite gran número de palmeras y olivos salvajes. La palabra bereber *Tamazirght* significa “los libres” ó “los nobles”.- En varios nombres de arroyos canarios se encuentra la raíz *Guad*, más o menos corrompida; como se ve en los **(Pág. 189)** nombres Guadalique, Guadayedre, Guadamoste y aún en Guinguada é Inaguada. (Guadara, localidad del Hierro.- Guardaya y Guayadeque, Gran Canaria). La palabra árabe *ouad* significa río, que los españoles transformaron en *guad* y pronunciaron Guadiana, Guadalquivir, (Guadalete, Guadalupe, añadido yo)

(Benítez, obra citada. Pag. 332 y siguientes.) En dicha obra he encontrado también estas palabras: Tagaste, población de África; Tegeste, población de Tenerife.- Taghasay oasis del Sahara, muy célebre por sus minas de sal gema, Teguisse, pueblo de Lanzarote.- Hara= la cabra en árabe según Viera y Clavijo (¿se formaría de aquí la voz *jaira* ó *jairita*, con que los canarios llaman á las cabras?)

Voces del idioma canario usadas en varias de estas islas.-

Guapi l= gorro ó bonete.- Lanzarote y Fuerteventura.
Maho y maxo = calzado.- Lanzarote y Fuerteventura.
Tahuyan = enagua de pieles para mujer= Gran Canaria, Palma y Gomera.
Tamarco = vestido de hojas de palma según Viera, y de pieles según los demás historiadores.- Todas las islas.
Gánigo = vasija de barro.- Gomera, Hierro y Gran Canaria.
Guánig o= id. Lanzarote, Fuerteventura y Tenerife.
Harguy = saco de cuero.- Lanzarote y Fuerteventura.
Tehuete = saquito de piel.- Id.
Tofio = marmita de barro.- Lanzarote y Fuerteventura.
Tubaque = estera de juncos.- Gomera y Hierro.
Tafiaque = pedernal agudo.- Lanzarote y Fuerteventura.
Tabona = piedra para cortar.- Gomera y Hierro.
Añepa = lanza.- insignia real.
Banot = Lanza ó dardo de tea.- Todas las islas.
Tamesaques = Varas largas.- Gomera y Hierro.
Tezezes = bastones de tres varas de largo.- Lanzarote y Fuerteventura.
Aho = leche.= Lanzarote y Gran Canaria. **(Pág. 190)**
Gofio = harina de cebada tostada.- Todas las islas.
Tamocán = cebada.- Lanzarote y Fuerteventura.
Aguamames = Arpón de raíz de helecho, empapado en leche que se daba á los recién nacidos.- Gomera y Hierro. (De diversos lugares de la citada obra de Benítez)

Parroquia de Arucas.

Libro 1.º de Fábrica.

Dicho libro carece de principio y sus folios están sin numerar. Comienza por unas hojas de una lista de censos y bienes de dicha parroquia, que evidentemente parecen haber sido agregadas al resto del libro. Este está encuadernado en pergamino, en cuyo lomo se lee: “Libro 1º. De Fábrica”.

Para citarle mejor iré poniendo á dicho libro la numeración con lápiz en la parte inferior de sus folios. Del folio 1º. al 6º. hay una relación incompleta de las fincas que poseía la Parroquia de Arucas en 1659, y algunas notas sueltas de distintas fechas. En el fol. 6º. Comienza el acta de la **1ª. Visita Pastoral** que tuvimos en esta Parroquia, año de 1556. Dice textualmente:

“En el lugar de Arucas que es la isla de Gran Canaria á vein é nueve días del mes de Marzo del año de nuestro Redemptor Jesu Xpto. de mil é quinientos é cinquenta é seis años, El muy Mag. E muy Rvdo. Señor Lcdo. Fernán González de la Costa, provisor, juez oficial visitador é Vicario general en lo espiritual y temporal de aquesta dicha isla y su obispado por el Muy Iltre. y Rmo. Señor Don Diego de Deza por la gracia de Dios y de la Santa Iglesia de Roma obispo de Canarias, del Consejo de su mag. etc. por ante mi Pedro de Medina Clérigo presbítero y not. appº. (borrada una palabra) sitacion de **(Pág. 191)** este obispado vino á visitar la iglesia parrochial de dicho lugar ques de la advocación de señor san Jº. Baptista e halló en ella por cura al padre Thomas Álvarez clérigo de la diócesis de Miranda de Duero e por mayordomo á Pero López vecino del dicho lugar e no halló libro de visitas e fué informado que no se ha acostumbrado visitar ni se ha visitado la dicha iglesia é queriendo visitar el santísimo sacramento fué informado é halló que no lo había ni lo ha habido en esta dicha iglesia.

É por su md. fueron visitadas las crismeras que son tres vasitos de estaño pegados en una caxetica de plomo é de estaño con una tapadera de foja de millán (sic) está metida dentro de otra caxetica de madera pintada é dentro cuatro carrillejos (parece decir) é halló dichas crismeras con lo necesario é visitó la pila del baptisterio, que es de piedra y está quebrada que no sirve para bautisar della (sic) é visitó así mesmo el manual y un cuaderneillo de papel en que se escriben los bautizados e fizo inventario de los altares, ymágenes, fornamentos y otras cosas”.

Inventario.- “Primeramente hay en el altar mayor de dicha yglesia un *retablo de lienzo* en que están *San J^o. Baptista* y sancta Lusía y san Gregorio y san Blas y tiene el dicho retablo un guardapolvo al rededor de madera”

“Item un velo de lienzo de cambrae (sic) de dospiernas que está sobre dicho retablo y tiene sus flecos de filo colorado y amarillo”.

“Item hay en el dicho altar una *ara de piedra* blanca sin guarnición e mandose guarnecerse de madera porque es estrecha y pequeña”.

Item dos misales sevillanos el uno viejo y el otro mediano guarnecidos de acero negro con sus manecillas y registros valdres (sic.-¿?)

Item un pergamino en que están las palabras de la consagración.

Item unos corporales de folanda con su fajela de lo mesmo.

Item al rededor una baynica de seda blanca tiene una **(Pág. 192)** payla (¿?) de cambray vieja.

“Item unos corporales de folanda con su baynica alrededor y la fijuela tiene una frangita de seda blanca y la palia es de cambray está labrada á trechos de unos gallos de seda negra, colorada y amarilla es vieja.

“Item una palia frontalera (sic) de media olanda tiéne una labor y una franja al rededor de seda verde y en el m^o. una cruz con unas letras que dicen Jesus Xprs. de lo mesmo”.

“Item otra frontalera de media olanda labrada de seda colorada y verde tiene al medio una cruz de lo mesmo.

“Item unos manteles alimaniscos viejos.

“Item otros manteles alimaniscos⁶⁹ viejos y rotos.

“Item un *frontal* de tafetán negro y tiene en las caídas tres tiras de damasco blanco y la cenefa del es del mesmo damasco con fluecas (sic) de seda naranjada el cual dicho frontal y la palia labrada de verde arriba dicha dio á esta iglesia la señora *Doña Sofía ayer sábado de Ramos* (Vid. pag. 202.)

“Item otro frontal de guadamecí dorado.

“Item otro frontal de Ruan y tiene por la parte de abaxo una labor de seda de grana de una cuarta de ancho debajo del cual está un frontal de figuras de paramento viejo (sic).

“Item una casulla de terciopelo vde. (sic) con cenefa de terciopelo carmesí alrededor de la esu^a. (¿?) tiene una cinta azul que está aforrada de bocarán encarnado.

“Item una stola y manípulo del mesmo terciopelo vde. con fluecos de seda de grana blanca (¿?)

“Item una alva y amito de Ruan guarnecido de terciopelo verde y cintas azules.

“Item otra casulla de Ruan (sic) con cenefas de Cambray y una cintilla azul al rededor.

“Item una stola y manípulo muy viejo de tafetán colorado aforrado de bocarán azul

“Item un alva de Ruan vieja con faldones y bocamangas de seda raso azul (sic).

⁶⁹ Este término lo recoge el diccionario de María Moliner (1990) como alimanisco, -a (ant.) “*Alemanesco*”. *Alemán* (*adj.*), de alemania. (Nota del editor).

(Pág. 193)

“Item un amito de Ruan blanco.

“Item otra casulla de Ruan blanco, tiene por cenefa una labor de seda de grana y para ella hay un alva de Ruan con cenefa del mismo lienzo y una cintilla azul y el amito de lo mismo y la stola y manípulo tienen unas franjas de seda de grana y azul.

“Item una sobrepelliz vieja y rota.

“Item un paño para la paz de lienzo alimanisco.

“Item otra sobrepelliz pequeña de grana para la paz.

“Item un pañito labrado de una labor de seda azul *alalenga* (sic) y tiene en la caída siete labores de lo mismo sirve para comulgar el pueblo.

“Item una toca de tafetán colorado con unas listas y labores de lo mismo que tiene hasta tres varas de largo y una cuarta de ancho sirve de palio para llevar el sacramento y porque está desproporcionada y del se podrá hacer un palio para el sacramento mandó el sor. provisor que se faga del un palio para el sacramento. (¿Qué toca sería esta?)

“Item un paño para las andas de veynteno tiene al medio una cruz de bocarán encarnado y flecos de filo blanco y prieto.

“Item un almaizal⁷⁰ morisco que tiene unas cintillas azules y coloradas.

“Item ay en el altar cuatro candeleros de azofar⁷¹ grandes.

“Item una cruz de estaño dorada con cuatro piedras en los extremos y tiene al medio un crucifijo de bulto.

“Item una manga de tafetán negra para la cruz con fluecos de seda colorada blanca y negra y unos cordoncillos de seda blanca y colorada.

“Item otra *cruz de madera* que está en el dicho altar.

“Item un *caliz de plata* tiene al pie una cruz y unas fojas al Romano (¿?) y la copa está por dentro dorada, pesa con su patena fasta dos marcos.

“Item dos paños para el dicho caliz con dos *mundificadores*. (Pág.194)

“Item un *portapaz* de madera dorado. (Al margen se lee esta palabra: *falta*, escrita con letra antigua pero posterior.)⁷²

“Y continuando la dicha visitación visitó su md. el altar de la mano derecha de la dicha iglesia en la qual está lo siguiente:

“Un paramento de lienzo con ciertas figuras encima del cual está así mesmo otros lienzos y ciertas imágenes.

“Item *está nuestra señora* de bulto dorada tiene el rostro quebrado.

“Item otro bulto de ntra. Sra. con su fijo en brazos y está dorada.

“Item otro bulto de ntra. Sra. con su fijo en brazos está dorada. (De modo que van tres imágenes de la Stma. Virgen en el mismo altar.)⁷³

“Item un *niño Jesús* de bulto tiene vestida una camisa de toca de seda (sic) y una chamarreta de tafetán amarillo zenzillo é muy vieja”.

“Item otro niño Jesús pequeñito sin brazos tiene vestida una camisita de toca de seda.

“Item otra imagen de *San Roque* de bulto dorado con un angel y un pan.

“Item unos manteles de ruan con unos cordoncillos de seda blanca y azul. (Al margen dice “Llevolos su dueño y puso otros blancos”.)

“Item unos manteles de ruan con una laborcica de sedecilla de filo labrada.

⁷⁰ El diccionario de M. Moliner (1990) define este término como paño que se pone el sacerdote para officiar en la misa con el cual se envuelve las manos para coger la custodia cuando la lleva de un lado para otro.

⁷¹ De latón. (Nota del editor)

⁷² Nota escrita en el original por DPMQM.

⁷³ Nota escrita en el original por el mismo DPMQM.

“Item un frontal de lienzo pintado de azul con unas estrellicas y una cruz en medio.

“Y luego visitó el altar de la mano izquierda en el qual está lo siguiente:

“Una imagen de Ntra. Señora en un lienzo metida en un bastidor de madera y está vieja.

“Item otra imagen de Ntra. Señora con la mesma guarnición”. (Pág. 195)

“Item otro lienzo en que está el ecce homo con su guarnición de madera”.

“Item otra imagen de ntra. Sra. de bulto con su fijo en los brazos.

“Item unos manteles de bravante viejos

“Item un frontal de lienzo pintado, está viejo

“Item una frontaler de...en que están unas letras doradas que dicen Jesús.

“Item hay en la capilla mayor dos escaños de tea llanos

“Item *un púlpito de madera* con sus abrazaderas de fierro

“Item unas andas⁷⁴ para enterrar los muertos.

“Item una escalera para servicio de la iglesia

“Item unas gradillas para el *monumento*.

“Item una caja con su cerradura y llave en que están los ornamentos.

“Item otra caja pequeña que sirve de los mesmo con su cerradura y llave.

“Item una pila de piedra para el agua bendita e una cruz cendal (¿?) de madera

“Item tiene la dicha iglesia una cortina, un frontal de lienzo negro en que están pintados los pasos de la pasión p^a. *la semana santa*.

“Item unos manteles de gusanillo que dio á la dicha iglesia P^o. Jimenez (sic) para el altar.

Bienes inmuebles.- “Y luego su md. procediendo en la dicha visitación fizo inventario de las posesiones de la iglesia y son las siguientes:

Primeramente tiene la dicha iglesia del señor san Juan en el término y sitio de este lugar una casa cubierta de pencas de palmas la cual casa dexó á la iglesia del Señor san Juan María González vecina de dicho lugar para cuya conservación la iglesia no tiene más título de la pacífica posesión en que está y porque se dice por los vecinos más ancianos deste plueblo (sic) que la dicha casa fue dexada á la iglesia con cargo de ciertas missas lo cual no consta porque no parece del testamento de la dicha María González. Mandó su md. que por el ánima de la dicha María González y de sus difuntos se diga cada año (Pág. 196) una missa con su vigilia aniversario en el octavario de todos los santos y el mayordomo que fuere pague por la dicha missa y aniversario la limosna acostumbada, y al presente está arrienda la dicha casa á Pedro Ximénez por un año en treinta reales que comenzó á correr por el año pasado de cincuenta y cinco y está la dicha casa en el término que llaman el Cerrillo y linda por la vanda de arriba con casas de Alvar Ianes (sic) labrador y por delante el camino real e porque la dicha casa tiene necesidad de reparos y se podría concurrir perder y anichilar mandó su md. que si se hallare a quien se de la casa a censo y tributo por dos ó tres vidas y asensue (sic.)

“Item tiene la dicha iglesia *un censo de tres doblas* por un año perpetuamente que dexó a la dicha yglesia Franc^a. Montes-de-oca mujer de Juan Ferrera *defs. impuesto sobre unas tenerías* que están en la ciudad real de Las Palmas en la calle de la Veracruz que (continúa una línea en blanco y parte de la siguiente)⁷⁵ El cual dicho censo e tributo dejólo dicha Franc^a. Mont.ca para que se compre aceite para alumbrar el Stmo. Sacramento en esta dicha yglesia para cuya conservación tiene esta yglesia la clausula

⁷⁴ Angarillas con que se transporta el féretro para su entierro (Diccionario de María Moliner, 1990). (Nota del editor)

⁷⁵ Esta anotación sobre el original pertenece sin duda a DPMQM.

del testamento de la susodicha que pasó ante Gil de Quesada escribano p^o. que fué de esta isla”.

Item tiene la dicha Yglesia una casa que está en el sitio y término deste dicho lugar que del tiempo de los canarios linda con casas de Asensio Fernández la cual dicha casa dejó á la dicha yglesia Manuel Cayrasco cura que fue desta yglesia para efecto que en ella viviese el cura beneficiado desta dicha yglesia y le digan cada año una missa y aniversario y al presente tiene la dicha casa Tomás Álvarez cura de la dicha yglesia para conservación de la susodicha no hay más título de la possession que la yglesia tiene.

Item tiene la dicha yglesia un sitio y solar pequeño que dexó á la yglesia Catalina Ximenez que a por linderos tierras de la ferrería y camino real por ambas partes y al presente está arrendados por dos reales cada año al padre Tomas Álvarez cura y no hay más título de la pacífica **(Pág. 197)** possession en que está la yglesia.

Item tiene la dicha iglesia *dos pedazos de tierra* de riego en el término e sitio deste lugar debaxo de la acequia que va al Colmenar. Linda el uno con tierras de Juana de Soria por dos bandas y por la parte de abaxo el barranquillo que va al Colmenar y por la banda de arriba tierras de Constanza de Medina el cual dicho pedazo abrá tres fanegadas de sembradura poco más ó menos y al presente lo tiene sembrado la dicha Juana de Soria y el otro pedazo linda por una parte con tierras de la sobredicha Juana de Soria y por la otra parte al acequia que va al Colmenar y por la parte de arriba tierras de Constanza de Medina y podrá haber en el pedazo fanega y media de sembradura poco más o menos y al presente lo tiene sembrado Pero López en hanega y media de trigo por el presente año los cuales dichos dos pedazos dexaron á la dicha yglesia Alonso de Mérida y Marcos de Jacomar y porque el pedazo de tierra arriba deslindado que al presente tiene sembrada la dicha Juana de Soria pertenece á la dicha ylesia y por (borrada una palabra)⁷⁶ paganía (sic) pagado renta á la dicha yglesia mando su md. al mayordomo cobre lo que justamente se debiese (borradas dos palabras) por razón de la dicha yglesia da quí adelante há (borrada una palabra) quien más diese por ella (Al margen hay una nota que dice: “Año de 1680 otorgose escript^o. de H^o. de 48 Rs. a perpetuo á M^a. Rodríguez a Diego de Montesdeoca y a otros como consta de los escripts^o. Ante Baltr. Gonz. Perera á 28 de Dicmbre. de 1680 años.”) En el margen inferior se halla intercalado lo siguiente: Item tiene la dicha iglesia *tres rs. de renta* cada un año los cuales dexó para la lumbre del Sacramento Franc^a. Nuñez difunta sobre unas casas en la tenería (falta una palabra que no se entiende)⁷⁷ á la vera cruz su md. el sr. Provisor mandó se saque la cláusula del testamento de dicha Franc^a. Nuñez y el mayordomo lo saque (sigue un renglón muy confuso)⁷⁸.

Item tiene la dicha iglesia *otro pedazo de tierra* de sequero en que habrá fanegada y media de sembradura poco más o menos linda por la parte de abajo *con la asequia* que va **(Pág. 198)** al Colmenar y por la parte de arriba tierras de Constanza de Medina y por una parte tierras de dicha Juana de Soria la cual dicha tierra dexó á dicha yglesia marcos de jacomar y poseela al presente la dicha juana de soria mando su md. al mayordomo haga la diligencia arriba contda. (sic.)

Cuentas de fábrica.- Están redactadas en la forma officiosa usada en aquel tiempo. Son cortas y de poca importancia; lo aprovechable de ellas va detallado á continuación.

⁷⁶ Anotación hecha por el propio DPMQM.

⁷⁷ Ibidem.

⁷⁸ Idem

1º. Los testigos de que el mayordomo prometía decir verdad en lo que se le preguntasen fueron “Francisco Cabrejas *alcalde de dicho lugar* é muchos vecinos del dicho lugar”.

2º. El cargo se reduce á cobranzas de rentas, derechos de sepultura y algunas limosnas, siendo su total *6.752 maravedis*.

3º. La data se reduce á gastos menudos (sic) gastos de cera, compra de una escalera para el servicio de la iglesia y una partida de tejas.

4º. Copio textualmente: “Item se descargan quatrocientos y sesenta y cuatro maravedís que dio á ciertos clérigos que vinieron á ayudar á hacer la fiesta del Corpus Xpr. Mando su md. que de aquí en adelante no se traigan clérigos á costa de la iglesia pues está tan pobre.” (¡Total....2,37 ptas.!)

En 1555 la Pascua cayó el 11 de Abril y el Corpus el día 10 de Junio.

5º. Los gastos ascienden á 3.146 maravedís (15,73 ptas.).

- Colocación del Smo. Sacramento en la Parroquia de Arucas.-

El decreto que autoriza para colocar el Stmo. Sacramento en Arucas se halla en el fol. 10º. del citado libro 1º. de Fábrica.- Se ve claramente que faltan hojas, ya porque fueron arrancadas ya porque la primera parte de dicho libro se formaría por la agrupación de varios documentos, perdidas de algunas de sus hojas. Dicho decreto es tal como sigue:

“Después de lo susodicho en diez y ocho días del mes de Octubre de mil quinientos cinquenta y seis años su md. el Sr. Lcdo. Costa provisor de estas islas e obispado de Canarias Et gs (sic) presencia de mi el notº. a (varias abreviaturas que no entiendo)⁷⁹ (**Pág. 199**) vino á esta *villa de Arucas* y juntados los vecinos é feligreses de la *dicha villa en la yglesia parrochial* del Sr. San Juan de dicho lugar dixo que en la besita que fizo á la dicha iglesia por el mes de Abril próximo pasado vino el su noticia de cómo Francisca Núñez de Contreras a tiempo de su fin en este mes de abril (parece decir)⁸⁰ mandó para la lumbre del Stmo. Sacramento de la dicha yglesia tres doblas (parece decir) de renta cada un año con condición y aditamento que dentro de dos años obiese sacramento dentro de la dicha iglesia en el qual dicho (palabra confusa) se cumplió hoy día de San Lucas del dicho año. Por tanto considerando que esta dicha villa de Arucas hay *más de 40 vecinos* e feligreses á los cuales según derecho se deben enteramente administrar e conceder todos los santos sacramentos e anci mesmo considerando que era útil e necesario á la dicha yglesia no perder el dicho legado y manda que mandaba como mandó que quien la dicha yglesia de aquí en adelante obiere continuamente sacramento que se administrase á los enfermos de la dicha villa para lo cual *el cura Tomas Álvarez* en presencia del dicho Sr. Provisor *dijo la missa mayor* en la cual consagró el Stmo. Sacramento que de aquí en adelante debe estar en la dicha yglesia y las formas que según los vecinos del dicho lugar son e fueran necesarias y el dicho Sr. Provisor trujo el tafetán (dos palabras que no entiendo)⁸¹ colorado y con lo cual aforró el caxon y reliquiario que antes había mandado hacer á la mano derecha del altar mayor de la dicha yglesia y aquí mesmo trujo un cofrecito plateado aforrado de tafetán e una cestica de hilo de plata todo lo cual dio a la yglesia la muy magnífica Sra. D^a. Sofia de Sta. Gadea

⁷⁹ Idem

⁸⁰ Idem

⁸¹ Notas insertas en el original por DMPQM.

el cual cofrecito y cestica e custodia su md. del dicho Provisor colocó y asentó el Stmo. Sacramento Al oura (sic) de la dicha yglesia tuviese gran solicitud e quidado de que continuamente de quince en quince días con ostias frescas renovase el Stmo. Sacramento é le tuviese aquella limpieza decencia y abtoridad que convenía á tan alto sacramento y ansí mesmo (una palabra que no se entiende)⁸² la lámpara (**Pág. 200**) estuviese encendida. E mandó al mi dicho notario apostólico infraescripto lo asentase y diese por testimonio de la manera que dicha es y ante mí pasó.- El P. Manuel de Fraga, Juan Álvarez,- Franc^o. Hernández.- (Un nombre que no se entiende)⁸³ Damián Jiménez.- Ant^o. de Medina not^o. appco.

(Cotéjese esta acta con lo que está copiado en la página 67 de este cuaderno y se verá allí varias inexactitudes.- Queda también demostrado en la página 196 de este cuaderno que el 1^o. Cura de Arucas no fue D. Tomás Álvarez.)

A continuación siguen unas cuentas de fábrica que llevan la misma fecha que el acta anterior. De dichas cuentas tomo los siguientes datos:

1^o. La casa que dejó á la parroquia de Arucas el cura D. Manuel Cayrasco ganaba al año de renta seis reales y medio.

2^o. El ortezuelo que dejó á esta Parroquia Catalina Ximénez lo tenía por un real de renta anual el cura D. Tomás Álvarez.

3^o. La fanega de trigo valía una dobla.

4^o. Derechos de una sepultura en que se enterró un negro 4 rs.

5^o. 9 rs. que costó la cera y hechura del cirio pascual.

6^o. 9 rs. de cera para las tinieblas.

7^o. 8 rs. que costó la cera del monumento á 2 rs. libra.

8^o. 2.444 maravedis una cortina y un lienzo en que se pintaron las imágenes de semana santa (El pintado costó 23 rs.)

9^o.- Cinco doblas son 2.500 maravedis:

10^o.- El sacristán tenía la obligación de tañer misa (fol. 12)

11^o.- Pedro González Parralero dio cuatro doblas p^a. ayudar á hacer el campanario de la iglesia.

12^o.- “Item se hace cargo de cobrar de los herederos de Francisca Nuñez de Contreras difunta las tres doblas que mandó á la dicha iglesia para el aceite del Stmo. Sacramento.”

A continuación siguen los siguientes mandados.

1^o. Que se haga un campanario de piedra con un arco á proporción de la campana que al presente está, y que se haga en el tejado su camino de ancho de dos pies para que no se (**Pág. 201**) rompan las tejas al subir para repicar.

2^o. Que se haga una pila bautismal, porque la que existía estaba rota é inservible.

3^o. Que se haga una cruz de plata con peso de cuatro marcos con la limosna que para ello han dado los vecinos. (**Fol. 10 del lib. 1^o. de Fábrica**).

- Visita Pastoral del Obispo Deza.-

El Iltmo. Sr. Obispo D. Diego Deza visitó la parroquia de Arucas el 11 de Marzo de 1558, y en ella encontró de cura al padre Gaspar López. El acta de visita ocupa el fol. 14 y siguientes del Lib. 1^o de Fábrica. De dicha acta he tomado los siguientes datos

1^o. El sagrario está junto al altar mayor con un ara, unos corporales, “una forma grande é otras pequeñas” (todo dentro de un cofrecito tal como se describe en la pag. 199 de este cuaderno.

⁸² Idem

⁸³ Idem

2°. Junto á la pila bautismal rota estaban las crismera (de hoja de estaño ya citadas), el manual ”y un cuadernillo de papel en que se escriben los nombres de los bautizados”.

3°. Los ornamentos estaban conforme al inventario que se hizo en la visita del Licdo. Costa.

4°. El retablo de lienzo pintado con las imágenes de S. Juan Bta. (Como en el inventario anterior.

5°. “Item hay un ara de piedra blanca que es la del sagrario y en dicho altar (mayor) otra que es de la iglesia de Sta. María de Guía

6°. El resto de las imágenes y ornamentos es casi lo mismo que lo anotado en el inventario anterior salvo alguna que otra cosa de tela.

7°. Ya consta que tenemos un acetre⁸⁴ de arófar y un hisopo de palo para el asperger de los domingos, una lanterna de hoja de Milám, un inciensario de latón, un hostiario de madera, “unas tixerias de fierro para despavesar”..

Mandatos.- 1°. Que el cura diga en los domingos y fiestas de guardar, al ofertorio, en voz alta é inteligible, la confesión, el paternóster, ave maría, credo, salve, los artículos de la fê, los diez mandamientos y los siete pecados mortales y que digan todo despacio y se escriban estas cosas en un pergamino ó tablilla. **(Pág. 202)**

2°. Que se ponga hoy mesmo una tablilla con los nombres de los excomulgados, “nombrándolos por su nombre (el párroco) los domingos é fiestas de guardar “para que les conozcan los fieles y se aparten de tratar con ellos.

3°. Que dos casas é un pedarsuelo de tierra, propiedad de la iglesia, y que están junto á ella, se den á tributo por tres vidas.

4°. Que se arregle la pila de bautizar, que está quebrada.

5°. Que los domingos y fiestas de guardar no se haga audiencia en la puerta de la iglesia porque por esto se dan muchas voces y gritos, y es desacato á la iglesia.

6°. Que los vecinos no pasen los ganados por la puerta de la iglesia. **(El acta ocupa el fol. 14 al 20 inclusive del lib. 1°. de fábrica, y lleva esta firma: D. Epis. Canarien, acompañada de la de Pedro de Medina notario apostólico.)**

- 3ª. Visita pastoral.-

Se hizo el 25 de Mayo de 1560 por el Lcdo. D. Luid Padilla Dean, Provisor, Visitador y Vicario Gral. de este obispado (Fol 21 y siguientes de dicho Lib°. 1°. de Fábrica).

El Stmo., altar mayor, como en la visita anterior, pila bautismal de cantería azul, crismeras de estaño y cuadernillo en que el cura apunta á los bautizados. Este era D. Juan Gordillo. El ara era aun el de Sta. Mª. de Guía. Ornamentos, los mismos citados en inventarios anteriores. (Casullas de terciopelo verde con vivos encarnados,) albas con franja azul, misales sevillanos, una casulla de Ruan con cenefas de Cambray.

“Item un frontal de tafetán negro y tiene en las caídas tres tiras de damasco blanca y la cenefa es del mesmo damasco con fluecos de seda naranjada el cual dicho frontal y palia labrada de verde arriba dicha dió a esta yglesia la Sra. Dª. Sofía ayer sábado de ramos. (¿Sábado de Ramos el 25 de Mayo?). El notario de la visita ha copiado *mutatio mutandis* el inventario que hizo el Lcdo. Costa el 29 de Marzo de 1556, sin reparar en fechas. Véase la pág. 192 de este cuaderno, párrafo marcado con una **X** al margen.)

Continúan los datos de esta visita pastoral en la pág. 210.- **(Pág. 203)**

⁸⁴ Pequeña vasija que se usa en las iglesias para llevar el agua bendita con que se hacen las aspersiones (M. Moliner, 1990). (Nota del editor).

- Azuage.-

D^a. María de Quintana que fué casada con Gabriel Loaggi ó de Azuage, noble patricio Genovés, viudo y sin sucesión hizo mayorazgo de todos sus bienes por testamento ante Alonso de San Juan en 8 de Marzo de 1582.

“Nobiliario y blasón de Canarias”. Tom. VI pag. 100.

Dicha D^a. María de Quintana era hermana de Juan de Quintana que se lució cuando la invasión de los holandeses, y ambos hijos de Hernando de Quintana (vid. pag. 11), y nietos del conquistados D. Juan de Quintana, (vid. pag. 10.)

- Juan Siberio Mujica.-

Juan Siberio Mujica Lezcano (primo hermano de Miguel de Mujica que murió en la batalla de Ajódar, 8 de Abril de 1484, según Castillo) era (en) 1500 gobernador de esta isla, electo por el cabildo por fallecimiento de su antecesor Lope Sánchez Valenzuela (pag. 64 **de este cuaderno**). Era de Vizcaya y vino á esta Isla como conquistador. Su sucesor el Dr. Alonso Escudero, nombrado por los Reyes Católicos llegó a Canarias á fines de Noviembre de 1500.- Á dicho Siberio le dieron aguas y grandes terrenos en Tenoya á cambio de la huerta (ó vegeta) y casa que tenía en Las Palmas, para en tal sitio edificar la Catedral, cuya traslación de Lanzarote á Gran Canaria se efectuó por bula del Papa Sixto IV fechada en 20 de Noviembre de 1485.- Tuvo dos hijos: Juan Siberio Mujica Castillo y Miguel de Mujica (De diversos lugares del historiador Castillo.) **El conquistador Juan Siberio Mujica estaba casado con Catalina Guerra, padre también de Bernardino Mujica (Millares, pag. 138.- Tomo 5°.)**

Millares, tomo 5°, pag. 17 dice textualmente “Desde Octubre de 1502 á Septiembre de 1503 en que llegó Escudero, desempeñó el gobierno de la isla el regidor Juan de Siberio Mujica. Castillo pag. 236 (O yo copié mal, o el libro de Castillo tiene gordas erratas.)⁸⁵

Juan Siberio Mujica Lezcano de Castillo

Era regidor perpetuo de la Gran Canaria á quien el Rey D. Felipe II nombró Alférez Mayor (primero que hubo en Canarias de esta distinción) por Real cédula de 14 de Julio de 1559. Casó con D^a. Francisca de Salazar de quien tuvo siete hijas (según Abreu Galindo) y con cuyo privilegio vinculó á su hermano Miguel de Mujica. (Probablemente porque no tuvo hijos varones.) Extracto de Castillo, Abreu Galindo y “Nobiliario” tomo II pag. 28.) **(Pág. 204)**

El Capitán Miguel de Muxica Lezcano y Castillo.-

Era hermano del anterior; y por testamento habierto el 1º. de enero de 1593 ante Alonso de Saavedra agrega el cargo hereditario de Alférez Mayor á un mayorazgo que había fundado (“Nobiliario”. Tomo II, pag. 28.)

Abreu y Galindo dice que estaba casado con D^o. Isabel del Castillo y que tuvo siete hijos varones.- El primogénito fué:

El Capn. D. Miguel de Mujica Lezcano Ramirez de Baeza Castillo Capitán de Corazas, regidor perpetuo de Canaria y Primer Alférez Mayor hereditario que murió sin posteridad (Según dice el “Nobiliario”.)

⁸⁵ Es así tal cual como figura en el original. (Nota del editor)

En el archivo parroquial de Arucas, libro 1º. simultáneo de casamientos y bautismos se cita varias veces a este Sr. como padrino de bodas, junto con su Sra. Dª. Mariana de Ayala.

Por no tener sucesión pasó el alferazgo mayor á una parienta suya llamada Dª. Ana del Castillo Jaraquemada Muxica de Lezcano, que en 1622 acudió al Rey D. Felipe III suplicándole transfiriese el nombramiento de Alférez Mayor en su tío D. Agustín del Castillo, con quien estaba para casarse, lo que obtuvo por Real cédula de 9 de Junio de 1622. Dicha Sra. perdió á su tío y marido el 31 de Marzo de 1628, pasando el alferazgo mayor á su primogénito D. Agustín del Castillo padre del historiador Castillo y abuelo del 1º. Conde de la Vega Grande quienes – y su posteridad – continuaron con este título. (“Nobiliario” tomo II pag. 28 y sigs.)

Bernardino de Lezcano.-

El maestro de campo Bernardino de Lezcano Mujica, señor de esta ilustre casa y de parte de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, estaba casado con Dª. Isabel del Castillo (hija de Cristóbal García del Castillo fundador de Telde, y que fue bautizada en Telde el 25 de Agosto de 1510. (“Nobiliario”, Tom. II. Pag. 16.)

Millares tomo 5º. Pag. 97 le cita firmando un escrito con otros regidores el 2 de Septiembre de 1524.

(Pág. 205)

“La casa de Bernardino situada en el barrio de Triana de Las Palmas era un especie de fortaleza artillada y defendida por piezas de cañón que el mismo había traído de España (Millares. Tomo 5º. Pag. 138)

Fue primer alguacil mayor de la inquisición de estas islas, hijo de Juan Siberio que había sido conquistador de Gran Canaria, y en 1532 poco más ó menos, llevado de su celo en servicio del emperador Carlos V, viendo los muchos corsarios que frecuentaban estos mares causando tantos daños y que se habían situado en la isla de Lobos que está entre Lanzarote y Fuerteventura, causando á estas islas continuo sobresalto, mandó hacer en Vizcaya tres navíos de guerra, con gente y todo lo necesario a su costo. Uno de estos barcos fue a Sevilla á buscar pertrechos de guerra para sí y para los demás; y fue tan del agrado de Carlos V que lo mandó á las Indias como almirante de galeones, siendo capitán de esta expedición Simón Lorenzo, natural de Algarbe, por lo que lo había traído Bernardino de Mujica. Estando éste en el puerto de La Palma pasaron á vista de tierra dos galeones franceses de guerra, se levantó del puerto, se fué sobre ellos y trabaron combate. Á uno lo echó a pique, y al otro, que era el comandante, después de larga pelea logró rendirlo, poniendo en libertad á 40 mujeres, muchos hombres, cuatro religiosos y varias religiosas que iban á fundar á la isla de Sto. Domingo y habían apresado en unos navíos españoles, terminando después de muchas proezas de limpiar de corsarios nuestros mares facilitando así el comercio marítimo de nuestras islas y dando al país la tan apetecida tranquilidad; y cuando los presas no daban para los costos, los sacaba de su dilatada hacienda, “teniendo á la puerta de su magnífica casa un terraplano alto con mucha artillería para defender nuestra isla” (Castillo.- Lista de Gobernadores.)

Guipúscoa era el acanto y solar de su casa. (Millares tom. 5º, pag. 138).
La más grande la llamaba Galeón Almirante y las pequeñas “Pintadilla” y San Juan Bautista”. Ibidem pag. 139.

- Drake.-

El viernes 6 de octubre de 1595, apareció el almirante inglés Francisco Drake en el puerto de la isleta con 28 navíos y 4.000 hombres de mar y guerra.- Acudieron los ministros de la audiencia con el regente Pedro de Aday y unas 40 personas, “el obispo D. Fernando Xuarez de Figueroa que lo era de estas islas que llegó con un estandarte y su clerecía y alguna gente de pié (**Pág. 206**) armada, y el prior y los frailes de Sto. Domingo con otro estandarte de Ntra. Sra. del Rosario, armados de arcabuces y alabardas animando y exortando á todos á la defensa de la patria y religión.

En esta memorable jornada se lució el regidor Fernando Lezcano Mujica Castillo cañonean las naves inglesas desde el castillo de Sta. Ana.

Á las dos de la tarde de dicho día se fueron los ingleses dispersando sobre la ciudad muchas piezas de artillería que no hicieron ninguna víctima, habiendo perdido tres capitanes, doscientos hombres muertos y muchos heridos.

Iban á saltar por Gando al amanecer del siguiente día, pero como los pastores se apercebieron á la defensa se fueron y no volvieron más.- (Castillo).

- Invasión de los holandeses.-

El sábado 26 de Junio de 1599 al amanecer llegaron al puerto de las Isletas 80 navíos de guerra con 10.000 hombres capitaneados por el almirante Wander Woes (Pedro).- En esta gloriosa jornada murieron los capitanes Cirpiano Torres, Juan Ruiz de Alarcón y el capitán de Arucas. (Castillo)

En otro lugar se lee que murieron el gobernador Alonso Alvarado y los capitanes Ciprián de Torres, Juan Ruiz de Alarcón, Clemente Jordán y Andrés de Bethencourt.

En la jornada de Tafira se lució el capn. Miguel de Mujica y Castillo. Era capitán de Caballos, que con 25 caballos avanzó á la vanguardia y cayeron al primer golpe más de 80 holandeses tomando tal espanto que no hubo oficial poderoso á defenderlos. Entre ellos cayeron el comandante Durcal que capitaneaba los 4.000 que se entraron en Tafira. Los que lograron escapar llevaron á Drake la noticia. Este y los suyos emprendieron la fuga dejando las mesas puestas para almorzar y pegando fuego á templos y edificios en su retirada. Perdieron más de 2.000 hombres, (**Pág. 2007**) tres capitales y un alférez. Estuvieron 4 días surtos en el Puerto y se hicieron á la vela el día 8 de Julio. (Castillo).

Millares dice que los capitanes de las tropas canarias que muriendo en la invasión de los Holandeses fueron Clemente Jordán, Cipriano Torres y Antonio Hernández Ramos, y que vinieron compañías de Telde, Aguimes, Gáldar y Guía.

Cuando se advirtió la presencia de los holandeses “hízose del castillo con su artillería señal de rebato para llamar la gente de los campos y la atalaya de humo”.

Salieron al puerto el gobernador Alonso Alvarado con cinco compañías de la ciudad, y al mismo paraje se dirigió el Obispo D. Francisco Martinez con todos los eclesiásticos regulares y seculares los inquisidores y sus ministros , todos con sus armas y pendones que los distinguían y á poco más de una hora se halló lo más de la gente de los campos (Castillo) (Vid. “Arucas” cuaderno 2º. pag. 75.)

- El drago de la Orotava.-

Este árbol gigantesco tenía según opinión de muchos sabios de cuatro á cinco mil años de edad. Su tronco estaba hueco antes de la conquista de Tenerife (1493-1496) y en su cavidad hacían los guanches sus reuniones y á los conquistadores sirvió de capilla. Cuantos viajeros célebres tuvieron la suerte de contemplarle dedicaron páginas encomiastas á éste maravilloso decano de la vegetación. (“Noviliario y Blasón de Canarias”. Tomo I pag. 303. Nota.)

- *Vargas-Machuca.*-

Sancho de Vargas Machuca, ilustre conquistador de Gran Canaria y Tenerife fabricó la ermita de Sta. María de Guía, en la que sus sucesores tenían patronato y enterramiento.

Este Sr. era descendiente legítimo de la casa de Vargas cuyas tierras labró S. Isidro Labrador (siglo XII) y de Garcí Pérez de Vargas, soldado de heroísmo terrible que en la toma de Sevilla (**Pág. 208**) por el Rey San Fernando (siglo XIII) de tal modo se lució *machucando* moros, que de allí le vino el ser apellidado Machuca.- (Vid. “Nobiliario” tomo V pag, 193 y 194.)

- *Parroquia de Guía.*-

La parroquia de Sta. María de Guía se erigió por Real Cédula del emperador Carlos V librada en el Consejo de Monzón (provincia de Huesca) en 5 de Diciembre de 1533.

El primer patrono de esta Parroquia fue Juan Rengifo de Vargas-Machuca, hermano de Diego de Vargas, primer alcalde de la Villa de Gáldar é hijo de Sancho de Vargas citado anteriormente y de D^a. Catalina Vázquez Rengifo Dávila.

Sancho de Vargas falleció en 1509 y de su testamento otorgado en dicho año consta que tenía en Madrid un sobrino llamado el “Lcdo. D. Francisco de Vargas y Medina alcaide de Trujillo y Marbella, tesorero general y canciller de Castilla, de los Consejos de Estado y Hacienda y de la Cámara de la Reina D^a. Juana y del Emperador Carlos V, famoso caballero y de grande autoridad en su tiempo”. (“Nobiliario” tom. V. pag. 194.

Teniendo pues Juan Rengifo Vargas-Machuca un pariente de tales influencias en la corte, no es de extrañar que consiguiese hacer parroquia su ermita de Sta. María de Guía.

(Véase también lo que tengo apuntado en “Arucas”, cuaderno 2º. pag. 156.)
(**Pág. 209**)

- *Hacienda del Pino.*-

De una escritura realizada á favor de D. Pedro Regalado Hernández Pbro. por la que D. Ricardo de Tolosa vecino de Arucas le vende la finca que hoy conocemos con el nombre de “el Pino”, cita en esta jurisdicción, y fechada en Las Palmas á 25 de Noviembre de 1852, he sacado los siguientes datos.

- 1º. En esa fecha D. Pedro Regalado era cura de la Parroquia de Sto. Domingo.
- 2º. La finca era propiedad de D^a. Francisca Díaz, que la había heredado de sus mayores.- (D^a. Francisca era vecina de Arucas, mujer de dicho Sr. Tolosa, residiendo ambos en La Orotava por algunas temporadas.)
- 3º. Que ya en 1852 se reconocía esta finca con el nombre de “finca del Pino”.

4°. Que pertenecía á la vinculación de los hermanos canónigos D. Manuel y D. José Álvarez de Castro.

5°. Que sobre dicha finca pesaba un censo impuesto para costear la fiesta de S. Nicolás de Bari (En la capilla que tenía en la Parroquia de Arucas)

6°. En la fecha de esa escritura (1852) era capellán el Lcdo. D. Ignacio Díaz.

7°. D. Pedro Regalado redimió este censo en Las Palmas á 11 de Marzo de 1858.- Esto consta en la carta de pago de redención cosido á dicha escritura; como también que D. Manuel Álvarez de Castro gravó dicha finca y una casa que había en ella con un tributo de 525 rvn. á favor de la capellanía que dicho Sr. había fundado el 8 de Mayo de 1719.- En dicho documento se lee que entonces (1858) D. Pedro Regalado era vecino de Gáldar.

8°. En la escritura de redención que hizo D. Pedro Regalado consta que este Sr. redimió también un censo impuesto por D. Manuel Álvarez de Castro en 10 de Julio de 1717 que estaba en Las Palmas, barrio de S. Juan, calle de S. José, á favor de la Parroquia de Arucas. (De la escritura de redención.)

El pino fue cortado en 1912 porque amenazaba ruina, donde estaba plantaron otro.- Véase “Arucas” cuaderno nº 2, pag. 172.⁸⁶ (Pág. 210)

3ª Visita Pastoral.-

(Viene de la pag. 202)

Imágenes de bulto de la Stma. Virgen, niño Jesús, lienzos y escultura de S. Roque con su ángel y su perro.

En el cargo se menta por 1ª vez una partida de cebada y unas casas que dejó á la iglesia Elene negra del Cerrillo.

- 4ª. Visita Pastoral.-

Se efectuó el 20 de Febrero de 1564 por el Lcdo. Aceituno siendo cura el P. Juan Gordillo Gargan, Pbro. Siendo el Sr. Deza obispo de Canarias.

Santísimo, pila bautismal con crismas y cuadernillo de apuntar los bautizados, retablo con san Juan y demás santos citados, ara de Guía, ornamentos, imágenes de la Virgen, niño Jesús y San Roque, lienzos pintados, todos como en el inventario anterior, “Una campana para tañer á misa”

En el cargo se habla de la casa canaria donada por el cura Cayrasco.

En la data se anotan 7.718 maravedís gastados en ladrillos para enladrillar la capilla, y los gastos hechos por la traída de algunos frailes para los oficios de Semana Santa.

Mandó que no se absuelva á los que no sepan la doctrina y condenó con excomunión á los casados ausentes de sus mujeres, que dentro de tres meses no estuviesen viviendo con ellas.

- 5ª. Visita Pastoral.-

Verificada el 22 de Julio de 1565, por el Lcdo. Aceituno, siendo obispo de Canarias el Sr. Deza y Cura de Arucas D. Alonso Hernández.

Santísimo, libro de bautismos, retablo de S. Juan vº. todo como en los inventarios anteriores.

“Item está en dicho altar (mayor) un crucifijo grande”. (Pág. 211)

⁸⁶ Al final de la página 209 hay un trocito de papel escrito a lápiz que dice “una palma, unas zarzas, unos jazmineros y unas higueras”.

- 6.^a Visita Pastoral.-

Efectuado por el obispo Fray Juan de Azoloras el 22 de Abril de 1570, siendo cura D. Alonso Hernández.

Inventario citando el retablo de S. Juan, pila, campana. Vº. todo como en los inventarios anteriores. (En ninguna de las visitas pastorales anteriores se cita la imagen de San Juan Bta.)

- Título de Villa.-

El acta de la 5ª. visita pastoral está extendida en la Villa de Arucas y lo mismo el acta de la 6ª. visita pastoral, ambas supracitadas. Estos son los dos primeros documentos que he podido encontrar, en que el pueblo de Arucas se le dé el título de Villa.

Ya en 1526 se le daba ese título⁸⁷

**7.^a Visita Pastoral.
Imagen de S. Juan Bta.**

El arcediano D. Juan Salvago, visitador general sede vacante vino á visitar la parroquia de Arucas el 11 de Julio de 1574; y halló por cura al Pbro. D. Francisco de Acosta.

El retablo y el crucifijo grande(sic) misales, pergamino con las palabras de la consagración, casullas de terciopelo y ruan, la cruz de estaño con crucifijo, y dos cruces más de madera que están en el altar mayor. En el altar de la derecha: dos imágenes de la Virgen una con Niño y otra sin Niño, ambas de bulto. Dos idem en hierro. Dos imágenes del niño Jesús.- La de S. Roque dorada.- Altar de la izquierda: dos vírgenes pintadas, con marco, una virgen de bulto con el Niño en brazos,- Frontales y otros velos en ambos altares. Luego dice “Añadido”, y tras el inventario con la misma letra y á continuación de lo anterior (tal vez lo anterior fuera escrito calcando de otro inventario más antiguo).- Después de citar varios ornamentos dice: “ Item una imagen de nuestra Señora de bulto con su niño en sus brazos vestida dicha imagen con una saya de chamelosa con fajas de tafetán pardillo y una sobrerropa de chamelosa colorado con su faja de rrazo carmesín,- Item una corona de plata de dicha imagen labrado de follaje.- Item el niño Jesús otra corona de plata el cual está vestido de una ropilla de tafetán verde.- Item un palio (**Pág. 212**) con que sacan el Stmo. Sacramento, de tafetán colorado con sus estrellas.- Item una manga de la cruz de terciopelo amarillo con guarniciones de belfa blanca. Item una sobremanga de bocacín negro de la dicha manga” (¡Cómo sería esto!)

“Item un San Juan de bulto con su capa de tafetán colorado”.

Cita además los ciriales, candeleros, “un manto de tafetán azul de Ntra. Sra. (no dice de que imagen.) “Item una lámpara de vidrio con su plato de azofre (sic)”. “Un guión de tafetán colorado”.

(Como se ve, por esta época comenzó á introducirse en Arucas la costumbre de vestir las imágenes.) (No dice en que altar están estas imágenes).

Item un retablo de pincel en madera donde están pintados los bienaventurados San Simón y San Judas, está en el altar de la mano izquierda.

El notario de visita se llama Diego de Peñafiel.

⁸⁷ Nota al margen escrita a lápiz con una caligrafía diferente. (Nota del editor).

8ª Visita Pastoral.- (fol. 58 vto.)

Visitó la villa y parroquia de Arucas el Obispo Cristóbal Vela el 20 de Septiembre de 1576, hallando por cura á D. Servan García

El inventario no ofrece novedad. Aún está el ara de Guía y S. Juan con su capa de tafetán dorado.

Visitó la pila bautismal que estaba en su reja de palo y los libros donde se anotan los bautizados, padres, padrinos y los que se casan.- La manga de cruz de terciopelo amarillo con sus guarniciones de felpa blanca y sus cuatro ribetes.

Manda que se haga un copón y unas crismeras de plata. La cestita que actuaba de Copón manda se desbarate para contribuir a dicho relicario.- Ordena al cur que tenga mucha cuenta con la cofradía del Nombre de Jesús. (Esta es la 1ª. cofradía que he encontrado en los papeles del archivo parroquial de Arucas) Que el cura explique en los días de precepto algo del Evangelio. Que se pese la plata “para que no vaya en disminución por no saber el peso”, Que no se dé la bendición nupcial a los que no saben la doctrina, la cual ha de enseñar el párroco ya por sí, ya por personas hábiles todos los días de precepto. **(Pág. 213)**

9ª Visita Pastoral.- (Fol. 67 vto.)

La hizo el Sr. Obispo Vela el 8 de Octubre de 1579 siendo cura d. Serván García.- Da por bueno el inventario hecho en la vista anterior, y solo se le añaden tres ó cuatro cosas sin importancia.

Nota.- He venido notando en las visitas anteriores que las crismeras se guardaban en el sagrario.- Aún no se ha hecho el copón ni las crismeras de plata.- Se citan casas con tributos en el Cerrillo y en el Repartimiento.

Sigue á continuación un inventario de los bienes que posee la iglesia de S. Juan.- De este inventario anoto lo más interesante.

Una casa en el Cerrillo alto que dejó Mª. González.

Un censo de tres doblas anuales sobre unas tenerías en la calle de la Vera Cruz (Las Palmas que dejó para aceite del Stmo. Sacramento Francisca Núñez mujer de Juan Herrera. (No dice de donde eran.)

Una casa del tiempo de los canarios á dicha Iglesia el cura de la misma D. Manuel Cayrasco.

Un solar pequeño junto á la dicha iglesia que dejó Catalina Ximénez, “que por ser cosa muy poca hace muchos años que se arrienda”. (Esto debió ser lo que hoy ocupa la plaza de San Juan).

Tres fanegadas de regadío que linda con tierras de Juan de Ossorio por dos bandas y por abajo el barranquillo que va al Colmenar.....” “Las cuales se arriendan hanega por hanega conforme á los tiempos”.

Unas casas en el Repartimiento de las aguas que dejó en limosna Juan Alonso vecino de Arucas por testamento ante S. Alonso de Palenzuela. Tiénelas arrendadas por tres vidas Philippe de Rosales por scriptura ante Alonso de Balboa por dobla y media anual, fechada en el presente año de setenta y nueve.

Unas casas en el *Cerrillo de Arriba*.

Unas casas fronterás á dicha iglesia, que dejó Francisco de Cabrejas.- (En otra nota esta una casa con un censo que cobra el prioste de la Cofradía del Stmo. Sacramento.- También hay varios otros censos para el culto del Stmo. (Este inventario se hizo en dicha visita pastoral.) **(Pág. 214)**

***Ermita en el Lomo de S. Pedro.-
Arucas-***

Fue visitada por el Obispo Sr. Vela el 2 de Diciembre de 1579 (fol. 74) (Entre esta relación y el inventario anterior parece que faltan hojas.)

Los muebles de la ermita son los siguientes:

Un retablo grande que ocupa todo el fondo de la ermita, con el descendimiento de la cruz en la parte superior y en la inferior San Pedro con sus puertas (sic)

Un cáliz de plata sobredorada.

Una casulla de xergilla amarilla, otra de damasco carmesí con cenefas de tafetán azul, y la otra de lienzo con cenefa de lienzo azul (sic)

Un alva de Ruan con faldones en lienzo azul, otra de faldones de damasco carmesí y otra con faldones de gergilla amarilla.

Un misal Hispalense viejo.

Una campana grande y otra pequeña.

Un San Cristóbal de bulto dorado

Corporales, palios, amitos, candeleros, cruz, vinageras, candeleros (dos) una pila p^a. agua bendita, tohallas y otras menudencias.

Era capellán de esta ermita D. Serván García, cura de Arucas.

- ***Ermita de San Juan de Ortega.-*** (Fol. 75.)

La visitó el Lcdo. Alonso de Alvarado Visitador gral. de este Obispado por el Sr. Obispo Vela, el 10 de Diciembre de 1579, hallando de Capellán al Pbro. D. Alonso Hernández, el cual informó al Sr. Visitador de que en dicha iglesia no había libro de cuentas é inventarios. Esta es la primera visita pastoral y el 1º inventario de que tenemos noticia se haya verificado de tal ermita. Lo principal que había en ella era lo siguiente:

En el altar mayor hay un cielo de red con sus caídas

Un paño de lienzo pintado con Ntra. Sra. de La Angustia con Santiago y San Andrés pintados. (sic)

Una cruz mediana de palo con su pie.

Un niño Jesús pintado en un cuadro de lienzo desfigurado y viejo (**Pág. 215**)

Otro niño Jesús de bulto con su ropita de tafetán crudo.

Un retablo de pincel con Ntro. Sr. con la cruz á cuestas y sus dos puertas á los lados.

Un crucifijo puesto en una cruz dorada de Flandes

Una imagen de Ntra. Sra. dorada puesta en un tabernáculo con sus puertas.

Un ara, unos corporales con palio un pergamino con las palabras de la consagración, una palia, un paño de rostro (tohalla), dos pares de manteles, los frontales uno de red y otro de lienzo pintado.

Una casulla de Ruán con cenefa de xerguilla, estola y manípulo de id., un alba con faldones de gerguilla, y un amito de Ruan y singulo.

Un cáliz de estaño muy ahumado y viejo

Un misal hispalense viejo.

Una campana grande y otra chica.

“Una tohalla de manos de media vara. Sirve en el altar”

Una alfombrilla en la peana del altar.

Una cruz estante de palo.

(Quise copiar lo principal del inventario y lo he copiado todo)

Visitó también la capellanía, cuya asignación es de 33 arrobas anuales de azúcar cada año, fundada por Tomás de Palenzuela, “y después acá parece ser haberse concertado los herederos del dicho Palenzuela con Juan Martín Gago que á la sazón era capellán y trocaron las dichas arrobas de azúcar por cuatro suertes y media de tierra y 12 ½ horas de agua en el término de Fargas las cuales dichas suertes las ha poseído y poseen siempre los capellanes é son de la dicha capellanía. La suerte 1º. linda con los barranquillos que fueron de Hernando de Vera y las otras dos suertes con tierras de Pedro Serón y otros tres cuartos de tierra con tierras de Luis de Mendoza. Tiene mas dicha capellanía una huerta junto á la dicha ermita con algunos naranjos y otros árboles.- Parece que es patrón (**Pág. 216**) de la dicha capellanía Thomás de Palenzuela y capellán el dicho Alonso Hernández y la collación de la capellanía pasó ante Pedro de Medina notario episcopal en tres días del mes de Enero de mil quinientos sesenta y tres con firma del Pbro. Fray Juan de Armoleras, con testimonio á las espaldas de la posesión de la dicha capellanía y sus rentas.

“Vista por su Iltma. la visita de la dicha hermita y capellanía dijo su Iltma. que mandaba y mandó que el ladrillo que tenía la dicha ermita para enladrillarse parece haberlos llevado Francº. de Azuage, los cobre dicho patrón y dentro de seis meses haga enladrillar la dicha hermita.

La capellanía y ermita tenían patrón, pero no tenía administrador que provea lo necesario para el servicio de la capilla “y se haga un cáliz de plata por cuanto se dice misa “con uno de estaño”. Y puesto que “la dicha hermita no tiene libro ni ha habido hasta ahora en donde inventariar y poner memoria de lo que hay en la dicha hermita manda que se haga un libro en que se asienten las actas de visita y los inventarios.

(No firma el Visitador sino el Sr. Obispo.)

- 10ª Visita Pastoral.-

El obispo D. Hernando de Rueda visitó la parroquia de Arucas el domingo *14 de Octubre de 1582* hallando de cura á Fr. Cristoval de la Cueva O.P. (Fol. 78).- El inventario ofrece escasa novedad. El Sagrario con su cestita en el cofrecito.- S. Juan Bta. de bulto con su capa de tafetán carmesí y un atril grande para el coro”.- Puerta de la iglesia con unos clavos grandes y una quicialera (También se cita el retablo con S. Juan, San Blas, etc. y la imagen de Sn. Roque en el fol 93 cosido fuera de su lugar)

Por lo visto en este Obispado no tuvieron en cuenta la corrección gregoriana

De los mandatos se desprende 1º. que la enseñanza de la doctrina estaba muy abandonada, y sobre esto da leyes terminantes. 2º. que se hagan unas crismas de plata, que aún no se habían hecho por no tener posibilidad la fábrica.- 3º. que se cierren las puertas de la parroquia y ermitas una vez que se terminen los cultos para evitar las indecencias consiguientes.- 4º. que para que los que vengan á rezar, cerrada ya la iglesia, vean los altares, se haga en una de sus puertas una regica pequeña, que aunque se (**Pág. 217**) rompa no pueda nadie entrar.- 5º. rebocar con cal por dentro y por fuera la pared del altar mayor, y fortificarla por haber de ello necesidad.- 6º. que se haga una alacena en el bautisterio para guardar los libros de los bautizados, confirmados y casados, el manual y las crismas. 7º. que de aquí en adelante no vaya ninguna muger á las puertas de la dicha iglesia á echar ni mondar trigo, centeno ni cebada por la indecencia que de ello resulta ni pasen los ganados por delante de la dicha iglesia por ser cosa indecente, mayormente que ha sido S. Iltma. informado que lo solían llevar por otro camino.- 8º. Que las personas que vengan á velar a la dicha iglesia y ermitas no

coman ni duerman dentro de ella por resultar una grande indecencia, y que puedan comer en la sacristía, pero que no duerman en ella ni en las comidas.- 10°. Que no pudiéndose llevar el Viático á los enfermos de fuera del lugar con palio y lumbre, se haga un bulto de cuero forrado de seda para este fin que el cura lo lleve al cuello, llevando por delante uno con lanterna y campanilla, dejando la hostia grande en los corporales (En el cestito de plata que hacía de copón había una hostia grande para exposición del Smo. y otras pequeñas. El cestito con las pequeñas es lo que se ponía dentro de dicho bulto.)⁸⁸ 11°.- Que las cofradías del lugar (no dice cuáles) se encuentran en poco orden por faltarles regla y orden como por los gastos impertinentes y demasiados que han hecho, y que procuren ajustar sus limosnas para otras cosas más necesarias al ornato y conservación de las mismas; por lo que mandó que cada año elijan prioste el cual lleve registro de los hermanos y cuenta de gastos; 12°. que para las fiestas de las cofradías no se traigan frailes, para evitar gastos de cabalgaduras y comidas; y que las fiestas se celebren con el cura. 13°. que si el pueblo quiere músicas y comedias el domingo infraoctava del Corpus Christi, al pueblo que las pague, y que no tenga que hacer gasto alguno la cofradía. (Hay otros mandatos de poca importancia.) Terminó la visita pastoral el 19 de Octubre de 1582.

Respecto a la enseñanza del catecismo manda que no se bautice á ningún negro ni morisco que no sepan los rudimentos de la religión cristiana. (Pág. 218)

- Cuentas de fábrica del año 1591.-

Fueron aprobadas en Las Palmas por el Provisor Lcdo. Saravia el viernes 29 de Marzo de 1591; y dadas por el mayordomo de fábrica Clemente Jordán, y abarcan desde la última visita pastoral. En ellas se citan:

1°.- Una cueva que dejó á la parroquia Franc°. de Vera, morisco que linda con la casa de Francisca Hernández ollera.

2°. Se compraron mil quinientos ladrillos á cinco doblas el millar, para enladrillar la iglesia. Costó 744 maravedís la traída del horno á la iglesia y 2.500 maravedís á Felipe Rosales por enladrillar la iglesia.

3°. En la fecha de estas cuentas aparece como cura fray Alonso de Monteza.

- Cuentas de fábrica del año 1603.- (Fol. 109)

De ellas se desprende que han estado modificando la iglesia de Arucas y construyendo la capilla de Ntra. Sra. del Rosario.

2°. Que el ducado valía 11 reales

3°. Que la dobla valía 10 reales y medio.

4°. El cuarto valía ya, cuatro maravedís.

5°. El tostón valía 125 maravedís

6°. El real valía 48 maravedís

7°. Se nota una pequeña diferencia al reducir los 10 ½ rs. de la dobla á maravedís, pues con esa reducción resulta tener la dobla 504 maravedices, lo cual creo que fuese porque al inventarse el real no lo hicieron acomodándose al valor de la dobla, sino que este acomodo se verificó después por cálculos de comerciante.

8°. “Item 315 reales de siete docenas de tablas del canónigo Cairasco á cuarenta y cinco reales docena”.

⁸⁸ Hay un salto del punto 8° al 10° (Nota del editor)

9º. “Item, cinco tostones de cuatro tixerias del canónigo Cairasco-----13rs.” (Pág. 219)

- *11ª Visita Pastoral.*- (Fol. 121).

Verificada en la villa de Arucas á 24 de Diciembre de 1603, por el Lcdo. D. Nicolás Martínez de Tejada, racionero de la Catedral y Visitador general de este obispado por el Iltmo. Sr. D. Francisco Martínez electo ya obispo de Cartagena, siendo cura de Arucas D. Tomás de León. Del acta de dicha visita se han tomado los siguientes datos:

1º. Que la alacena que sirve de sagrario tiene dos puertas.

2º. Que el Sr. Visitador puso la hostia grande en un relicario con sus vidrieras para darle la bendición al pueblo.

3º. Que en el simenterio (á donde fue en procesión) rezó un responso.

4º. Sólo se visita el altar mayor, que tiene el retablo con las cuatro imágenes pintadas (citado en otros inventarios) una imagen de burto de Ntra. Sra. de la Candelaria, la imagen de San Juan con su capa de tafetán colorada, la imagen de San Roque y el retablo de San Simón y San Judas con otras del niño Jesús y de la Virgen Stma.-

5º. Los ornamentos son análogos á los ya citados en otros inventarios. Ya aparece un misal y un paño de púlpito colorado con sus flecos de seda; dos bancos y dos altibancos grandes (¿?).

- *Cofradía de San Juan Bta.*-

El 4 de Julio de 1615 visitó esta Parroquia el Iltmo. Sr. Obispo Corrionero, y mandó que el mayordomo de la Cofradía de S. Juan Bta. no gastase en su fiesta más de seis ducados, incluyendo los gastos de traída y comida de predicador y clérigos ó frailes para dicha fiesta. (No he sabido cuando nació ni cuando murió tal cofradía). (Pág. 220)

Visita Pastoral del año 1628.-

Efectuada el 11 de Noviembre de 1628 por Licdo. D. Diego Velez de Matamala, Visitador Gral. por el Obispo Sr. Murga.

Las cuentas de fábrica están hechas por reales.

Mandatos: 1º. Que ninguna mujer tenga que sentarse en la capilla mayor, pena de excomunió *late sententiae* y multa de seis ducados, incurriendo en pena de excomunió mayor el párroco que lo consintiere, conforme el Concilio Toledano.

2º. Que el alcalde ó alcaldes y ministros suyos no hagan justicias los domingos y días de precepto, pues “muchas personas temerosas de la justicia que se suele ejecutar” en tales días no concurren á misa, por estar así determinado en derecho.

3º.- Que los vecinos de Fargas y Arucas acudan á esta Parroquia á los divinos oficios en los días de precepto, principalmente en los días de Corpus y Pascuas, y al que nó, les impongan una multa de dos reales por primera vez, luego de cuatro si reinciden, y así sucesivamente, y al cura ó sacristán que de cuenta al obispado.- Estos decretos llevan también la firma del Obispo Murga.

- *Visita Pastoral del año 1631.-*

Esta visita se efectuó el 12 de Septiembre de 1631 por el Sr. Obispo Murga. De ella solo existe el inventario, de donde he tomado los datos siguientes:

1°. Entre los objetos de plata hay “una custodia de plata con luneta, y cinco campanillas también de plata”.

2°. El relicario pa^a. el Viático, una cruz p^a. las procesiones, unas vinajeras, incensario, naveta y cuchara, ánforas p^a. los óleos, una corona de Ntra. Sra.- de plata dorada, dos coronas del niño Jesús también sobredoradas y un cáliz con su patena. Y nada más.

3°. Las imágenes que había entonces eran: una Virgen del Rosario con su Niño, ambas de bulto.

Un cristo grande de bulto.

Un San Juan de bulto,

Las de S. Simón y San Judas, ambas de bulto.

Un cuadro de Sta. Lucía. (**Pág. 221**)

Cuatro lienzos de los cuatro evangelistas.

Un cuadro de S. Simón y S. Judas. (No hay más imágenes).

3°. Entre los ornamentos aparecen las capas por 1^a vez, pues se cita una de tafetán colorado con vueltas amarillas.

4°. Tres libros parroquiales, uno para apuntar los bautizados, otro para apuntar los confirmados y otro para apuntar los casados.

4°. Entre las cosas de madera no aparecen ni altar ni retablo alguno.

5°. Este inventario fue revisado por el notario B°. Pablo Alarcón en las visitas pastorales efectuadas en 1636 y en 1638. (¿Y donde han ido las imágenes y cuadros citados en los inventarios anteriores?).

No existe más de esta visita pastoral que el inventario, y me extraña que no haya mandatos, ni cuentas, ni cosa por el estilo. (¿Se habrán extraviado?)⁸⁹

D°. Juan Mateo de Castro nombrado Mayordomo de Fábrica.

El 11 de Octubre de 1642 el Dr. D. Eugenio de Sta. Cruz estando en este pueblo de Arucas nombró mayordomo de Fábrica á D. Juan Mateo de Castro, clérigo subdiácono.

Dicho Sr. Sta. Cruz era Provisor y Visitador Gral. de este Obispado por el Sr. Obispo D. Francisco Sánchez de Villanueva.

A continuación hay una certificación del Licdo. D. Manuel Álvarez de Silva, párroco de Arucas, en que hace constar que el Diácono D. Juan Matheo de Castro ha servido de Mayordomo en la Parroquia referida hasta el 29 de Noviembre de 1644, sirviendo en este empleo “con toda puntualidad, fidelidad y cuidado”.

- Visita Pastoral del año 1649.-

Verificada el 21 de Septiembre de dicho año por el Visitador Gral. D. Marcos de León Tamariz.- El inventario es análogo al hecho en 1631 (ut supra) y en el encontramos:

1°. Un sagrario en el altar mayor, que según nota del margen, fue dado á la parroquia de Tejeda, por haber regalado otro de madera dorada el Sr. Canónigo D. Francisco de Montesdeoca. (**Pág. 222**)

2°.- “Un cáliz de plata que sirve de pie de la custodia.”

3°.- “Una hechura de S. Juan Bta. de bulto en dicho altar mayor.” Al margen se lee: “con una diadema dorada y sus en comiendas, de plata todo”

⁸⁹ En el relato de la Visita de 1631 aparece el ítem 4°. repetido aunque no así su contenido (Nota del editor)

4°.- “Seis láminas con guarniciones doradas”, también en el altar mayor.

5°.- “Una cruz de plata pequeña para el pendón de San Juan”.

6°.- “Item otra cruz de plata de S. Sebastián”.

7°.- Un lienzo de Sta. Teresa, otro de la V. del Carmen con las ánimas, otro de San Lorenzo.- Un cuadro con Ntro. Sr. Jesucristo y una Campana de plata, regaladas ambas cosas por el Canónigo D. Francisco de Montesdeoca. (¿Y qué sé hizo de las demás imágenes que se citan en otros inventarios?)

8°.- Unas notas al margen añaden: Otro palio de terciopelo colorado que dió la cofradía del Stmo. Sacramento.- Item otro guión bordado que dió el Capitán Juan Déniz. Un pendón de lana de plata p°. San Juan que dió el Alférez Esteban González Hidalgo.

9°.- Un atril en el coro, dos escaños en la capilla mayor.

- *Capa azul.-*

En el inventario hecho por el cura Finollo el 6 de Junio de 1651, se cita una capa azul tornasolado y un cáliz de estaño que sirve para dar el laboratorio. (sic.) (Este inventario fue hecho solamente de los ornamentos de la parroquia de Arucas, para entregarlos al sacristán Juan de Almeida Trujillo.)

- *Naranjas.- Limones.- Rama.- Tejas.-*

En varias cuentas de fábrica del siglo XVII aparecen gastos hechos en naranjas para adornar el monumento del jueves santo. Así, en las que se redactaron el cinco de Agosto de 1655, aparecen gastados seis reales para este fin; y á renglón seguido se lee: “Mas tres reales de cincuenta tejas para la sacristía”.

En las cuentas redactadas el 18 de Noviembre de 1663 aparecen gastados “ocho reales de tres cargas de naranjas y limones para el monumento”.

En 1803 compraban las tejas para la Iglesia en un horno que de ellas había en Riquiáñez (Lib. 2°. De Fábrica, fol. 274).
--

(Pág. 223) También aparecen en casi todas las cuentas de fábrica gastos hechos en rama para adornar la iglesia en ciertas solemnidades. Así en las citadas cuentas del año de 1655 se lee: “ocho reales de tres cargas de rama para enramar la iglesia las Pascuas” (sic)

- *Prohibición de llevar garrotes á la iglesia.-*

El Doctoral D. Pedro de Messa Spínola, Provisor de este obispado por el Illmo. Sr. Obispo Fray Juan de Toledo prohibió terminantemente que ninguna persona entrase en nuestra iglesia llevando palos ó garrotes por ser una manifiesta irreverencia; y mandó al cura que es ó fuera de esta parroquia que al que volviese al templo con palo que le multase con un real; á la segunda vez con dos; y si volvían a tercera vez que diesen parte al Provisorato para castigarlos conforme á derecho (no he podido encontrar el fol. en donde tomé esta nota.- Dicho doctoral aparece como provisor en 1.663.)

- *Reedificación de la iglesia parroquial.-*

El cura Pérez de Ojeda, el año 1633, trató con los vecinos de “alargar el cuerpo de la iglesia parroquial de Arucas”, y para ello se reunieron las siguientes limosnas:

“Primeramente una prensa de tea que se trajo del pinal, en que... (no se entiende una palabra) treinta reales de comida y la dicha prensa se vendió á Dña. Mariana de Ayala en 160 rs. que bajados los dichos 30 rs. se quedan en su poder 130 rs.”

“Item los vecinos ayudaron á segar una sementera á Antonio Díaz vecino de esta villa, que importaron 60 rs. y los tiene en su poder”.

“Item los dichos vecinos ayudaron á segar en otra sementera al Capitán Hernando Domínguez, que impuso 70 rs. y los tiene en su poder”

(Libro 1º de fábrica, último folio.) (Pág. 224)

- Notas tomadas del libro 2º de Fábrica.-

- Parroquia de Arucas -

- Visita Pastoral del año 1671 -

La efectuó el Provisor y Visitador de este Obispado Dr. D. Andrés Romero y Suárez Calderin, comensándola el 12 de Abril de dicho año.- Notas y datos.-

1º. Que se haga una alacena en el bautisterio para la custodia de los libros parroquiales. Éstos son los siguientes: 1º. Un libro viejo de fábrica desde el día que se erigió esta iglesia en parroquia, en el que están todos los mandatos que han hecho los Sres. Prelados, cuentas que han dado sus mayordomos y sus instrumentos y reconocimientos de su renta. 2º. Dos libros de la cofradía del Smo. Sacramento.- 3º. Un libro de la cofradía de S. Sebastián.- 3º (sic) otro en el que se escriben los cofrades de Smo. Sacramento.- 4º. Los libros de casados, velados, bautizados y confirmados, clausulas de testamentos, mandas pías é imposiciones de misas.

2º. Se cita un cercado de tierra en la Hoya de San Juan que linda con tierras del Cura Juan Mateo de Castro y Gaspar de Ayala. Paga de censo á la parroquia 42 rs. anuales.

3º. Se cita otra casa en La Goleta, que linda con el camino real antiguo que va desta villa á Fargas (sic) y por delante con calle que va á San Pº. (fol. 3º.)

4º.-Otro censo de 4 rs. sobre un cercadito que linda por arriba “con la acequia real que va para el Charco del Colmenar” por otro lado con el camino real que va á la ciudad, y por abajo camino que va para la zanja (fol.3.)

5º.- Otro censo sobre un cercado en Los Portales (fol. 2 vto.)

6º.- Al cura D. Juan Mateo de Castro le llaman de ordinario Licenciado, y no Bachiller, como se solía firmar. (Pág. 225)

7º.- Consta la paga del subsidio (fol. 4.)

8º.- Se cita un censo sobre un cercado en Los Portales (fol. 3 vto.)

Casulla que regaló el Doctoral Falcón.-

El 24 de Abril de 1673 el Doctoral Falcón regaló á esta parroquia una casulla y ornamentos acompañantes, de tela blanca guarnecida de oro, para usarse en las fiestas del Patrono y de la Virgen del Rosario en las funciones que se celebraren en el altar mayor; y si se faltare á estas condiciones, que pase la casulla á la iglesia de Ntra. Sra. del Pino (fol. 9 vto.)

Inventario hecho en 1687.- (fol. 16.)

En él aparece “la imagen de S. Juan Bta. patrono desta iglesia, con su diadema, varita de la cruz, cordero y libro de plata todo, y la encomienda de plata dorada y la pendondela”. (sic)

Los cuadros vienen á ser los citados en los cuadros anteriores y algunos más. Son los siguientes por todo.

Diez cuadros de dos varas que dio Juliana Pérez; otro con la pasión del Señor, uno de San Pedro y otro de San Francisco.

Un cuadro grande del Stmo. Cristo, que lo dió el Canónigo Montes de oca.

Otro cuadro de las ánimas

Otro de Sta. Teresa que lo dió en el Sr. Canónigo Espino.

Seis cuadritos pequeños que dió María Montero.

Otro del descendimiento de la cruz que dió Jacinto González

Cuatro lienzos de los cuatro evangelistas.

Otro cuadro de San Francisco

Otro viejo de Ntra. Sra. de la Candelaria que está en la sacristía.

Un cuadro grande de S. Fernando Rey.

Un cuadro de S. Lorenzo que dió el cura Finollo.

Seis láminas en tabla dorada que dió Juliana Pérez y su marido Pedro Pérez (Fol. 16 vto.)

Tenía la parroquia cinco altares. El mayor, con S. Juan Bta., el sagrario con el niño Jesús en la parte alta, una Purísima vestida de tela y diferentes cuadros.- El del Rosario con la Stma. Virgen, los (**Pág. 226**) diez cuadros que regaló Juliana Pérez y otros varios que dieron diferentes devotos. El de Sta. Catalina, con su imagen, pequeña y de bulto, más la imagen de Sta. Lucía con trajes de tela y un cuadro que representa los desposorios de Sta. Catalina. Esta capilla es propiedad de Estevan Hidalgo.- El altar de San Miguel, con un cuadro de dicho Santo, las imágenes de S. Simón y San Judas, de bulto, y un cuadro del Rey David; todo Propiedad del Bller. D. Juan Mateo de Castro.

Entre los mandatos se ordena que cuando el párroco vaya á celebrar la fiesta de San Pedro Apóstol y S. Andrés en sus ermitas respectivas, se salga en procesión de la parroquia “en forma que siempre se ha acostumbrado”.

También da facultades al cura de esta villa para que multe á los que en los días de fiesta trabajen sin justa causa (Fol. 19 vto.).

- Hinojo.-

En las cuentas de fábrica presentadas el 26 de Abril de 1683 aparece (fol.39) un gasto de 44 rs. por el junco, la rama y el hinojo que se gastó en la Parroquia en los años 1680 y 1681. La rama y el junco era para adornar la iglesia en las tres Pascuas y el hinojo para el monumento del Jueves Santo.

- Visita Pastoral en 1687.-

Efectuado por el canónigo y Visitador Diocesano el 4 de Mayo del año referido (fol. 43.) Durante esta visita se inspeccionaron las ermitas de S. Pedro, S. Andrés y San Sebastián.

Ermita de S. Pedro.- El techo en malas condiciones.- El retablo se halla descrito con estas palabras.”un retablo grande de pintura en tabla que coje todo el testero de la pared con su guarnición dorado (sic) en que está la imagen de S. Pedro, y á los lados San Pablo y San Andrés y arriba el descendimiento de la cruz y en las dos puertas con que se cierra dicho retablo están San Juan y Sta. María Egipcíaca, con otras pinturas y retratos (fol. 46 vto.) (**Pág. 227**)

Ermita de S. Sebastián.- Se halla reedificada de nuevo (sic) y el nicho de cantería en donde está el Santo lo hizo á su costa el Capitán Juan González Déniz. El

Santo está cubierto con un velo (es decir, en el nicho). Tiene una una (sic) de S. Cayetano en su altar correspondiente. Altar, imagen, nicho, y todos los ornamentos relativos á dicho altar lo hizo todo el citado Capitán González Déniz, como lo declaró su hijo el Capitán Gregorio González Déniz ante el referido Sr. Visitador. (fol. 47.)

Ermita de S. Andrés.- Está en la costa de La Airaga “que reedificaron los vecinos de ella y de Arucas con limosnas que juntaron”. El Santo tiene vestidos de tela (una capa de chamelote de seda verde) y está en un nicho de cantería. Los ornamentos pobres unos y viejos otros. (fol. 48.) No se vitan (sic) más ermitas. En el inventario de la Parroquia se acota lo siguiente: (fol. 48 vto.)

Cotégese este inventario con las notas que hay en la pag. 139 y sgs.-

La custodia con vasos y vidrieras.

La concha (p^a. bautizar)

“Una arquita de carey chapeada de plata con llave de lo mismo, donde se pone el Santísimo el Jueves Santo”.

“Una vara donde se pone la culebra”(¿?).

Diez y ocho cuadros de diferentes hechuras en la capilla mayor.

Más tres que están en la sacristía.

Más siete que están en los pilares de la iglesia.

Más dos campanillas en el coro.

Imagen de la Virgen del Rosario.

Imagen de San Juan Bta.

Idem de la Inmaculada.

Idem del niño Jesús

Idem de S. Simón y S. Judas.

Idem de la Virgen de la Soledad.

Idem de S. Juan Evangelista.

Idem de San Antonio.

Idem de Sta. Catalina.

Idem de Sta. Lucía y un cuadro en el mismo altar (sic)

Idem del Sr. S. Miguel.

Un cuadro del degüello de S.J. Bta. que está en su altar (sic)

Al margen se lee que el cuadro de la degollación de S. Juan Bta. está en la sacristía. En un principio hubo de tener su altar propio.-

San José y el Niño están en un frontal.

(Entonces era obispo de Canarias D. Bartolomé García Jiménez de Rabadán)(Pág. 228)

- Inventario hecho el año 1707.-

Lo verificó el cura de Arucas D. Domingo Rodríguez del Toro el 3 de Marzo de 1707. (Fol. 69).

En él se cita al San Juan Bta.

Un Cristo en el altar mayor bajo un docel de damasco y respaldo colorado de terciopelo “y frontispicio de cuadrería que está en el altar mayor, de diferentes advocaciones.

La concha con que se bautizan los niños.

- Mozos de coro.- Trébol.- Botella.-

En las cuentas de fábrica fechadas en Las Palmas el 14 de Octubre de 1721 consta que los mozos de coro que había en esta parroquia de Arucas eran dos, y cobraba cada uno 25 rs. anuales.

En 1803 cobraban 30 rs. anuales los mozos de coro (fol. 273 vto.)

También hay una partida para pagar el hinojo y el trébol con qué adornar el monumento, y un real plata por una limeta⁹⁰ para el vino de misas

Visita Pastoral del año 1724.- (2ª mitad de Octubre)

Efectuada por el Dr. D. José Álvarez de Castro, canónigo y visitador de este obispado sede vacante, visitó las ermitas de Arucas.

Ermita de S. Pedro.- Visitada el 25 de Octubre de dicho año. Está la ermita en el cercado que llaman de La Palma, y halló una hechura de vulto en su nicho matizado. (No aparece el antiguo retablo, y tenía una campana pequeña en un campanario de cantería. La ermita estaba á cargo del castellano y capitán D. José de Ortega Talavera, arrendatario del mayorazgo.

Ermita de S. Sebastián.- Por estar aún sin encalar tenían la imagen de S. Sebastián en la capilla del Rosario de esta Parroquia, y la de S. Cayetano en la capilla de San Nicolás.- S. Sebastián tenía ya saetas y diadema de plata.- La ermita hacía muy poco que se había caído, y se había levantado por los trabajos del Capitán Alonso de Mujica y algunos vecinos.

Ermita de San Andrés.- Tenía ya una imagen nueva de dicho santo, dorada y estofada, con su diadema de plata. (Pág. 229)⁹¹

Ermita de la Stma. Trinidad.- Tiene un cuadro de la Stma. Trinidad y cuatro cuadritos pequeños. Ornamentos, los necesarios.

Ermita de los Dolores en el Trapiche.- Una imagen vestida de la Purísima Concepción, dos cuadros grandes á los lados del altar, uno que es de la Virgen de la Soledad y otro de S. José, más dos cuadros pequeños.

Ermita de S. Nicolás de Bari (Vid. fin de esta página).- Propiedad de D. Pedro López de Vega, situada en Tenoya, jurisdicción de esta villa, y se halla en dicha ermita en un nichito la imagen de S. Nicolás de Bari nueva, de Vulto, con su velo, una Purísima pequeña y un niño Jesús, ambas imágenes de vulto y puestas sobre el altar, y dos cuadros en el respaldo del mismo.- Tiene los ornamentos necesarios.-

⁹⁰ Vasija para vino (M. Moliner, 1990)

⁹¹ Entre las páginas 228 y 229 se inserta una nota manuscrita pegada que dice lo siguiente: El 14 de Diciembre de 1793 se celebra la escritura de censo del solar que solicita para construir una casa D. Lázaro Salvador Delgado Travieso.

Tal cercadillo fue del Lcdo. D. Josef Hidalgo Sigala y se lo donó á la Virgen del Rosario, debiendo sus herederos pagar á la V. un censo de trece reales y medio antiguos. Está inmediato ese solar con casas de dicho Sr. Hidalgo y á la Plaza de S. Sebastián. Ese cercadillo pasó á propiedad de la Cofradía del Rosario que los herederos de Hidalgo no habían hecho caso ni del sitio ni de pagar los censos, por lo que hacía ya muchos años que lo poseía la Cofradía. El solar que pretende dice es “desde la calle y casa de S. Sebastián y de Hidalgo hasta la calle que va á la Lonja en línea resta”, “y el referido Cabrera pretende cortarme este sitio y tomarse un trozo del inmediato á la calle que va á la Lonja, el que me hace sobrada falta”. En el Obispado dan la preferencia á D. Lázaro y á Cabrera (que es el mayordomo, á quien se le antojó una parte de sitio, luego que Lázaro lo pidió) le dicen que lo tome á continuación del de dicho Sr. Lázaro.- Total que Cabrera tomó en fajada á su gusto, y los límites del solar del D. Lázaro son la parte de arriba con el solar de Cabrera, por abajo casas de Hidalgo, por un lado calle de M^o. Gov. Cruz (sic) y por otro calle que va á la ermita de S. Sebastián, pagando de censo 22 ½ rs. vellón.

Nota.- D. José Álvarez de castro se vió en la necesidad de suspender la visita pastoral por asuntos que exigían su presencia, y esta ermita de S. Nicolás la visitó de paso para Las Palmas. Añade que la ermita está nueva y que tiene su sacristía y una pequeña campana.- No aparece que visitara la ermita de S. Francisco Javier, lo que indica que el visitador bajó á Tenoya por el Portichuelo.- La visita se efectuó el 27 de Octubre de dicho año (fol. 97 vto.) 1724

La ermita de S. Francº. Javier es la misma de San Nicolás de Bari.

- *Visita Pastoral del año 1730.-*

A mediados de Agosto de 1730 visitó D. José Álvarez de Castro las ermitas de la Stma. Trinidad y la de los Dolores en el Trapiche.

- *Ermita de S. Francisco Javier.-*

Fue fundada por D. Francisco Hernández. D. José Álvarez de Castro en Octubre de 1730 se halló con que su actual patrono el Capitán D. Pedro López hacía varios años que no pagaba el sermón (del santo, sería) que había impuesto el fundador le impuso tres ducados de multa (fol. 113.)

Cotejándose este escrito con lo que se lee en el fol. 97 vto. supracitado se viene en conclusión que la ermita de S. Francisco Javier es la ermita de S. Nicolás de Bari. **(Pág. 230)**

- *Cofradías de esta Parroquia.-*

Cuando hizo á la parroquia de Arucas la visita Pastoral el Iltmo. D. Pedro Manuel de Ávila Cárdenas el 18 de julio de 1732, solo existían las cofradías de la Vera Cruz, Santísimo Rosario y Ánimas, y se comienzan á fundar la de S. Sebastián y Dulce Nombre de Jesús. (¿Y la del Stmo. Sacramento?)

- *La matraca.-*

En las cuentas de fábrica presentadas el 29 de Agosto de 1759 hay la siguiente partida: “treinta y dos reales y medio, costo de la matraca, en que es solamente la madera y herraje, pues se hizo de limosna” (fol. 165.)

***Inventario hecho en 1770.-
Andas de plata de S. Juan Bta.***

Este inventario fue hecho en 13 de Agosto de 1770, durante la visita pastoral que hizo el Dr. D. Miguel Mariano de Toledo, visitador de este obispado por el Obispo Servera.- En él se cita: (fol.172.)

La imagen de S. Juan Bta. con su diadema de plata dorada, vara de cruz, estandarte, libro y cordesito de plata sin dorar. Está en el altar mayor.

“Unas andas de plata de San Juan, con su peana de lo mismo y 16 campanillas”.

Catorce láminas con marcos dorados en la sacristía, que donó D. José Álvarez de Castro, y son: un cuadro de la Sagrada Familia, y los otros respectivamente de San Joaquín, Sta. Ana, San Agustín, Sto. Tomás de Aquino, dos niños dormidos, la Virgen

de Candelaria, San Juan Franc^o. de Regis⁹², la Soledad, San Miguel, San Juan, Sta. Bárbara, un retrato de San Luis.- Más ocho cuadros grandes que representan: Cristo crucificado, Sta. Teresa, la Soledad, Sta. Rosa, el rey David, la predicación de San Juan Bta., Cristo azotado y el Ángel de la Guarda, más tres láminas pequeñas.

Nueve bancos de las hermandades.

El Obpo. Tavira en la visita pastoral del año 1793 mandó al mayordomo poner en las andas de plata de San Juan Bta. las palmas de plata que faltan en los capiteles. (Fol. 250 vto.)

En las cuentas de fábrica presentadas en Las Palmas el 2 de Agosto (Pág. 231) de 1794, en tiempos del Obpo. Verdugo, consta haberse pagado 12 ½ rs. a Miguel Herrera por el herraje que hizo para asegurar las andas de S. Juan (Fol. 263). Le volvieron a componer en 1794 y existían en 1804 (fol 258 y 263.)

Dos bancos en la capilla mayor, uno para los militares y otro para la justicia.

Un **órgano** en el coro. (fol. 175.)

Las ermitas visitadas fueron las siguientes:

Ermita de la Stma. Trinidad.- Caida la mitad del techo.

Ermita de los Dolores en el Trapiche.-

Ermita de S. Francisco Javier, del patronato que entonces gozaba D^a Bernarda López, amenazaba ruina por la parte del altar mayor y fue mandada á cerrar hasta que se reedificase. Había sobre el altar un cuadro grande de la Concepción, San Pedro y San Nicolás de Bari, de buena pintura.

Ermita de San Andrés.

Ermita de S. Sebastián.- Con su sacristán

Ermita de S. Pedro

Y además la ermita del Calvario.

- Ermita del Calvario.-

Año 1770 (fol. 176).

Fue visitada el 29 de Agosto de dicho año por el Dr. Toledo hallando en dicha capillita: un Cristo pintado en una cruz y los dos ladrones también pintados y colocado todo dentro de un nichito en el que había una imagen de la Virgen de los Dolores, otra de S. Juan y otra de la Magdalena, y el nicho cubierto con una vidriera, un cuadro de la Concepción y otro del Nazareno nuevos ambos, otro cuadro de S. Antonio, viejo. La puerta era una reja de palo torneada que sirve de puerta y la ocupa toda. La puerta es de arco.-En la Visita del Obpo. Tavira, año 1793, á este oratorio se le llama “Ermita de los Dolores, sita en el Cerrillo” (fol. 252. (Vid. “Aruca”. Cuad^o. 2^o pag. 26.)

Visita Pastoral de 1778.- (Fol. 194).

Se efectuó el 29 de Agosto de dicho año por el Dr. D. José Massieu, visitador gral. del Obispado sede vacante.

Los altares que había entonces eran: el altar mayor, el de Ntra. Sra. del Rosario, y los del Nazareno, S. Miguel, S. Nicolás, S. Francisco, Ánimas, Sta. Catalina, y S. José. (Pág. 232)

⁹² San Juan Francisco Regis, Presbítero (1597-1640). (Nota del editor)

En el inventario aparecen: la custodia de plata con sus rayos y vidrios que se doró después de la última visita. (Lo que demuestra que no se llegó á hacer la nueva custodia de que se habla en los mandatos de la visita anterior.)

La imagen de S. Juan Bta. con los adornos de plata citados en inventarios anteriores.

Un San Juanito de marfil con su diadema y peana de plata.

Las imágenes de S. Simón y S. Judas con sus diademas y alabarda de plata.

La arquita de carey con adornos de plata que sirve de sagrario en el monumento.

Los cuadros que regaló el Dr. Álvarez de Castro y que se hallaban en la sacristía (Vid. inventarios anteriores).

Las andas de plata de S. Juan Bta. y cinco rs. gastados en componerlas, más 15 rs. por llavarlas á Las Palmas y traerlas.

En los enterramientos se sita: “Catalina Ponce mujer de Francisco González Papeles.”

Se prohíbe á los hombres entrar en la iglesia con el pelo atado, ó con redecillas, gorros, garros ni trajes indecentes que no se recuesten en los altares ni se pongan de espaldas á ellos.

Se prohíbe a las mujeres hablar en la iglesia después de misa ni formar corrillos en sus puertas.

De un escrito presentado por Pedro Lorenzo Díaz sacristán mayor de esta Parroquia se desprende que era también sochantre, y que antes de él había habido algunos con este empleo que era sacerdote. (fol. 213)

En otro mandato se ordena: “Que cuando haya proporción.... se habra (sic) la puerta que está cerrada en la sacristía, formar un corredorcillo hacia afuera con su escalera al patio, para lo que ocurra, y que no sea preciso pasar siempre por delante del altar para el servicio de la sacristía” (Fol. 191). Esta visita duró muchos días.) (Pág. 233)

Cuentas de fábrica del año 1787.- (Fol. 224).

Presentadas ante el Sr. Obispo D. Antonio de la Plaza el 17 de Febrero de dicho año por el mayordomo D. Manuel López de los Reyes.

Según dichas cuentas tenía la fábrica parroquial en ese tiempo los tributos siguientes:

Juan Bosa	13 rs.
Miguel Rubio	12 rs.
D. Gregorio Henríquez	7 “ 24 mvs.
Herederos de Mateo Cabrera	4 “ 24 “
Matías Perera	48 “
D. José Hidalgo	27 “ 24 “
Juan Rubio	5 “ 24 “
Los Correas	18 “
Tomás Trujillo	5 “ 30 “
Antonio Lorenzo	5 “ 12 “
Antonio Pérez	8 “
José Lorenzo	5 “ 12 “
Herederos de Juan Guerra	10 “
María Ojeda	11 “ 12 “
Juan Guerra (sic)	12 “
D. Antonio Marrero	19 “
Total de los tributos	213 rs. 18 mvs

(La cuenta está ajustada por reales de á 48 maravedises.

Aguas que pertenecían á S. Juan Bta.

En dichas cuentas de fábrica (folº. 125 vto. y 126 de dicho lib. 2º. de fábrica aparecen las siguientes partidas:

“Por catorce mil novecientos veinte y cuatro y cuarenta y dos mrvs. que han producido desde Junio del año de 82 hasta el fin de septiembre del 86 las noventa y tres hazadas de agua que cedieron á esta fábrica los herederos de D. Miguel Timagada y se han puesto corrientes con la obra hecha en la acequia.”

Por nueve mil reales en que se vendieron seis hazadas de agua de las referidas noventa y tres con permiso del Sr. Provisor (**Pág. 234**) y pacto de retro venta por Octubre del próximo año de 86 para pagar algunas de las muchas deudas que había contraído en la obra de la acequia: por lo que hasta que se verifique la retroventa sólo se hará cargo de ochenta y seis”.

Por siete mil novecientos cincuenta y tres reales que dieron de limosna los vecinos de este pueblo en peones y bestias para la obra de dicha acequia, que se tendrán presentes en lo sucesivo en el caso de que algún interesado alegue derecho á parte de esta agua, que en el día se halla corriente por los referidos costos, que siempre deben ceder en utilidad de esta fábrica”: (Vid. pag. 235.)

Visita Pastoral de 1787.- (Fol. 229)

Verificada por el Iltmo. Sr. Plaza el 10 de Febrero de dicho año. (Las cuentas de fábrica, aunque posteriores á la citada fecha que fue cuando se comenzó la visita, están asentadas inmediatamente antes en dicho lib. 2º. de Fábrica.)

Mandó el Sr. Obispo que de la capilla del bautisterio á la de Sta. Catalina se construyera una pared y techo, para formar un salón capaz en que meter los trastos de sacristía, y así la puerta que por tal sitio daba á la calle, que quedase como puerta de ese salón.- Se cita el altar de ánimas entre tal puerta y la capilla de Sta. Catalina.- También se mandó que el archivo se sacara de la capilla del bautisterio y se pusiere en otro lugar más cómodo.

Visitó las ermitas que se citan en las pag. 228 y 229 de este cuaderno, menos la de la Stma. Trinidad. (Tal vez estuviera deshecha)

Respecto á la de S. Pedro, que se halla entre este lugar y el pago del Cerrillo (sic) se halló que como la acequia se rebosaba cuando venía muy llena por las lluvias, el piso se cubría de barro y toda la capilla se ponía húmeda y encargó avisaran al administrador del mayorazgo para que corrigiera este defecto con alguna reforma. (**Pág. 235**)

Ventas y rescates, pleitos y otros asuntos Referentes á las aguas que pertenecieron á esta Parroquia.

Cuentas de fábrica fechadas en Arucas á 14 de Agosto del año 1793 (Folº. 235 y siguientes).

La azada de agua valía cinco pesos de renta anual y la propiedad de la misma estaba estipulada en 150 pesos. Los 150 pesos equivalen á 1.500 rs. (Fol. 235 vto.).

D. Juan Bautista de Escudet administrador del Mayorazgo promueve un pleito contra la parroquia sobre la pertenencia de las aguas referidas, que conduce por la acequia antigua renovada, y que posteriormente intenta dicho administrador impedir que

tales aguas entren en dicha acequia. (Gastos hasta la fecha por el pleito: 198 ½ rs.) (Fol. 242)

Pleito con D. Agustín de la Rocha, el cual no quería que pasara la acequia por su propiedad por los daños que pudiera causarle. La Audiencia resuelve que se asegure la acequia para que no haya perjuicios (Fol. 242 vto.)

Varias partidas con gastos de acequero, limpieza y reparación de la acequia (La parroquia tiene su acequero.)

D. Nicolás Macieú y D. Pedro Rusell devuelve cada uno una azada de agua á la Parroquia que habían tomado en prenda por dineros adelantados para la construcción de la acequia (Fol. 261.)

D. Vicente Antonio de Armas, canónigo,) y D. Blas de Matos devolvieron también á la parroquia una azada de agua que cada uno había comprado por retroventa (fol. 261.)

La acequia de S. Juan llegaba á la Madre de la Montaña (Fol. 272.vto.). La cal se traía á veces desde horno de la Montaña de Doramas (fol. 279 vto.) La acequia pasaba junto al convento de Firgas (Fol. 272 vto.)⁹³

El pleito con el administrador del Mayorazgo por las aguas dichas aún estaba andando en 1802 (Fol. 278 vto.) (**Pág. 236**)

El acequero de la Parroquia Isidro Cruz cobraba de renta anual por los años 1796, 1797 y 1798 la cantidad de 103 rs. (Cuentas de fábrica presentadas el 2 de Agosto de 1804.-) (Fol. 266 vto.)

San Juan Bta.

- Notas -

De una partida por gastos de peones, asignadas en las cuentas supranotadas se desprende evidentemente que S. Juan Bta. fue llevado á Las Palmas acompañando á la Virgen del Pino en alguna procesión de rogativa verificada del año 1799 al año 1804, y que se compraron “quatro varas de Basta⁹⁴ encarnada p^a. las cortinas del Sr. San Juan p^a. la ida á Ciudad” (Fol. 272)

En el año 1801, en 1802 y 1803 predicaron respectivamente el panegírico de S. Juan Bta. Fray Francisco Román, D. Vicente Pérez de Arma y D. Agustín Cabral, cobrando cada uno 30 rs. por tal concepto. (Fol. 279 vto.)

Globo aerostático (Continuación de la pag. 171.)

El día estaba espléndido y no hacía mucho calor.- Las dimensiones del globo recuerdo perfectamente que las tenía el anuncio ú hojillas volante que repartieron para que hubiera concurrencia. Grande era el globo, pero recordando la altura de los palos... quien sabe si no llegaría á tanto. Este Sr. Company y otros acróbatas dieron una serie de funciones al aire libre en la plaza de San Juan durante varios domingos, y lo último que hicieron fue inflar tal globo.

Tengo en la memoria tan vivos estos recuerdos, que aunque de todo han pasado más de 32 años, me parece que lo estoy mirando todo. Pero no sea que se me olviden estas cosas, las anoto hoy 23 de Noviembre de 1928. (**Pág. 237**)

- Obispos de Canarias.-

⁹³ En una nota pegada entre las págs. 234 y 235 se lee lo siguiente: “Lib. 2º. de Fábrica. La acequia pasaba por los Bermejales (fol. 271) y también por la Longuerilla (fol. 276 vto.) ¿Dónde están estos lugares? **La acequia de San Juan desemboca en la acequia real junto al molino “del repartimiento”, jurisdicción de Firgas”.**

⁹⁴ Atadura o sujeción; puntada larga (M^a. Moliner, 1990)

1º. Don Fray Bernardo consagrado por el papa Clemente VI en Aviñón el año 1353 con el título de Obispo de las Islas de la Fortuna. No vino á Canarias.

2º. Don Fray Alonso de Barrameda, franciscano, nombrado por D. Pedro de Luna (Benedicto XIII) con el título de S. Marcial del Rubicón, el año 1404. No vino á Canarias.

3º. Don Fray Alberto de las Casas, o Casaus, nombrado con el mismo título por el papa Inocencio VII en 1406. No vino á Canarias.

4º. Don Fray Mendo de Viedma, nombrado por el papa Martino V el año 1415. Era franciscano y pasó á Lanzarote en donde fundó la Iglesia Catedral con el título de San Marcial del Rubicón, donde estuvo un año y murió.

5º. Don Fray Fernando de Calvetos, de la orden de San Gerónimo, nombrado en 1431 por el papa Eugenio IV, siendo más tarde trasladado al obispado de Lérida en Cataluña.

6º. Don Francisco, religioso minorita, sucedió al anterior en 1436.

7º. Don Juan Cid, nombrado en 1446. Habiendo sido consagrado no pasó á esta diócesis por ser promovido á otro obispado.

8º. Don Roberto, nombrado en 1459. No vino á esta Diócesis.

9º. Don Diego López de Illescas, nombrado en 1460. No vino á Canarias.

10º. Don Fray Martín de Rojas, religioso gerónimo, nombrado por el papa Paulo II en 1468. No vino á Canarias.

11º. Don Fray Juan de Sanlúcar, franciscano, nombrado en 1470. No vino á Canarias.

12º. Don Fray Tomás Serrano, dominico, obispo dudoso que se dice nombrado por Paulo II. No vino á Canarias.

13º. **Don Juan de Frías**, nombrado en 1479. Vino á estas islas y ayudó á conquistar la isla de Gran Canaria, y viendo que era tan buena y grande, le pareció bien que estuviese en ella la Santa Iglesia Catedral, para lo cual trajo bula de Su Santidad y todo lo necesario, y acabada que fue dicha conquista de G. Canaria, se trasladó á esta isla desde Lanzarote la silla episcopal en Noviembre de 1485 (día 20) y de allí en adelante se titulan Obispos de Canarias los que antes se llamaban obispos de Rubicón. Fue á la corte, de donde no volvió y murió (**Pág. 238**) el año 1485. (¿?) **La primitiva ermita que construyeron los conquistadores en honor de San Antón quedó constituida en catedral provisional. (El Sr. Frías estaba enfermo en Sevilla.- Millares)**

14º.- Don Fray Miguel López de la Cerda, franciscano, nombrado en 1486. Vino á estas islas y murió en 1491.- En la Dataría Romana consta haberse provisto la mitra de Canarias el año 1488 en la personas de Tomás Grore que no aceptó.

15º. Don Diego de Muros nombrado en 1496, vino á esta Diócesis y fue promovido al obispado de Oviedo.

16º. Don Fray Antonio de la Peña, dominico, nombrado en 1506.

17º. Don Fray Antonio de Ávila, dominico, nombrado en 1508.

18º. Don Pedro López de Ayala, nombrado en 1511, murió en estas islas.

19º. Don Fernando Vázquez de Arce, nombrado en 1514 y murió en este obispado en 1518.

20º. Don Fray Juan de Peraza, dominico, nombrado en 1521, renunció a la mitra y no vino á Canarias.

21º. Don Luis Cabeza de Vaca, nombrado en 1523. Fue trasladado á Salamanca.

22º.- Don Fray Juan de Salamanca, dominicano, nombrado en 1531. Vino á estas islas al siguiente año y murió en ellas.

23°.- Don Fray Juan de Saravia, dominico, nombrado en 1534. No vino á esta Diócesis.

24. Don Fray Alonso Ruiz de Virúes, benedictino, nombrado en 1542. Murió en Telde.

25°. Don Antonio de la Cruz, nombrado en 1545. Asistió al Concilio de Trento, y viniendo á estas islas murió en Cádiz en 1550.

26°. Don Fray Francisco de la Cerda, dominico, nombrado en 1551. Vino á estas islas, donde murió.- En su lugar fué nombrado Fray Bartolomé de Carranza, que no admitió, y después fue nombrado Arzobispo de Toledo, muriendo en Roma el día 2 de Mayo de 1576, á los 73 años de edad.

27°.- Don Fray Melchor Cano, nombrado en 1552, propuesto por el Emperador Carlos v y aceptado por Julio I, cargo que renunció después de haber sido consagrado.

28°. Don Diego Deza vino á Canarias en 1555.- Fue promovido al obispado de Coria.

29°.- Don Fray Bartolomé Torres, obispo de estas islas en 1556 donde falleció.-
(Pág. 239)

30°.- Don Fray Juan de Azoloras, gerónimo, vino en 1568, muriendo en estas islas en 1572.- En 1570, víspera de Corpus, se comenzaron á celebrar los divinos oficios en la catedral de Sta. Ana.

31°. Don Cristóbal de la Vela, vino en 1576 y fue promovido al Arzobispado de Burgos.

32°. Don Fernando de Rueda, nombrado en 1581, vino á estas islas donde murió.- Después fue electo para este obispado D. Juan de Zúñiga, á quien el Papa no pasó las bulas.

33°.- Don Fernando Suárez de Figueroa, nombrado en 1587, llegó á estas islas en 1588 y fue promovido al obispado de Zamora en 1596.

34°.- Don Francisco Martínez de Ceniceros, nombrado en 1596, vino á estas islas en 1598 y fue propuesto para Cartagena en 1607.

35°.- Don Fray Francisco de Sosa, franciscano, nombrado en 1609 y no vino por ser propuesto para obispo de Roma.

36°. D. Fray Juan Carriazo, nombrado en 1610, no vino por ser propuesto para obispo de Guadix.- Fue electo en su lugar Don Fernando de Gamarra, que no aceptó.

37°. Don Lope Valdivieso Velasco, nombrado en 1613 y murió en esta isla.

38°.- Don Antonio Corrionero: nombrado en 1614, vino en 1615 y fue promovido á Salamanca en 1621.

39°.- Don Fray Pedro de Herrera, dominico, nombrado en 1621 y sin haber venido á esta diócesis fue promovido a Tuy pasado un año.

40°. Don Fray Juan de Guzmán, franciscano, vino en 1622 y fue trasladado a Tarragona.

41°.- Don Cristóbal de la Cámara y Murga, nombrado en 1627 vino en 1628. Visitó todo el obispado sin dejar una ermita. Fue trasladado a Salamanca.

42. D. Francisco Sánchez de Villanueva, Arzobispo de Tarento, nombrado en 1635 y renunció en 1651 por su mucha edad.

43.- Don Francisco Gutiérrez de Rojas, nombrado en 1652. Tuvo grandes pleitos con oidores, inquisidores y canónigos. Llamado por el Rey fue á Madrid, donde murió.

(Pág. 240)

44°. Don Fray Juan de Toledo, gerónimo, nombrado en 1659 entrando en la Catedral el 4 de Diciembre de dicho año, vino á estas islas y fue promovido en 1666 para León. Fué el padre de los pobres en la espantosa plaga de cigarra que vino durante su episcopado.

45°.- Don Bartolomé García Jiménez, nombrado en 1664 pasó á las Indias y tornó á estas Islas, falleciendo en Sta. Cruz el año 1690.

46°.- D. Bernardo Vicuña Zuazo, nombrado en 1691 y falleció en La Orotava en 1705.

47°.- D. Juan Ruiz Simón, nombrado en 1706 y murió en La Orotava en 1712.

48°.- D. Lucas Conejero de Molina, nombrado en 1714, llegó al año siguiente haciendo á Arucas su primera salida de Las Palmas, asistiendo por modo de recreo casa D. Manuel Álvarez de Castro, canónigo, que le había convidado con su casa. Fue trasladado á Burgos en 1724.

49°.- Don Félix Bermuy Zapata, nombrado en 1724, vino en 1725 por Septiembre, y extrañando la tierra padeció alguna melancolía, escogió esta Villa de Arucas por piedra de ella, trayéndole á su casa el canónigo D. José Álvarez de Castro, y luego que fue de esta Villa de Arucas murió en Sta. Cruz, por Mayo de 1730.

50°.- Don Pedro Manuel Dávila Cárdenas, nombrado en 1731, vino á esta isla el 8 de Mayo de 1732, habiendo el buque hecho escala algunos días antes en Sta. Cruz. Fue promovido á Placencia, y se marchó de aquí en Febrero de 1739.

51°.- Don Juan Francisco Guillén, nombrado en 1739, llegó á Canarias el 2 de Febrero de 1741, promovido al Arzobispado de Burgos en 1751 y falleciendo en 1757.-

52°.- D. Fray Valentín Morán, mercedario, vino en Mayo de 1752 por Mayo

53°.- D. Francisco Javier Delgado Venegas, nombrado en 1761, llegó á Canarias en 1769. Llegó á ser cardenal y Arzobispo de Sevilla.

54°.- D. Fray Juan Bta. Servera, franciscano descalzo, nombrado (**Pág. 241**) en 1769, llegando el mismo año. Era muy caritativo, erigió el Seminario en Junio de 1777 y fue promovido á Cádiz.

55°.- Fray Joaquín de Herrera, cisterciense, nombrado en 1778, vino en 1779 y murió en estas islas (Las Palmas 4 de Diciem. 1783.

56°.- D. Antonio de la Plaza, vino en 1785 y fue promovido á Cádiz poco después (En 1791)

57°.- D. Antonio Tavira de Almazán, vino á esta isla en Noviembre de 1791 y fue trasladado á Osuna (Osma)⁹⁵ en 1795.

58°.- D. Manuel Verdugo Alviturria, vino de obispo en 1797 y permaneció hasta su muerte ocurrida en Septiembre de 1816. En su vacante, año de 1819 se dividió el obispado de Tenerife de este obispado. También fue otro nombrado Obpo. de Canarias y no aceptó.

59°.- D. Vicente Román Linares, premostratense, obispo titular de Danzara (sic). Vino á hacer la división de los dos obispados y fue nombrado para este obispado del que no llegó á tomar posesión.

60°.- D. Manuel Morete, que no llegó á tomar posesión por haber sido promovido á Burgos en 1823.

61°.- Don Fray Fernando Cano Almirante, franciscano, vino en Agosto de 1826 y murió en Septiembre del mismo año.

62°.- D. Bernardo Martínez, nombrado en 1827, vino en 1828 y murió el 26 de Enero de 1833. Durante su gobierno la iglesia de Canarias participó del desconcierto en que las continuas revoluciones pusieron á la iglesia española.

63°.- D. Judas José Romo y Gamboa, vino en Septiembre de 1834 y fue promovido á Sevilla en 1847.- Llegó a ser Cardenal.

64°.- D. Buenaventura Codina, paul, llegó a Canarias el 14 de Marzo de 1848 y murió en Las Palmas el 18 de Noviembre de 1857.

⁹⁵ Osma viene escrito con diferente caligrafía y en tinta azul (Nota del editor).

65°. D. Fray Joaquín Lluch y Garriga, carmelita, llegó el 14 de Febrero de 1859, siendo promovido a Salamanca en 1868. Murió en Sevilla en 1882 siendo Cardenal.

66°. D. José M^a. Urquinaona Bidot, llegó á Canarias el 22 de Abril de 1869. Se fue pasada la Semana Santa de 1878. (Vid. Boletín Ecsco.) Murió el 31 de Marzo en Barcelona en 1883.

67°. D. José Pozuelo Herrero llegó á Las Palmas el 6 de Agosto de 1879. Fue promovido á Segovia en Junio de 1890.

68°. D. Fray José Cueto Díaz de la Maza, dominico, vino el 22 de Noviembre de 1891. Falleció el 17 de Agosto de 1908.

69°. D. Adolfo Pérez Muñoz, vino en Noviembre de 1909, y se (Pág. 242) fué en la primavera de 1919. Murió en Córdoba pasada la Semana Santa.⁹⁶

70°. D. Miguel Marquina Corrales vino en Noviembre de 1919 y se fue en la primavera de 1922. (Vid. Boletín Ecco. pag. 352 año 1913) (Se embarcó para Guadix á principios de Junio de 1922 (Ibid. pag. 111.)

71°. D. Miguel Serra Sucarrats. Llegó en Noviembre de 1923 y se embarcó trasladado á Segorbe en Junio de 1936. Murió fusilado. 1936⁹⁷

72°. D. Antonio Pildain Zapiain, llegó el 19 de Marzo de 1937. Vasco renunció 1967- + 7-V-1973 sepultado en la Catedral.⁹⁸

73°. D. José Antonio Infantes Florido

74°. D. Ramón Echarren Ystúriz

- Guanarteme y Boabdil.-

El 21 de Abril de 1483 fue hecho prisionero Boabdil el Chico por el Conde de Cabra y el alcalde de donceles⁹⁹. Boabdil y Guanarteme acompañaban á los Reyes Católicos; conforme consta en la probanza hecha por D^a. Margarita de Guanarteme en 23 de Mayo de 1526. (Del historiador Castillo)

Prisión del Guanarteme.-

El P. Sosa en su “Topografía de Canarias” describe la entrega del Guanarteme de una manera semejante á Gómez Escudero y demás autores antiguos, y dice textualmente que el lugar en que se encontraron los que le traían prisionero con Pedro de Vera fue “entre el lugar de Arucas y la costa de la Yraga cerca de los bañaderos. Hubo gran regocijo entre los españoles. Pedro de Vera recibió al Guanarteme entre sus brazos”. (Libro 1º, cap. XV. hacia el fin.)

Tenesor Semidán era de agradable presencia, majestuosa vista, alto y bien proporcionado, color claro, barba y cabello negro, fuerte y resuelto en sus movimientos, de ánimo piadoso y guerrero y edad como de 35 años. Fueron presentados á los Reyes católicos con sus trajes que usaban de gamuza coloreada, el y los quince canarios que le acompañaban. (Del historiador Castillo). (Pág. 243)

- Guanarteme.-

⁹⁶ En una nota entre paréntesis situada en la parte superior de la p. 242 dice: (El Sr. Pérez Muñoz nació en Soto del Campo (Santander) el 18 de Julio de 1864.- Llegó de Obispo á Las Palmas el 12-XI-1909. Vid. Boletín Ecc.)

⁹⁷ Estos dos últimos datos están añadidos con diferente caligrafía y uso de bolígrafo (Nota del editor)

⁹⁸ Ibidem.

⁹⁹ Posiblemente se refiera al título honorífico de carácter militar y hereditario “Alcaide de los donceles” que existió en Castilla desde el S. XIV hasta finales del S. XVII. (Nota del editor)

“No se comprende la tranquila actitud de los isleños, al ver levantarse una nueva fortaleza en aquella playa (la que levantó en Agaete Pedro de Vera) tan próxima á los feroces distritos de Gáldar y Layraga, ni el criminal abandono de un Guanarteme que se titulaba dueño absoluto del país. Esto nos hace pensar que ni como guerrero y ni como político se hallaba aquel gefe á la altura de las circunstancias en que se encontraba la isla, siendo tal vez desconocida su autoridad por algunos de los caudillos del centro y sur, acostumbrados después de la muerte de sus soberanos legítimos á no respetar al que consideraban sin duda como usurpador”. (Millares. “Historia General de las islas Canarias” Tomo IV pag. 11.)

- Municipio.-

El primer alcalde mayor que tuvo el municipio de Gran Canaria fue Francisco de Mayorga, esposo de Juana Bolaños. A encargo de éstos puso Pedro de Vera la princesa Arminda, reyezuela de Telde, que fué entregada el 26 de Julio de 1483.- (Tomado de Millares.- Ibid. pag. 63 y 65).

**- Canales -
- Medidas agrarias.-**

En el libro de Datas, 10 de Junio de 1489, se le concedió á Hernando Prado permiso para hacer en Tenoya unos canales de madera con que levantar el agua del barranco de Tenoya y regar mejor sus tierras.

La medida agraria usada entonces era la avanzada ó fanegada de tierra que tenía 1600 brazas cuadradas. Cinco avanzadas formaban una suerte; y cuatro suertes, una caballería. (Tomado esto de un documento que cita Millares, obra supradicha, Tom. IV pag. 129.) **(Pág. 244)**

Firgas. (Reparto de tierras.)

El Gobernador Antonio Torres en el año 1505 dio en Firgas á Fernando de Ureña varias posesiones de tierra y derechos de aguas como equivalencia de 17.415 maravedis, moneda de Castilla, en que se tasó el importe de sueldos y servicios como conquistador (Millares, obra citada, tom. 5º. pag. 16.)

Justo (moneda.)

El justo (moneda de oro) valía 800 maravedis. (6 ptas.) (Millares, tom. 5º. pag. 13)

Ermita de San Juan Bta.

La ermita de S. Juan Bta. estaba ya construida en tiempos del Obispo D. Diego de Muros (Millares, tom. 5º. pag. 48.)

También dice que fundó el Dr. Muros la parroquia de Gáldar, S. Juan Bta. de Telde, “En Teror la de Ntra. Sra. del Pino, en Guía la de Ntra. Sra. de la Asunción” (Ibid.) (Esto son dos erratas mayúsculas. Según las constituciones del Obpo. Arce citadas por el mismo Millares pag. 71 del mismo tomo 5º.

- Bartolomé Páez.-

A juzgar por lo que dice Millares (tom. 5º. pag. 44) Bartolomé Páez era regidor de Las Palmas en 1504, año más ó menos.) Provenía de Portugal y se avecindó en Las Palmas se enriqueció con el tráfico de azúcares y vinos poseyendo ingenios en la costa de Layraga y otros puntos (Ibid. pag. 44)

Era judío converso, portugués y estaba patrocinado por Pedro de Vera. (Millares, tom. IV. pag. 151.)

Alcalde de Las Palmas.

A principios del Siglo XVI tenía el municipio de Las Palmas alcalde mayor, letrado, que conocía de asuntos civiles y criminales en una sola instancia.

“Las apelaciones que antes iban á la audiencia de Granada cuando el negocio excedía de 10.000 maravedís, se obtuvo que conociera de ellas la municipalidad”. (Ibid. pag. 57.) **(Pág. 245)**

- Alcaldes y escuelas.-

El cabildo secular (compuesto de alcalde y regidores) de Las Palmas nombraba los alcaldes y jueces en sus respectivas localidades. (Principios del siglo XVI).

Ya en 1515 el Ayuntamiento de Las Palmas daba una asignación al preceptor de gramática que tenía nombrado el Cabildo Eclesiástico. (Ibid. pag. 58.)

En las sinodales del Obispo Arce se manda que dicho maestro dé dos lecciones de gramática cada día, una por la mañana y otra por la tarde, se le consignaban 25.000 maravedís de esta moneda de Canarias, que componían 25 doblas de oro. (Ibid. pag. 67)

- Azúcar.-

- Cultivo de la caña y fabricación del azúcar á principios del siglo XVI en Gran Canaria.-

“Un buen terrazgo para azúcar da nueve frutos en diez y ocho años. El primero se llama planta. Echan la planta á lo largo y en un surco razonablemente hondo, de modo que las raíces, siendo cubiertas de tierra, puedan ser regadas de la lluvia ó de regadío. Cada raíz produce muchas cañas. Esta planta está dos años sin dar provecho á su dueño. Cortan estas cañas por el pie y hacen flejes della, después de limpias y deshojadas llévanlas á el molino do se muelen. Lo que dellas destila cae en un gran baso, hecho para eso y lo hacen hervir hasta que tome cuerpo, y después lo ponen en vasos de barro y llevan á otro lugar en que lo limpian y purifican con un género de tierra gruesa que extienden encima. De lo que queda en el caldero hacen otro genero de azúcar que llaman de espuma, y de lo que sale del blanco hacen una tercera especie de azúcar, y de lo que resta procede la panela¹⁰⁰. Finalmente el deshecho de todos estos conocimientos¹⁰¹ y refinis se llama remiel, del que hacen un género de azúcar que llaman refinado. Cuando este fruto primero, llamado planta, ha sido cogido del modo que va expuesto queman el lugar en que nació con paja de caña hasta el tronco de las propias cañas, y las riegan después y cultivan con cuidado **(Pág. 246)** hasta que al cabo de dos años echan otra, que viene á ser segundo fruto, el cual llaman soca. Y así de dos en dos años consecutivos, hasta que siendo la planta demasiado vieja, sea conveniente replantar el cañaveral”.

¹⁰⁰ La panela o rapadura es un azúcar considerada muy pura ya que se obtiene de la evaporación de los jugos de la cañadulce. (Nota del editor)

¹⁰¹ Tal vez quiso decir cocimientos, hervidos, rehervidos,.. (Nota del editor)

(Trozo sacado de la relación de Thomas Nichols, pastor inglés que visitó estas islas en 1526, conforme á un Ms. que contiene la traducción de la relación supracitada. Tal manuscrito es del siglo XVII. Millares. Tom. 5º pagª. 169 y 170.)

En dicha pag. 170 se cita otro trozo de tal relación, que dice así: “Hay ingenios de azúcares que los hacen en mucha cantidad. También se hallan entre las dos villas Orotava y Realejo una legua de país de tanto provecho, que no se hallará quizás su igual en todo el mundo”. Nichols dice que en Canarias hay doce ingenios pero no dice donde están.

Ingenio de azúcar á fines del siglo VI.- (sic)

“El ingenio de agua de moler caña de azúcar que yo poseo encima del barranco principal de la dicha ciudad con su casa de molienda é casas de aposentar altas y bajas é casas de calderas é fornallas¹⁰² é toxes é graneles é despensas é casas de hacer espuma é casa de esclavos e casas para los trabajadores e corral e casas de leña e cercado e huerto e molino de pan moler que es junto del dicho ingenio con su egido é sitio e canales e rueda e ejes e prensas e enseñas e todas las otras cosas e aparejos del dicho ingenio é de la molienda del, e con todos los cobres e erramientas grandes e medianos e menudos pertenecientes a la molienda e fabricación de azúcar e todos los demás aparejos al dicho ingenio pertenecientes con mas toda la leña que estoviere al tiempo de mi fallecimiento.. e más las casas de purgar... e casas de refinar e de mieles y casas de pileras... e hornos de teja e ladrillo e casas de camelleros e otros oficiales e tanques de remiel e fornallas...”

(Millares. Tomo Quinto pag. 171) **(Pág. 247)**

- Misiones en tiempos del Obispo Deza¹⁰³.-

El Obispo Deza era decidido protector de los Jesuitas, y venía acompañado de los P.P. Diego López, Lorenzo Gómez, Luis Ruiz y Alonso Jiménez, enviados por San Francisco de Borja.- Sus primeras misiones las dieron en la Catedral.- Poco después emprendió el Obispo su visita pastoral llevando siempre consigo á los mismos Padres y recorriendo á pié una gran parte de la isla, á pesar de su avanzada edad, confesando á todos, visitando enfermos y pagando las deudas á los pobres y practicando otros actos de ardiente caridad. Millares tom. 5º. pag. 200 citando al cardenal Cienfuegos “Vida de S. Francº. de Borja”, lib. III cap. X. Este autor dice que en Las Palmas el dicho P. López viendo que un labrador no quería reconciliarse con un enemigo suyo, le pronosticó una muerte súbita y sin confesión, como se cumplió en efecto. **(Millares se ha equivocado. El que trajo á estos jesuitas fue el Iltmo. D. Bartolomé Torres, sucesor del Sr. Deza.- Vid. Viera y Clavijo. Tom. IV. 1ª edición, pag. 93) Vid. “Arucas”. Cuaderno 2º. pag. 30).**

- Juan Siberio Mujica.-

En 1569 invadieron la isla de Lanzarote unos 600 moros que de Marruecos vinieron en nueve galeras, degollando á los moradores, incendiando los pueblos y llevándose cautivos á los que no oponían resistencia.

Juan Siberio, alférez mayor de Gran Canaria, fué con cinco embarcaciones á socorrer la isla, y los moros, cuando vieron las naves desde lejos se embarcaron prontamente llevándose por todo 90 cautivos.- (Millares tom. 5º. pag. 206 y 207.)

¹⁰² Se puede interpretar por fragua, forno, forja... (Nota del editor)

¹⁰³ En la parte superior de la p. 247 y en diferente caligrafía con boligafó azul se lee lo siguiente: Vid. Cuaderno 1º. “Arucas”, pág. 30. Hay también otra anotación respecto a la fecha de estas Misiones: 2 1567? (Nota del editor)

- Fuerzas militares á fines del siglo 16º.-

Las fuerzas militares de la Gran Canaria se componían “de cuatro compañías de voluntarios armados de mosquetes, espadas y picas, y de algunas secciones organizadas en los pueblos de Telde, Agüimes, Gáldar, Guía, Teror y Arucas, gente no fogueada, sin instrucción disciplinaria y con armas insuficientes. Los artilleros eran pocos y el cuerpo de caballería estaba reclutado entre la nobleza del país, que espontáneamente acudía en casos de rebato. (Pág. 248) (Millares. Tom. 5º. pag. 259.)

- Fernando de Lezcano.-

Al amanecer del 6 de Octubre de 1595 el humo de una hoguera encendida en la montaña más alta de la Isleta anunciaba á los habitantes de Las Palmas la presencia de una escuadra enemiga.

El capitán Fernando de Lezcano Mujica ocupó militarmente el castillo de Sta. Ana.- Ya era alferez mayor Miguel de Mujica.

Cayrasco dice en su “Templo Militante” refiriéndose á esta jornada:

Salieron en bella muestra
el Sacro Colegio y frailes,
con bandera azul y roja,
colores de cielo y sangre.

pues el obispo Suárez de Figueroa con clérigos á pié y á caballo, armados de picas, lanzas y mosquetes, salieron á encontrar al enemigo, desplegada dicha bandera, al son de pífano y tambor batiente. Las comunidades religiosas salieron también llevando toda suerte de armas, dispuestos á morir en defensa de la patria y de la religión.

Millares tom. 5º. pagª. 261 y 264.

- Vander Doez.-

-

Llegó a Las Palmas el sábado 26 de Junio de 1599 con 73 naves y 9.000 hombres y 150 lanchas y 27 banderas.- Murieron los capitanes Clemente Jordán, Cipriano de Torres, Antonio Hernández Ramos y otros valientes isleños.- También salieron á defender la patria los curas y los frailes.- No nombra á Miguel Lezcano en la acción del Lentiscal. Quedaron más de 100 muertos, gran número de heridos y extraviados y ricos despojos de picas, carros, mosquetes, espadas y otras armas.- La acción del Lentiscal fue el tres de Julio. Los canarios (Pág. 249) llegaron á Las Palmas casi al mismo tiempo que los holandeses, unos se dedicaron a apagar el fuego y otros siguieron atacando al enemigo con furia patriótica. La escuadra permaneció en Las Palmas hasta el 8 de Julio.

Millares tom. 5º. pag. 269.

- Hernando de Pineda.-

Era alcalde mayor y capitán de guerra en las villas de Gáldar y Guía en el año 1556; y había venido á Canarias á recoger la herencia de unos tíos suyos dejando burladas las esperanzas de las familias de Betancor y Carvajal. Á instigación de Pineda había asesinado un tal Luis Pérez á Miguel de Trejo, hijo de Bernardino Carvajal (Véase lo demás en la revista “El Museo Canario” nº. pag. .)

Otro juez, el Dr. Francisco Messia revocó en 1558 la sentencia que contra Carvajal había dictado el Gobernador Acuña, fundándose en que Carvajal había obrado en virtud de legítima defensa.

(Millares, tom. 5º. pag. 296)

- Los moros en los Bañaderos.-

En Septiembre de 1627 algunas galeras argelinas desembarcaron gente de armas por la costa de los Bañaderos internándose más de legua y media en el país, sin encontrar resistencia.

El Capº. General. D. Juan de Ribera Zambrana dictó varias órdenes dirigidas á nuestras milicias de Canarias, en las que fijaba los puertos donde estas debían acudir en caso de invasión para detener al enemigo mientras se organizaba su expulsión de la isla. (Esto y no más dice Millares. Tom. 6º. pags. 20 y 21.) **(Pág. 250)**

“Temporal de Enero.”

En los días 26 y 27 de Enero de 1719 cayó sobre esta isla un espantoso temporal, arrastrando las aguas al mar tanto los árboles como tierras y casas.

D. Domingo Rodríguez del Toro, Cura de Arucas, escribía con tal motivo “Que Dios quiso aquel día acabar con todos los mortales”. (Millares, tom. 6º. pag. 137.)

- Capote.-

De lo que dice Millares (tom. 6º. pag. 150) se desprende que en 1719 (por lo menos) usaban los habitantes de Gran Canaria un capote de lana burda.

- Volcán de Lanzarote.-

Se abrió á poca distancia de Yáiza el 1º. de Septiembre de 1730. Produjo una serie de vocas (sic) en forma de semicírculo en una extensión de ocho á diez kilómetros, verificándose en la ensenada de Janubio una de las erupciones más terribles, retirándose el mar con la lava más de una legua. Las explosiones se oían de Canarias y Tenerife. El Obispo Dávila estuvo en Yáiza en 1733, y dice que al llegar á tal pueblo lo divisó como una vela y que no estuvo más tiempo porque le lastimaba el pecho las arenas y el polvo. Quedaron nueve caseríos destruidos por el fuego y trece los cegados por las arenas.- En 1737 comenzó á extinguirse el fuego.

Durante el siglo XIX ha habido otras erupciones en Lanzarote, pero no en Yáiza. La última fue el 16 de Octubre de 1824, cerca de Tinajo. (Millares, tom. 6º. pags. 177 y siguientes). **(Pág. 251)**

- Virgen del Pino.-

Millares, al fin del tomº. 6º. de su Historia de estas islas trae un extenso informe de la Inquisición sobre el culto y supersticiones de los canarios con la Virgen del Pino, fecha del 10 de Septiembre de 1788.

Dice que en la parroquia de Teror había seis ú ocho capellanías que todos los días cantaban vísperas, tercia y misa.

Describe por extenso las procesiones de la Virgen del Pino á Las Palmas. Al pié de las gradas del presbiterio se hacían tres altares, uno al centro para el Señor de la Vera

Crux, el derecha p^a. la Virgen del Pino, S. Juan Bta. (el de Arucas) y S. Lorenzo, y en el de la izquierda, S. José, Santos Justo y Pastor, y Sta. Brígida.

El cura de Arucas salía de capa pluvial y cruz alzada á encontrar á la Virgen del Pino. (Dice el informe que el cura salía á este encuentro cuando la Virgen llegaba al término de Arucas. Este encuentro tenía que ser en la Cruz del Ovejero en Tamaraceite, pues de S. José del Álamo hacia abajo no hay otro camino que se una al de Arucas, yendo á Las Palmas.)

- La Palma de Firgas.-

En el fol. 2^o. vto. del lib^o. 2^o. de Fábrica de esta Parroquia se cita un censo sobre “unas tierras en el pago de Firgas que linda por la parte de arriba el camino real que va desta villa á Firgas donde está una palma en dicho camino, y por un lado un barranquillo que se coge antes de llegar á la Palma (sic) que va á dar á la acequia real”.

- Faicán.-

“El faicán era un sacerdote, hombre de buena vida que reputaban como un santo” (Cuaderno antiguo. Fol. 26 vto.)

- Plantíos de caña.-

Creciendo el número de cañas por toda la isla creció el de los ingenios así de agua como de caballos y así en muchas partes (**Pág. 252**) como se parece hoy día, particularmente en Arucas y Firgas y barranco de Guadalupe; hizo cuatro ingenios Tomás de Palenzuela, y en los llanos de Sardina y en Telde otros tres hizo Al^o. Rodríguez de Palenzuela su hermano, á los cuales y á su padre y á otros hermanos que murieron como caballeros conquistadores se las dieron en repartimiento en las dichas partes, y en los ingenios de Arucas sucedió después Ju^a. Marcel casado con una hija de un caballero conquistador Santa Gadea; y en Telde B^o.”

(Cuaderno antiguo. fol. 27.- Vid. pag. 54 que sea esto de “cuaderno antiguo.)

- Fiestas en Arucas.-

Gómez Escudero, cap. XV, hablando de los regocijos de ginetes y escaramuzas que se efectuaban en su tiempo; dice:

“Hubo ocasión en Galdar de ochenta (caballeros) con hermosos caballos, y en Telde otros tantos, que fue la primera ciudad y principal de la Isla, y la antigua prosapia de toda ella según nos decían los canarios, y Galdar después por más fuerte y apartada de los mayores puertos y entradas que son por aquellas partes del Sur. También hubo muchos en las fiestas de Arucas”.

- Real Cédula de 4 de Febrero de 1484.-

Fue dada por los Reyes Católicos á Pedro de Vera, facultándole para hacer repartos de tierras y de aguas entre los conquistadores. En ella le llaman los Reyes á Pedro de Vera “Gobernador e Capn. e alcaide de esta isla de G. Canaria” (Tomado de la obra del Dr. Chil.)

- *Misiones en 1905.*-

El 6 de Abril de 1905 comenzaron en la iglesia parroquial de Arucas una tanda de misiones que terminó el domingo 16 de Abril.- Los dieron el P. Máximo Fraile y el P. Tomás Padrón, ambos del Inmdo. Corazón de María.-

Cuaderno 1º de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas (Pág. 253 y siguientes)

Índice temático, de nombres propios y topónimos¹⁰⁴

- Aríñez (D. Juan de) pag. 3.- pag. 24.-
Antonio Lorenzo de Quintana.- pag. 18.-
Arucas (Mayorazgo de).- Pag. 20 y siguientes.
Arucas.- Tala y destrucción de su poblado. Pag. 46.
Adargoma.- Pag. 56.
Azúcar.- (Comercio de Azúcar en esta isla á principios del siglo 16. Pag. 65 Fabricación á principios del siglo XVI.- Pag. 245.
Atriles de carey.- Pag. 140.
Azuage.- Vid. pag. 203.
Abolición de la tasa de granos.- Pág. 149.
Azulejos del bautisterio.- Pág. 161.
Apostolado de la Oración.- Pag. 172.
Aguas que poseía S. Juan Bta.- Pag. 233.- Pag. 235. (y acequia.)
Andas de plata de S. Juan Bta.- Pag. 230.
Acequero de la Parroquia.- Pag. 236.
Alcalde de Las Palmas.- Pag. 244.
Alcaldes rurales y escuelas.- Pag. 245.
Arator (Hermano) pag. 184 bis.
Arucas.- (Fiestas) Pag. 252.
Arucas (siglo 18.-) pag. 61.
Arucas. (descripción) pag. 65.
Acequia de San Juan.- pag. 235.
Álvarez de Castro. (Don Manuel). Pág. 95.
Álvarez de Castro (D. José.) Pag. 106.
Álvarez de Castro (Don Manuel, sobrino de éstos) Pag. 111.-
Álvarez de Godoy (Don Manuel.) Pag. 95.-
Antonio González Montañez.- Pag. 99.
Álvarez de Godoy (Otro Don Manuel).- Pag. 108.
Agustín Marrero, dominico.- Pag. 112.
Andrés Mateo de Quintana.- Pbro.- Pag. 115.
Agustín Miguel de Quintana. Pbro.- Pag. 121.
Antonio Martín. Franciscano. Pag.- 122.
Agustín Miguel de Quintan.- Pbro. Pag. 123.
Alvino Hernández, párroco 1565.- Pag. 67.
Alonso de Montero, párroco en 1588.- Pag. 69.-
(p. 254)
Andrés Rodríguez, Párroco en 1609.- Pag. 79.
Antonio de Quintana, párroco en 1743.- Pag. 78.
Agustín Cabral Jáimez.- Párroco en 1801. Pág. 86.
Antonio González Montañez. Pbro.- Pag. 99.¹⁰⁵
Antonio Reyes.- Pbro.- Pag. 123.

¹⁰⁴ Este epígrafe no está así expresado en el original, pero es la única forma de hacer legible el texto (Nota del editor).

¹⁰⁵ Este presbítero aparece también en la página 99. Las repeticiones son muy frecuentes en el manuscrito original. (Nota del editor)

Antonio Agustín Barbosa. Pbro.- Pag. 129.
 (p. 257)
 Buen Suceso.- (Marqués de) pag. 18.- pag. 22.
 Bañaderos.- Derrota de los españoles. Pag. 50.- Ermita y Parroquia.- Pag. 166.
 Belemita de paso en Arucas.- pag. 145.
 Bula. (Publicación de la) pag. 149.
 Beneficio Parroquia de Arucas.- pag. 157.
 Bancos del coro.- pag. 160.
 Bañaderos.- Misiones.- Pag. 169.
 Bodas de oro del papa León 13.- pag. 172.
 Botella p^a. el vino de las misas.- pag. 228.
 Bartolomé Páez.- Pag. 244.
 Bañaderos (invasión de los moros) Pag. 249.
 Bañaderos.- Piratería de los de Lanzarote en Layraga (Pag.45.)
 Bañaderos (ermita y parroquia) pag. 166.
 Blas González Déniz. Pbro.- Pag. 99.-
 Bartolomé Marrero, Dominico. Pag. 103.
 Blas de Ortega, Pbro.- Pag. 118
 Bartolomé de Vezga: Párroco en 1607.- Pág. 71.
 Blas González de Niz. Pbro. Pag. 99.
 Blas Morales agustino. Pag. 119.-
 Blas Borjes del Manzano, Pbro. Pag. 129.
 Bernardo Cabrera Marrero. Pbro.- Pag. 131.
 (p. 261)
 Calderín (Familia de) pag. 24.
 Cristóbal García del Castillo fundador de Telde.- Pag. 27.
 Correrías de los vecinos de Lanzarote por las inmediaciones de Arucas. Pag. 45.
 Cuaderno Antiguo.- pag. 54.
 Castillo (D. Pedro Agustín del) pag. 29.
 Colón.- pag. 62.
 Custodia de la parroquia de Arucas. (Pag. 139.- Dorado de id.- Pag. 150).
 Capilla de Sta. Catalina.- pag. 140.
 Cruces de carey.- pag. 140.
 Candelero de plata.- pág. 141.
 Cuadros pequeños.- pag. 141.
 Capilla de los Dolores.- pag. 144.
 Campanas de esta Parroquia.- pag. 145.
 Cigarra.- Plagas de cigarra en Arucas.- pag. 147.
 Cementerio de Arucas.- pag. 152.- Frontis nuevo.- pag. 165.
 Campanilla de plata.- pag. 153.
 Claret.- (El padre.) pag. 156.
 Copón dorado.- Pag. 157.
 Cólera Morbo.- Pag. 158.
 Campanas nuevas.- Pag. 159.
 Cuadro de Ánimas.- (Pag. 160).
 Confesionario del Beneficiado.- Pag. 160.
 Carretera á Las Palmas.- Pag. 161.
 Cochinilla.- Pag. 163.
 Carmen. (Imagen de ntra. Sra. del) pag. 168.- Hermandad. Pag. 168.
 Carmen (Nueva imagen). Pag. 168.

Corpus en 1886.- pag. 172.
 Congregación de S. Luis Gonzaga.- pag. 173.
 Casa parroquial.- (Reedificación) pag. 172 (Año 1888)¹⁰⁶
 Corazón de Jesús.- Imagen)
 Ciudad.- (Título de tal para Arucas) pag. 169.
 Cardones.- Ermita, capellanes y parroquia, pag. 174 y 175.
 Colegio S. José.- Pag. 177.
 Colegio “La Salle” pag. 184.- Pag. 207 (adiciones).
 Company (Don Jaime) Carta al principio de este cuaderno.
 (p. 262)
 Canarias.- (Costumbres.- pag. 185, hoja adicionada.
 Canarios.- Utensilios. Pag. 185.
 Canarios.- (Idioma de los).- pag. 187.
 Cuentas de fábrica en 1591.- pag. 218.
 Cuentas de fábrica del año 1603. Pag. 218.
 Cofradía de S. Juan Bta.- pag. 219.
 Capa azul.- Pag. 222.
 Casulla que regaló el Doctoral Falcón, pag. 225.
 Cofradías de la Parroquia.- Pag. 230.
 Cuentas de fábrica del año 1787.- Pag. 233.
 Canales en Tenoya.- Pag. 243.
 Capote.- Pag. 250.
 Caña de azúcar.- (Plantíos) Pag. 251.
 Cédula de 4 de Febrero de 1484. (Pag. 252.-
 Cuaderno Antiguo.- Pag. 54.
 Cedeño (Antonio) pag. 59.
 Canarios.- (Perros, utensilios, idioma, L^o.) Pag. 185 y sig.
 Cabrera (D^a Catalina Cabrera de Zurita.- Prosapia.- Año 1541.- pag.8 y 10.
 Cristóbal de Niz dominico.- Pag. 117.
 Cristóbal de la Cueva.- Párroco en 1582.- Pag. 69.
 Celestino González Marrero. Pbro. Pag. 133.
 Curas de Arucas. Pág. 67¹⁰⁷
 Clérigos nacidos en Arucas 91
 (p. 265)
 Dolores.- (Ermita de) pag. 23.- Reedificación de id.- Pag. 159.
 Doramas.- Batalla en que falleció este valiente, descrita por el Lcdo. D. Pedro Gómez
 escudero.- Pag. 51.
 Doramas.- Batalla en que murió este héroe, descrita en el “cuaderno antiguo”. Pag. 52.
 Doramas.- Batalla en que murió, descrita por el historiador Castillo, página 56.-
 Doramas.- Relación que hacen varios autores sobre la batalla en que murió este héroe.
 Pag. 57.
 Doramas.- Batalla en que murió este héroe descrita por Millares.- apéndice á la pag. 61.
 Drake.- pag. 205.
 Diezmos. (Casa de los) pag. 150.
 Dolores.- Pelo de madera de la imagen de los Dolores de esta Parroquia.- Pag. 154.
 Drago.- (De la Orotava) pag. 207.
 Dolores.- Imagen nueva. Pag. 159.

¹⁰⁶ Entre paréntesis añadido con diferente caligrafía y a bolígrafo (Nota del editor)

¹⁰⁷ Las dos últimas entradas de la letra “c” han sido añadidas al original con caligrafía diferente y a bolígrafo (Nota del editor).

Drake.- Pag. 248, donde se habla de “Fernando Lezcano”.

Doramas (Juan) Pag. 25 donde dice “Juan de Oramas”.

Diego del Castillo, franciscano.- Pag. 93.

Diego Perdomo, dominico.- Pag. 103.

Domingo Marrero. Pbro.- Pag. 103.

Domingo Rodríguez del Toro. Párroco en 1706.- Pag. 76.

Diego del Castillo, franciscano. Pag. 93.¹⁰⁸

Domingo de Zerpa, franciscano.- Pag. 116.
(p. 267)

Ermita de San Pedro (Goleta) pag. 214.- Pag. 227.- Pag. 228.

Ermita de S. Juan de Ortega. Pag. 214.- (Vid también pag. 4.)

Ermita de S. Sebastián.- Pag. 227.- Pag. 228.

Ermita de SN Andrés.- Pag. 227.- Pag. 228

Ermita de la Stma. Trinidad.- pag. 229.

Ermita de San Nicolás de Bari (Tenoya) pag. 229¹⁰⁹.

Ermita de San Juan de Ortega (.Firgas) pags. 4 y 214.-¹¹⁰

Ermitas que habían en Arucas en 1770.- Pag. 231.

Ermita del Calvario.- pag. 231.

Ermita de San Juan Bta. (pag. 244.-

Elías Hernández Pérez.- Pag. 138 bis.

Ermita de Sta. María de Terore.- Vid. “Cuaderno 2º. Pag. 28.

Ermita de Cardones.- Pág. 174 y sigs.

Ermita de los Dolores.- Pag. 23.-

Estevan Hidalgo, Pbro.- Pag. 119.
(p. 269)

Falcón (Familia de). Pág. 19.-

Francisco Montesdeoca. Pag. 21.- Pág. 92.-

Firgas.- Pag. 62.- Erección de la parroquia.- Pag. 154.- Reparto de tierras.- pag. 244.

Frontis de la Iglesia Parroquial, pag. 160.

Fin del siglo XIX. Pag. 183.

Fuerzas militares de G. Canaria á fines del siglo 16º.- Pag. 246.

Faicán.- Pag. 251.

Francisco de la Trinidad, dominico.- Pág. 93.

Francisco Delgado, franciscano.- Pág. 95.

Felix de Castro, agustino.- pág. 101.

Francisco González Guerra, dominico. Pág. 108.

Fernando González, dominico.- Pág. 108.

Francisco de Medina. Pbro. Pág. 111.

Francisco Hil ó Gil de Quintana.- Pág. 112.

Francisco Bernardo, Pbro, 114.

Francisco Lorenzo de Medina. Pbro. Pág. 115.

Francisco Ponce, Pbro.- Pág. 190.

Francisco Marrero, franciscano.- Pág. 121.

Francisco de Acosta, párroco 1571.- Pag. 69.

Francisco de Acosta Flores.- Parroco en 1601.- Pag. 70.

Francisco Cárdenes Herrera, párroco en 1896.- Pag. 88.-

¹⁰⁸ Se repite la misma información 4 líneas anteriores (Nota del editor)

¹⁰⁹ En el texto se explica bien que se trata en realidad de la Ermita de San Francisco Javier sita en el barrio de su mismo nombre (Nota del editor)

¹¹⁰ Se repite una vez más esta misma entrada. (Nota del editor)

Francisco de Montesdeoca, canónigo.- Pag. 92.
 Francisco de la Trinidad, franciscano.- Pag. 93.
 Francisco Delgado, franciscano.- Pag. 95.
 Felix de Castro, agustino.- Pag. 101.
 Francisco Rivero, franciscano.- Pag. 116.
 Francisco Reyes. Pbro.- Pag. 128.-
 Francisco Javier Lorenzo Díaz. Pbro. 130.
 Francisca Núñez de.... Pág.197¹¹¹
 Francisca Montesdeoca pag. 196.
 (p. 273)
 Gómez Escudero.- Pág. 52.
 Guanarteme.- (Prisión del).- pág. 63.- Pág. 242.
 Gregorio Rodríguez Guerra.- Pag. 95.
 Guía.- (Ermita de Sta. M^a. de Guía. Vid. Vargas Machuca) Parroquia de id..- pág. 208.
 Guión (pág. 212.)
 Garrotos. (prohibición de llevarlos á la iglesia) pág. 229.
 Guanarteme.- pág. 243.
 Globo aerostático, pág. 171 u pág. 236.
 Gaspar de Quintana.- Año de 1608. Págs. 9 y 12.
 García del Castillo. (D. Cristóbal) Año de 1483.- Pág. 27.
 Gran Canaria (Habitantes á principios del siglo XVIII) Pág. 66.
 Gaspar Travieso, franciscano.- Pág. 94.
 Gonzalo Hil ó Gil de Quintana.- Pág. 115.
 Gregorio Díaz Marrero Pbro. 117.
 Gregorio Borjes del Manzano. Pbro.- Pág. 119.
 Gregorio Guerra Rodríguez,- Pag. 155.
 Gaspar López, párroco.- Pag. 68.
 Gaspar Travieso, franciscano. Pág. 94.
 Gregorio Rodríguez Guerra, pbro.- Pag. 95.
 (p. 275)
 Hernando. (Familia de) pág. 26.
 Herrera.- (Casa de) pág. 43 y 44.
 Habitantes de Gran Canaria á principios del siglo XVIII.- Pág. 66.
 Holandeses. (Derrota de Wanderdoes en Canarias). Pág. 206.
 Hilario. El padre.- Misiones.- pág. 169.
 Hijas de María. Pág. 170.
 Hermandad del Carmen. Pág. 168.
 Hinojo para adornar el monumento.- pág. 226.
 Hernando de Pineda.- Pág. 249.
 Heredamiento del Pino.- Año de 1551. Pág. 1º.
 (p.277)
 Irlandeses (Nobles).- pag. 24.-
 Inglés del castillo (D^a. Teresa) pag. 26.-
 Iglesia antigua de Ntra. Sra. del Pino. Pag. 147
 Ingenio “San Pedro” pag. 170.- También el principio de este libro, en hojas **S. XIX**
 agregadas.
 Idioma de los Canarios.- pag. 187.
 Iglesia parroquial (reedificación en siglo 17) pag. 233.

¹¹¹ Esta nota y la que le sigue han sido añadidas a bolígrafo y con diferente caligrafía (Nota del editor).

Inventario hecho en 1687 pag. 225.
 Inventario hecho en 1707.- pag.228.
 Inventario hecho en 1770.- Pag. 230.
 Ingenio de azúcar. Pag. 246. S. XVI
 Inglés del Castillo (D. Luis) pag. 41.
 Isabel Pérez de Villanueva.- Año de 1582.- Págs. 9 y 12.
 Isabel Alonso de Rivera.- Año de 1608.- Pags. 9 y 14.
 Isidro González Falcón.- Pág. 101.-
 (p. 279)
 Juan González Falcón.- pag. 20.- Pag. 93.-
 Juan Rejón.- Pag. 47.
 Justo (moneda) pag. 244.
 Juan Siberio Mujica. Pág. 246.
 Juan Siberio Mugica (el conquistador) pag. 64.
Jubileo del Papa León XIII. Pag. 168.
 Jaime Campany.- Aerostato.- Carta al principio de este cuaderno.
 Juan de Quintana (Prosapia).- Págs. 7 y sig.
 Julián Álvarez de Godoy.- Pág. 93.-
 Juan Mateo de castro. Pbro. Pág. 75.
 José de Niz, dominico.- Pág. 96.
 Juan González Travieso. Pbro. Pág. 101.
 Joaquín Falcón, franciscano. Pág. 102.
 José Ponce, dominico.- Pág. 104.
 José Álvarez de Castro. Pbro.- Pág. 106.
 José González Travieso. Pbro.- Pág. 109.
 José Henríquez, dominico.- Pág. 110.
 José Díaz Marrero, dominico.- Pág. 111.
 José de Montesdeoca. Pbro.- Pág. 113.
 José Afonso, franciscano.- pag. 113.
 José Álvarez Marrero, franciscano.- Pág. 114.
 José Carlos Hidalgo.- Pág. 115.
 José Juan Medina. Pbro.- Pág. 116.
 Juan Guerra, franciscano.- Pág. 116.
 José de Niz, dominico.- Pág. 117.
 José Antonio Marrero, Pbro.- Pág. 120.
 José Marrero, pbro.- Pág. 120
 José del Toro, Pbro. Pág. 79 y 123.
 José Marrero Sánchez, agustino.- Pág. 123.
 Juan Gordillo Gaspar, párroco en 1564.- Pag. 68.-
 Jácome Colombo, párroco en 1608.- Pág. 71.
 Juan Pérez de Ojeda, párroco en 1611 y en 1613.- Pág. 72.
 Juan Gutiérrez de Salas, párroco en 1611.- Pág. 72.
 Juan Martínez, párroco en 1612.- Pág. 72.
 Juan Mateo de Castro, Párroco en 1660 y 1675. Pág. 74.
 Juan Ángel de Vera, párroco en 1671.- Pág. 74.
 (p. 280)
 Juan Antonio del Toro. Párroco en 1777.- Pag. 79.
 José Antonio Rivero, párroco en 1838.- Pag. 81.
 Julián Álvarez de Godoy Franciscano. Pág. 93.
 Juan Falcón, canónigo.- Pag. 93.

José de Niz, dominico.- Pág. 96.
 Juan González Travieso. Pbro.- Pag. 101.
 José Arencibia Pbro.- Pag. 127.
 José Gregorio Rodríguez.- Pag. 128.
 José Lorenzo Díaz. Pbro.- pag. 128.
 José Antonio González Pbro.- Pag. 129.
 José Miguel de Quintana. Pbro. Pag. 129.
 José Ramírez, dominico. Pag. 130.
 Juan Francisco González.- Pbro..- Pag. 132.
 Jacinto Caballero Vega. Pbro. 135.
 Juan Marrero Díaz. Pbro.- Pag. 136.-
 (p. 281)
 Lezcano.- (Mayorazgo de) pag. 23.-
 Lope Sánchez de Valenzuela. Pag. 64.
 Lope de Sosa Cabrera.- pag. 65.
 Lámparas de plata- Pag. 92 y 139.-
 Lezcano de Mujica (Miguel) pag. 204.
 Lezcano de Mujica (Bernardino) pag. 204.
 Libro 1º. de Fábrica.- Pag. 190.
 Libro 21. de Fabrica. Pag. 224.
 Lezcano. (Fernando) Pag. 248.
 Lorenzo de Quintana (D. Antonio.) Pág. 18. (Año 1700.)
 Lucas Almejón, fraile mercedario. Pág. 92.
 Lucas Brito, franciscano. Pág. 121.
 La Salle. (Vid. "Colegio en letra C y también supra pág. 207.
 Luis de Aguiar, párroco en 1647.- Pag. 73.-
 Lorenzo Finollo Venegas.- Párroco en 1650.- Pag. 73.
 Lucas de Almejón, mercedario. Pag. 92.
 Lucas Báez Pbro. Pag. 123.
 Lázaro Salvador Delgado Travieso. Pbro.- Pag. 124.
 Luis Suárez. Pbro.- Pag. 129.
 Luis Blanco Suárez, jesuita. Pag. 137.
 (p. 283)
 Mirón. (Mayorazgo del) pag.5.-
 Montes de Oca. (Familia de) pag. 17.-
 Madan (Familia de) pag. 22.-
 Mayorazgo de Arucas.- Pag. 30.- Renta á Gourié, pag. 34¹¹².- Extensión de sus fincas.-
 Pág. 35.
 Medidas de superficie redimidas á pies cuadrados.- Pag. 35.
 Mayorazgo de Arucas. (Cargas que tenía). Pag. 37.
 Mayorazgo de Arucas.- Antiguos propietarios de algunas de sus fincas. Pag. 42.
 Misiones del P. Hilario.- pag. 169.
 Misiones del P. Forcada.-pag. 173.- Obras del P. Padrós en 1906, pag. 252.
 Mozos de coro.- Pag. 228.
 Matraca.- pag. 230.
 Municipio de Las Palmas. Pag. 243.
 Medidas agrarias a raíz de la conquista. Pag. 243.-
 Moros en los Bañaderos.- Pág. 249.

¹¹² Nota escrita a lápiz con similar grafía a la usada por DPMQM (Nota del editor)

Mayorazgo de Arucas: (Extracto de un pleito) Véase el fin e este índice.
 Misiones del Obispo Deza. Pág. 247.
Mayorazgo.- (Venta de bienes) pág. 34, marca X.
 Montes de Oca (Don Francisco).- Pág. 21.
 Manuel Álvarez de Godoy. Párroco.- Pág. 77.
 Manuel Álvarez de Castro.- Pág. 96.-
 Manuel Álvarez de Godoy.- Pág. 108.-
 Matías Rodríguez, dominico.- Pág. 110.
 Manuel Álvarez de Castro. (el Doctor). Pág. 111.
 Manuel Marrero, franciscano.- Pág. 118.
 Manuel de Quintana, dominico.- Pág. 118.
 Manuel Ponce, Pbro.- Pág. 119.
 Mateo González (fraile) Pág. 122.
 Mateo Ponce de Vargas.- Pág. 123.
 Monedas antiguas-siglo XIX.- Pag. 161.- (Hoja adicional.)
 Manuel Álvarez de Silva, párroco en 1640.- Pag. 73.
 Manuel Morales Caballero, párroco en 1884.- Pag. 85.
 Manuel Álvarez de Godoy, racionero.- Pag. 95.
 Manuel Pérez Jorje, jesuita.- Pag. 130
 Manuel Víctor González Díaz. Pbro.- Pag. 134.
 Manuel Batista Morales.- Pbro. Pag. 136.
 (p. 285)
 Niño Jesús del Sagrario.- pag. 142.
 Nazareno y Verónica (imágenes) pag. 143.
 Nazareno. (Batalla del). Pag. 150.
 Naranjas y limones p^a. el monumento (pag. 222)
 (p. 287)
 Ossorio (Mayorazgo de) pag. 23.-
 Oramas.- (Juan de) pag. 25.-
 Órgano nuevo.- pag. 154
 Ornamentos, Sto. Sepulcro. Vid. de Dolores. L^o. pag. 165.
 Órgano antiguo.- Pag. 231.
 Obispos de Canarias.- Pag. 237.
 (p. 289)
 Pino. (Heredamiento del, año de 1551). Pág. 3.-
 Palenzuela. (Familia de). Pág. 4.- pag. 26.-
 Pérez de Villanueva.- (Familia de.) pág. 12.-
 Pacheco (Alonso de) pág. 39.-
 Palenzuela (Lorenzo de) pág. 41.-
 Pedro de Algaba.- pág. 48.
 Pedro de Vera.- pág. 49.
 Pino en que se apareció la Stma. Virgen.- Pag. 66.
 Párrocos de Arucas.- Pag. 67.
 Primera procesión del paso en Arucas. (pag. 144)
 Purísima Concepción Antigua. (Imagen) pag. 144. Imagen nueva pag. 170.
 Procesión de S. Juan Bta. acompañando á la V. del Pino. Pag. 148.
 Publicación de la bula. Pag. 149.
 Procesión de S. Juan Bta. á Las Palmas. Pag. 149.
 Procesión de la V. del Pino por el pulgón.- Pág. 151.
 Pila bautismal.- Pag. 161.

Pilas nuevas de agua bendita. Pag. 165
 Paño mortuorio de la hermandad del Carmen.- Pag. 172
 Peregrinación á Teror.- Pag. 174.
 Pino.- (Hacienda de). Pag. 209.
 Perros canarios.- pag. 185.
Pedro Cerón (el general). Pág. 30 y sigs.
 Presa de Pinto.- Pág. 178 y sigs.
 Pedro López Travieso.- Pág. 94.-
 Pablo Díaz Travieso.- Pág. 99.-
 Pedro Marrero de Quintana. Pbro.- Pág. 118.
 Pedro de Acosta, Pbro. Pág. 123.
 Pedro de Ortega, párroco en 1727. Pág. 77.-
 Pedro Regalado Hernández, párroco en 1872.- Pag. 83
 Pedro Marrero Guerra, dominico.- Pag. 136
 (p. 291)
 Quintana (Casa de) pag. 5.-
 Quintanas.- Información en 1612.- Agregación al principio de este libro.-
 (p. 293)
 Ribera (Familia de). Pag. 14.-
 Respaldo de terciopelo.- pag. 141.
 Renovación de la Virgen del Rosario. Pag. 142.
 Rostrillo de la V. del Rosario. Pag. 142.
 Rosario.- (Andas y cuadrería de Ntra. Sra. del) pag. 143.)
 Rosario.- (Corona de Ntra. Sra. del) pag. 144.- Candeleros de metal.- pag. 154.
 Retablo de Ntra. Sra. del Rosario. Pag. 151.- Manto nuevo. Pág. 184.
 Retablo de San Antº. de Padua.- pag. 151.
 Retablo de San Rafael pag. 151
 Retablo de San Miguel. Pag. 150.
 Retablo del Nazareno pag. 150
 Retablo de San Nicolás.- pag. 97.
 Retablo de S. José.- pag. 107.
 Reloj de la torre.- pag. 157.
 Retablo de Sta. Lucía.- Pag. 160.
 Revolución de 1868.- Pag. 162.
 Reservas en Arucas.- Pag. 177.
 Reinos canarios.- Pag. 187.
 Represa.- Pag. 178.
 Rosario (Ingenio) Pag. 171. (Hoja adicional)
 (p. 295)
 San Juan de Ortega (Ermita de) pag. 4.- Pág. 214.
 San Juan de Ortega (Patronos del Convento) pag. 28.
 Sublevación de los canarios á bordo de las naves de Hernando de Vera.- Pág. 56.
 Siberio de Mujica (Juan).- pag. 64.- pag. 209.
 Sacerdotes seculares y regulares nacidos en Arucas.- Pág.67 y sig. 91
 San José.- (Adornos de plata.- pag. 141
 Siberio Mujica.- Lezcano y Castillo (Juan) pag. 203.
 San Antonio de Padua (Imagen.) pag. 143.
 San José (imagen.) pag. 143.- Imagen nueva. Pag. 165.
 S. Simón y S. Judas. (Imagen de esta Parroquia) pag. 145.- pag. 212.-
 San Miguel. (nueva imagen) pag. 150.

San Juan Bta. (Imagen nueva) pag. 155.- Id. antigua. Pag. 212.
 San Juan Evangelista.- (Imagen nueva) pag. 159.
 San Andrés. (Edificación de la ermita) Pag. 17.- Reedificación de id.- pag. 161.
 San Sebastián.- (Edificación de la ermita) pag. 97.- Derribo de la misma. Pag. 162.
 Sagrario nuevo, tribuna, canal, L.º pag. 165
 San Blas.- (Imagen) pag. 169.
 San Luis Gonzaga. (Congregación) pag. 173.- Imagen. Pag. 173.
 Sillas en la Parroquia.- Pag. 174
 Siglo XX. (Principios) pag. 183.
 San Pedro.- (Ermita en la Goleta). Pág. 214.
 San Juan Bta. (Notas pertenecientes á su busto) pag. 236.-
 Santa Gadea (D.ª. Sofía) pag. 39.
 Simón González de Niz.- Pág. 100.
 Salvador Perdomo, dominico. Pág. 114.-
 Salvador Ponce, Pbro.- Pág. 123.
 San Pedro (Ingenio) Pag. 171. (170) Eb 1884.
 Serván García, párroco.- Pag. 69
 Salvador Montero, párroco en 1607.- pag. 71.
 Sebastián Espino Pelaz, párroco en 1648.- Pag. 73.
 Sebastián González Montañez, párroco en 1693.- Pag. 76
 Simón González de Niz, dominico.- Pag. 100. (repetido ut supra)
 Salvador Ponce Sánchez. Pbro. Pag. 129.
 (p. 297)
 Tamariz.- (Familia de) pag. 24.-
 Telde (Iglesia parroquial de) Pag. 27.
 Tenoya.- Derrota que sufrieron los españoles en este lugar.- Pag. 48.
 Temporal de Reyes. Pag. 146
 Teror.- (Iglesia antigua de Ntra. Sra. del Pino) pag. 147.
 Tasa de granos. (Abolición de la) pag. 149.
 Torre del reloj. (Antigua) pag. 155.- Pág. 157.-
 Túnel de Tenoya.- pag. 161.
 Trébol para el monumento.- Pag. 228.-
 Temporal de Enero.- Pag. 250.
 Terore.- (Vid. "Ermita de Sta. M.ª. de Teror".) Pág. 267.
 Tomás de Cerpa, franciscano, Pág. 121.
 Tomás Álvarez, párroco.- Pag. 67.
 Tomás de León, párroco en 1601.- Pag. 70.
 Teótimo Darías Padilla, párroco en 1880. Pag. 84
 (p. 298)
 Utensilios canarios.- pag. 187.
 (p. 299)
 Vega Grande (Condes de). Pag. 29.
 Vera (Diego de) pag. 39.
 Vasco López.- Pag. 40.
 Virgen del Pino.- pag. 62.- S. XVII
 Verónica. (imagen) pag. 143.
 Vara de plata p.ª. la Cruz procesional.- pag. 150.
 Varas del palio. Pag. 153.
 Valla del comulgatorio. Pag. 155.
 Viruelas.- pag. 174.

Vargas Machuca. Pag. 207 y 208.
Visita pastoral (primera) pag. 190.- (1º. Inventario y 1ª. cuentas de fábrica)
Visita pastoral (segunda) pag. 201.- (Hecha por el Obispo Sr. Deza.)
Visita pastoral (tercera) pags. 202 y 210.
Visita pastoral (cuarta) pag. 210.
Visita pastoral (quinta) pag. 210.
Visita pastoral (sexta) pag. 211.
Villa.- (Título de Villa) pag. 211.
Visita pastoral (séptima) pag. 211.
Visita pastoral (octava) pag. 212.
Visita pastoral (novena) pag. 213.
Visita pastoral (décima) pag. 216.
Visita pastoral (undécima) pag. 219.
Visita pastoral (duodécima) pag. 219 (suprimido)
Visita pastoral del año 1628.- pag. 220.
Visita pastoral del año 1631.- pag. 221.
Visita pastoral del año 1649.- pag. 221.
Visita pastoral del año 1687.- pag. 227.
Visita pastoral del año 1724.- pag. 228.
Visita pastoral del año 1778.- Pag. 231.
Visita pastoral del año 1787.- Pag. 235.
Ventas, pleitos, etc. de las aguas de S. Juan Bta. Pág. 235.
Vander Doez.- Pag. 248.
Volcán de Lanzarote.- Pag. 250.
Vecinos de las poblaciones de G. Canaria en el siglo XVIII.- Vid. "Habitantes".
Visita pastoral en 1893. Pag. 170.
(p. 200)
Vicente Antonio de Armas, Pbro. Pág. 122.
Vicente de Mujica, párroco en 1734.- Pag. 77.
Vicente Antonio de Armas, párroco en 1769.- Pag. 78.- Pag. 122.
Vicente Pérez de Armas, párroco en 1802, pag. 80.
Vicente Guerra Marrero. Pbro.- Pag. 135
(p. 303)
Zurita. (Casa de) pag. 11.-
Zurita (otra rama) pag. 41.-

(Terminado de transcribir en Word el sábado día 30 de septiembre de 2011)

Cuaderno Arucas, Tº. Iº (p. 253)

Índice temático, de nombres propios y topónimos¹

- Aríñez (D. Juan de) pag. 3.- pag. 24.-
- Antonio Lorenzo de Quintana.- pag. 18.-
- Arucas (Mayorazgo de).- Pag. 20 y siguientes.
- Arucas.- Tala y destrucción de su poblado. Pag. 46.
- Adargoma.- Pag. 56.
- Azúcar.- (Comercio de Azúcar en esta isla á principios del siglo 16. Pag. 65 Fabricación á principios del siglo XVI.- Pag. 245.
- Atriles de carey.- Pag. 140.
- Azuage.- Vid. pag. 203.
- Abolición de la tasa de granos.- Pág. 149.
- Azulejos del bautisterio.- Pág. 161.
- Apostolado de la Oración.- Pag. 172.
- Aguas que poseía S. Juan Bta.- Pag. 233.- Pag. 235. (y acequia.)
- Andas de plata de S. Juan Bta.- Pag. 230.
- Acequero de la Parroquia.- Pag. 236.
- Alcalde de Las Palmas.- Pag. 244.
- Alcaldes rurales y escuelas.- Pag. 245.
- Arator (Hermano) pag. 184 bis.
- Arucas.- (Fiestas) Pag. 252.
- Arucas (siglo 18.-) pag. 61.
- Arucas. (descripción) pag. 65.
- Acequia de San Juan.- pag. 235.
- Álvarez de Castro. (Don Manuel). Pág. 95.
- Álvarez de Castro (D. José.) Pag. 106.
- Álvarez de Castro (Don Manuel, sobrino de éstos) Pag. 111.-
- Álvarez de Godoy (Don Manuel.) Pag. 95.-
- Antonio González Montañez.- Pag. 99.
- Álvarez de Godoy (Otro Don Manuel).- Pag. 108.

¹ Este epígrafe no está en el original, pero es la única forma de hacer legible el texto (Nota del editor).

Agustín Marrero, dominico.- Pag. 112.

Andrés Mateo de Quintana.- Pbro.- Pag. 115.

Agustín Miguel de Quintana. Pbro.- Pag. 121.

Antonio Martín. Franciscano. Pag.- 122.

Agustín Miguel de Quintan.- Pbro. Pag. 123.

Alvino Hernández, párroco 1565.- Pag. 67.

Alonso de Montero, párroco en 1588.- Pag. 69.-
(p. 254)

Andrés Rodríguez, Párroco en 1609.- Pag. 79.

Antonio de Quintana, párroco en 1743.- Pag. 78.

Agustín Cabral Jáimez.- Párroco en 1801. Pág. 86.

Antonio González Montañez. Pbro.- Pag. 99.²

Antonio Reyes.- Pbro.- Pag. 123.

Antonio Agustín Barbosa. Pbro.- Pag. 129.
(p. 257)

Buen Suceso.- (Marqués de) pag. 18.- pag. 22.

Bañaderos.- Derrota de los españoles. Pag. 50.- Ermita y Parroquia.- Pag. 166.

Belemita de paso en Arucas.- pag. 145.

Bula. (Publicación de la) pag. 149.

Beneficio Parroquia de Arucas.- pag. 157.

Bancos del coro.- pag. 160.

Bañaderos.- Misiones.- Pag. 169.

Bodas de oro del papa León 13.- pag. 172.

Botella p^a. el vino de las misas.- pag. 228.

Bartolomé Páez.- Pag. 244.

Bañaderos (invasión de los moros) Pag. 249.

Bañaderos.- Piratería de los de Lanzarote en Layraga (Pag.45.)

Bañaderos (ermita y parroquia) pag. 166.

Blas González Déniz. Pbro.- Pag. 99.-

² Este presbítero aparece también en la página 99. Las repeticiones son muy frecuentes en el manuscrito original.
(Nota del editor)

Bartolomé Marrero, Dominico. Pag. 103.

Blas de Ortega, Pbro.- Pag. 118

Bartolomé de Vezga: Párroco en 1607.- Pág. 71.

Blas González de Niz. Pbro. Pag. 99.

Blas Morales agustino. Pag. 119.-

Blas Borjes del Manzano, Pbro. Pag. 129.

Bernardo Cabrera Marrero. Pbro.- Pag. 131.

(p. 261)

Calderín (Familia de) pag. 24.

Cristóbal García del Castillo fundador de Telde.- Pag. 27.

Correrías de los vecinos de Lanzarote por las inmediaciones de Arucas. Pag. 45.

Cuaderno Antiguo.- pag. 54.

Castillo (D. Pedro Agustín del) pag. 29.

Colón.- pag. 62.

Custodia de la parroquia de Arucas. (Pag. 139.- Dorado de id.- Pag. 150).

Capilla de Sta. Catalina.- pag. 140.

Cruces de carey.- pag. 140.

Candelero de plata.- pág. 141.

Cuadros pequeños.- pag. 141.

Capilla de los Dolores.- pag. 144.

Campanas de esta Parroquia.- pag. 145.

Cigarra.- Plagas de cigarra en Arucas.- pag. 147.

Cementerio de Arucas.- pag. 152.- Frontis nuevo.- pag. 165.

Campanilla de plata.- pag. 153.

Claret.- (El padre.) pag. 156.

Copón dorado.- Pag. 157.

Cólera Morbo.- Pag. 158.

Campanas nuevas.- Pag. 159.

Cuadro de Ánimas.- (Pag. 160.

Confesionario del Beneficiado.- Pag. 160.

Carretera á Las Palmas.- Pag. 161.

Cochinilla.- Pag. 163.

Carmen. (Imagen de ntra. Sra. del) pag. 168.- Hermandad. Pag. 168.

Carmen (Nueva imagen). Pag. 168.

Corpus en 1886.- pag. 172.

Congregación de S. Luis Gonzaga.- pag. 173.

Casa parroquial.- (Reedificación) pag. 172 (Año 1888)³

Corazón de Jesús.- Imagen)

Ciudad.- (Título de tal para Arucas) pag. 169.

Cardones.- Ermita, capellanes y parroquia, pag. 174 y 175.

Colegio S. José.- Pag. 177.

Colegio “La Salle” pag. 184.- Pag. 207 (adiciones).

Campany (Don Jaime) Carta al principio de este cuaderno.
(p. 262)

Canarias.- (Costumbres.- pag. 185, hoja adicionada.

Canarios.- Utensilios. Pag. 185.

Canarios.- (Idioma de los).- pag. 187.

Cuentas de fábrica en 1591.- pag. 218.

Cuentas de fábrica del año 1603. Pag. 218.

Cofradía de S. Juan Bta.- pag. 219.

Capa azul.- Pag. 222.

Casulla que regaló el Doctoral Falcón, pag. 225.

Cofradías de la Parroquia.- Pag. 230.

Cuentas de fábrica del año 1787.- Pag. 233.

Canales en Tenoya.- Pag. 243.

Capote.- Pag. 250.

Caña de azúcar.- (Plantíos) Pag. 251.

Cédula de 4 de Febrero de 1484. (Pag. 252.-

Cuaderno Antiguo.- Pag. 54.

Cedeño (Antonio) pag. 59.

Canarios.- (Perros, utensilios, idioma, L.º) Pag. 185 y sig.

³ Entre paréntesis añadido con diferente caligrafía y a bolígrafo (Nota del editor)

Cabrera (D^a Catalina Cabrera de Zurita.- Prosapia.- Año 1541.- pag.8 y 10.

Cristóbal de Niz dominico.- Pag. 117.

Cristóbal de la Cueva.- Párroco en 1582.- Pag. 69.

Celestino González Marrero. Pbro. Pag. 133.

Curas de Arucas. Pág. 67⁴

Clérigos nacidos en Arucas 91

(p. 265)

Dolores.- (Ermita de) pag. 23.- Reedificación de id.- Pag. 159.

Doramas.- Batalla en que falleció este valiente, descrita por el Lcdo. D. Pedro Gómez escudero.- Pag. 51.

Doramas.- Batalla en que murió este héroe, descrita en el “cuaderno antiguo”. Pag. 52.

Doramas.- Batalla en que murió, descrita por el historiador Castillo, página 56.-

Doramas.- Relación que hacen varios autores sobre la batalla en que murió este héroe. Pag. 57.

Doramas.- Batalla en que murió este héroe descrita por Millares.- apéndice á la pag. 61.

Drake.- pag. 205.

Diezmos. (Casa de los) pag. 150.

Dolores.- Pelo de madera de la imagen de los Dolores de esta Parroquia.- Pag. 154.

Drago.- (De la Orotava) pag. 207.

Dolores.- Imagen nueva. Pag. 159.

Drake.- Pag. 248, donde se habla de “Fernando Lezcano”.

Doramas (Juan) Pag. 25 donde dice “Juan de Oramas”.

Diego del Castillo, franciscano.- Pag. 93.

Diego Perdomo, dominico.- Pag. 103.

Domingo Marrero. Pbro.- Pag. 103.

Domingo Rodríguez del Toro. Párroco en 1706.- Pag. 76.

Diego del Castillo, franciscano. Pag. 93.⁵

Domingo de Zerpa, franciscano.- Pag. 116.

(p. 267)

Ermita de San Pedro (Goleta) pag. 214.- Pag. 227.- Pag. 228.

⁴ Las dos últimas entradas de la letra “c” han sido añadidas al original con caligrafía diferente y a bolígrafo (Nota del editor).

⁵ Se repite la misma información 4 líneas anteriores (Nota del editor)

Ermita de S. Juan de Ortega. Pag. 214.- (Vid también pag. 4.)

Ermita de S. Sebastián.- Pag. 227.- Pag. 228.

Ermita de SN Andrés.- Pag. 227.- Pag. 228

Ermita de la Stma. Trinidad.- pag. 229.

Ermita de San Nicolás de Bari (Tenoya) pag. 229⁶.

Ermita de San Juan de Ortega (.Firgas) pags. 4 y 214.-⁷

Ermitas que habían en Arucas en 1770.- Pag. 231.

Ermita del Calvario.- pag. 231.

Ermita de San Juan Bta. (pag. 244.-

Elías Hernández Pérez.- Pag. 138 bis.

Ermita de Sta. María de Terore.- Vid. "Cuaderno 2º. Pag. 28.

Ermita de Cardones.- Pág. 174 y sigs.

Ermita de los Dolores.- Pag. 23.-

Estevan Hidalgo, Pbro..- Pag. 119.

(p. 269)

Falcón (Familia de). Pág. 19.-

Francisco Montesdeoca. Pag. 21.- Pág. 92.-

Firgas.- Pag. 62.- Erección de la parroquia.- Pag. 154.- Reparto de tierras.- pag. 244.

Frontis de la Iglesia Parroquial, pag. 160.

Fin del siglo XIX. Pag. 183.

Fuerzas militares de G. Canaria á fines del siglo 16º.- Pag. 246.

Faicán.- Pag. 251.

Francisco de la Trinidad, dominico.- Pág. 93.

Francisco Delgado, franciscano.- Pág. 95.

Felix de Castro, agustino.- pág. 101.

Francisco González Guerra, dominico. Pág. 108.

Fernando González, dominico.- Pág. 108.

Francisco de Medina. Pbro. Pág. 111.

Francisco Hil ó Gil de Quintana.- Pág. 112.

⁶ En el texto se explica bien que se trata en realidad de la Ermita de San Francisco Javier sita en el barrio de su mismo nombre (Nota del editor)

⁷ Se repite una vez más esta misma entrada. (Nota del editor)

Francisco Bernardo, Pbro, 114.

Francisco Lorenzo de Medina. Pbro. Pág. 115.

Francisco Ponce, Pbro.- Pág. 190.

Francisco Marrero, franciscano.- Pág. 121.

Francisco de Acosta, párroco 1571.- Pag. 69.

Francisco de Acosta Flores.- Parroco en 1601.- Pag. 70.

Francisco Cárdenes Herrera, párroco en 1896.- Pag. 88.-

Francisco de Montesdeoca, canónigo.- Pag. 92.

Francisco de la Trinidad, franciscano.- Pag. 93.

Francisco Delgado, franciscano.- Pag. 95.

Felix de Castro, agustino.- Pag. 101.

Francisco Rivero, franciscano.- Pag. 116.

Francisco Reyes. Pbro.- Pag. 128.-

Francisco Javier Lorenzo Díaz. Pbro. 130.

Francisca Núñez de.... Pág.197⁸

Francisca Montesdeoca pag. 196.

(p. 273)

Gómez Escudero.- Pág. 52.

Guanarteme.- (Prisión del).- pág. 63.- Pág. 242.

Gregorio Rodríguez Guerra.- Pag. 95.

Guía.- (Ermita de Sta. M^a. de Guía. Vid. Vargas Machuca) Parroquia de id..- pág. 208.

Guión (pág. 212.)

Garrotes. (prohibición de llevarlos á la iglesia) pág. 229.

Guanarteme.- pág. 243.

Globo aerostático, pág. 171 u pág. 236.

Gaspar de Quintana.- Año de 1608. Págs. 9 y 12.

García del Castillo. (D. Cristóbal) Año de 1483.- Pág. 27.

Gran Canaria (Habitantes á principios del siglo XVIII) Pág. 66.

Gaspar Travieso, franciscano.- Pág. 94.

Gonzalo Hil ó Gil de Quintana.- Pág. 115.

⁸ Esta nota y la que le sigue han sido añadidas a bolígrafo y con diferente caligrafía (Nota del editor).

Gregorio Díaz Marrero Pbro. 117.

Gregorio Borjes del Manzano. Pbro.- Pág. 119.

Gregorio Guerra Rodríguez,- Pag. 155.

Gaspar López, párroco.- Pag. 68.

Gaspar Travieso, franciscano. Pág. 94.

Gregorio Rodríguez Guerra, pbro.- Pag. 95.

(p. 275)

Hernando. (Familia de) pág. 26.

Herrera.- (Casa de) pág. 43 y 44.

Habitantes de Gran Canaria á principios del siglo XVIII.- Pág. 66.

Holandeses. (Derrota de Wanderdoes en Canarias). Pág. 206.

Hilario. El padre.- Misiones.- pág. 169.

Hijas de María. Pág. 170.

Hermandad del Carmen. Pág. 168.

Hinojo para adornar el monumento.- pág. 226.

Hernando de Pineda.- Pág. 249.

Heredamiento del Pino.- Año de 1551. Pág. 1º.

(p.277)

Irlandeses (Nobles).- pag. 24.-

Inglés del castillo (D^a. Teresa) pag. 26.-

Iglesia antigua de Ntra. Sra. del Pino. Pag. 147

Ingenio “San Pedro” pag. 170.- También el principio de este libro, en hojas **S. XIX** agregadas.

Idioma de los Canarios.- pag. 187.

Iglesia parroquial (reedificación en siglo 17) pag. 233.

Inventario hecho en 1687 pag. 225.

Inventario hecho en 1707.- pag.228.

Inventario hecho en 1770.- Pag. 230.

Ingenio de azúcar. Pag. 246. S. XVI

Inglés del Castillo (D. Luis) pag. 41.

Isabel Pérez de Villanueva.- Año de 1582.- Págs. 9 y 12.

Isabel Alonso de Rivera.- Año de 1608.- Pags. 9 y 14.

Isidro González Falcón.- Pág. 101.-
(p. 279)

Juan González Falcón.- pag. 20.- Pag. 93.-

Juan Rejón.- Pag. 47.

Justo (moneda) pag. 244.

Juan Siberio Mujica. Pág. 246.

Juan Siberio Mugica (el conquistador) pag. 64.

Jubileo del Papa León XIII. Pag. 168.

Jaime Campany.- Aerostato.- Carta al principio de este cuaderno.

Juan de Quintana (Prosapia).- Págs. 7 y sig.

Julián Álvarez de Godoy.- Pág. 93.-

Juan Mateo de castro. Pbro. Pág. 75.

José de Niz, dominico.- Pág. 96.

Juan González Travieso. Pbro. Pág. 101.

Joaquín Falcón, franciscano. Pág. 102.

José Ponce, dominico.- Pág. 104.

José Álvarez de Castro. Pbro.- Pág. 106.

José González Travieso. Pbro.- Pág. 109.

José Henríquez, dominico.- Pág. 110.

José Díaz Marrero, dominico.- Pág. 111.

José de Montesdeoca. Pbro.- Pág. 113.

José Afonso, franciscano.- pág. 113.

José Álvarez Marrero, franciscano.- Pág. 114.

José Carlos Hidalgo.- Pág. 115.

José Juan Medina. Pbro.- Pág. 116.

Juan Guerra, franciscano.- Pág. 116.

José de Niz, dominico.- Pág. 117.

José Antonio Marrero, Pbro.- Pág. 120.

José Marrero, pbro.- Pág. 120

José del Toro, Pbro. Pág. 79 y 123.

José Marrero Sánchez, agustino.- Pág. 123.

Libro 21. de Fabrica. Pag. 224.

Lezcano. (Fernando) Pag. 248.

Lorenzo de Quintana (D. Antonio.) Pág. 18. (Año 1700.)

Lucas Almejón, fraile mercedario. Pág. 92.

Lucas Brito, franciscano. Pág. 121.

La Salle. (Vid. "Colegio en letra C y también supra pág. 207.

Luis de Aguiar, párroco en 1647.- Pag. 73.-

Lorenzo Finollo Venegas.- Párroco en 1650.- Pag. 73.

Lucas de Almejón, mercedario. Pag. 92.

Lucas Báez Pbro. Pag. 123.

Lázaro Salvador Delgado Travieso. Pbro.- Pag. 124.

Luis Suárez. Pbro.- Pag. 129.

Luis Blanco Suárez, jesuita. Pag. 137.

(p. 283)

Mirón. (Mayorazgo del) pag.5.-

Montes de Oca. (Familia de) pag. 17.-

Madan (Familia de) pag. 22.-

Mayorazgo de Arucas.- Pag. 30.- Renta á Gourié, pag. 34⁹.- Extensión de sus fincas.- Pág. 35.

Medidas de superficie redimidas á pies cuadrados.- Pag. 35.

Mayorazgo de Arucas. (Cargas que tenía). Pag. 37.

Mayorazgo de Arucas.- Antiguos propietarios de algunas de sus fincas. Pag. 42.

Misiones del P. Hilario.- pag. 169.

Misiones del P. Forcada.-pag. 173.- Obras del P. Padrós en 1906, pag. 252.

Mozos de coro.- Pag. 228.

Matraca.- pag. 230.

Municipio de Las Palmas. Pag. 243.

Medidas agrarias a raíz de la conquista. Pag. 243.-

Moros en los Bañaderos.- Pág. 249.

Mayorazgo de Arucas: (Extracto de un pleito) Véase el fin e este índice.

Misiones del Obispo Deza. Pág. 247.

⁹ Nota escrita a lápiz con similar grafía a la usada por PMQM (Nota del editor)

Mayorazgo.- (Venta de bienes) pág. 34, marca X.

Montes de Oca (Don Francisco).- Pág. 21.

Manuel Álvarez de Godoy. Párroco.- Pág. 77.

Manuel Álvarez de Castro.- Pág. 96.-

Manuel Álvarez de Godoy.- Pág. 108.-

Matías Rodríguez, dominico.- Pág. 110.

Manuel Álvarez de Castro. (el Doctor). Pág. 111.

Manuel Marrero, franciscano.- Pág. 118.

Manuel de Quintana, dominico.- Pág. 118.

Manuel Ponce, Pbro.- Pág. 119.

Mateo González (fraile) Pág. 122.

Mateo Ponce de Vargas.- Pág. 123.

Monedas antiguas-siglo XIX.- Pag. 161.- (Hoja adicional.)

Manuel Álvarez de Silva, párroco en 1640.- Pag. 73.

Manuel Morales Caballero, párroco en 1884.- Pag. 85.

Manuel Álvarez de Godoy, racionero.- Pag. 95.

Manuel Pérez Jorje, jesuita.- Pag. 130

Manuel Víctor González Díaz. Pbro.- Pag. 134.

Manuel Batista Morales.- Pbro. Pag. 136.

(p. 285)

Niño Jesús del Sagrario.- pag. 142.

Nazareno y Verónica (imágenes) pag. 143.

Nazareno. (Batalla del). Pag. 150.

Naranjas y limones p^a. el monumento (pag. 222)

(p. 287)

Ossorio (Mayorazgo de) pag. 23.-

Oramas.- (Juan de) pag. 25.-

Órgano nuevo.- pag. 154

Ornamentos, Sto. Sepulcro. Vid. de Dolores. L^o. pag. 165.

Órgano antiguo.- Pag. 231.

Obispos de Canarias.- Pag. 237.

(p. 289)

Pino. (Heredamiento del, año de 1551). Pág. 3.-

Palenzuela. (Familia de). Pág. 4.- pag. 26.-

Pérez de Villanueva.- (Familia de.) pág. 12.-

Pacheco (Alonso de) pág. 39.-

Palenzuela (Lorenzo de) pág. 41.-

Pedro de Algaba.- pág. 48.

Pedro de Vera.- pág. 49.

Pino en que se apareció la Stma. Virgen.- Pag. 66.

Párrocos de Arucas.- Pag. 67.

Primera procesión del paso en Arucas. (pag. 144)

Purísima Concepción Antigua. (Imagen) pag. 144. Imagen nueva pag. 170.

Procesión de S. Juan Bta. acompañando á la V. del Pino. Pag. 148.

Publicación de la bula. Pag. 149.

Procesión de S. Juan Bta. á Las Palmas. Pag. 149.

Procesión de la V. del Pino por el pulgón.- Pág. 151.

Pila bautismal.- Pag. 161.

Pilas nuevas de agua bendita. Pag. 165

Paño mortuorio de la hermandad del Carmen.- Pag. 172

Peregrinación á Teror.- Pag. 174.

Pino.- (Hacienda de). Pag. 209.

Perros canarios.- pag. 185.

Pedro Cerón (el general). Pág. 30 y sigs.

Presa de Pinto.- Pág. 178 y sigs.

Pedro López Travieso.- Pág. 94.-

Pablo Díaz Travieso.- Pág. 99.-

Pedro Marrero de Quintana. Pbro.- Pág. 118.

Pedro de Acosta, Pbro. Pág. 123.

Pedro de Ortega, párroco en 1727. Pág. 77.-

Pedro Regalado Hernández, párroco en 1872.- Pag. 83

Pedro Marrero Guerra, dominico.- Pag. 136

(p. 291)

Quintana (Casa de) pag. 5.-

Quintanas.- Información en 1612.- Agregación al principio de este libro.-

(p. 293)

Ribera (Familia de). Pag. 14.-

Respaldo de terciopelo.- pag. 141.

Renovación de la Virgen del Rosario. Pag. 142.

Rostrillo de la V. del Rosario. Pag. 142.

Rosario.- (Andas y cuadrería de Ntra. Sra. del) pag. 143.)

Rosario.- (Corona de Ntra. Sra. del) pag. 144.- Candeleros de metal.- pag. 154.

Retablo de Ntra. Sra. del Rosario. Pag. 151.- Manto nuevo. Pág. 184.

Retablo de San Ant^o. de Padua.- pag. 151.

Retablo de San Rafael pag. 151

Retablo de San Miguel. Pag. 150.

Retablo del Nazareno pag. 150

Retablo de San Nicolás.- pag. 97.

Retablo de S. José.- pag. 107.

Reloj de la torre.- pag. 157.

Retablo de Sta. Lucía.- Pag. 160.

Revolución de 1868.- Pag. 162.

Reservas en Arucas.- Pag. 177.

Reinos canarios.- Pag. 187.

Represa.- Pag. 178.

Rosario (Ingenio) Pag. 171. (Hoja adicional)

(p. 295)

San Juan de Ortega (Ermita de) pag. 4.- Pág. 214.

San Juan de Ortega (Patronos del Convento) pág. 28.

Sublevación de los canarios á bordo de las naves de Hernando de Vera.- Pág. 56.

Siberio de Mujica (Juan).- pag. 64.- pág. 209.

Sacerdotes seculares y regulares nacidos en Arucas.- Pág.67 y sig. 91

San José.- (Adornos de plata.- pag. 141

Siberio Mujica.- Lezcano y Castillo (Juan) pag. 203.

San Antonio de Padua (Imagen.) pag. 143.

San José (imagen.) pag. 143.- Imagen nueva. Pag. 165.

S. Simón y S. Judas. (Imagen de esta Parroquia) pag. 145.- pag. 212.-

San Miguel. (nueva imagen) pag. 150.

San Juan Bta. (Imagen nueva) pag. 155.- Id. antigua. Pag. 212.

San Juan Evangelista.- (Imagen nueva) pag. 159.

San Andrés. (Edificación de la ermita) Pag. 17.- Reedificación de id.- pag. 161.

San Sebastián.- (Edificación de la ermita) pag. 97.- Derribo de la misma. Pag. 162.

Sagrario nuevo, tribuna, canal, Lº. pag. 165

San Blas.- (Imagen) pag. 169.

San Luis Gonzaga. (Congregación) pag. 173.- Imagen. Pag. 173.

Sillas en la Parroquia.- Pag. 174

Siglo XX. (Principios) pág. 183.

San Pedro.- (Ermita en la Goleta). Pág. 214.

San Juan Bta. (Notas pertenecientes á su busto) pág. 236.-

Santa Gadea (Dª. Sofía) pág. 39.

Simón González de Niz.- Pág. 100.

Salvador Perdomo, dominico. Pág. 114.-

Salvador Ponce, Pbro.- Pág. 123.

San Pedro (Ingenio) Pag. 171. (170) Eb 1884.

Serván García, párroco.- Pag. 69

Salvador Montero, párroco en 1607.- pag. 71.

Sebastián Espino Pelaz, párroco en 1648.- Pag. 73.

Sebastián González Montañez, párroco en 1693.- Pag. 76

Simón González de Niz, dominico.- Pag. 100. (repetido ut supra)

Salvador Ponce Sánchez. Pbro. Pag. 129.

(p. 297)

Tamariz.- (Familia de) pag. 24.-

Telde (Iglesia parroquial de) Pag. 27.

Tenoya.- Derrota que sufrieron los españoles en este lugar.- Pag. 48.

Temporal de Reyes. Pag. 146

Teror.- (Iglesia antigua de Ntra. Sra. del Pino) pag. 147.

Tasa de granos. (Abolición de la) pag.149.

Torre del reloj. (Antigua) pag. 155.- Pág. 157.-

Túnel de Tenoya.- pag. 161.

Trébol para el monumento.- Pag. 228.-

Temporal de Enero.- Pag. 250.

Terore.- (Vid. “Ermita de Sta. M^a. de Teror”. Pág.267.

Tomás de Cerpa, franciscano, Pág. 121.

Tomás Álvarez, párroco.- Pag. 67.

Tomás de León, párroco en 1601.- Pag. 70.

Teótimo Darías Padilla, párroco en 1880. Pag. 84
(p. 298)

Utensilios canarios.- pag. 187.
(p. 299)

Vega Grande (Condes de). Pag. 29.

Vera (Diego de) pag. 39.

Vasco López.- Pag. 40.

Virgen del Pino.- pag. 62.- S. XVII

Verónica. (imagen) pag. 143.

Vara de plata p^a. la Cruz procesional.- pag. 150.

Varas del palio. Pag. 153.

Valla del comulgatorio. Pag. 155.

Viruelas.- pag. 174.

Vargas Machuca. Pag. 207 y 208.

Visita pastoral (primera) pag. 190.- (1^o. Inventario y 1^a. cuentas de fábrica)

Visita pastoral (segunda) pag. 201.- (Hecha por el Obispo Sr. Deza.)

Visita pastoral (tercera) pags. 202 y 210.

Visita pastoral (cuarta) pag. 210.

Visita pastoral (quinta) pag. 210.

Visita pastoral (sexta) pag. 211.

Villa.- (Título de Villa) pag. 211.

Visita pastoral (séptima) pag. 211.

Visita pastoral (octava) pag. 212.

Visita pastoral (novena) pag. 213.

Visita pastoral (décima) pag. 216.

Visita pastoral (undécima) pag. 219.

Visita pastoral (duodécima) pag. 219 (suprimido)

Visita pastoral del año 1628.- pag. 220.

Visita pastoral del año 1631.- pag. 221.

Visita pastoral del año 1649.- pag. 221.

Visita pastoral del año 1687.- pag. 227.

Visita pastoral del año 1724.- pag. 228.

Visita pastoral del año 1778.- Pag. 231.

Visita pastoral del año 1787.- Pag. 235.

Ventas, pleitos, etc. de las aguas de S. Juan Bta. Pág. 235.

Vander Doez.- Pag. 248.

Volcán de Lanzarote.- Pag. 250.

Vecinos de las poblaciones de G. Canaria en el siglo XVIII.- Vid. "Habitantes".

Visita pastoral en 1893. Pag. 170.

(p. 200)

Vicente Antonio de Armas, Pbro. Pág. 122.

Vicente de Mujica, párroco en 1734.- Pag. 77.

Vicente Antonio de Armas, párroco en 1769.- Pag. 78.- Pag. 122.

Vicente Pérez de Armas, párroco en 1802, pag. 80.

Vicente Guerra Marrero. Pbro.- Pag. 135

(p. 303)

Zurita. (Casa de) pag. 11.-

Zurita (otra rama) pag. 41.-